CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023



PERIODO DEL INFORME

01 DE ABRIL DEL 2025 AL 23 DE ABRIL DEL 2025

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	informe de Interventoría No 12 (01 de abril del 2025 al 23 de abril del 2025)	
Documento No:	INFM-012	
APROBACION		
	Nombre:	**ING. JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	24-04-2025
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		24-04-2025

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO 6
2.1 Generalidades del contrato 6
2.2 Localización del Proyecto y Descripción 7
2.3 Análisis inicial de costos del contrato de interventoría para el contrato 8
2.4 Organigrama del contrato de interventoría 9
2.5 Avance en Tiempo 9
2.6 Avance de Ejecución contrato de obra 10
2.7 Resumen de interventoría 12
2.8 Justificación 12
2.9 Aspectos Técnicos 12

3 ASPECTOS FINANCIEROS 14
3.1 Control Presupuestal 14
3.2 Avance Financiero 14
3.3 Anticipo 15

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS 17
4.1 Cronología contractual 17
4.2 Control de Pólizas 18
4.3 Actas generadas 19
4.4 Comités de Obra y Reuniones 19
4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales . 19
4.6 Instalaciones administrativas 22
4.7 Equipos de topografía 23
4.8 Ensayos de laboratorio 24
4.9 Transporte 25

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 26
5.1 Actividades Básicas 26
5.2 Funciones principales realizadas 26
5.3 Seguimiento y control Técnico de la Obra 27
5.4 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación 28
5.5 Seguimiento y control predial en la ejecución 28
5.6 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social 28

5.7 Seguimiento y control al Estado del Tiempo 28
5.8 Seguimiento y control al plan de calidad 28
5.9 Seguimiento y control de Seguridad Industrial. 29
5.10 Seguimiento y control cumplimiento plan de manejo de trafico o transito 29
5.11 Seguimiento y control cumplimiento de las obligaciones del contratista 29
5.12 Seguimiento y control plan de manejo ambiental 29
5.13 Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas. 30
5.14 Seguimiento y control programa de gerencia 30

6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES 30

7 INCONVENIENTES O PROBLEMAS PRESENTADOS 43

8 CONCLUSIONES 44

9 ANEXOS 45
9.1 Registro Fotográfico 46
9.2 Actas de comité de obra. 47
9.3 Informes semanales 48
9.4 Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría. 49
9.5 Correspondencia enviada y recibida. 50
9.6 Informe de inversión recursos de anticipo 51
9.7 Copia de bitácora de obra 52
9.8 Certificaciones varias 53
9.9 Informe de especialistas 54
9.10 Soportes de costos interventoría 55

10 CUADROS ANEXOS 56
10.1. Control estado general del tiempo. 57
10.2. Control de ensayos de laboratorio 58
10.3. Control personal que labora interventoria. 59
10.4. Control seguridad industrial 60
10.5. Control correspondencia 61
10.6. Control equipos contratista 62
10.7. Control implementación pma 63

1 INTRODUCCIÓN

El Municipio de acacias mediante proceso contractual No CM-OCA-013-2023 y resolución de adjudicación No 203 del 22 de diciembre de 2023 suscribió el contrato de interventoría 978 de 2023 cuyo objeto contractual es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"** cuyo contratista obra como persona natural y es **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** identificado con cedula de ciudadanía No 9.658.796.

El objetivo del presente informe es certificar la ejecución de las labores de seguimiento financiero, administrativo, jurídico y técnico con el fin de lograr la correcta ejecución del contrato de obra No 929 de 2023 cuyo objeto contractual es **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".** Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993 el cual señala: " …*En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto*…" Igualmente se hizo necesario contratar esta interventoría si se tiene en cuenta lo señalado en el parágrafo 1 de artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece: "…*En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre la necesidad de contar con interventoría*…".

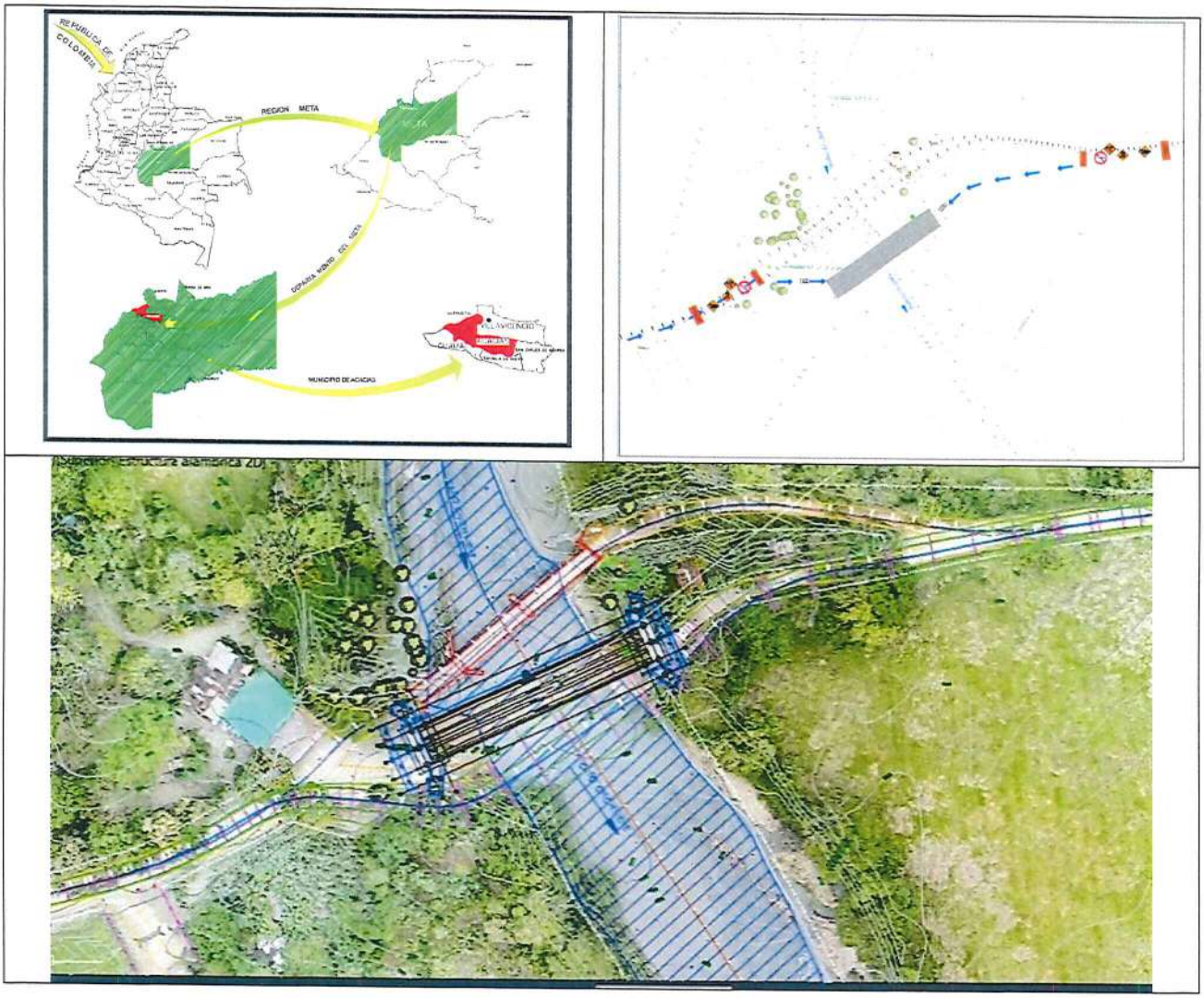
2 RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

2.1 Generalidades del contrato

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de interventoría:

PROCESO CONTRACTUAL:	CM-OCA-013-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	203 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	978 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($627.081.787,00) M/CTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
CORREO ELECTRONICO	interpuentechichimene@gmail.com
CÉDULA DE CIUDADANÍA	9.658.796 DE YOPAL
No. Y FECHA RP INICIAL:	5156 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	23 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE REINICIO	8 DE JUNIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE JUNIO DEL 2025

2.2 Localización del Proyecto y Descripción



La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

2.3 Análisis inicial de costos del contrato de interventoría para el contrato

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.568,00	11	50%	$ 42.298.124,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	11	100%	$ 64.957.343,00
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	11	50%	$ 18.341.224,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	11	20%	$ 11.585.706,00
1	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	11	20%	$ 11.585.706,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.915,00	11	40%	$ 10.132.826,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	11	40%	$ 6.287.446,00
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%	$ 15.943.345,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 181.131.720,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,1
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	**$ 380.376.612,00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.458.149,00	40%	11	$ 15.215.856,00
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	11	$ 23.023.375,00
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	**$ 146.582.873,00**
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 526.959.485,00**
					IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 100.122.302,15**
					COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 627.081.787,00**

2.4 Organigrama del contrato de interventoría



2.5 Avance en Tiempo

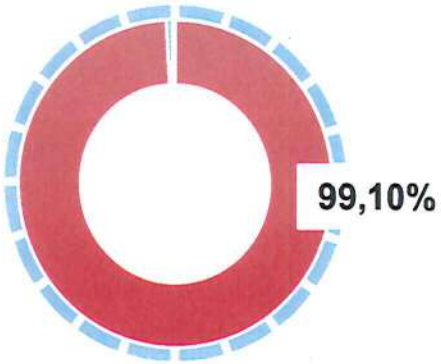
PLAZO ACTUALIZADO	ACTA DE INICIO	TIEMPO DE EJECUCION AL CORTE	PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO	% EJECUT
ONCE (11) MESES	27/05/2023	TRESCIENTOS TREITA Y UN (331) DIAS	99,10%	18,533%

FECHA DE INICIO	27/05/2024
FECHA DE TERMINACION	26/04/2025
HOY	23/04/2025

DIAS TRANCURRIDOS	331,00
MESES TRANCURRIDOS	11,03

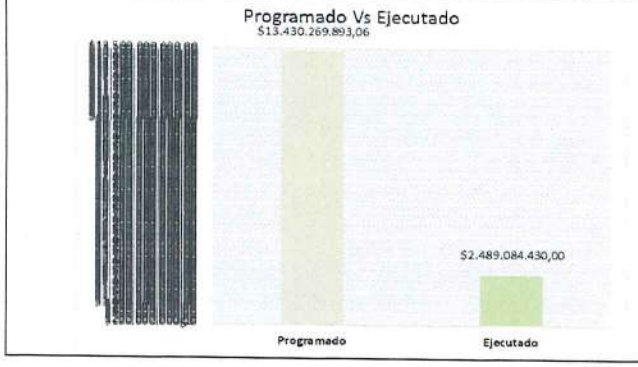
PLAZO DIAS	334,00
PLAZO MESES	11,00

AVANCE EN TIEMPO DIAS	99,10%
AVANCE EN TIEMPO MESES	100,30%



2.6 Avance de Ejecución contrato de obra

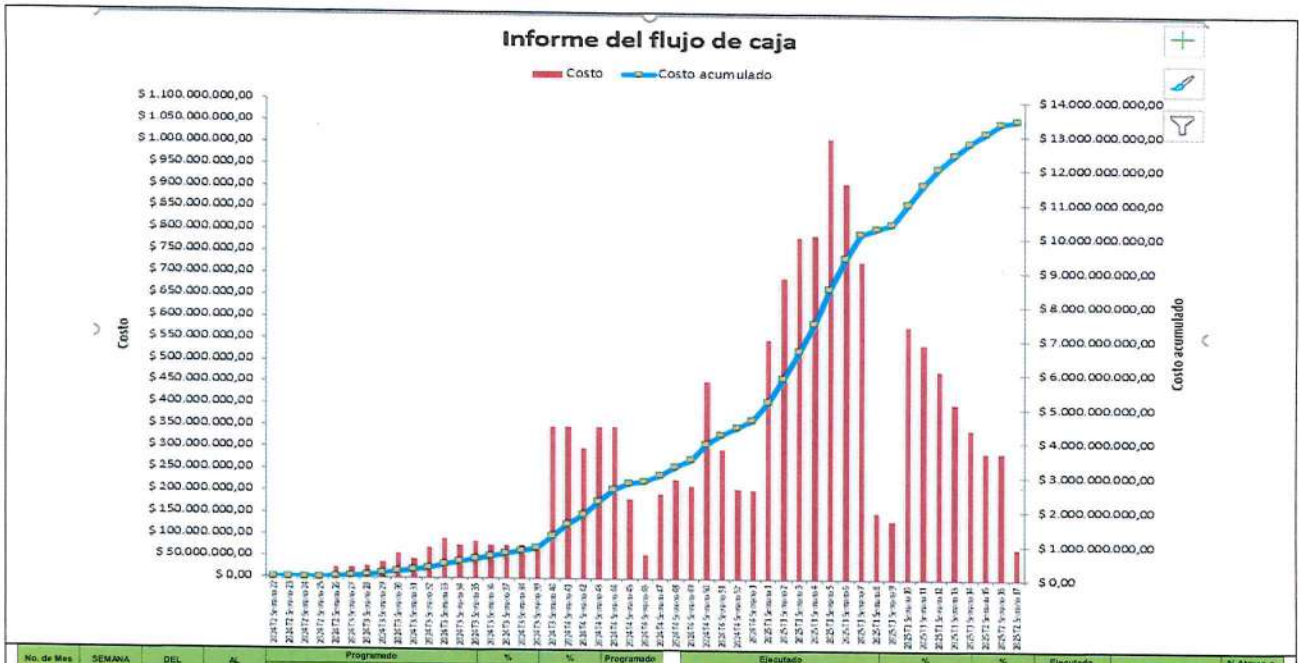
RESUMEN DE AVANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Valor del contrato	$13.430.269.893,00
Valor programado acumulado del contrato mes 12	$13.430.269.893,08
Porcentaje programado acumulado del contrato mes 12	100,00%
Valor ejecutado acumulado de obra mes 12	$2.489.084.428,72
Porcentaje ejecutado acumulado de obra mes 12	18,533%
Atraso (-) o avance (+) recursos	-$10.941.185.464,36
Atraso (-) o avance (+) porcentual	- 81,467%





El análisis anterior se realiza con base en la reprogramación presentada y aprobada por interventoria con fecha 01 de diciembre de 2024 y los datos correspondientes a la semana No 48, la cual es más cercana a la fecha de corte del informe, así mismo se toma su avance de cantidades ejecutadas según la misma semana.

CAPITULO	VALOR CAPITULO INICIAL	%	VALOR PROG POR CAPITULO	% PROG	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	VALOR PENDIENTE POR CAPITULO	% EJECUTADO	ATRASO	ADELANTO	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 10.462.709.343,00		$ 10.462.709.342,91	100,00%	$ 2.434.995.881,00	$ 8.027.713.462,00	23,27%	-$ 8.027.713.461,91	$ -	-76,73%
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%	$ 272.192.313,01	100,00%	$ 148.007.763,00	$ 124.184.550,00	54,38%	-$ 124.184.550,01	$ -	-45,62%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	0,46%	$ 61.121.995,98	100,00%	$ 42.097.420,00	$ 19.024.576,00	68,87%	-$ 19.024.575,98	$ -	-31,13%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%	$ 1.310.733.807,04	100,00%	$ 615.650.581,00	$ 695.083.226,00	46,97%	-$ 695.083.226,04	$ -	-53,03%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	2,72%	$ 364.786.302,01	100,00%	$ -	$ 364.786.302,00	0,00%	-$ 364.786.302,01	$ -	-100,00%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	61,42%	$ 8.249.530.634,88	100,00%	$ 1.629.240.117,00	$ 6.620.290.518,00	19,75%	-$ 6.620.290.517,88	$ -	-80,25%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%	$ 204.344.289,99	100,00%	$ -	$ 204.344.290,00	0,00%	-$ 204.344.289,99	$ -	-100,00%
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 2.857.560.550,00		$ 2.857.560.550,04	100,00%	$ 4.588.549,00	$ 2.852.972.001,00	0,16%	-$ 2.852.972.001,04	$ -	-99,84%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%	$ 3.136.848,00	100,00%	$ 531.669,00	$ 2.605.179,00	16,95%	-$ 2.605.179,00	$ -	-83,05%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%	$ 880.519.181,00	100,00%	$ -	$ 880.519.181,00	0,00%	-$ 880.519.181,00	$ -	-100,00%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	2,20%	$ 295.715.682,01	100,00%	$ -	$ 295.715.682,00	0,00%	-$ 295.715.682,01	$ -	-100,00%
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 374.028.372,00	2,78%	$ 374.028.372,00	100,00%	$ -	$ 374.028.372,00	0,00%	-$ 374.028.372,00	$ -	-100,00%
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 169.737.564,00	1,26%	$ 169.737.564,01	100,00%	$ 4.018.380,00	$ 165.719.184,00	2,37%	-$ 165.719.184,01	$ -	-97,63%
2.6 LUMNICACIÓN	$ 320.579.141,00	2,39%	$ 320.579.141,02	100,00%	$ 38.500,00	$ 320.540.641,00	0,01%	-$ 320.540.641,02	$ -	-99,99%
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 348.485.660,00	2,59%	$ 348.485.660,00	100,00%	$ -	$ 348.485.660,00	0,00%	-$ 348.485.660,00	$ -	-100,00%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%	$ 465.358.102,00	100,00%	$ -	$ 465.358.102,00	0,00%	-$ 465.358.102,00	$ -	-100,00%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%	$ 75.000.000,00	100,00%	$ 33.750.000,00	$ 41.250.000,00	45,00%	-$ 41.250.000,00	$ -	-55,00%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 35.000.000,00	0,26%	$ 35.000.000,11	100,00%	$ 15.750.000,00	$ 19.250.000,00	45,00%	-$ 19.250.000,11	$ -	-55,00%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%	$ 13.430.269.893,06	100,00%	$ 2.489.084.430,00	$ 10.941.185.463,00	18,533%	$ (10.941.185.463,06)	$ -	-81,467%



No. de Mes	SEMANA	DEL	AL	Programado Semanal	Programado Acumulado	% Semanal	% Sem acumul	Programado mensual
MES 1	SEMANA 1	27/05/2024	2/06/2024	$ 2.566.666,67	$ 2.566.666,67	0,02%	0,02%	0,02%
	SEMANA 2	3/06/2024	9/06/2024	$ 2.200.000,00	$ 4.766.666,67	0,02%	0,04%	
MES 2	SEMANA 3	10/06/2024	16/06/2024	$ 3.825.104,53	$ 8.591.771,20	0,03%	0,06%	0,25%
	SEMANA 4	17/06/2024	23/06/2024	$ 4.328.479,67	$ 12.920.250,87	0,03%	0,10%	
	SEMANA 5	24/06/2024	30/06/2024	$ 25.920.253,96	$ 38.840.504,83	0,19%	0,29%	
MES 3	SEMANA 6	1/07/2024	7/07/2024	$ 25.856.036,98	$ 64.696.541,81	0,19%	0,48%	
	SEMANA 7	8/07/2024	14/07/2024	$ 30.165.376,48	$ 94.861.918,29	0,22%	0,71%	1,43%
	SEMANA 8	15/07/2024	21/07/2024	$ 38.084.024,94	$ 132.945.943,23	0,28%	0,99%	
	SEMANA 9	22/07/2024	28/07/2024	$ 58.697.348,39	$ 191.643.291,62	0,44%	1,43%	
MES 4	SEMANA 10	29/07/2024	4/08/2024	$ 45.888.655,02	$ 237.531.946,64	0,34%	1,77%	
	SEMANA 11	5/08/2024	11/08/2024	$ 72.031.642,50	$ 309.563.589,14	0,54%	2,30%	
	SEMANA 12	12/08/2024	18/08/2024	$ 91.824.930,83	$ 401.388.519,97	0,68%	2,99%	4,22%
	SEMANA 13	19/08/2024	25/08/2024	$ 78.707.083,57	$ 480.095.603,54	0,59%	3,57%	
	SEMANA 14	26/08/2024	1/09/2024	$ 86.293.228,73	$ 566.388.832,27	0,64%	4,22%	
MES 5	SEMANA 15	2/09/2024	8/09/2024	$ 78.917.625,93	$ 645.306.458,20	0,59%	4,80%	
	SEMANA 16	9/09/2024	15/09/2024	$ 78.917.625,93	$ 724.224.084,13	0,59%	5,39%	6,58%
	SEMANA 17	16/09/2024	22/09/2024	$ 78.917.625,93	$ 803.141.710,06	0,59%	5,98%	
	SEMANA 18	23/09/2024	29/09/2024	$ 80.171.710,93	$ 883.313.420,99	0,60%	6,58%	
	SEMANA 19	30/09/2024	6/10/2024	$ 351.288.949,50	$ 1.234.602.370,49	2,62%	9,193%	
MES 6	SEMANA 20	7/10/2024	13/10/2024	$ 351.288.949,50	$ 1.585.891.319,99	2,62%	11,806%	
	SEMANA 21	14/10/2024	20/10/2024	$ 301.104.813,86	$ 1.886.996.133,85	2,24%	14,050%	19,28%
	SEMANA 22	21/10/2024	27/10/2024	$ 351.288.949,50	$ 2.238.285.083,35	2,62%	16,666%	
	SEMANA 23	28/10/2024	3/11/2024	$ 351.288.949,50	$ 2.589.574.032,85	2,62%	19,282%	
	SEMANA 24	4/11/2024	10/11/2024	$ 184.162.542,61	$ 2.773.736.575,46	1,37%	20,65%	
MES 7	SEMANA 25	11/11/2024	17/11/2024	$ 57.201.626,37	$ 2.830.938.201,83	0,43%	21,079%	
	SEMANA 26	18/11/2024	24/11/2024	$ 196.280.734,35	$ 3.027.218.936,18	1,461%	22,540%	24,25%
	SEMANA 27	25/11/2024	1/12/2024	$ 229.854.848,23	$ 3.257.073.784,41	1,711%	24,252%	
	SEMANA 28	2/12/2024	8/12/2024	$ 213.401.311,97	$ 3.470.475.096,38	1,589%	25,841%	
MES 8	SEMANA 29	9/12/2024	15/12/2024	$ 455.390.286,12	$ 3.925.865.382,50	3,391%	29,231%	
	SEMANA 30	16/12/2024	22/12/2024	$ 298.351.413,42	$ 4.224.216.795,92	2,221%	31,453%	33,00%
	SEMANA 31	23/12/2024	29/12/2024	$ 207.956.425,13	$ 4.432.173.221,05	1,548%	33,001%	
	SEMANA 32	30/12/2024	5/01/2025	$ 757.653.450,26	$ 5.189.826.671,31	5,641%	38,643%	
MES 9	SEMANA 33	6/01/2025	12/01/2025	$ 694.281.594,61	$ 5.884.108.265,92	5,170%	43,812%	
	SEMANA 34	13/01/2025	19/01/2025	$ 788.021.385,73	$ 6.672.129.661,65	5,868%	49,680%	63,14%
	SEMANA 35	20/01/2025	26/01/2025	$ 793.077.537,15	$ 7.465.207.198,80	5,905%	55,585%	
	SEMANA 36	27/01/2025	2/02/2025	$ 1.014.794.280,68	$ 8.480.001.479,48	7,556%	63,141%	
	SEMANA 37	3/02/2025	9/02/2025	$ 911.562.043,24	$ 9.391.563.522,72	6,787%	69,928%	
MES 10	SEMANA 38	10/02/2025	16/02/2025	$ 732.106.660,58	$ 10.123.670.183,30	5,451%	75,379%	77,56%
	SEMANA 39	17/02/2025	23/02/2025	$ 155.601.925,15	$ 10.279.272.108,45	1,159%	76,538%	
	SEMANA 40	24/02/2025	2/03/2025	$ 137.481.502,88	$ 10.416.753.611,33	1,024%	77,562%	
	SEMANA 41	3/03/2025	9/03/2025	$ 583.441.881,52	$ 11.000.195.492,85	4,344%	81,906%	
MES 11	SEMANA 42	10/03/2025	16/03/2025	$ 541.255.882,69	$ 11.541.451.375,54	4,030%	85,936%	
	SEMANA 43	17/03/2025	23/03/2025	$ 479.828.617,84	$ 12.021.279.993,38	3,573%	89,509%	92,52%
	SEMANA 44	24/03/2025	30/03/2025	$ 404.512.972,37	$ 12.425.792.965,75	3,012%	92,521%	
	SEMANA 45	31/03/2025	6/04/2025	$ 347.123.050,42	$ 12.772.916.016,17	2,585%	95,105%	
MES 12	SEMANA 46	7/04/2025	13/04/2025	$ 291.433.016,56	$ 13.064.349.032,73	2,170%	97,275%	
	SEMANA 47	14/04/2025	20/04/2025	$ 291.599.348,95	$ 13.355.948.381,68	2,171%	99,447%	100,00%
	SEMANA 48	21/04/2025	27/04/2025	$ 74.321.511,40	$ 13.430.269.893,08	0,553%	100,000%	

Ejecutado Semanal	Ejecutado Acumulado	% Semanal	% Sem acumul	Ejecutado mensual	$ Atraso o Adelanto	% Atraso o Adelanto
$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	-$ 2.566.666,67	-0,02%
$ -	$ -	0,00%	0,00%		-$ 4.766.666,67	-0,04%
$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,07%	-$ 8.591.771,20	-0,06%
$ 6.321.618,00	$ 6.321.618,00	0,05%	0,05%		-$ 6.598.632,87	-0,05%
$ 2.500.704,00	$ 8.822.322,00	0,02%	0,07%		-$ 30.018.182,83	-0,22%
$ 145.312.000,00	$ 154.134.322,00	1,08%	1,15%		$ 89.437.780,19	0,67%
$ 427.500,00	$ 154.561.822,00	0,00%	1,15%	2,23%	$ 59.699.903,71	0,44%
$ 36.125.280,00	$ 190.687.102,00	0,27%	1,42%		$ 57.741.158,77	0,43%
$ 108.375.840,00	$ 299.062.942,00	0,81%	2,23%		$ 107.419.650,38	0,80%
$ 98.408.900,00	$ 397.471.842,00	0,73%	2,96%		$ 159.939.895,36	1,19%
$ 110.450.660,00	$ 507.922.502,00	0,82%	3,78%		$ 198.358.912,86	1,48%
$ 240.835.200,00	$ 748.757.702,00	1,79%	5,58%	6,43%	$ 347.369.182,03	2,59%
$ 45.156.600,00	$ 793.914.302,00	0,34%	5,91%		$ 313.818.698,46	2,34%
$ 69.837.278,80	$ 863.751.580,80	0,52%	6,43%		$ 297.362.748,53	2,21%
$ -	$ 863.751.580,80	0,00%	6,43%		$ 218.445.122,60	1,63%
$ 11.000.000,00	$ 874.751.580,80	0,08%	6,51%	7,38%	$ 150.527.496,67	1,12%
$ 31.476.220,00	$ 906.227.800,80	0,23%	6,75%		$ 103.086.090,74	0,77%
$ 84.292.320,00	$ 990.520.120,80	0,63%	7,375%		$ 107.206.699,81	0,80%
$ 30.104.400,00	$ 1.020.624.520,80	0,22%	7,60%		-$ 213.977.849,69	-1,59%
$ 60.208.800,00	$ 1.080.833.320,80	0,45%	8,05%		-$ 505.057.999,19	-3,76%
$ 30.104.400,00	$ 1.110.937.720,80	0,22%	8,272%		-$ 776.058.413,05	-5,778%
$ 222.322.384,00	$ 1.333.260.104,80	1,655%	9,927%		-$ 905.024.578,55	-6,739%
$ 37.549.356,00	$ 1.370.809.460,80	0,280%	10,207%		-$ 1.218.764.572,05	-9,075%
$ -	$ 1.370.809.460,80	0,000%	10,207%		-$ 1.402.927.114,66	-10,446%
$ 105.203.112,00	$ 1.476.012.572,80	0,783%	10,990%	13,95%	-$ 1.354.925.629,03	-10,089%
$ 105.203.112,00	$ 1.581.215.684,80	0,783%	11,774%		-$ 1.446.003.251,38	-10,767%
$ 292.156.170,66	$ 1.873.371.855,46	2,175%	13,949%		-$ 1.383.701.828,95	-10,303%
$ -	$ 1.873.371.855,46	0,000%	13,949%		-$ 1.597.103.240,92	-11,892%
$ 112.648.068,00	$ 1.986.019.923,46	0,839%	14,788%		-$ 1.939.645.459,04	-14,444%
$ 37.549.356,00	$ 2.023.569.279,46	0,280%	15,067%		-$ 2.200.647.516,46	-16,386%
$ 75.098.712,00	$ 2.098.667.991,46	0,559%	15,626%		-$ 2.333.508.229,59	-17,375%
$ -	$ 2.098.667.991,46	0,000%	15,626%		-$ 3.091.158.679,85	-23,016%
$ -	$ 2.098.667.991,46	0,000%	15,626%		-$ 3.785.440.274,46	-28,186%
$ 37.549.356,00	$ 2.136.217.347,46	0,280%	15,906%	17,10%	-$ 4.535.912.314,19	-33,774%
$ 37.549.356,00	$ 2.173.766.703,46	0,280%	16,186%		-$ 5.291.440.496,34	-39,399%
$ 123.242.558,36	$ 2.297.009.261,82	0,918%	17,103%		-$ 6.182.992.217,66	-46,038%
$ -	$ 2.297.009.261,82	0,000%	17,103%		-$ 7.094.954.260,90	-52,825%
$ 38.828.377,50	$ 2.335.837.639,32	0,289%	17,392%	17,50%	-$ 7.797.632.543,98	-57,987%
$ 6.219.635,00	$ 2.342.057.274,32	0,046%	17,439%		-$ 7.937.214.834,13	-59,009%
$ 8.506.353,50	$ 2.350.563.627,82	0,063%	17,502%		-$ 8.066.189.983,51	-60,060%
$ 1.503.411,00	$ 2.352.067.038,82	0,011%	17,513%		-$ 8.648.128.454,03	-64,383%
$ 1.503.411,00	$ 2.353.570.449,82	0,011%	17,524%	17,53%	-$ 9.187.980.926,72	-68,412%
$ 1.075.911,00	$ 2.354.646.360,82	0,008%	17,532%		-$ 9.565.633.632,56	-71,976%
$ 350.122,50	$ 2.354.996.483,32	0,003%	17,535%		-$ 10.070.796.482,43	-74,986%
				0,00%		

2.7 Resumen de interventoría

RESUMEN DEL CONTRATO	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 627.081.787,00
Plazo inicial	Once (11) meses

2.8 Justificación

Es de anotar que el concepto de Interventoría hace referencia al conjunto de funciones o actividades desempeñadas por un responsable designado o contratado para el efecto, que realiza el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato, mantener permanentemente a la entidad contratante de su estado técnico, jurídico y financiero, evitando perjuicios a la entidad y al contratista o parte del negocio jurídico, Así mismo la interventoría se encargará de supervisar, controlar y vigilar las acciones del contratista para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en los contratos o convenios celebrados.

Así mismo corresponde al Interventor, supervisar, controlar y coordinar la ejecución de los contratos que le sean asignados, a fin de garantizar al dueño de la obra, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas en los mismos, así como el control técnico, administrativo y financiero de acuerdo con la naturaleza del contrato buscando satisfacer el fin perseguido.

Los interventores externos responderán civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivadas de la celebración y ejecución de los contratos, respecto de los cuales, haya ejercido funciones de Interventoría.

2.9 Aspectos Técnicos

La entidad a través de un concurso de méritos suscribió el contrato de consultoría 375 de 2022 con el Consorcio Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños, documentos técnicos, presupuestales y toda la documentación necesaria y requerida para la construcción del puente.

El municipio de Acacias a través de la secretaria de Infraestructura realizó la entrega real y material de toda la etapa de diseños, en el cual se realizó un análisis detallado de las condiciones actuales que se encuentran en el proyecto, como se evidencia a continuación.

DOCUMENTO		CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Propuesta técnica económica		OK	Se recibe en medio magnético
Contrato legalizado		OK	Se recibe en medio magnético
Registro presupuestal		OK	Se recibe en medio magnético
Garantías aprobadas		OK	Se recibe en medio magnético
Licencias y/o permisos ambientales		OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas del proyecto		OK	Se recibe en medio magnético
Análisis de precios unitarios y presupuesto oficial		OK	Se recibe en medio magnético
Estudios y Diseños	Levantamiento topográfico y batimetría	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de suelos	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de transito	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio hidrológico, hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
	Diseños estructurales del puente	OK	Se recibe en medio magnético
	Memorias de cálculo	OK	Se recibe en medio magnético
Plan de Manejo de Transito		OK	Se recibe en medio magnético
Plan de Manejo Ambiental		OK	Se recibe en medio magnético

Asi mismo frente a la documentación los archivos entregados fueron los siguientes:

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Informe de diagnostico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio topográfico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio de suelos geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio hidrológico hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio sistema de alcantarillado.	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio de tránsito, capacidad y niveles	OK	Se recibe en medio magnético
Plan de manejo de transito	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio y diseño de estructuras	OK	Se debe modificar especificación acero estructural
Plan de manejo ambiental	OK	Se recibe en medio magnético
Análisis de precios unitarios	OK	Se recibe en medio magnético
D memorias eléctricas	OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas pt1	OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas pt2	OK	Se recibe en medio magnético
Memorias de cálculo pt1	OK	Se recibe en medio magnético
Memorias de cálculo pt2	OK	Se recibe en medio magnético
Resolución 2235 expediente 3.37.3.023.078	OK	Se recibe en medio magnético

Igualmente, los planos entregados fueron los siguientes:

PLANO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
RAGP- QUEBRADITAS ELECTRICO-V1-E-2	OK	No hay detalle, punto de conexión y demás
RAGP- QUEBRADITAS REDES-V3-E-1 E-2	OK	No hay detalle
RAGP-DISEÑO-GEOMETR-QUEBRADIT-V3-(1 al 6)	OK	Se debe modificar diseño geométrico
RAGP-PUENTE QUEBRADIT-V12-E-1-E-2,E-3, E-4, E-5, E-6, E-7, E-8	OK	Hacen falta planos estructurales
RAGP-TOPOGRAFIA-QUEBRADIT-V6-(1 al 5)	OK	Se recibe en medio magnético, debe documentación

3 ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 Control Presupuestal

El valor del contrato se encuentra amparado de acuerdo con el certificado de Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000056 de fecha 10 de abril de 2023 expedido por la Alcaldía de Acacias y con el CDP 5723 de fecha 10 de abril de 2023 expedido por SPGR y el Registro Presupuestal No. 2023000071 del 27 de diciembre del 2023.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	SECCION PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	Valor
6.3.24.2401.000011 PROYECTO 202335000604 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.05 CONSTRUCICON Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCICON	44 RECURSOS CORRIENTES SGR	PUENTE CONSTRUIDO RED TERCIARIA	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	$ 627.081.787,00
TOTAL					$ 627.081.787,00

3.2 Avance Financiero

Según la cláusula octava el valor del contrato el municipio pagara al contratista mediante actas parciales hasta sumar máximo el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo al avance de la obra objeto de la interventoria, liquidada sobre el porcentaje que le corresponda al calcular la equivalencia entre el valor del contrato de obra y el de interventoría, y con la presentación del informe mensual, acreditación de que se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, acta parcial suscrita entre el contratista y el supervisor, certificado de cumplimiento por parte de la supervisión, el informe del supervisor aprobando las actividades realizadas por el contratista y entrega de la respectiva factura o documento equivalente.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	VALORES NETOS
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 627.081.787,00			
ANTICIPO				$ 188.124.536,10
VALOR FALTANTE POR FACTURAR		$ 627.081.787,00	$ 188.124.536,10	$ 438.957.250,90
SUMAS IGUALES	**$ 627.081.787,00**	**$ 627.081.787,00**	**$ 188.124.536,10**	**$ 627.081.787,00**

VALOR ACTUALIZADO		$ 627.081.787,00			
ACTA	VALOR	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	ACUMULADO PAGOS EFECTUADOS	
				$	%
ACTA 1	$0	$0	$0	$0	0%

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	$188.124.536,00		18-07-2024	30%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 627.081.787,00	$0	27-05-24 al 26-04-25	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 627.081.787,00	$0	27-05-24 al 26-04-25	100%

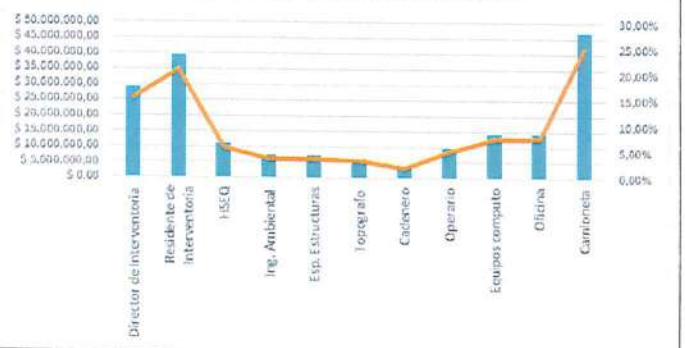
A la fecha del presente informe no se ha efectuado el pago del acta parcial No.1 la cual se presenta con corte del 27 de mayo del 2024 al 02 de diciembre del 2024 con un porcentaje del 13,57%.

3.3 Anticipo

Según la clausula 6 del contrato suscrito estableció "...*Un anticipo equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, previa legalización de este y suscripción del acta de inicio con el supervisor, y plan de inversión del anticipo aprobado el mismo*..."

A la fecha la entidad realizo el giro de recursos de anticipo por valor de $ 188.124.536,00 el cual fue girado a la cuenta DAVIVIENDA S.A. CUENTA DE AHORROS DAMAS No 0550488436755992 con fecha 18 de julio de 2024, la distribución de recursos es el siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	**Pago de salarios y costos directos del personal**	**$ 112.874.721,66**	**60,00%**
1.1	Director de Interventoria	$ 28.943.502,26	15,4%
1.2	Residente de Interventoria	$ 39.269.666,45	20,9%
1.3	HSEQ	$ 11.088.103,60	5,9%
1.4	Ing. Ambiental	$ 7.004.085,90	3,7%
1.5	Esp. Estructuras	$ 7.004.085,90	3,7%
1.6	Topografo	$ 6.125.753,90	3,3%
1.7	Cadenero	$ 3.801.046,90	2,0%
1.8	Operario	$ 9.638.476,75	5,1%
2	**Alquiler de equipos de computo y oficina**	**$ 28.218.680,42**	**15,00%**
2.1	Equipos computo	$ 14.109.340,21	7,5%
2.2	Oficina	$ 14.109.340,21	7,5%
3	**Alquiler camioneta tipo PICK UP**	**$ 47.031.134,03**	**25,00%**
3.1	Camioneta	$ 47.031.134,03	25,00%
	TOTAL	**$ 188.124.536,10**	**100%**

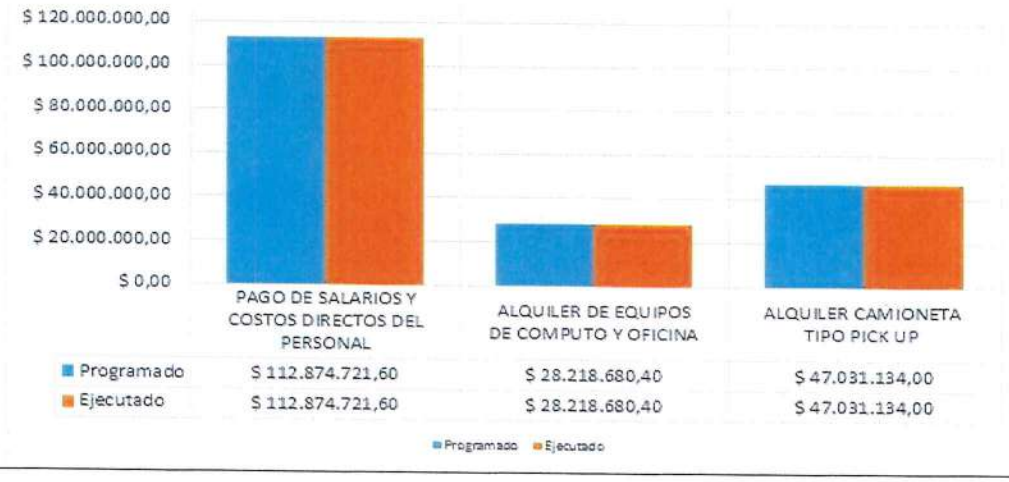




MOVIMIENTO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN
1	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 17.496.042,20	2	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
2	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 26.868.719,15	3	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
3	31/07/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 7.586.597,20	4	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
4	31/07/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 4.792.269,30	5	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
5	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 4.792.269,30	6	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
6	31/07/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 4.191.305,30	7	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
7	31/07/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 2.600.716,30	8	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
8	31/07/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 6.594.747,25	9	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
9	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 14.109.340,20	11	Anticipo alquiler equipos de computo personal
10	31/07/2024	SERGEY MESA	$ 14.109.340,20	12	Anticipo contrato de arrendamiento oficina
11	31/07/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo contrato de arrendamiento vehiculo
12	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 8.075.096,40	2	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
13	31/08/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 12.400.947,30	3	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
14	31/08/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 3.501.506,40	4	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
15	31/08/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 2.211.816,60	5	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
16	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 2.211.816,60	6	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
17	31/08/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 1.934.448,60	7	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
18	31/08/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 1.200.330,60	8	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
19	31/08/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 3.043.729,50	9	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
20	31/08/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo 2 contrato de arrendamiento vehiculo
21	30,-09-2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 3.372.363,60	13	Abono salario director de interventoria
		TOTAL APROBADO	**$ 188.124.536,00**		

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	DIRECTOR INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VIAS	$ 28.943.502,20	$ 3.372.363,60	$ 25.571.138,60	$ 28.943.502,20	$ -
3	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 39.269.666,45		$ 39.269.666,45	$ 39.269.666,45	$ -
4	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 11.088.103,60		$ 11.088.103,60	$ 11.088.103,60	$ -
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
6	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
7	TOPOGRAFO	$ 6.125.753,90		$ 6.125.753,90	$ 6.125.753,90	$ -
8	CADENERO 1	$ 3.801.046,90		$ 3.801.046,90	$ 3.801.046,90	$ -
9	OPERARIO	$ 9.638.476,75		$ 9.638.476,75	$ 9.638.476,75	$ -
10	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
13	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
14	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00		$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.124.536,00	$ 3.372.363,60	$ 184.752.172,40	$ 188.124.536,00	$ 0,00

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.124.536,00	$ 3.372.363,60	$ 184.752.172,40	$ 188.124.536,00	$ 0,00



4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS

4.1 Cronología contractual

Los documentos contractuales suscritos en el contrato son los siguientes:

ACTA	FECHA
Resolución de adjudicación	22 de diciembre de 2023
suscripción del contrato	27 de diciembre de 2023
Suscripción de Acta de inicio	27 de mayo de 2024

4.2 Control de Pólizas

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción de este:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 0		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 0		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	27 DE DICIEMBRE DEL 2023		
Fecha de aprobación entidad	30 DE DICIEMBRE DEL 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/12/2023	27/03/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/12/2023	27/03/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/12/2023	27/11/2027	$31.354.089,35
Calidad del servicio	27/11/2024	27/11/2029	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	27/11/2024	$232.000.000,00

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato según suscripción del acta de inicio:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 2		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 2		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	28 DE MAYO DEL 2024		
Fecha de aprobación entidad	05 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	26/08/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	26/08/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	27/04/2028	$31.354.089,35
Calidad del servicio	27/05/2024	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	28/04/2025	$232.000.000,00

4.3 Actas generadas

Las actas generadas en el contrato son las siguientes:

ACTA	FECHA
Acta de vecindad	Variables
Acta de aprobación factor multiplicador	28 de diciembre del 2023
Acta aprobación personal	29 de diciembre del 2023
Acta de visita previa	23 de febrero de 2024
Acta de socialización	13 de abril de 2024
Acta de inicio	27 de mayo de 2024
Acta de suspensión No.1	23 de abril del 2025

4.4 Comités de Obra y Reuniones

En el periodo comprendido del presente informe mensual se realizaron los siguientes comités de obra y reuniones, los cuales se anexan al presente informe:

No DE	FECHA	LUGAR
39	03-04-2025	Mediante enlace virtual meet.google.com/vym-kwqx-cpa

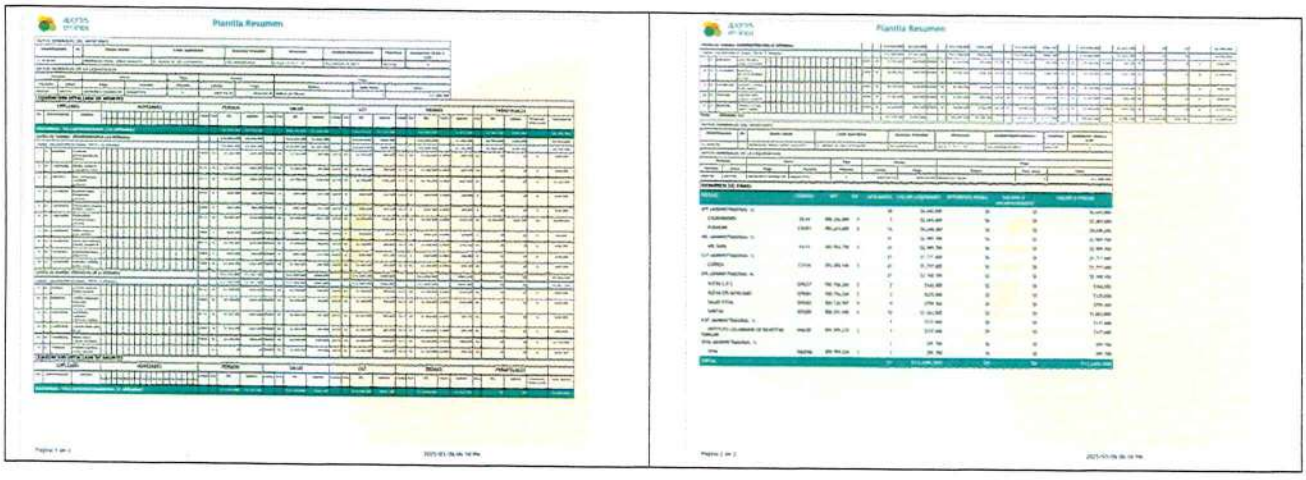
4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales

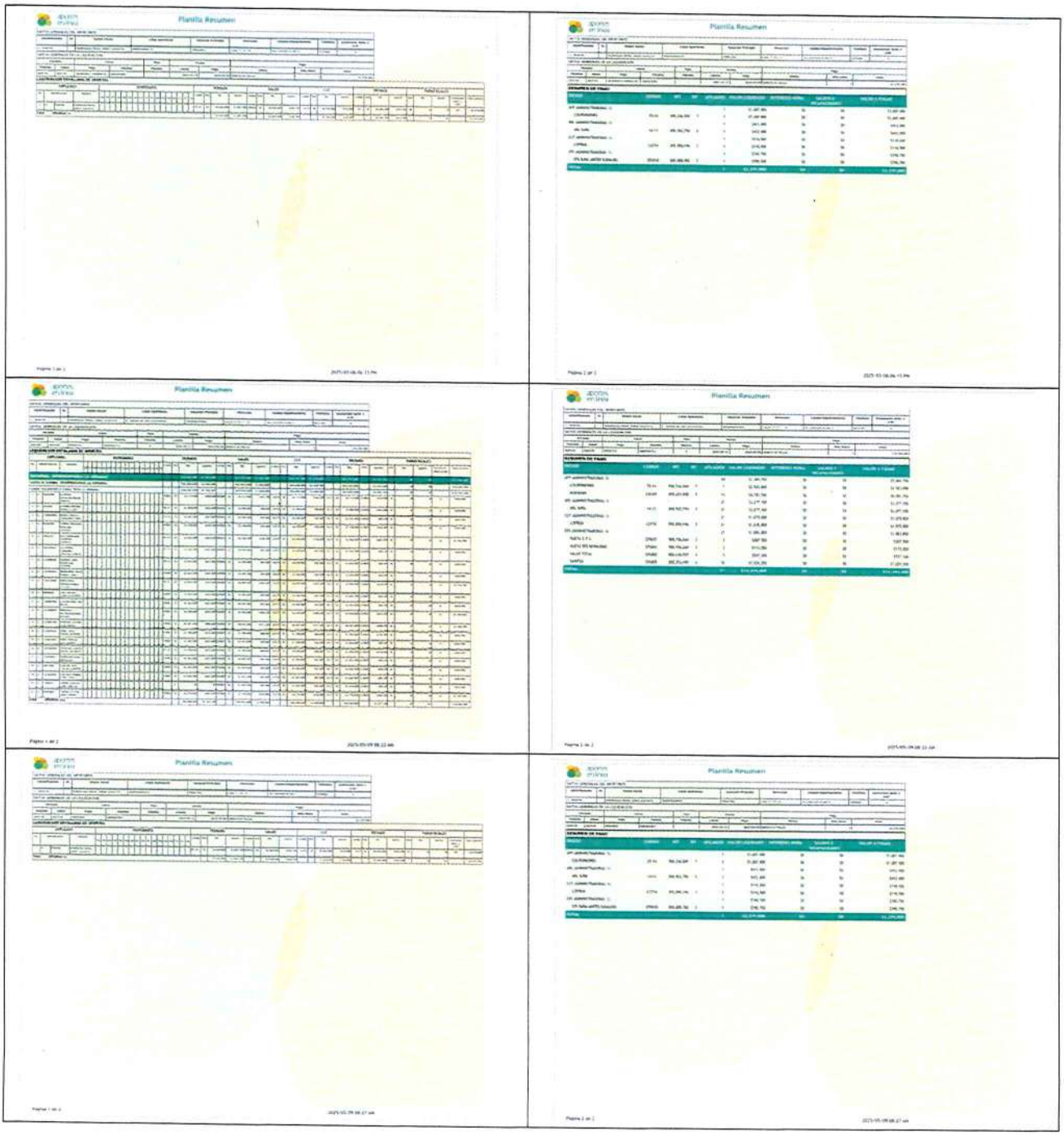
Se realiza la entrega de las planillas de los reportes de pagos de salud, ARL, Pensiones y demás parafiscales de los trabajadores en el periodo comprendido del 01 de abril de 2025 al 29 de abril de 2025, las cuales resumen la siguiente información:

Mes	Planilla No	Referencia de pago	Pago EPS	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Pago Total
Marzo	9484920421	84920421	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Marzo	9484920421	84920421	$738,300	$1,004,200,00	$411,100,00	$118,200,00	$2,271,800,00
Abril	9485792713	85792713	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Abril	9485647857	85647857	$738,300	$1,004,200,00	$411,100,00	$118,200,00	$2,271,800,00

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN			
			EPS	Pensión	ARL	CCF
Jimmy Andres Torres Castro	Director Interventoría	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Residente Interventoría	Independiente	ESP SURA	COLPENSIONES	SURA	COFREM
Jimmy Andres Torres Castro	Especialista Estructural	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Karol Paola Santana Torres	Ingeniera Ambiental	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Flor Angela Narváez Castro	Profesional SISO	Dependiente	FOSYGA REGIME	PORVENIR	SURA	COFREM
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Topógrafo	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Michell Vanesa Trujillo	Cadenero	Dependiente	SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	COFREM
Pedro Eladio Alférez	Operario	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM

Se aclara que se anexa al presente informe no solo las planillas de pago al sistema integral de seguridad social, sino también cuadro de control de seguridad social del personal que labora en el contrato, con dedicaciones y cálculos de IBC.





4.6 Instalaciones administrativas

La interventoría cuenta con instalaciones administrativas en la ciudad de Villavicencio ubicada en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 barrio caudal alto dedicada al contrato suscrito, así mismo cuenta con oficina en el casco urbano del municipio de acacias el cual complementa el funcionamiento de la interventoria.



4.7 Equipos de topografía

La interventoría ha realizado todas las actividades topográficas por el método de poligonal cerrada con ceros atrás, las cuales se encuentran amarradas a las coordenadas magnas sirgas obtenidas en el traslado de coordenadas. El trazado de la poligonal parte de la base topográfica con la estación total TOPCON GTS-GTS-236W No.285524 el cual cuenta con certificado de calibración No 055/23 de fecha 09 de diciembre de 2023 y adicional a lo anterior para el control de alturas el equipo utilizado es un nivel óptico de precisión de marca TOPCON AT-B4 serie No RY1632 y certificado de calibración No 570/24 de fecha 09 de febrero de 2024.

Equipo	Serie	Certificado calibración
TOPCON GTS-GTS-236W	285524	055/23
TOPCON AT-B4	RY1632	570/24
GPS GARMIN OREGON	010-00697-10	N.A.
ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	N.A	N.A.



4.8 Ensayos de laboratorio

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto de la empresa de Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos INGEGAR INGENIERIA SAS identificada con Nit No 900055611-1, la cual cuenta con certificado del El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC No ECCO-0204/14 para las actividades de consultoría den laboratorio de suelos, concretos y pavimentos, estudios geotécnicos, diseños de pavimentos y cimentaciones conforme los requisitos ISO 9001:2025.

Para este periodo no se realizó toma de muestras de concreto debido a que las actividades realizadas no contemplaban suministro de concreto para la obra.

.



4.9 Transporte

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto de 1 (un) vehículo tipo camioneta Pick up doble cabina con las siguientes características

MARCA	NISSAN	**MODELO**	2014	**LINEA**	D22/NP300
PLACA	HBV493	**No POLIZA**	84930866-600004083		
CLASE	CAMIONETA	**SERVICIO**	PARTICULAR	**COLOR**	BLANCO



5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.1 Actividades Básicas

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista apoyando la realización de todos los objetivos contractuales, también vigila y controla para que se cumplan los pliegos de condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos, así mismo ha sostenido una comunicación fluida y coordinada entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto, logrando con ello la organización de reuniones, se han conformado comités de trabajo, se ha pedido los informes de los procesos y se ha verificado que todo se lleve de manera adecuada y en la eventualidad de inconvenientes ha brindado prontas soluciones lo que permite monitorear y controlar los riesgos que han sido identificados, así mismo resulta claro que el objetivo general de esta interventoría es vigilar y controlar en forma eficaz y de manera permanente todas las etapas contractuales, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales y sociales establecidas en el contrato.

5.2 Funciones principales realizadas

La Interventoría, implica una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones, la Interventoría ha sido consecuente con sus objetivos principales los cuales ha aplicado así:

Función de Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de inmediación, esta interventoría ha sido la encargada de resolver las dudas que se han presentado en el desarrollo del contrato, garantizando la comunicación entre las partes.

Función de Colaborar: La Interventoría y el Contratista han conformado un grupo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero, aclarando que ello signifique, renunciar al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Función de Controlar: Este objetivo es el más importante y se ha logrado por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, estableciendo de esta forma que la ejecución se ajusta a lo pactado. Especialmente en relación con:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Toda estipulación contractual.
- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.

- Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.
- Los plazos, términos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y
- oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente.

Función de Exigir: La interventoría cuando ha encontrado que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, ha exigido al Contratista el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

Función de Solicitar: Esta interventoría ha pedido al Contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, las fallas que se han presentado en ejecución del contrato.

Función de Prevenir: Esta interventoría ha establecido que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

Función de Asegurar la calidad de los trabajos: Esta interventoría ha realizado la vigilancia en la calidad de los trabajos.

Función de Verificar: esta interventoría ha verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, por parte del contratista en la ejecución del contrato, esta actividad se ha concretado mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

5.3 Seguimiento y control Técnico de la Obra

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista como son:

- Como Interventoría se verificó el cumplimiento de las implantaciones en la ubicación de los pilotes, perforación para instalación de las camisas perdidas y la instalación final de acero y concreto de los pilotes que hacen parte de los elementos de infraestructura del puente y demás componentes del presupuesto.
- también se realizó verificación en el cumplimiento de las especificaciones para el inicio de la instalación y armado de los aceros para la viga cabezal de los estribos.
- Se han realizado un seguimiento a las actividades realizadas por el contratista realizando un registro fotográfico de cada una de las actividades.
- Se realizó control en la ejecución de cada una de las actividades ejecutadas conforme las especificaciones técnicas del proyecto.
- Como Interventoría se verifica y se controla la ejecución del contrato mediante un balance en el que se evidencie las condiciones actuales de las actividades ejecutadas y así poder establecer y garantizar el alcance del contrato.
- Se realiza acompañamiento en cada una de las actividades administrativas del contrato.

5.4 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación

El concepto de evaluación de impacto urbano podemos definirlo como un conjunto de aplicaciones que buscan como propósito fundamental de minimizar el manejo de los asuntos humanos de forma que sea posible un sistema de vida en armonía con el desarrollo del proyecto, siendo claro que el proyecto en ejecución corresponde a una intervención de una vía terciaria. Se puede concluir que existe relación directa que afecta el entorno rural, social y económicos, no obstante, esta interventoría requirió al contratista para que, al realizar la intervención de la vía y la construcción del puente, se deba realizar su debida señalización con cinta peligro, elementos de señalización vertical, horizontal, pendones de aviso para el aislamiento de la comunidad y con el objetivo de no tener inconvenientes de accidentes con los mismos.

5.5 Seguimiento y control predial en la ejecución

Si bien es cierto que la interventoría es responsable de velar por el cumplimiento de las metas establecidas, así como también seguir los lineamientos de seguimiento y control en materia predial aunque no exista una obligación establecida ni forma parte del proyecto como componente presupuestal, si es necesario tomar decisiones efectivas y concretas que en materia predial no traben ni entorpezcan el cumplimiento en la ejecución del proyecto, así como generar una herramienta que coadyuve al cumplimiento de las metas planteadas por la Entidad.

5.6 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control a que el contratista proporcionara un entorno de trabajo seguro, ofreciera salarios pactados en su propuesta, así como al pago de prestaciones sociales y a cumplir las leyes, reglamentos laborales establecidas en el Código del Trabajo y demás que contienen normas laborales, para ello se adjunta cuadro de control de personal de obra e interventoria el cual relaciona uno a uno el estado de vinculación a cada componente de cada trabajador junto con su número de planilla, fecha de pago y aporte realizado al sistema integral de seguridad social.

5.7 Seguimiento y control al Estado del Tiempo

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al comportamiento de las condiciones climatológicas para de esta forma analizar la incidencia de estas en la ejecución del contrato, para ello se adjunta como anexo cuadro de control estado general del tiempo el cual discrimina día a día cual fue la condición predominante.

5.8 Seguimiento y control al plan de calidad

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al alcance del plan, a la verificación de elementos de entrada, al cumplimiento de los objetivos, al cumplimiento

de las responsabilidades de la dirección, a la verificación del control de documentos, datos, registros y Gestión de los recursos.

5.9 Seguimiento y control de Seguridad Industrial.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al contratista, en la implementación de los elementos de protección personal (EPP), al personal durante la ejecución de los trabajos, de igual manera se hizo seguimiento al cumplimiento Decreto Único 1072 – Año 2015 el cual no modificó las normas, solo las unificó, haciendo que todas las empresas, sin importar su nivel de riesgo, implementaran el SG-SST de forma obligatoria, para ello se adjunta cuadro de control seguridad industrial el cual califica frente a la entrega de documentación básica legal, entrega de elementos de protección personal, gestión ambiental y sanitaria, medicina preventiva, gestión del peligro, señalización, manejo de cargas y maquinaria pesada, trabajo en alturas, preparación y respuestas ante emergencias y gestión en campo, así mismo se genera cuadro de control personal de obra el cual relaciona el estado de cada trabajador al sistema integral de seguridad social.

5.10 Seguimiento y control cumplimiento plan de manejo de trafico o transito

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al contratista, en la implementación de la señalización necesaria para el manejo del tránsito tanto vehicular corno peatonal, así como al cumplimiento de alternativas de solución que permitan mitigar los conflictos en términos de movilidad en la zona de influencia adyacente a las intersecciones , como también los desvíos necesarios y los sentidos de circulación de los vehículos durante el desarrollo de la obra, es importante mencionar que se identificaron los impactos que el proyecto genero sobre la movilidad circundante en el área de influencia directa, y los puntos críticos y se establecieron las mejores condiciones de movilidad para los usuarios, con el fin de llevar a cabo los trabajos sin afectar de manera traumática la circulación del flujo vehicular y peatonal.

5.11 Seguimiento y control cumplimiento de las obligaciones del contratista

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento.

5.12 Seguimiento y control plan de manejo ambiental

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento, para ello se adjunta como anexo cuadro de control en la implementación del plan de manejo ambiental, como también acta de seguimiento ambiental, acta de seguimiento a la flora y fauna.

5.13 Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas.

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al cumplimiento de las siguientes resoluciones emitidas por la corporación ambiental:

TRAMITE	RESOLUCION	EXPEDIENTE	VIGENCIA
Permiso de ocupación de cauce sobre el caño Chichimene, para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga de aguas lluvias de 12" y la demolición del puente antiguo, en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias	PS-GJ. 1.2.6.23.2235	3.37.3.023.078	Hasta el 10 de octubre de 2024

Debemos mencionar que, previendo el vencimiento de la resolución, la secretaria de infraestructura a través de oficio 1080.30//0393 de fecha 19 de junio de 2024, radico ante la corporación ambiental la solicitud de prorroga a la resolución por un año.

5.14 Seguimiento y control programa de gerencia

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento.

6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

Durante el presente periodo del informe, la interventoría dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generadas en la cláusula novena y se resume así:

	CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las condiciones establecidas en el proceso de contratación.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante el presente periodo la interventoria ha desarrollado el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Durante el presente periodo la interventoria ha garantizado la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones, sin costo adicional para el municipio.	Durante el presente periodo no se presentó reclamaciones ni eventos que tengan efecto sobre el objeto del contrato.
5	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	Durante el presente periodo la interventoria no ha ordenado ni aprobado trabajos, fuera del presupuesto
6	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 -Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	La interventoria acredito el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el proceso contractual.
7	Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	La interventoria ha gestionado y ha promovido la vinculación de mano de obra de personal local para la ejecución del contrato.
8	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	La interventoria ha dado cumplimiento al pacto de transparencia según propuesta presentada.
9	Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo no se ha informado pues no ha existido ninguna situación que altere los riesgos existentes, y que puedan tener incidencia en la capacidad para continuar con la ejecución del contrato.
10	Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	Durante el presente periodo no se ha comunicado a la entidad pues no ha existido ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato.
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Durante el presente periodo la interventoria ha conminado al contratista y al personal de interventoria ha dar cumplimiento a los programas de seguridad y salud en el trabajo, así como se ha verificado la entrega de elementos de protección personal.
12	Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	Durante el presente periodo no se ha presentado cambios en la composición de capital social de la persona jurídica ni para el contrato de obra ni para el contrato de interventoria.

13	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Durante el presente periodo la interventoria ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales que corresponden.
14	Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejecutado el contrato con el personal clave evaluable, sin que haya existido la necesidad de realizar cambios de estos.
15	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	Durante el presente periodo la interventoria ha certificado a través del oficio CI- OCA-978.2023-006 la ficha técnica del papel con sello ambiental colombiano que se utilizara para elaborar todos los documentos entregables durante la ejecución del contrato
16	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales, así como se ha dado cumplimiento al sistema integral de seguridad social, de acuerdo con lo que normativamente exige, para ello se adjuntan planillas de seguridad social que soportan el pago.
17	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoría ha manejado con confidencialidad la información a la cual se ha tenido acceso y la generada en ejecución.
18	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha reportado a través de oficios, informes semanales y comités de obra información de la ejecución del contrato.
19	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 --Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha acreditado debidamente la formación académica mediante oficio CI- OCA-978.2023-007 y acta de aprobación de personal.

20	Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019.
21	Incorporar como mínimo el [La Entidad incorporará el porcentaje definido en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cien por ciento (100 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	La interventoria ha incorporado en un 100% personal de nacionalidad colombiano, según exigencia del pliego de condiciones.
22	Incorporar como mínimo el cien por ciento (100 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	La interventoria ha incorporado en un 100% personal de nacionalidad colombiano, según exigencia del pliego de condiciones.

	CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica, ambiental y social del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.	Durante el presente periodo se ha realizado la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica, ambiental y social del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.
2	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento, las condiciones y los ofrecimientos presentados en la propuesta.	Durante el presente periodo se ha dado cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento, las condiciones y los ofrecimientos presentados en la propuesta.
3	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Durante el presente periodo se ha aportado todo el conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
4	Disponer del personal ofertado y del personal adicional idóneo que sea requerido, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida y durante toda la ejecución del contrato, sin costos adicionales para el municipio.	Durante el presente periodo se ha dispuesto del personal ofertado, así como los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida y durante toda la ejecución del contrato, sin costos adicionales para el municipio.
5	Verificar que el contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente. Verificar además que el contratista vincule a la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%. El no cumplimiento de la obligación se impondrán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado, aplicando para el efecto la cláusula de multas prevista en el	Durante el presente periodo se ha verificado que contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente, también se ha solicitado al contratista que vincule a la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%.

	contrato.	
6	Realizar previo al inicio de la obra documento que contenga el análisis sobre las condiciones actuales en materia de salud pública, el estado de los recursos naturales y del bienestar social, describiendo las condiciones físicas, económicas y sociales del municipio y del área objeto de intervención.	Previo al inicio y/o suscripción del acta de inicio se realizó el análisis sobre las condiciones en materia de salud pública, el estado de los recursos naturales y del bienestar social, describiendo las condiciones físicas, económicas y sociales del municipio y del área objeto de intervención.
7	Elaborar antes de iniciar el proyecto, las actas de socialización del proyecto acta de vecindad con el respectivo registro fotográfico y de video, firmada por el contratista, el interventor y los vecinos, por cada Sector o frente de trabajo.	Previo al inicio y/o suscripción del acta de inicio del contrato se realizó la respectiva socialización del contrato con fecha 13 de abril de 2024, así mismo se encuentra en elaboración las actas de vecindad de las viviendas circundantes.
8	Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato	Durante el presente periodo se ha exigido al contratista la ejecución de los trabajos en los plazos establecidos.
9	Tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones, del contrato mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución, en especial de las normas técnicas aplicables a la obra y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.	La interventoria tiene conocimiento completo y detallado del objeto del contrato, de los respectivos pliegos de condiciones, del contrato mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución, en especial de las normas técnicas aplicables a la obra y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.
10	Aprobar el Cronograma de las actividades a realizar por parte del Contratista de obra y hacer el seguimiento a este y a la programación de la obra.	La interventoria ha aprobado el cronograma de actividades a realizar por parte del Contratista de obra y se ha realizado el seguimiento a este y a la programación de la obra.
11	Supervisar, revisar y ajustar en caso de requerirse, los estudios, diseños u otros documentos técnicos entregados por el municipio para el desarrollo del proyecto. En caso de requerirse una modificación sustancial, se deberá informar a la Entidad Contratante y hacer el acompañamiento técnico propio de la interventoría.	Considerando que los estudios y diseños son resultados del contrato de consultoría 275 de 2022 ejecutado por el Consorcio Consultoría Puentes Acacias, todas las observaciones al diseño han sido reportadas por el contratista, esta interventoria informo a la entidad hallazgos incoherentes en los diseños y están en proceso de corrección.
12	Efectuar, en coordinación con el contratista, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado en coordinación con el contratista, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.
13	Analizar antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, deberá plantear soluciones de manera previsiva y proactiva informando a la entidad contratante de la medidas administrativas y financieras necesarias para terminación del proyecto, general deberá procurar todas las acciones que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo la interventoria ha analizado antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, se han planteado soluciones de manera previsiva y proactiva informando a la entidad contratante de la medidas administrativas y financieras necesarias para terminación del proyecto.

14	Todas las actas o documentos que se generen durante el desarrollo y al finalizar el objeto contractual deberán ser presentados en los formatos establecidos por la secretaría de Infraestructura; de igual forma la presentación de informes mensuales deberán contener toda la documentación adicional que a juicio del supervisor considere necesarios, estos deben ser entregados en PDF, WORD, EXCEL, AUTOCAD, debidamente firmados por el personal idóneo de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoria ha generado todos los documentos y actas en los formatos establecidos por la secretaria de infraestructura; asi mismo los informes mensuales contienen toda la documentación adicional que a necesaria y serán entregados en PDF, WORD, EXCEL, AUTOCAD, debidamente firmados por el personal idóneo de interventoría.
15	Exigir la entrega, revisar el contenido y avalar el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros que serán entregados en los formatos indicados en la obligación anterior.	Durante el presente periodo la interventoria ha exigido al contratista la entrega, ha revisado el contenido y se ha avalado el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros que serán entregados en los formatos indicados en la obligación anterior
16	El interventor asegurará con la presentación de los informes que fueron cumplidas cabalmente las especificaciones, alcances y objetivos en lo técnico, financiero, administrativo, social, de predios, de permisos requeridos y ambientales de acuerdo con la naturaleza del proyecto.	Durante el presente periodo la interventoria asegura con la presentación de los informes que fueron cumplidas cabalmente las especificaciones, alcances y objetivos en lo técnico, financiero, administrativo, social, de predios, de permisos requeridos y ambientales de acuerdo con la naturaleza del proyecto.
17	Gestionar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha gestionado con la debida confidencialidad la información, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
18	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Durante el presente periodo la interventoria ha reportado la información relacionada con la ejecución del contrato o que pueda tener incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
19	Verificar la debida ejecución del contrato objeto de interventoría e informar por escrito al Municipio oportunamente en caso de incumplimiento por parte del Contratista de Obra	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado la debida ejecución del contrato objeto de interventoría y ha informado por escrito al Municipio oportunamente situaciones de análisis.
20	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha estado en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
21	Concurrir en forma oportuna a las diferentes reuniones que sean programadas, debiendo para tal efecto dejarse constancia en el Acta respectiva que se deberá suscribir.	Durante el presente periodo la interventoria ha concurrido en forma oportuna a las diferentes reuniones que fueron programadas, dejando constancia en el Acta respectiva.
22	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor o el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Durante el presente periodo la interventoria ha facilitado la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se han realizado.

23	Verificar y certificar de manera documentada que el objeto de obra contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuestas técnica y económica, metodología, especificaciones, calidad costos y plazos pactados en el contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado y certificado de manera documentada que el objeto de obra contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuestas técnica y económica, metodología, especificaciones, calidad costos y plazos pactados en el contrato.
24	Revisar y aprobar actas de obra y presentar el acta respectiva dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del mes de labores.	Durante el presente periodo la interventoria ha revisado y aprobado las actas de obra y se ha presentado el acta respectiva dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del mes de labores.
25	Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para ello deberá mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado de los contratos en relación con su avance, calidad y costo.	Durante el presente periodo la interventoria ha efectuado las evaluaciones periódicas correspondientes, ha establecido posibles incumplimientos y ha recomendado los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para esto se cuenta con sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado del contrato en relación con su avance, calidad y costo.
26	Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha exigido al contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.
27	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con lo previsto en el contrato y general los documentos que rigieron el proceso.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rigen durante la vigencia del presente contrato y ha atendido las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con lo previsto en el contrato y general los documentos que rigieron el proceso.
28	Verificar el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.
29	Cumplir de manera cabal y oportuna con la guía de manejo ambiental, cuando a ello haya lugar de acuerdo con las características y naturaleza del contrato objeto de seguimiento.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido de manera cabal y oportuna con la guía de manejo ambiental, cuando a ello haya lugar de acuerdo con las características y naturaleza del contrato objeto de seguimiento.
30	Cumplir con las actividades administrativas, técnicas, ambientales, prediales y financieras que están descritas en el manual de interventoría vigente y las demás que le correspondan en el ejercicio de su labor, atendiendo la normatividad vigente aplicable. En todos los casos, el alcance y sectores a intervenir se llevarán a cabo en coordinación con el Supervisor Técnico del Contrato de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las actividades administrativas, técnicas, ambientales, prediales y financieras que están descritas en el manual de interventoría vigente y las demás que le correspondan en el ejercicio de su labor, atendiendo la normatividad vigente aplicable.

31	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin menoscabo de las acciones que del hecho se puedan predicar.	Durante el presente periodo la interventoria ha asumido especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.
32	Verificar estado, permanencia de los materiales, equipos y demás recursos del contratista, necesarios para la ejecución de las obras.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el estado, permanencia de los materiales, equipos y demás recursos del contratista, necesarios para la ejecución de las obras.
33	Verificar la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.
34	Realizar los ensayos de campo, de laboratorio, de campo y en general los que sean requeridos para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.	Durante el presente periodo la interventoría no realizo ensayos de laboratorio ya que las actividades no lo requerían, pero estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.
35	Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, para lo cual se utilizarán los ensayos de laboratorio y demás controles que pueden observarse en los formatos que se adjunten para el efecto.	Durante el presente periodo la interventoria ha revisado el cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, no se realizo ensayos de laboratorio ya que las actividades no lo requerían, pero estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.
36	Tomar a su costo, los respectivos ensayos y pruebas, adicionales a las tomadas por los contratistas de obra, por medio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoría no realizo ensayos de laboratorio ya que las actividades no lo requerían, pero estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra, sin embargo se dispone del servicio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la ejecución del contrato.
37	Tornar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.	Durante el presente periodo la interventoria ha tomado los datos y ha realizado los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.
38	Ejercer un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada por el Municipio, exigiendo su cumplimiento, dicha programación deberá ser solicitada y actualizada en cada prorroga, suspensión y/o modificación.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejercido un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada y ha exigido su cumplimiento.
39	Informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato de interventoría y al contratista de obra sobre las anomalías que se detecten en la calidad de cualquiera de los proyectos.	Durante el presente periodo la interventoria ha informado oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato de interventoría y al contratista de obra sobre las anomalías que se detecten en la calidad.

40	Coordinar con el contratista de obra y con el Supervisor del Contrato de interventoría, en caso de la ocurrencia de emergencias, la correspondiente atención.	Durante el presente periodo la interventoria ha coordinado con el contratista de obra y con el Supervisor del Contrato de interventoría, en caso de la ocurrencia de emergencias, la correspondiente atención.
41	Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	Durante el presente periodo la interventoria ha solicitado los planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.
42	Presentar informes integrales periódicos (mensuales) a la secretaria de Infraestructura sobre la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.	La interventoria presentara los informes integrales periódicos (mensuales) a la secretaria de Infraestructura sobre la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.
43	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; avisar de ellas de manera oportuna al supervisor, a la oficina de Contratación, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.	Durante el presente periodo la interventoria ha estudiado las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista como también ha avisado de manera oportuna al supervisor, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.
44	Atender oportuna y adecuadamente las observaciones o requerimientos que le formule el Supervisor del Contrato y corregir las fallas	Durante el presente periodo la interventoria ha atendido oportuna y adecuadamente las observaciones o requerimientos que le formule el Supervisor del Contrato y corregir las fallas
45	Emitir concepto técnico, jurídico, ambiental, contable y financiero de viabilidad respecto de las modificaciones y/o adiciones necesarias para la ejecución del contrato de obra. Para el efecto deberá generará los documentos requeridos, todos los cuales deberán estar suscritos por el personal idóneo de la interventoría.	La interventoria emitirá cuando sea requerido concepto técnico, jurídico, ambiental, contable y financiero de viabilidad respecto de las modificaciones y/o adiciones necesarias para la ejecución del contrato de obra. Para el efecto deberá generará los documentos requeridos, todos los cuales deberán estar suscritos por el personal idóneo de la interventoría.
46	Comunicar en forma inmediata a la oficina de Contratación, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.	La interventoria emitirá cuando sea requerido comunicación en forma inmediata a la oficina de Contratación, a través del Supervisor, de las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.
47	Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.	Durante el presente periodo la interventoria ha adelantado las revisiones periódicas que han sido necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.
48	El personal indicado en el Presupuesto como de tiempo completo tendrán disponibilidad permanente durante el plazo de ejecución del contrato de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoria ha dispuesto el personal indicado en el presupuesto de forma permanente.
49	Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener los altos niveles de eficiencia de las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista	Durante el presente periodo la interventoria ha adoptado durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas necesarias para asegurar y mantener los altos niveles de eficiencia de las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras

	tanto de obra como de interventoría.	ofrecidas por el contratista tanto de obra como de interventoría.
50	Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.	Durante el presente periodo la interventoria ha vigilado el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.
51	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá cumplir con el pago del aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones y se ha dado cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal ofertado, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá cumplir con el pago del aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).
52	Verificar el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.
53	Solicitar a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad de los proyectos a intervenir.	La interventoria solicitara a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad del proyecto a intervenir
54	Participar activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.	Durante el presente periodo la interventoría ha participado activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.
55	Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos.	La interventoria acompañara las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos, en el momento que se requiera
56	Verificar que la obra se reciba y se liquide de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.	La interventoria verificará que la obra se reciba y se liquide de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras, en el momento requerido
57	Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no lo sean, adjuntado en todo caso su concepto al respecto.	La interventoria ha atendido las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, y ha resuelto aquellas que han sido de su competencia y ha dado traslado de las que no son de la competencia, adjuntado en todo caso su concepto al respecto, cuando se ha requerido.
58	En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, informar a la dependencia responsable de la Supervisión a fin de que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.	En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, la interventoria informara a la dependencia responsable de la Supervisión a fin de que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.

59	Diligenciar en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.	La Interventoria diligenciara en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.
60	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.	La interventoria adelantara las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.
61	Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	La interventoria actuara de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
62	Verificar y autorizar las actas parciales y final de pago que se presenten en el desarrollo del contrato. Documento que deben presentarse debidamente firmados por los profesionales de la interventoría, a la dependencia encargada de la supervisión y a la oficina de contratación.	La interventoría ha verificado y autorizado las actas parciales presentadas en el desarrollo del contrato. Documentos que serán presentados debidamente firmados por los profesionales de la interventoría, a la dependencia encargada de la supervisión y a la oficina de contratación, en el momento que se requiera.
63	Llevar junto con el constructor, así como custodiar y verificar un diario de obra "BITÁCORA DE OBRA" el cual deberá permanecer disponible en el sitio de obra, en él se consignarán todas las instrucciones, observaciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra, y deberá ser firmado por los residentes de obra y de interventoría en forma diaria, y por los directores de estas en cada visita, esta se entregará en original en la liquidación.	Durante el presente periodo la interventoria ha llevado de forma conjunta con el contratista la bitácora de obra, la cual permanece en el sitio de obra y es firmado por los residentes de obra y de interventoría en forma diaria, y por los directores de estas en cada visita, esta se entregará en original en la liquidación.
64	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos	Durante el presente periodo la interventoria ha mantenido la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos
65	Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejecutado en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.
66	Desarrollar las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.	Durante el presente periodo la interventoría ha desarrollado las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.
67	Acatar las indicaciones que la Supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.	Durante el presente periodo la interventoria ha acatado las indicaciones que la Supervisión ha señalado en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.
68	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	Durante el presente periodo la interventoria ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.

69	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el presente periodo la interventoria no ha accedido a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
70	Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.	La interventoria facturara según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario, en el momento que sea requerido.
71	Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.	La interventoria radicara las facturas o documentos equivalentes por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación, en el momento que sea requerido.
72	El contratista deberá presentar en sus cuentas de cobro, parciales y de liquidación, detallando los valores causados por la ejecución de los componentes contable, jurídico, ambiental, financiero y técnico de conformidad con la oferta económica aprobada por la entidad.	La interventoria presentara cuentas de cobro, parciales y de liquidación, detallando los valores causados por la ejecución de los componentes contable, jurídico, ambiental, financiero y técnico de conformidad con la oferta económica aprobada por la entidad, cuando sea requerido.
73	Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna.	La interventoria solicitara con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna, cuando sea requerido.
74	Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	La interventoria suscribirá con el supervisor el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado, cuando sea requerido.
75	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.	Durante el presente periodo la interventoria ha mantenido vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.
76	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, en caso de se requiera una asesoría externa con profesionales o especialistas, esta será asumida por el contratista y no acarreara costo alguno al municipio.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
77	El Interventor se llega a requerir personal adicional al requerido, deberá vincular en la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%. El no cumplimiento de la obligación se impondrán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado, aplicando para el efecto la cláusula de multas prevista en el contrato	Durante el presente periodo la interventoría ha vinculado nuevo personal adicional requerido para actividades del proyecto.
78	Tener una oficina en la jurisdicción del municipio de Acacias durante todo el tiempo de la ejecución de la obra la cual debe funcionar como mínimo durante el mismo horario de atención al público de la Alcaldía de Acacias.	La interventoria cuenta con una oficina en jurisdicción del municipio de Acacias.

79	Mantener actualizado el domicilio y correos electrónicos en la oficina de contratación y la secretaria de infraestructura.	Durante el presente periodo la interventoria ha mantenido actualizado el domicilio y correos electrónicos en la oficina de contratación y la secretaria de infraestructura.
80	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	Durante el presente periodo la interventoria ha dado estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo se ha suspendido o abandonado el objeto contratado
81	El interventor deberá gestionar y realizar la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, suscribiendo los documentos y actas que en el trámite se generen. En todo caso será su responsabilidad entregar el contrato de obra liquidado.	La interventoria gestionara y realizar la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, suscribiendo los documentos y actas que en el trámite se generen, siendo responsabilidad entregar el contrato de obra liquidado, en el momento que sea requerido
82	El interventor deberá Asistir a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto y a todas aquellas que cite el MUNICIPIO. Durante el desarrollo de reuniones informativas con la comunidad o con el comité de sostenibilidad, el área social debe acudir a las mismas en compañía de un delegado del área técnica, cuando sea necesario, con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos.	Durante el presente periodo la interventoria ha asistido a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto asi mismo se han realizado reuniones informativas con la comunidad con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos.
83	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA en los diferentes comités y reuniones con la comunidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA en los diferentes comités y reuniones con la comunidad.
84	Identificar las inquietudes de los ciudadanos y garantizar que el CONTRATISTA brinde atención y respuesta soportado en la viabilidad de estas, para lo cual la INTERVENTORÍA revisará y aprobará la información que será suministrada.	Durante el presente periodo la interventoria ha identificado las inquietudes de los ciudadanos y ha garantizado que el CONTRATISTA brinde atención y respuesta soportado en la viabilidad de estas.
85	Las demás derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato le sean solicitadas por el Supervisor de este.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado y revisado todas las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato.

7 INCONVENIENTES O PROBLEMAS PRESENTADOS

La diferencia entre el perfil estratigráfico encontrado durante las perforaciones para la cimentación y el presentado en el estudio de suelo entregado por la entidad, genero una consulta de análisis del Geotecnista consultor de la entidad, la cual, no fue atendida oportunamente, lo que genero dificultad en el procedimiento de construcción del pilotaje como consecuencia el atraso de la programación afectando la ejecución del proyecto, es importante mencionar que dicha condición alargo el trabajo de la excavación de pilotes, generando un atraso significativo de la obra.

Teniendo en cuenta que el proyecto requiere de una modificación con adición e inclusión de NPs, el contratista presentó a la entidad la propuesta de modificación la cual fue rechazada, razón por la cual se impide adelantar actividades y cantidades que son necesarias para continuar la obra pero que no están contempladas en el presupuesto inicial y dependen de la aprobación de esta modificación para continuar la ejecución.

Iniciando las excavaciones de la cimentación se evidencio que el nivel freático de la zona es alto y adicionalmente el caudal de la fuente es incrementado de manera permanente debido al vertimiento de aguas del rio Guayuriba al rio Chichimene, que realizan las empresas palmeras para el abastecimiento de las actividades agrarias, al mismo tiempo construyeron un terraplén para habilitar la vía provisional para el tránsito de sus actividades comerciales generando un represamiento frente al área de trabajo por lo tanto aumenta el nivel freático dificultando las actividades para la construcción de las obras de cimentación. Este gran volumen de agua exige también el cambio de equipos de mayor y suficiente capacidad que permita el manejo de aguas efectivo para poder ejecutar las actividades de cimentación del puente y que están por debajo del nivel freático de la zona

Se han presentado algunas amenazas de cierre de la obra por parte de la comunidad donde manifiestas la inconformidad por que el proyecto no contemplo una vía alterna y no están de acuerdo con el cierre total de la vía debido a la gran afectación que implica para el transito de la comunidad y del comercio de la zona.

La llegada de la temporada invernal ha dificultado también el normal desarrollo de las actividades y como consecuencia incidencia en el atraso de la programación.

Debido a estas dificultades climáticas y la falta de disponibilidad de tiempo para ajustar y gestionar la modificación, se llegó a la decisión suspender el contrato a partir del día 23 de abril del 2025 y por un plazo de 45 días de manera que permita garantizar la ejecución de actividades que actualmente no son contractuales, y que requieren de la aprobación para el reinicio de la obra.

8 CONCLUSIONES

La interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista apoyando la realización de todos los objetivos contractuales, también ha vigilado y controlado para que se cumplan los pliegos de condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos, así mismo ha sostenido una comunicación fluida y coordinada entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto, logrando con ello la organización de reuniones, mesas técnicas, comités de obra, socializaciones y demás reuniones, de igual forma se ha pedido los informes de los procesos y se ha verificado que todo se lleve de manera adecuada y ante la eventualidad de inconvenientes ha brindado prontas soluciones lo que permite monitorear y controlar los riesgos que han sido identificados, así mismo se ha vigilado y controlado en forma eficaz y de manera permanente todas las etapas contractuales, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales establecidas en el contrato, contando para ellos con el personal ofertado de acuerdo a las dedicaciones exigidas en el análisis de costos ofertado.

Se firma el acta de suspensión del contrato a partir del 24 de abril del 2025 por un plazo de 45 días.

Se continua con el trámite de la modificatoria No.1 donde incluyen actividades y cantidades no contempladas inicialmente y que permitan continuar la ejecución de la obra.

El análisis de ejecución del contrato para este periodo se realiza con base en la programación presentada y aprobada según condición contractual, definiendo como corte del periodo la semana 48 la cual es más cercana a la fecha de corte del informe, así mismo se toma su avance de cantidades ejecutadas según la misma semana, por lo anterior el Valor programado acumulado del contrato debía ser de $13.430.269.893,08 que corresponde a un porcentaje programado acumulado del 100,00%; frente al Valor ejecutado acumulado del contrato es de $2.489.084.428,72 que corresponde a un porcentaje ejecutado de obra de 18,533%, lo que genera que para el presente periodo el contrato presente un atraso de obra de -$10.941.185.464,36 que representa a su vez un –81,467%.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

9 ANEXOS

- *ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS.*
- *ANEXO 2. ACTAS DE COMITE OBRA.*
- *ANEXO 3. INFORMES SEMANALES*
- *ANEXO 4. AFILIACIONES Y/O PAGOS DEL PERSONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA.*
- *ANEXO 5. CORRESPONDENCIA ENVIADA y RECIBIDA.*
- *ANEXO 6. INFORME DE INVERSION RECURSOS DE ANTICIPO.*
- *ANEXO 7. COPIA BITACORA DE OBRA.*
- *ANEXO 8. CERTIFICACIONES VARIAS.*
- *ANEXO 9. INFORME DE ESPECIALISTAS*

9.1 Registro Fotográfico

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 01: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Quebraditas.



Fotografía 02: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Quebraditas.



Fotografía 03: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Quebraditas.



Fotografía 04: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Quebraditas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 05: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Palomas.



Fotografía 06: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Palomas.



Fotografía 07: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Palomas.



Fotografía 08: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Palomas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

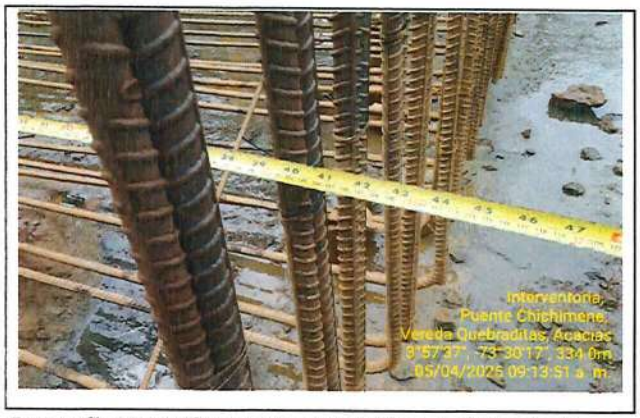
ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 09: Verificacion de las medidas en el armado de aceros para la viga cabezal.



Fotografía 10: Verificacion de las medidas en el armado de aceros para la viga cabezal.



Fotografía 11: Verificacion de las medidas en el armado de aceros para la viga cabezal.



Fotografía 12: Verificacion de las medidas en el armado de aceros para la viga cabezal.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 13: Acopio de aceros de refuerzo para estribos.



Fotografía 14: Acopio de aceros de refuerzo para estribos.



Fotografía 15: Acopio de aceros de refuerzo para estribos.



Fotografía 16: Acopio de aceros de refuerzo para estribos.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 17: Replanteo topográfico de niveles y cotas para la construcción de la viga cabezal.



Fotografía 18: Replanteo topográfico de niveles y cotas para la construcción de la viga cabezal.



Fotografía 19: Replanteo topográfico de niveles y cotas para la construcción de la viga cabezal.



Fotografía 20: Replanteo topográfico de niveles y cotas para la construcción de la viga cabezal.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 21: Manejo de aguas mediante bombeo mecanico.



Fotografía 22: Manejo de aguas mediante bombeo mecanico.



Fotografía 23: Manejo de aguas mediante bombeo mecanico.



Fotografía 24: Manejo de aguas mediante bombeo mecanico.

JIMMY ANDRÉS TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

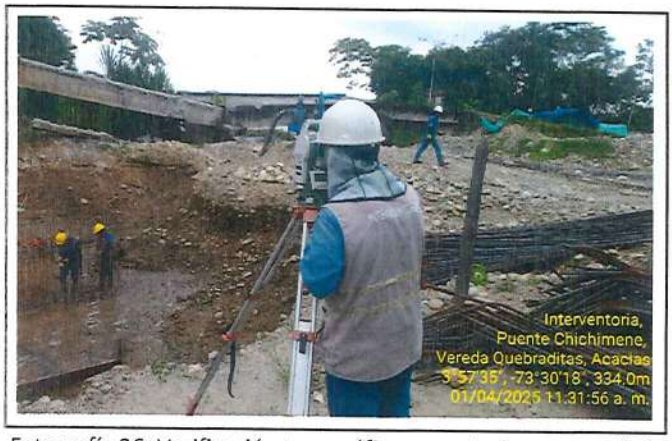
ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 25: Verificación topográfica para niveles y cotas de la viga cabezal.



Fotografía 26: Verificación topográfica para niveles y cotas de la viga cabezal.



Fotografía 27: Verificación topográfica para niveles y cotas de la viga cabezal.



Fotografía 28: Verificación topográfica para niveles y cotas de la viga cabezal.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 29: Charla de seguridad previo al inicio de la jornada laboral.



Fotografía 30: Charla de seguridad previo al inicio de la jornada laboral.



Fotografía 31: Charla de seguridad previo al inicio de la jornada laboral.



Fotografía 32: Charla de seguridad previo al inicio de la jornada laboral.

JHAIMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 33: Verificación señalización preventiva.



Fotografía 34: Verificación señalización preventiva.



Fotografía 35: Verificación señalización preventiva.



Fotografía 36: Verificación señalización preventiva.

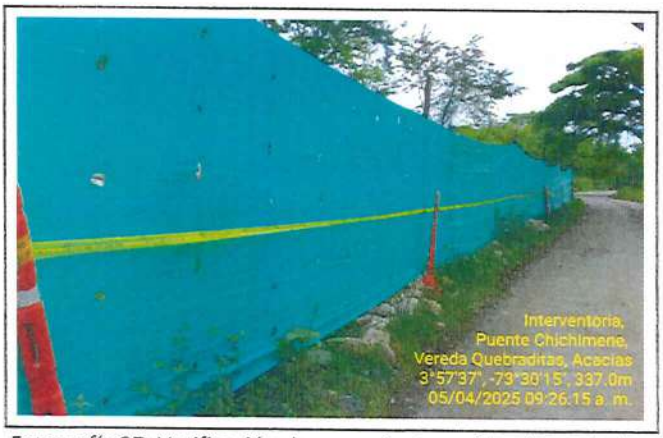
JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 37: Verificación de cerramiento y aislamiento de la zona de trabajo.



Fotografía 38: Verificación de cerramiento y aislamiento de la zona de trabajo.



Fotografía 39: Verificación de cerramiento y aislamiento de la zona de trabajo.



Fotografía 40: Verificación de cerramiento y aislamiento de la zona de trabajo.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 41: Disponibilidad de elementos EPPs en obra.



Fotografía 42: Disponibilidad de elementos EPPs en obra.



Fotografía 43: Uso de elementos EPPs en obra.



Fotografía 44: Uso de elementos EPPs en obra.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 45: Mantenimiento y limpieza de unidades sanitarias.



Fotografía 46: Mantenimiento y limpieza de unidades sanitarias.



Fotografía 47: Verificación de puntos ecológicos.



Fotografía 48: Verificación de puntos ecológicos.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 49: Verificacion de elementos de emergencia.



Fotografía 50: Verificacion de elementos de emergencia.



Fotografía 51: Verificacion de elementos de emergencia.



Fotografía 52: Verificacion de elementos de emergencia.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 53: Control vial para mayor seguridad de los usuarios de la via durante el paso frente a la obra.



Fotografía 54: Control vial para mayor seguridad de los usuarios de la via durante el paso frente a la obra.



Fotografía 55: Control vial para mayor seguridad de los usuarios de la via durante el paso frente a la obra.



Fotografía 56: Control vial para mayor seguridad de los usuarios de la via durante el paso frente a la obra.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 57: Estado actual de la obra en el estribo Quebtraditas.



Fotografía 58: Estado actual de la obra en el estribo Quebtraditas.



Fotografía 59: Estado actual de la obra en el estribo Palomas.



Fotografía 60: Estado actual de la obra en el estribo Palomas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

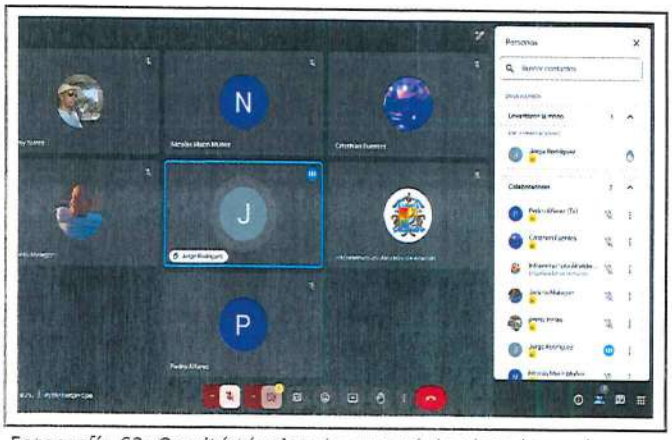
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

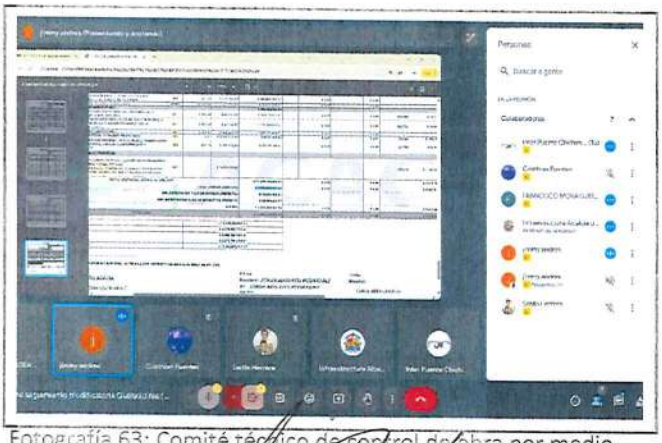
CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		24	4	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



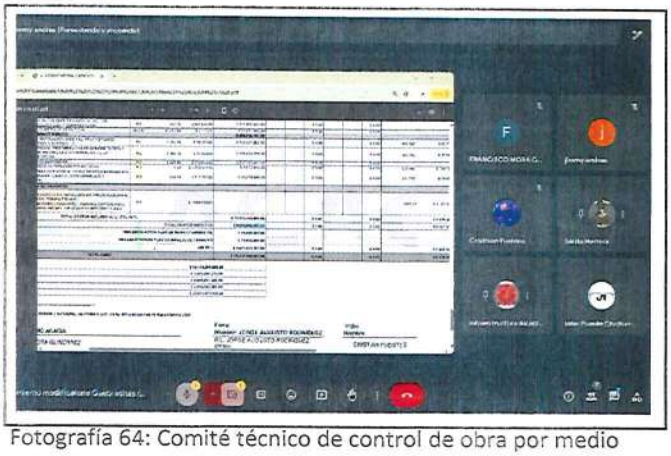
Fotografía 61: Comité técnico de control de obra por medio virtual.



Fotografía 62: Comité técnico de control de obra de modo virtual.



Fotografía 63: Comité técnico de control de obra por medio virtual.



Fotografía 64: Comité técnico de control de obra por medio virtual.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

9.2 Actas de comité de obra.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

FECHA	3	4	25

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

I. TEMAS A TRATAR EN EL COMITÉ

1. Suspensión al contrato de obra	

II. OBJETO

COMITÉ TECICO DE OBRA No.39 REALIZADO DE FORMA VIRTUAL A TRAVES DEL ENLACE meet.google.com/vym-kwqx-cpa

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Entrega de carpeta modificatoria a Interventoria	Se aplazo para el 12 de marzo del 2025	Contratista
2	Radicado de carpeta modificatoria a la entidad	Se aplazo para el 13 de marzo del 2026	Interventoria
2	Entrega resultados pruebas de integridad para pilotes lado Quebraditas	Se define luego de la terminación del descabece	Cumple

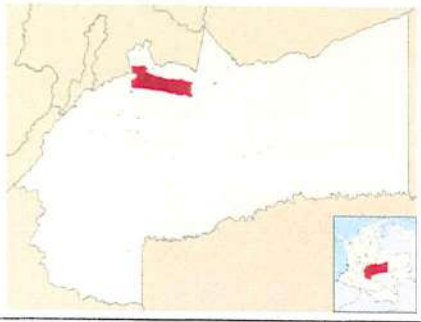
V. TEMAS TRATADOS

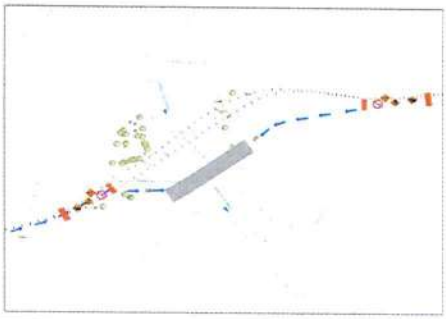
GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS	
CONTRATO OBRA No	929 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS, META
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ NIT No 901.767.420-0
VALOR	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSICENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.430.269.893,00)
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
CONTRATO INTER No	978 DE 2023
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($627.081.787,00) M/CTE
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACION	26 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR	IVAN MAURICIO ROJAS
APOYO SUPERVISION	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

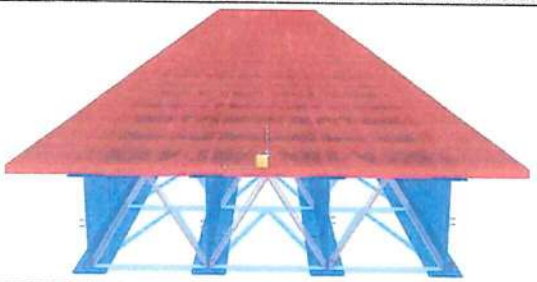
LOCALIZACION DEL PROYECTO



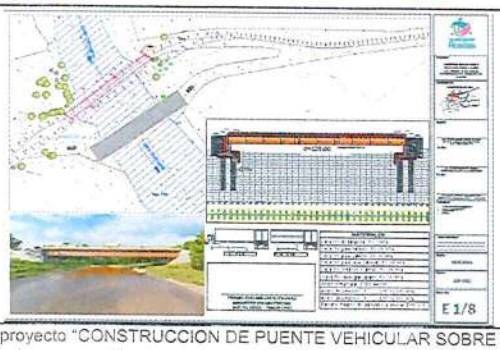


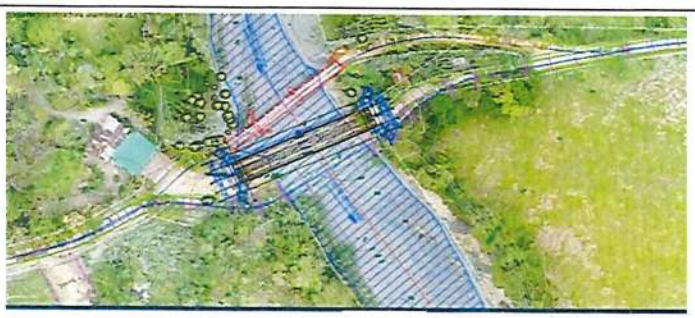
La zona para intervenir se encuentra ubicada en le Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

DETALLES DEL PUENTE Y ALCANCE DEL CONTRATO









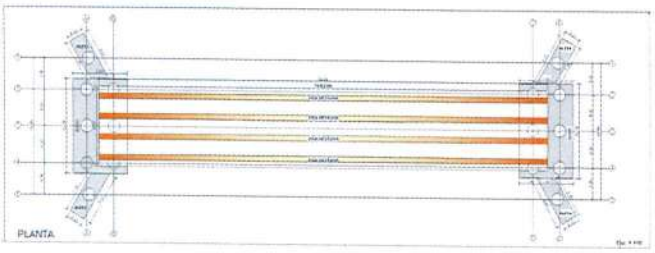
En el proyecto "CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" se plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; en el diseño realizado se plantea como apoyo del tablero 4 vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado 50W en alma llena, con una separación interna de 2.5 metros y una altura de 2465 milímetros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno; las barandas será metálicas, tendrá protectores en concreto tipo new jersey los apoyos y juntas estarán en neopreno, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

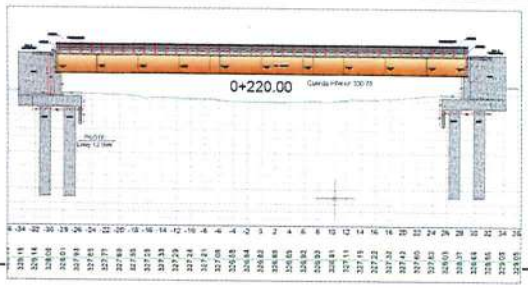
Se realizara la construcción de un pluvial en una longitud de 877 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 11 pozos de inspección; de igual manera se realizara la construcción de una red de alumbrado publico con un transformador de 5 KVA, instalación de 660 metros de red eléctrica, la instalación de 26 mástiles metálicos con luminarias tipo led; se realizara la construcción de 288 m3 de bolsacretos con las respectivas horas maquina para el manejo del rio.

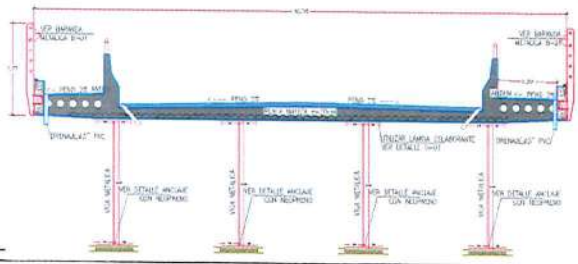
Se realizara la intervención de 592 metros lineales de vía con estructura de subbase de 30 cms y base 20 cms.

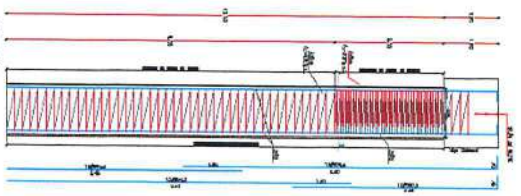
ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESQUEMAS DEL PUENTE



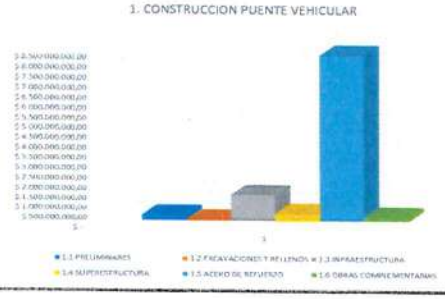






ALCANCE PRESUPUESTAL

CAPITULOS	VALOR	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR		
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	0,46%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	2,72%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	61,42%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS		
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	2,20%
2.4 OBRAS DE PROTECCION	$ 374.028.372,00	2,78%
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 169.737.564,00	1,26%
2.6 ILUMINICACIÓN	$ 320.579.141,00	2,39%
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	$ 348.485.660,00	2,59%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%
IMPLEMENTACIION PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 35.000.000,00	0,26%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%





ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESTADO DE LA OBRA A LA FECHA

MATERIALES EN OBRA

No	ELEMENTO	UND	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Acero instalado y en acopio	KG	58.488,14	Acero para los pilotes y para las vigas cabezales
2	Camisas perdidas para pilotes	UND	160	9mm de 1,20x1,50

Observaciones: Ya se tiene construidos los 16 pilotes descabezados y se dio inicio al armado de acero para la viga cabezal del estribo Palomas.

EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA

No	CANTIDAD	MAQUINARIA Y/O EQUIPO
1	1	Tractobomba de 6" Estribo Quebraditas.
2	1	Tractobomba de 6" Estribo Palomas.
3	1	Planta electrica de 440 V
4	2	Equipo electricos menores manuales.
5	1	Herramienta menor

Observaciones: A la fecha no se tiene mas equiipos

PERSONAL

NO	TIPO PERSONAL	CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ADMINISTRATIVO		DIRECTOR	
2	ADMINISTRATIVO	1	RESIDENTE	En obra
3	ADMINISTRATIVO		ESP ESTRU	
4	ADMINISTRATIVO		ESP VIAS	
5	ADMINISTRATIVO	1	SISO	En obra
6	ADMINISTRATIVO			
7	OPERATIVO	1	TOPOGRAFO	En obra
8	OPERATIVO	1	VIALISTAS	En obra
9	OPERATIVO		VIGILANTE	
10	OPERATIVO	7	OPERATIVOS	En obra
11	OPERATIVO	1	OPERADOR	En obra (Retroexc)
12	OPERATIVO			

Observaciones: El personal esta realizando actividades armado de aceros para la viga cabezal del estribo Palomas.

ANALISIS FINANCIERO ANTICIPO Y PARCIALES



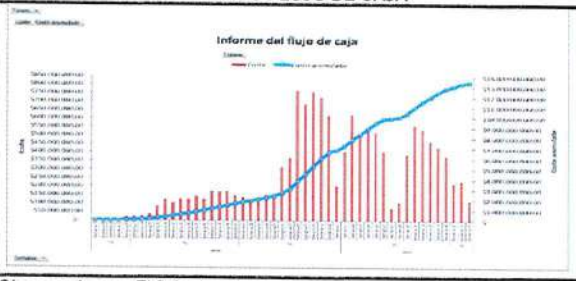
Observaciones: A la fecha se han aprobado toda las ordenes de operación por un valor total del anticipo que corresponde al 100,00%.

ESTADO DEL CONTRATO

Fecha de inicio:	lunes, 27 de mayo de 2024		
Fecha de terminación:	sábado, 26 de abril de 2025		
Plazo dias:	334,00	plazo meses:	11
Fecha de análisis:	jueves, 3 de abril de 2025		Semana 44
Plazo transcurrido dias:	311,00	meses:	10,367
% transcurrido en tiempo:	93,114%	meses:	94,242%
Avance programado $:	$ 12.425.792.965,75		
Avance programado %:	92,521%		
Avance ejecutado $:	$ 2.354.996.483,32		
Avance ejecutado %:	17,535%		
Atraso (-) o avance (+) $:	-$ 10.070.796.482,43		
Atraso (-) o avance (+) %:	-74,986%		

Observaciones: El avance esta representado principalmente en los aceros y construcción de pilotes, este corte presenta un atraso progresivo en la ejecución de actividades.

GRAFICO FLUJO DE CAJA



Observaciones: El flujo de caja se ajusta a lo establecido presupuestalmente

PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL



Observaciones: En la grafica se muestra un avance programado de 92,521%, frente a un avance ejecutado de 17,535%. Deduciendo un atraso de -74,986%

AVANCE PROGRAMADO EJECUTADO POR CAPITULO



Observaciones:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ANALISIS DE AVANCE



ANALISIS DESEMPEÑO DE LA EJECUCION



ANALISIS PORCENTUAL Y DE RECURSOS

CAPITULO	VALOR CAPITULO INICIAL	%	VALOR PROG POR CAPITULO	% PROG	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	VALOR PENDIENTE POR CAPITULO	% EJECUTADO	ATRASO	ADELANTO	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 10.482.709.342,00		$ 9.859.895.167,58	94,24%	$ 2.300.907.935,00	$ 8.161.801.408,00	21,99%	-$ 7.558.987.232,58	$ -	-72,25%
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%	$ 272.192.313,01	100,00%	$ 148.007.763,00	$ 124.184.550,00	54,38%	-$ 124.184.550,01	$ -	-45,62%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.995,00	0,46%	$ 61.121.995,98	100,00%	$ 42.097.420,00	$ 19.024.576,00	68,87%	-$ 19.024.575,98	$ -	-31,13%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%	$ 1.310.733.807,04	100,00%	$ 503.002.513,00	$ 807.731.294,00	38,38%	-$ 807.731.294,04	$ -	-61,62%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	2,72%	$ 45.028.724,00	12,34%	$ -	$ 364.786.302,00	0,00%	-$ 45.028.724,00	$ -	-12,34%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.936.635,00	61,42%	$ 8.121.268.808,55	98,45%	$ 1.607.800.239,00	$ 6.641.730.396,00	19,49%	-$ 6.513.468.569,55	$ -	-78,96%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%	$ 49.549.519,00	24,25%	$ -	$ 204.344.290,00	0,00%	-$ 49.549.519,00	$ -	-24,25%
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 2.657.500.550,00		$ 2.457.364.464,71	86,00%	$ 4.588.549,00	$ 2.852.972.001,00	0,16%	-$ 2.452.775.915,71	$ -	-85,83%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%	$ 3.136.848,00	100,00%	$ 531.669,00	$ 2.605.179,00	16,95%	-$ 2.605.179,00	$ -	-83,05%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%	$ 880.519.181,00	100,00%	$ -	$ 880.519.181,00	0,00%	-$ 880.519.181,00	$ -	-100,00%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	2,20%	$ 295.715.682,01	100,00%	$ -	$ 295.715.682,00	0,00%	-$ 295.715.682,01	$ -	-100,00%
2.4 OBRAS DE PROTECCION	$ 374.028.372,00	2,78%	$ 102.270.132,00	27,34%	$ -	$ 374.028.372,00	0,00%	-$ 102.270.132,00	$ -	-27,34%
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 169.737.564,00	1,26%	$ 169.737.564,01	100,00%	$ 4.018.380,00	$ 165.719.184,00	2,37%	-$ 165.719.184,01	$ -	-97,63%
2.6 ILUMNICACION	$ 320.579.141,00	2,39%	$ 312.934.357,02	97,62%	$ 38.500,00	$ 320.540.641,00	0,01%	-$ 312.895.857,02	$ -	-97,60%
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	$ 348.485.660,00	2,59%	$ 348.485.660,00	100,00%	$ -	$ 348.485.660,00	0,00%	-$ 348.485.660,00	$ -	-100,00%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%	$ 344.565.040,67	74,04%	$ -	$ 465.358.102,00	0,00%	-$ 344.565.040,67	$ -	-74,04%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%	$ 74.000.000,00	98,67%	$ 33.750.000,00	$ 41.250.000,00	45,00%	-$ 40.250.000,00	$ -	-53,67%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 35.000.000,00	0,26%	$ 34.533.333,44	98,67%	$ 15.750.000,00	$ 19.250.000,00	45,00%	-$ 18.783.333,44	$ -	-53,67%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%	$ 12.425.792.965,73	92,521%	$ 2.354.996.484,00	$ 11.075.273.409,00	17,535%	$ (10.070.796.481,73)	$ -	-74,988%

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Siendo las 09:00 horas del día 03 de abril del 2025, se inicia comité técnico de control de obra modo virtual, convocado por la entidad y con la participación de la supervisión, como también del representante del contratista, lo mismo representante legal de la Interventoría y acompañamiento de profesionales jurídicos y técnicos de la oficina de contratación.

La supervisión hace apertura al comité con el saludo y bienvenida al comité y la verificación de los participantes.

Temas para la presente visita técnica:

1. Suspensión temporal al contrato de obra.

Se inicia el desarrollo del comité con los temas a tratar:

TEMA 1: Suspensión temporal al contrato de obra.

Se da inicio al comité con la intervención del director de obra comentado que no se opone a la alternativa de suspensión, pero sugiere que se permita al contratista adelantar actividades menores durante el tiempo de suspensión debido a que recientemente se contrato mano de obra y equipos para reforzar el avance precisamente esta suspensión causar un trauma en el desarrollo de las actividades, perdidas gastos de contratación y molestias al personal contratado.

La interventoría comenta que debido al corto plazo que resta de la vigencia del contrato sumado a las actividades que se adelantan con los actos de modificación, adición y prorroga los cuales no se han logrado aprobar por su complejidad, y observando que este plazo no es suficiente para tramitar en pleno estos actos administrativos sino que se requiere de un tiempo prudente para lograr la aprobación, es por esto que se hace necesario la suspensión temporal con el fin de adelantar los trasmites necesario durante la suspensión de manera que se logre la aprobación y no afectar los plazos contractuales y este barrido de actividades aun requiere de un amplio tiempo que no es posible alcanzar en el corto plazo restante. Por tal razón lo mas consecuente es solicitar la suspensión amparados en los tramites de la adicional y prorroga donde se sustenta unas condiciones técnicas necesarias para el desarrollo del proyecto. Con respecto al adelanto las actividades de obra durante la suspensión es un tema que se debe analizar y conjuntamente sin comprometer los objetivos específicos del proyecto.

A continuación, el profesional jurídico de contratación interviene comentando que el solo argumento de trámite de adición y prorroga no es suficiente para sustentar la suspensión, sino que se deben adjuntar justificaciones adicionales con el fin de darle mayor objetividad a la solicitud de la suspensión.

La Interventoría da a conocer las cifras porcentuales del estado financiero actual del contrato de obra en el cual se registra un avance en tiempo de 93,11%, un avance programado que alcanza el 92,521% frente a un avance ejecutado de 17,535%, lo que demuestra un avance inferior al ejecutado de -74,986%. Es pertinente anotar que el avance reportado está representado principalmente en los aceros, y la ejecución de los pilotes que ya fueron terminados, sin embargo, en esta semana de análisis se presenta un aumento en el atraso de la programación.

La interventoría continúa reiterando la importancia de contar con la aprobación modificación, adicional y prorroga donde se están incluyendo unos ítems de paso que son significativos y le dan avance al proyecto los cuales no se han podido cuantificar y no están incluidos en los avances dejando ver un atraso de gran proporción, por tal razón la aprobación de este ítem nos permite incluir en el avance estas cantidades en el avance y mejorar de manera importante el porcentaje de ejecución.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

El contratista comenta que estos errores de ítems fueros reportados desde los inicios del contrato, pero a la fecha no se ha logrado la modificación por la complejidad de los tramites.

El profesional de contratación analiza las observaciones expresadas por el contratista e interventoría y sugiere revisar el tema de la suspensión antes de tomar la decisión a ver que otra alternativa puede tener el contratista diferente a la suspensión, mientras tanta los profesionales de contratación estudiaran más detalladamente la posibilidad y legalidad de proceder con la suspensión y programar una mesa técnica la siguiente semana para definir y decidir frente a esta solicitud.

La Interventora y el contratista acogerán la sugerencia dada por el apoyo de contratación y se realizara el análisis propuesto pero la opción más apropiada frente a las causas de origen obliga a una suspensión.

Se da por terminado el comité con las recomendaciones y sugerencias recibidas desde la supervisión y contratación.

	B. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
1	Programar comité para toma de decisión de la suspensión	Próxima semana	Contratista y entidad
2			

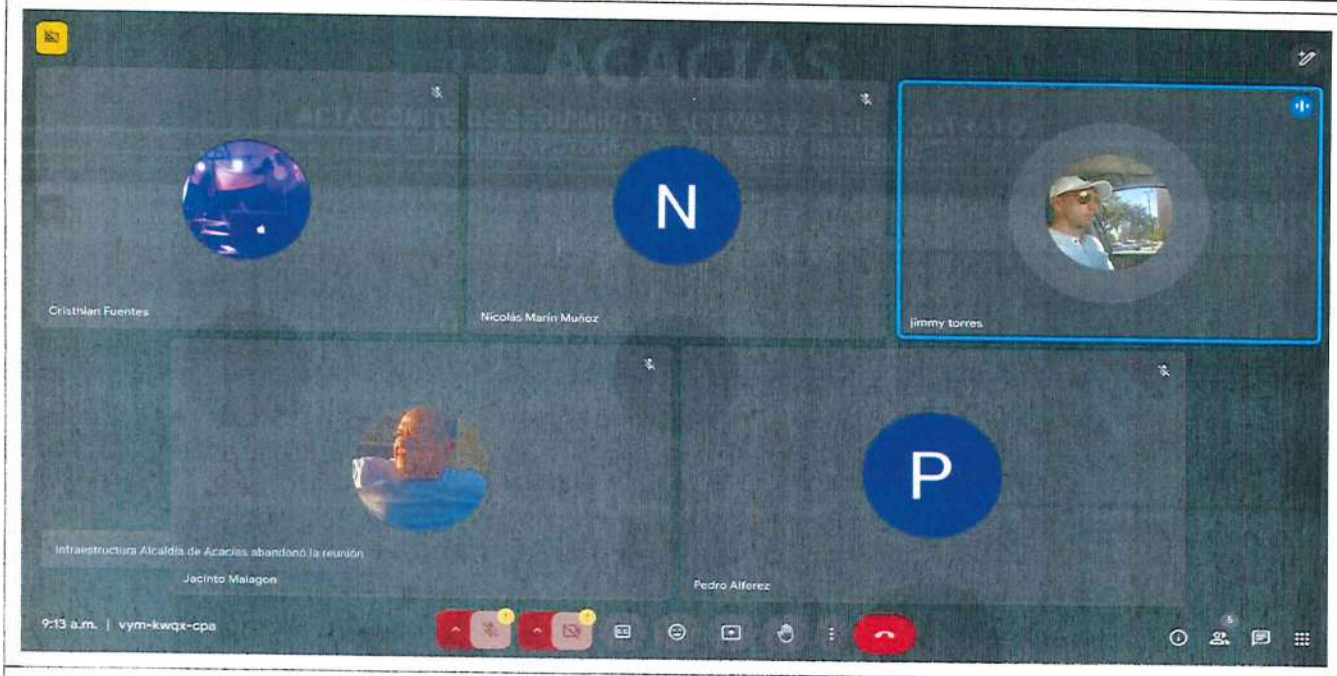
VII. PRÓXIMA REUNION

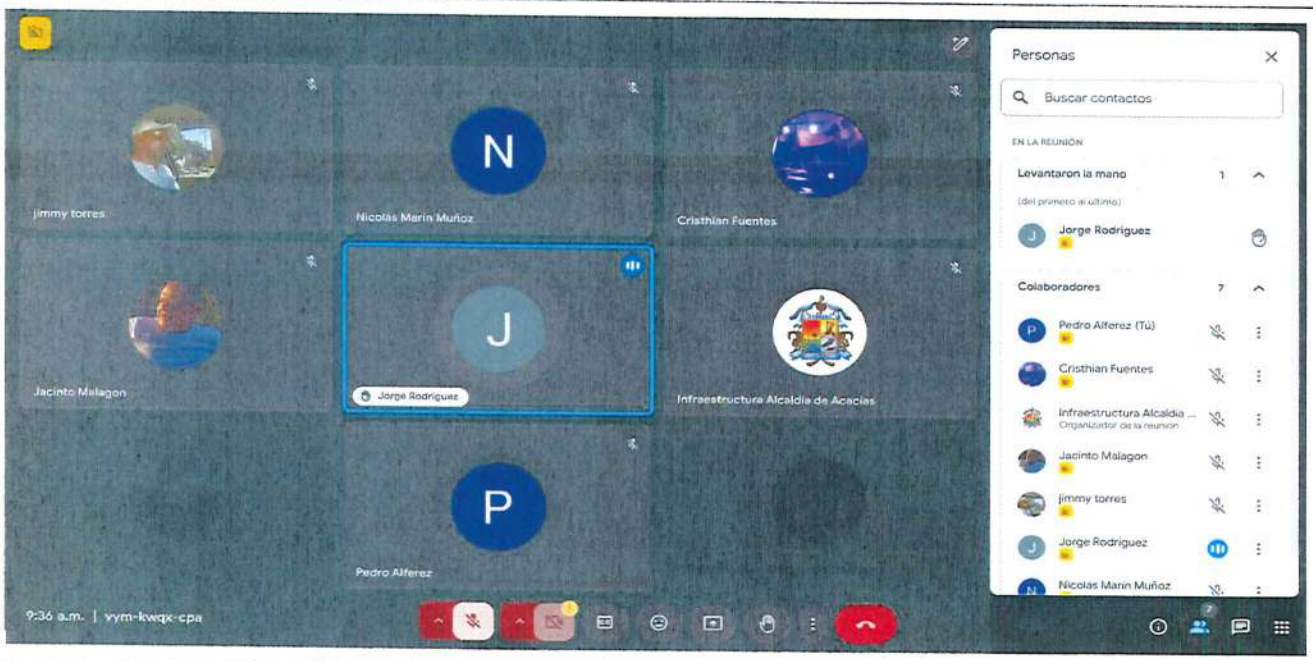
FECHA 10 (DIA) 4 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma acta asistencia de la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

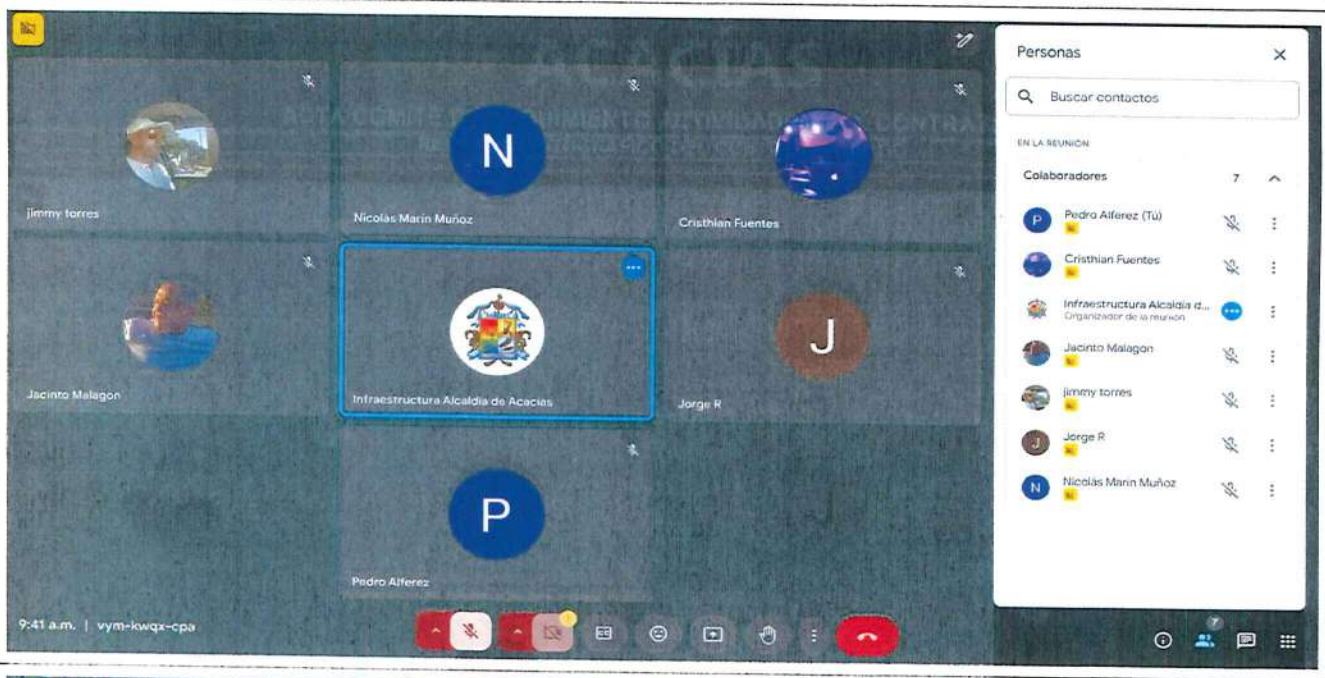
TRES (03) (Día en letras) días del mes de Abril (Mes en que se firma el acta) de 2025

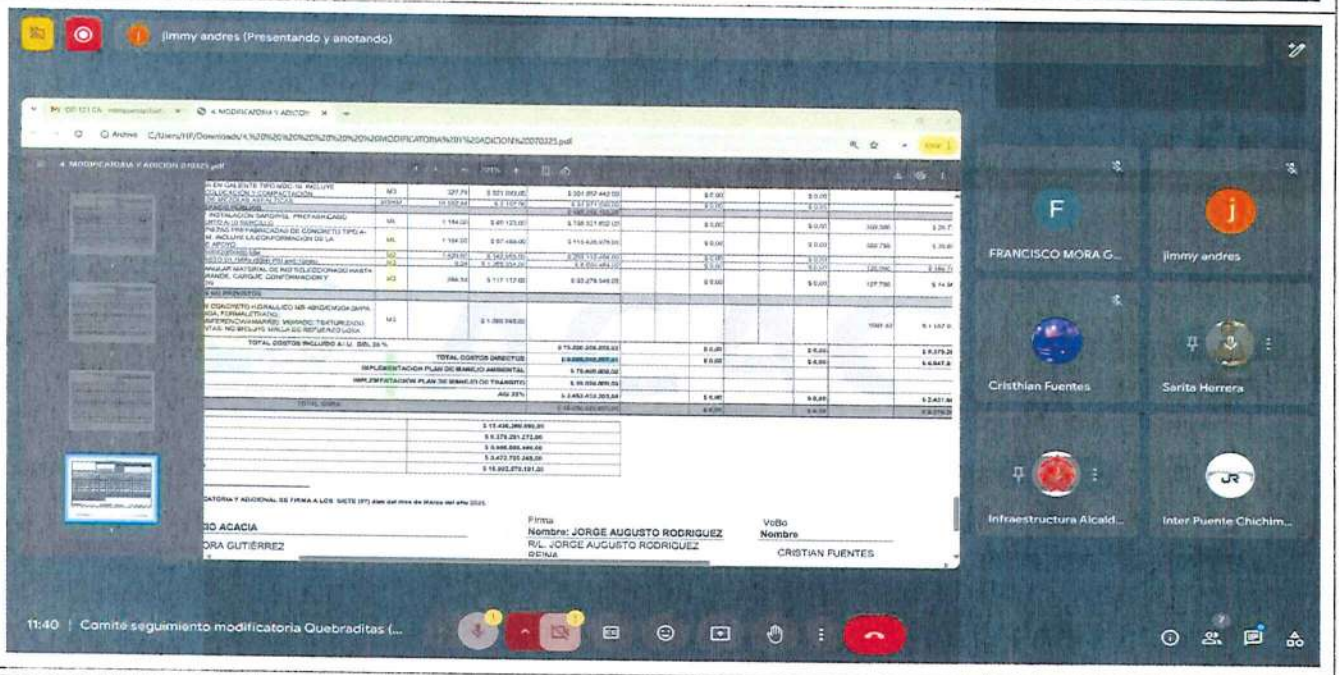
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL COMITE REALIZADO





REGISTRO FOTOGRAFICO DEL COMITE REALIZADO





9.3 Informes semanales

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 45 DEL 31/03/2025 AL 6/04/2025

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 7/04/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 978 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 929 DE 2023

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ	NIT	901.767.420-0
INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	NIT	9.658.796-1
SUPERVISIÓN SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA		
APOYO A LA SUPERVISION	INGENIERO CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	27 DE 5 DE 2024		
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:	26 DE 4 DE 2025		

Contrato de Obra		Contrato de Interventoria	
VALOR INICIAL	$ 13.430.269.893,00	VALOR INICIAL	$ 627.081.787,00
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	EN EJECUCION		
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EN EJECUCION		

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023

ANÁLISIS SEGÚN REPROGRAMACIÓN DE OBRA (SEGÚN PLAZO TRANSCURRIDO) — EJECUTADO

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
% Obra Programada	2,585%	95,105%	% Obra Ejecutada	0,160%	17,695%
Valor de la Obra Programada	$ 347.123.050,42	$ 12.772.916.016,17	Valor de la Obra Ejecutada	$ 21.439.877,40	$ 2.376.436.360,72

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO SEGÚN ACTA DE INICIO CAPITULO	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CAPITULO
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	97,09%	22,20%	-74,890%	El contratista ya tiene un avance de 16 pilotes construidos y descabezados en los dos estribos del puente y se dio inicio al armado de aceros para la construcción de las vigas cabezal. Sin embargo la ejecución está en atraso.
1.1 PRELIMINARES	100,00%	54,38%	-45,624%	El contratista realizo las excavaciones y descapotes en las áreas de operación para la construcción de los pilotes. También realizo parte de la canalización en la adecuación de las plataformas y se realiza manejo de aguas de las excavaciones con motobombas.
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	68,87%	-31,13%	El contratista realizo las excavaciones para realizar el descabece de todos los 16 pilotes, y para la construcción de la viga cabezal. Sin embargo este capitulo registra un atraso.
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	38,38%	-61,62%	Se han construido 16 pilotes en los dos estribos del puente, Sin embargo este capitulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	60,47%	0,00%	-60,473%	No se ha iniciado actividades de este capitulo, por lo tanto este capitulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	99,93%	19,75%	-80,18%	Durante la presente semana se registra uno acumulado de 16 pilotes construidos donde incluye las 16 armaduras de acero de refuerzo y un total de 160 camisas perdidas, ya se esta realizando el armado de acero para las vigas cabezal. Este capitulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	24,25%	0,00%	-24,25%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo. Este capitulo registra un atraso.
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	57,66%	0,16%	-87,50%	De este componente, el contratista realizo implantación topográfica para los ejes y niveles de la vía, y elaboro los diseños definitivos para presentarlo a la entidad. Este capitulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	16,95%	-83,05%	El contratista ya presento un diseño de la vía principal desde el puente hacia el centro poblado de quebraditas y la transición desde el puente hacia la vía Palomas, el cual será revisado y presentado a la entidad para la valoración, sin embargo este capitulo registra un atraso.
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo, por lo tanto este capitulo registra un atraso.
2.3 PLUVIAL	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo, pero se cuenta con diagnostico del estado del alcantarillado existente, del cual el contratista presento dentro del diseño vial, un plan de mantenimiento y mejora para la revisión y aprobación de la entidad. Este capitulo registra un atraso.
2.4 OBRAS DE PROTECCION	27,34%	0,00%	-27,34%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo, pero el contratista ya presento un diseño preliminar para la revisión el cual será presentado a la entidad para su evaluación y aprobación.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	2,37%	-97,633%	Las actividades de demolición del puente continúan suspendidas por falta de seguridad en trabajo de alturas y requisitos ambientales. El contratista ya presento un plan de manejo ambiental para esta actividad el cual ya se radico a la entidad. Este capitulo presenta atraso.
2.6 ILUMINACIÓN	97,62%	0,01%	-97,60%	Ya se tiene un diseño preliminar para presentarlo para su evaluación y aprobación.
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	100,00%	0,00%	-100,000%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo, ni su programación lo exige.
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	84,29%	0,00%	-84,29%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo. Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	45,00%	-55,00%	Se ha realizado implementación del PMA, sin embargo este capitulo presenta atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	100,00%	45,00%	-55,00%	Se ha realizado la implementación del PMT, sin embargo este capitulo presenta atraso.

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante la presente semana se cuenta con un avance de 16 pilotes construidos. 8 en el estribo sentido Palomas y 8 en el estribo sentido Quebraditas de los cuales se han cuantificado 13 pilotes en los informes y 3 de ellos estamos a la espera del resultado de las pruebas de integridad, cuyos resultados descartaron 2 de ellos, sin embargo se encontró anomalías en 2 pilotes diferentes a los cuales se repitió las pruebas para descartar o confirmar si persiste la anomalía y estamos a lo espera de los resultados. El material instalado corresponde a 160 camisas, 31,348 Kilos de acero de refuerzo en pilotes y 192 ml de perforación. El avance acumulado ejecutado es del 17,695% el cual representa $2.376.436.360,72 frente a un programado de 95,105% que representa $12.772.916.016,17 lo que muestra un avance inferior al programado de -77,411% que representa -$10.396.479.655,45, lo cual demuestra un aumento en el atraso para este corte.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No: 45 DEL 31/03/2025 AL 6/04/2025

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 7/04/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

El contrato de obra se encuentra en ejecución y a la fecha del presente informe semanal se tiene un avance de 16 pilotes construidos en los dos estribos del puente y ya se realizó el descabece de los 16 pilotes. También se da inicio al armado de acero para la construcción de la viga cabezal en el estribo Palomas. En el análisis para este corte se refleja un aumento en el atraso de gran porcentaje frente al programado con respecto a las semanas anteriores. Continúan los inconvenientes en el manejo de aguas de las excavaciones para la construcción de las vigas cabezal por el gran volumen que fluye en el nivel freático y dificulta la evacuación, adicionalmente que permanece el alto caudal del afluente debido al ventimiento de agua del río Guayuriba que realizan las empresas palmeras generando un represamiento frente al área de trabajo debido a un terraplen que construyeron para habilitara vía provisional por lo tanto aumenta el nivel freático dificultando las actividades para la construcción de las vigas cabezal. Se continua trabajando en la modificatoria No.1, lo mismo adicional presupuestal y suspensión del contrato. En el corte de esta semana se ejecutan actividades de manejo de aguas, replanteo topográfico para localización de viga cabezal e inicio del armado de aceros para la viga cabezal del estribo Palomas. Los resultados de las pruebas de integridad para los 8 pilotes del estribo Palomas no presenta novedad, sin embargo esta pendiente la entrega de los resultados de las tres pruebas que se repitieron en el estribo Quebraditas. Se le recomienda al contratista implementar la actividades mediante un plan de acción que permita reducir el atraso que se esta presentando.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoría contratada de conformidad con las obligaciones establecidas contractualmente, en la ciudad de Acacías, a los

SIETE (7) DE ABRIL de 2025

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 46 DEL 7/04/2025 AL 13/04/2025

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 14/04/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 978 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 929 DE 2023

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ	NIT	901.767.420-0
INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	NIT	9.658.795-1
SUPERVISION SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA		
APOYO A LA SUPERVISION	INGENIERO CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	27 DE 5 DE 2024		
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:	26 DE 4 DE 2025		

Contrato de Obra		Contrato de Interventoria	
VALOR INICIAL	$ 13.430.269.393,00	VALOR INICIAL	$ 627.081.787,00
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	EN EJECUCION		
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EN EJECUCION		

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023

ANALISIS SEGÚN REPROGRAMACION DE OBRA (SEGÚN PLAZO TRANSCURRIDO)			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
% Obra Programada	2,170%	97,275%	% Obra Ejecutada	0,000%	17,695%
Valor de la Obra Programada	$ 291.433.016,56	$ 13.064.349.032,73	Valor de la Obra Ejecutada	$ -	$ 2.376.436.360,72

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO SEGÚN ACTA DE INICIO CAPITULO	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CAPITULO
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	98,71%	22,20%	-76,511%	El contratista ya tiene un avance de 16 pilotes construidos y descabezados en los dos estribos del puente y se continua el armado de aceros para la construcción de las vigas cabezal. Sin embargo la ejecución esta en atraso.
1.1 PRELIMINARES	100,00%	54,38%	-45,624%	El contratista realizo las excavaciones y descapotes en las áreas de operación para la construcción de los pilotes. También realizo parte de la canalización en la adecuación de las plataformas y se realiza manejo de aguas de las excavaciones con motobombas.
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	68,87%	-31,13%	El contratista realizo las excavaciones para realizar el descabece de todos los 16 pilotes, y para la construccion de la viga cabezal. Sin embargo este capítulo registra un atraso.
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	38,38%	-61,62%	Se han construido 16 pilotes en los dos estribos del puente. Sin embargo este capítulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	91,54%	0,00%	-91,540%	No se ha iniciado actividades de este capítulo, por lo tanto este capítulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	19,75%	-80,25%	Durante la presente semana se registra una acumulado de 16 pilotes construidos donde incluyo las 16 armaduras de acero de refuerzo y un total de 160 camisas perdidas, ya se esta realizando el armado de acero para las vigas cabezal. Este capítulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	48,94%	0,00%	-48,94%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo. Este capítulo registra un atraso.
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	91,93%	0,16%	-91,77%	De este componente, el contratista realizo implantación topográfica para los ejes y niveles de la vía, y elaboró los diseños definitivos para presentarlo a la entidad. Este capítulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	16,95%	-83,05%	El contratista ya presento un diseño de la vía principal desde el puente hacia el centro poblado de quebraditas y la transición desde el puente hacia la vía Palomas, el cual será revisado y presentado a la entidad para la valoración, sin embargo este capítulo registra un atraso.
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo, por lo tanto este capítulo registra un atraso.
2.3 PLUVIAL	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo, para se cuenta con diagnostico del estado del alcantarillado existente, del cual el contratista presento dentro del diseño vial, un plan de mantenimiento y mejora para la revision y aprobación de la entidad. Este capítulo registra un atraso.
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	51,56%	0,00%	-51,56%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo, pero el contratista ya presento un diseño preliminar para la revision el cual será presentado a la entidad para su evaluación y aprobación.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	2,37%	-97,633%	Las actividades de demolicion del puente continúan suspendidas por falta de seguridad en trabajo de alturas y requisitos ambientales. El contratista ya presento un plan de manejo ambiental para esta actividad el cual ya se radico a la entidad. Este capítulo presenta atraso.
2.6 ILUMINACIÓN	98,48%	0,01%	-98,47%	Ya se tiene un diseño preliminar para presentarlo para su evaluación y aprobacion.
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	100,00%	0,00%	-100,000%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo. Este capítulo registra un atraso.
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	90,40%	0,00%	-90,40%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo. Este capítulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	45,00%	-55,00%	Se ha realizado implementación del PMA, sin embargo este capítulo presenta atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	100,00%	45,00%	-55,00%	Se ha realizado la implementación del PMT, sin embargo este capítulo presenta atraso.

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante la presente semana se cuenta con un avance de 16 pilotes construidos, 8 en el estribo sentido Palomas y 8 en el estribo sentido Quebraditas de los cuales se han cuantificado 13 pilotes en los informes y 3 de ello estaban a la espera del resultado de las pruebas de integridad, cuyos resultados descartaron 2 de ellos, sin embargo se encontró anomalías en 2 pilotes diferentes a los cuales se repitió las pruebas para descartar o confirmar si persiste la anomalía cuyos resultados confirman que los pilotes no presentaron anomalías. El material instalado corresponde a 160 camisas, 31,348 Kilos de acero de refuerzo en pilotes y 192 ml de perforación. El avance acumulado ejecutado es del 17,695% el cual representa $2.376.436.360,72 frente a un programado de 97,275% que representa $13.064.349.032,73 lo que muestra un avance inferior al programado de -79,581% que corresponde a un valor de -$10.687.912.672,01, lo cual demuestra un aumento en el atraso para este corte.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No: 46 DEL 7/04/2025 AL 13/04/2025
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 14/04/2025
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

El municipio se encuentra en ejecución y a la fecha del presente informe semanal se tiene un avance de 16 pilotes construidos y descabezados. También se continua con el armado de acero para la construcción de la viga cabezal en los ejes 2 y 3. En el análisis para este corte se refleja un aumento en el atraso de gran porcentaje frente al programado con respecto a las semanas anteriores. Continuan los inconvenientes en el manejo de aguas de las excavaciones para la construcción de las vigas cabezal por el gran volumen que fluye en el nivel freático y dificulta la evacuación, adicionalmente que permanece el alto caudal del afluente debido al vertimiento de agua del río Guayabito que realizan las empresas palmeras generando un represamiento frente al área de trabajo debido a un terraplén que construyeron para habilitar vía provisional por lo tanto aumenta el nivel freático dificultando las actividades para la construcción de las vigas cabezal. Se continua trabajando en la modificatoria No.1 que comprende Adicional No.1 y Prorroga No.1. En el corte de esta semana se ejecutan actividades de manejo de aguas, y armado de aceros para la viga cabezal en los dos estribos. Los resultados de las tres pruebas de integridad que se repitieron en el estribo Quebraditas confirman que los pilotes no presentaron anomalías. Se le recomienda al contratista implementar la actividades mediante un plan de acción que permita reducir el atraso que se está presentando.

NOTA: se realiza suspensión del contrato de obra a partir del 11 de abril del 2025 por un plazo de 45 días, con fecha de reinicio el 28 de junio del 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoria contratada de conformidad con las obligaciones establecidas contractualmente, en la ciudad de Acacías, a los

CATORCE (14) DE ABRIL de 2025

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 47 DEL 14/04/2025 AL 20/04/2025

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 21/04/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 978 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 929 DE 2023

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ NIT 901.767.420-0

INTERVENTOR: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9.658.796-1

SUPERVISIÓN SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: INGENIERO IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA

APOYO A LA SUPERVISION: INGENIERO CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 27 DE 5 DE 2024

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: 26 DE 4 DE 2025

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
VALOR INICIAL	$ 13.430.269.893,00	VALOR INICIAL	$ 627.081.787,00
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	EN EJECUCION		
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EN EJECUCION		

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023

ANALISIS SEGUN REPROGRAMACION DE OBRA (SEGUN PLAZO TRANSCURRIDO)			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
% Obra Programada	2,171%	99,447%	% Obra Ejecutada	0,559%	18,254%
Valor de la Obra Programada	$ 291.599.348,95	$ 13.355.948.381,68	Valor de la Obra Ejecutada	$ 75.098.712,00	$ 2.451.535.072,72

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO SEGÚN ACTA DE INICIO CAPITULO	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CAPITULO
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	99,44%	22,91%	-76,531%	El contratista ya tiene un avance de 16 pilotes construidos y descabezados en los dos estribos del puente y se continua el armado de aceros para la construcción de las vigas cabezal. Sin embargo la ejecución esta en atraso.
1.1 PRELIMINARES	100,00%	54,38%	-45,624%	El contratista realizo las excavaciones y descapotes en las áreas de operación para la construccion de los pilotes. También realizo parte de la canalización en la adecuación de las plataformas y se realizo manejo de aguas de las excavaciones con motobombas.
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	68,87%	-31,13%	El contratista realizo las excavaciones para realizar el descabece de todos los 16 pilotes, y para la construcción de la viga cabezal. Sin embargo este capitulo registra un atraso.
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	44,11%	-55,89%	Se han construido 16 pilotes en los dos estribos del puente. Sin embargo este capitulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	97,88%	0,00%	-97,883%	No se ha iniciado actividades de este capitulo, por lo tanto este capitulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	19,75%	-80,25%	Durante la presente semana se registra una acumulado de 16 pilotes construidos donde incluye las 16 armaduras de acero de refuerzo y un total de 160 camisas perdidas, ya se esta realizando el armado de acero para las vigas cabezal. Este capitulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	75,36%	0,00%	-75,36%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo. Este capitulo registra un atraso.
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	99,43%	0,16%	-99,27%	De este componente, el contratista realizo implantación topográfica para los ejes y niveles de la vía, y elaboró los diseños definitivos para presentarlo a la entidad. Este capitulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	16,95%	-83,05%	El contratista ya presento un diseño de la vía principal desde el puente hacia el centro poblado de quebraditas y la transición desde el puente hacia la vía Palomas, el cual será revisado y presentado a la entidad para la valoración, sin embargo este capitulo registra un atraso.
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo, por lo tanto este capitulo registra un atraso.
2.3 PLUVIAL	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo, pero se cuenta con diagnostico del estado del alcantarillado existente, del cual el contratista presento dentro del diseño vial, un plan de mantenimiento y mejora para la revisión y aprobación de la entidad. Este capitulo registra un atraso.
2.4 OBRAS DE PROTECCION	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo, pero el contratista ya presento un diseño preliminar para la revisión el cual será presentado a la entidad para su evaluación y aprobación.
2.5 OBRAS DE DEMOLICION	100,00%	2,37%	-97,633%	Las actividades de demolición del puente continuan suspendidas por falta de seguridad en trabajo de alturas y requisitos ambientales. El contratista ya presento un plan de manejo ambiental para esta actividad el cual ya se radico a la entidad. Este capitulo presenta atraso.
2.6 ILUMINACIÓN	100,00%	0,01%	-99,99%	Ya se tiene un diseño preliminar para presentarlo para su evaluación y aprobación.
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	100,00%	0,00%	-100,000%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo. Este capitulo registra un atraso.
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	96,51%	0,00%	-96,51%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo. Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	45,00%	-55,00%	Se ha realizado implementacion del PMA, sin embargo este capitulo presenta atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	100,00%	45,00%	-55,00%	Se ha realizado la implementacion del PMT, sin embargo este capitulo presenta atraso.

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante la presente semana se cuenta con un avance de 16 pilotes construidos, 8 en el estribo sentido Palomas y 8 en el estribo sentido Quebraditas de los cuales se han cuantificado 13 pilotes en los informes y 3 de ellos estaban a la espera del resultado de las pruebas de integridad, cuyos resultados descartaron las anomalias de los cuales se reportan dos pilotes en el avance de esta semana. El material instalado corresponde a 160 camisas, 31,348 Kilos de acero de refuerzo en pilotes y 192 ml de perforación. El avance acumulado ejecutado es del 18,254% el cual representa $2.451.535.072,72 frente a un programado de 99,447% que representa $13.355.948.381,68 lo que muestra un avance inferior al programado de -81,193% que corresponde a un valor de -$-10.904.413.308,96, lo cual demuestra un aumento en el atraso para este corte.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 47 DEL 14/04/2025 AL 20/04/2025

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 21/04/2025

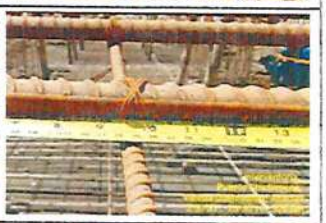
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



















OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

El contrato de obra se encuentra en ejecución y a la fecha de este informe semanal se llevan un promedio de 19 pilotes construidos y descabezados. También se continua con el armado de acero para la construcción de la viga cabezal en los dos estribos. En el análisis para este corte se refleja un aumento en el atraso de este porcentaje frente al programado con respecto a las semanas anteriores. Continúan los inconvenientes en el manejo de aguas de los excavaciones para la construcción de las vigas cabezal por el gran volumen que fluye en el nivel freático y dificulta la evacuación, adicionalmente que permanece el sitio caudal del afluente debido al vertimiento de agua del no Guayuriba que realizan las empresas palmeras generando un represamiento frente al área de trabajo debido a un terraplén que construyeron para habilitar vía provisional por lo tanto aumenta el nivel freático dificultando las actividades para la construcción de las vigas cabezal. Se continua trabajando en la modificatoria No.1, que comprende Adicional No.1 y Prorroga No.1. En el corte de esta semana se ejecutan actividades de manejo de aguas, y armado de aceros para la viga cabezal en los dos estribos. Los resultados de las tres pruebas de integridad que se realizaron en el estribo Quebradillas confirman que los pilotes no presentaron anomalías de los cuales se reportan dos pilotes en el avance de esta semana. Se le recomienda al contratista incrementar la actividades mediante un plan de acción que permita reducir el atraso que se esta presentando.

NOTA: se radica la solicitud de suspension del contrato de obra el dia 11 de abril del 2025 y se esta a la espera de la aprobacion.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoría contratada y conformidad de las obligaciones ejecutadas contractualmente, en la ciudad de Acacías, a los

VEINTIUNO (21) DE ABRIL de 2025

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 48 DEL 21/04/2025 AL 23/04/2025
FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 24/04/2025
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 978 DE 2023

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 929 DE 2023

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ	NIT	901.767.420-0
INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	NIT	9.658.796-1
SUPERVISION SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA		
APOYO A LA SUPERVISION	INGENIERO CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	27 DE 5 DE 2024		
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:	26 DE 4 DE 2025		

Contrato de Obra		Contrato de Interventoria	
VALOR INICIAL	$ 13.430.269.893,00	VALOR INICIAL	$ 627.081.787,00
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	EN EJECUCION		
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EN EJECUCION		

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023

ANALISIS SEGÚN REPROGRAMACIÓN DE OBRA (SEGÚN PLAZO TRANSCURRIDO)			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
% Obra Programada	0,553%	100,000%	% Obra Ejecutada	0,280%	18,533%
Valor de la Obra Programada	$ 74.321.511,40	$ 13.430.269.893,08	Valor de la Obra Ejecutada	$ 37.549.356,00	$ 2.489.084.428,72

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO SEGÚN ACTA DE INICIO CAPITULO	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CAPITULO
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	100,00%	23,27%	-76,727%	El contratista ya tiene un avance de 16 pilotes construidos y descabezados en los dos estribos del puente y se continua el armado de aceros para la construcción de las vigas cabezal. Sin embargo la ejecución esta en atraso.
1.1 PRELIMINARES	100,00%	54,38%	-45,624%	El contratista realizo las excavaciones y descapotes en las áreas de operación para la construcción de los pilotes. También realizo parte de la canalización en la adecuación de las plataformas y se realiza manejo de aguas de las excavaciones con motobombas.
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	68,87%	-31,13%	El contratista realizo las excavaciones para realizar el descabece de todas las 16 pilotes, y para la construcción de la vga cabezal. Sin embargo este capítulo registra un atraso.
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	46,97%	-53,03%	Se han construido 16 pilotes en los dos estribos del puente, Sin embargo este capítulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	100,00%	0,00%	-100,000%	No se ha iniciado actividades de este capítulo, por lo tanto este capítulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	19,75%	-80,25%	Durante la presente semana se registra una acumulado de 16 pilotes construidos donde incluye las 16 armaduras de acero de refuerzo y un total de 160 camisas perdidas, ya se esta realizando el armado de acero para las vigas cabezal. Este capítulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo. Este capítulo registra un atraso.
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	100,00%	0,16%	-99,84%	De este componente, el contratista realizo implantación topográfica para los ejes y niveles de la vía, y elaboro los diseños definitivos para presentarlo a la entidad. Este capítulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	16,95%	-83,05%	El contratista ya presento un diseño de la vía principal desde el puente hacia el centro poblado de quebraditas y la transición desde el puente hacia la vía Palomas, el cual sera revisado y presentado a la entidad para la valoración, sin embargo este capítulo registra un atraso.
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo, por lo tanto este capítulo registra un atraso.
2.3 PLUVIAL	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo, pero se cuenta con diagnostico del estado del alcantarillado existente, del cual en contratista presenta dentro del diseño vial, un plan de mantenimiento y mejora para la revisión y aprobación de la entidad. Este capítulo registra un atraso.
2.4 OBRAS DE PROTECCION	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo, pero el contratista ya presento un diseño preliminar para la revisión el cual será presentado a la entidad para su evaluación y aprobación.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	2,37%	-97,633%	Las actividades de demolición del puente continúan suspendidas por falta de seguridad en trabajo de alturas y requisitos ambientales. El contratista ya presento un plan de manejo ambiental para esta actividad el cual ya se radico a la entidad. Este capítulo presenta atraso.
2.6 ILUMINACION	100,00%	0,01%	-99,99%	Ya se tiene un diseño preliminar para presentarlo para su evaluación y aprobación.
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	100,00%	0,00%	-100,000%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo. Este capítulo registra un atraso.
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado actividades de este capítulo. Este capítulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	45,00%	-55,00%	Se ha realizado implementación del PMA, sin embargo este capítulo presenta atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	100,00%	45,00%	-55,00%	Se ha realizado la implementación del PMT, sin embargo este capítulo presenta atraso.

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante la presente semana se cuenta con un avance de 16 pilotes construidos, 8 en el estribo sentido Palomas y 8 en el estribo sentido Quebraditas de los cuales se han cuantificado 15 pilotes en los informes y 1 de ello estaba a la espera del resultado de las pruebas de integridad, cuyo resultado descarto la anomalía del cual se reporta estas cantidades en el avance de esta semana. El material instalado corresponde a 160 camisas, 31,348 Kilos de acero de refuerzo en pilotes y 192 ml de perforación. El avance acumulado ejecutado es del 18,533% el cual representa $2.489.084.428,72 frente a un programado de 100,00 % que representa $13.430.269.893,08 lo que muestra un avance inferior al programado de -81,467% que corresponde a un valor de -$10.941.185.464,36, lo cual demuestra un aumento en el atraso para este corte.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No: 48 DEL 21/04/2025 AL 23/04/2025

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 24/04/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

4. REGISTRO FOTOGRAFICO











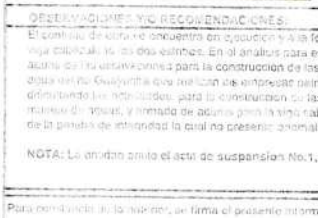


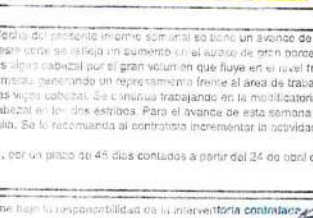
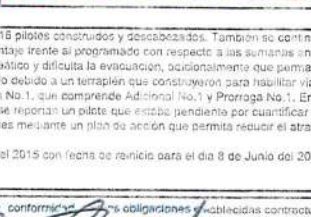
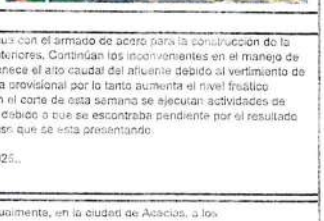










OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

El contrato de obra se encuentra en ejecución y a la fecha del presente informe semanal se tiene un avance de 18 pilotes construidos y descabezados. También se continua con el armado de acero para la construcción de la viga cabezal, ya las dos estribos. En el análisis para este corte se refleja un aumento en el avance de otro porcentaje frente al programado con respecto a las semanas anteriores. Continúan los inconvenientes en el manejo de aguas de las excavaciones para la construcción de las vigas cabezal por el gran volumen que fluye en el nivel freático y dificulta la evacuación, adicionalmente que permanece el alto caudal del afluente debido al vertimiento de aguas servidas que realizan las empresas palmeras generando un represamiento frente al área de trabajo debido a un terraplén que construyeron para habilitar vía provisional por lo tanto aumenta el nivel freático dificultando las actividades para la construcción de las vigas cabezal. Se continua trabajando en la modificatoria No.1, que comprende Adicional No.1 y Prorroga No.1. En el corte de esta semana se ejecutan actividades de retiros de lodos, y armado de aceros para la viga cabezal en los dos estribos. Para el avance de esta semana se reportan un pilote que estaba pendiente por cuantificar debido a que se encontraba pendiente por el resultado de la pruebas de integridad la cual no presento anomalía. Se lo recomienda al contratista incrementar las actividades mediante un plan de acción que permita reducir el atraso que se esta presentando.

NOTA: Le anuden orden el acta de suspension No.1, por un plazo de 46 días contados a partir del 24 de abril del 2025 con fecha de reinicio para el dia 8 de Junio del 2025..

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoría contratada y conforme a las obligaciones establecidas contractualmente, en la ciudad de Acacías, a los

VEINTICUATRO (24) días del mes de ABRIL de 2025

(NOMBRE) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

9.4 Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37) 35	VILLAVICENCIO-META	6785884	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	9647957	9485647957	I	2025/05/23	2025/05/08	BANCO AV VILLAS	0	$2,279,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	ivp	vct	vi	vig	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9658796	RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO																		23-14	30	$5,925,000	$1,007,400	CPS010	30	$5,925,000	$740,700	CCF14	30	$5,925,000	$118,500	14-11	30	$5,925,000	$412,400	30	$0	$0	No	$2,279,000
Total	**Afiliados(1)**																						$5,925,000	$1,007,400			$5,925,000	$740,700			$5,925,000	$118,500			$5,925,000	$412,400		$0	$0		$2,279,000

2025/05/09 08:27 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37j 35	VILLAVICENCIO-META	6755684	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	85647857	94856472857	I	2025/05/23	2025/05/08	BANCO AV VILLAS	0	$2,279,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,007,400	$0	$0	$1,007,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,007,400	$0	$0	$1,007,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$412,400	$0	$0	$412,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$412,400	$0	$0	$412,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$118,500	$0	$0	$118,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$118,500	$0	$0	$118,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$740,700	$0	$0	$740,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$740,700	$0	$0	$740,700
TOTAL				1	$2,279,000	$0	$0	$2,279,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	CALLE 17 37 J - 35	VILLAVICENCIO-META	6632105	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	85792713	6685792713	C	2025/05/23	2025/05/08	BANCO AV VILLAS	0	$14,344,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificacion	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INTERVENTORIA (21 Afiliados)						$45,649,500	$7,304,700			$47,073,000	$1,883,800			$46,949,500	$1,878,800			$47,073,000		$3,277,100		$0	$0		$14,344,400
Centro de Trabajo: INTERVENTORIA (21 Afiliados)						$45,649,500	$7,304,700			$47,073,000	$1,883,800			$46,949,500	$1,878,800			$47,073,000		$3,277,100		$0	$0		$14,344,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (21 Afiliados)						$45,649,500	$7,304,700			$47,073,000	$1,883,800			$46,949,500	$1,878,800			$47,073,000		$3,277,100		$0	$0		$14,344,400
1	CC	93293568	ALARCON ORTEGON OSCAR HERNAN	23030	30	$3,117,000	$498,800	EPS005	30	$3,117,000	$124,700	CCF34	30	$3,117,000	$124,700	14-11	30	$3,117,000	6.960%	$217,000	30	$0	$0	SI	$965,200
2	CC	3274632	ALFEREZ RINCON PEDRO ELADIO	25-14	30	$1,450,000	$232,000	EPS041	30	$1,450,000	$58,000	CCF34	30	$1,450,000	$58,000	14-11	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	SI	$449,000
3	CC	1120570968	BRAVEZ OROZCO LEONARDO FABIO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
4	CC	86048758	CORREA HOLGUIN MIGUELDI ANTONIO	23030	30	$3,338,000	$374,100	EPS005	30	$3,338,000	$93,600	CCF34	30	$3,338,000	$93,600	14-11	30	$3,338,000	6.960%	$162,900	30	$0	$0	SI	$724,100
5	CC	74814471	DIAZ HERNANDEZ JHONNIER ALBERTO	25-14	30	$3,762,000	$602,000	EPS037	30	$3,762,000	$150,500	CCF34	30	$3,762,000	$150,500	14-11	30	$3,762,000	6.960%	$261,900	30	$0	$0	SI	$1,164,900
6	CC	1053769421	GUTIERREZ CARDENAS CRISTIAN CAMILO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
7	CC	1121966307	GUZMAN CRUZ FRANCISCO ANTONIO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
8	CC	1121953819	HERNANDEZ RIZZO NORMA CAMILA	23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
9	CC	1122135000	HERNANDEZ ARANGO PAULA JULIANA	25-14	30	$4,584,500	$733,600	EPS002	30	$4,584,500	$183,400	CCF34	30	$4,584,500	$183,400	14-11	30	$4,584,500	6.960%	$319,100	30	$0	$0	SI	$1,419,500
10	CC	86066096	JARA QUIROZ JAIME LEONARDO	23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
11	CC	1120867846	LOZANO NIÑO ANA BELEN	23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
12	CC	1121928076	MONTILLA BELTRAN DYLESH DAYANA	23030	30	$4,702,000	$752,400	EPS005	30	$4,702,000	$188,100	CCF34	30	$4,702,000	$188,100	14-11	30	$4,702,000	6.960%	$327,300	30	$0	$0	SI	$1,455,900
13	CC	1121891768	RAMIREZ CASTRO YLSA ANGELA	23030	30	$4,291,000	$686,600	EPS002	30	$4,291,000	$171,700	CCF34	30	$4,291,000	$171,700	14-11	30	$4,291,000	6.960%	$298,700	30	$0	$0	SI	$1,328,700
14	CC	1121878344	PEREZ ARIAS FABIAN ANTONIO	22330	30	$1,700,000	$272,000	EPS005	30	$1,700,000	$68,000	CCF34	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	6.960%	$118,400	30	$0	$0	SI	$526,400
15	CC	1123633267	PEREZ PUELLO IVAN ANDRES	23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$435,900
16	CC	1121965765	PINTO BECERRA RAFAEL MAURICIO	25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS002	30	$1,700,000	$68,000	CCF34	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	6.960%	$118,400	30	$0	$0	SI	$526,400
17	CC	1121919211	RODRIGUEZ DAZA SEBASTIAN	23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
18	CC	10231206	SANCHEZ DIAZ CARLOS ALBERTO	23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
19	CC	1121822709	SANTANA TORRES MAROL PAOLA	23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
20	CC	17304337	TORRES OLIVEROS LIBAN ADOLFO		0	$0	$0	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$213,100
21	CC	86063202	TORRES CASTRO JIMMY ANDRES	23030	30	$3,770,000	$603,200	EPS005	30	$3,770,000	$150,800	CCF34	30	$3,770,000	$150,800	14-11	30	$3,770,000	6.960%	$262,400	30	$0	$0	SI	$1,167,200
Total		**Afiliados(21)**				$45,649,500	$7,304,700			$47,073,000	$1,883,800			$46,949,500	$1,878,800			$47,073,000		$3,277,100		$0	$0		$14,344,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	CALLE 17 37 J - 35	VILLAVICENCIO-META	6632105	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	5792713	5485792713	E	2025/05/23	2025/05/08	BANCO AV VILLAS	0	$14,344,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				20	$7,304,700	$0	$0	$7,304,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,523,000	$0	$0	$2,523,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$4,781,700	$0	$0	$4,781,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$3,277,100	$0	$0	$3,277,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	$3,277,100	$0	$0	$3,277,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,878,800	$0	$0	$1,878,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	21	$1,878,800	$0	$0	$1,878,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$1,883,800	$0	$0	$1,883,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$207,500	$0	$0	$207,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$115,000	$0	$0	$115,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$537,100	$0	$0	$537,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$1,024,200	$0	$0	$1,024,200
TOTAL				21	$14,344,400	$0	$0	$14,344,400

9.5 Correspondencia enviada y recibida.

9.5.1. Correspondencia enviada

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Villavicencio. 04 de abril de 2025

CI- OCA-978.2023-171

Ingeniero:
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Respuesta a oficio **16.01/0096** del 18 de marzo del 2025, con objeto "solicitud informe requerimiento ambiental de CORMACARENA", del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento por parte de CORMACARENA y trasladado por la entidad mediante el radicado 16.01/0096 del 18 de marzo del 2025, donde se solicita al contratista dar cumplimiento al articulo No.7 de la resolución *1.2.6.23.2235 del 10 de octubre del 2023,* me permito radicar el informe realizado por el contratista en respuesta a lo solicitado y con el fin de subsanar dicho requerimiento.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 09 de abril de 2025

CI- OCA-978.2023-172

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Radicación de informe semanal No.42, No.43, No.44 y No.45, del contrato de obra 929 De 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento e información el informe semanal No.42, No.43, No.44 y No.45 del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME SEMANAL	PERIODO		AVANCE (+) ATRASO (-) $	AVANCE (+) ATRASO (-) %
No 42	10-03-2025	16-03-2025	-$ 9.187.880.925,72	-68,412%
No 43	17-03-2025	23-03-2025	-$ 9.666.633.632,56	-71,976%
No 44	24-03-2025	30-03-2025	-$ 10.070.796.482,43	-74,986%
No 45	31-03-2025	06-04-2025	-$ 10.396.479.655,45	-77,411%

Los valores y porcentajes programados corresponden a la programación presentada y aprobada por interventoria, así mismo los valores ejecutados corresponden a las verificaciones en campo realizadas por personal de interventoría, se aclara que desde la semana No 18 se actualizo la programación de obra a solicitud de la entidad y con la cual se corrigen los atrasos presentados en obra.

Así mismo previendo los atrasos continuos que se han presentado, solicitamos indicarnos si adelantamos el informe de presunto incumplimiento, o queda en vigencia la modificatoria la cual permitiría al contratista reprogramar y ajustar atrasos a las condiciones reales.

Anexo:

- Informe semanal No 42
- Informe semanal No 43
- Informe semanal No 44
- Informe semanal No 45

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 09 de abril de 2025

CI- OCA-978.2023-173

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Notificación terminación del contrato de obra 929 De 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo,

La interventoría se permite notificar al contratista que el próximo 26 de abril del 2025 se termina la vigencia del contrato de obra No. 929 De 2023, también se permite aclarar que por motivo de la semana santa, la entidad entra en un receso de labores y actividades durante estas festividades limitando aún más el tiempo disponible para trámites administrativos.

Por lo anterior se solicita la contratista iniciar de manera inmediata y agilizar los trámites de la suspensión del contrato el cual debe quedar radicada durante esta semana con el fin de evitar la finalización del contrato sin cumplimiento del objeto contractual, de manera que nos permita mantener la vigente en la etapa de los actos administrativos que se adelantan de modificación, adición y prórroga.

Agradezco se tenga en cuenta lo sugerido y quedo atento a cualquier inquietud a respecto

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Villavicencio. 9 de abril de 2025

CI- OCA-978.2023-174

Ingeniero:
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Radicación comité de obra No 39 del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento e información el comité de obra No 39 de fecha 03 de abril de 2025 del contrato citado en el asunto.

COMITÉ No	FECHA
No 39	03-04-2025

Aclaramos que dichos comités serán adjuntados en original en el informe mensual que se radique y el envió por este medio es de conocimiento para las partes.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 10 de abril de 2025

CI- OCA-978.2023-175

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Asunto: Incumplimiento entrega de informe mensual No.10 del mes febrero y No.11 del mes marzo del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordial saludo,

Considerando que se ha requerido la entrega del informe mensual y con el objetivo de dar cumplimiento a la cláusula No 10 obligaciones específicas del contratista la cual determina en su numeral 8 "…*Rendir y elaborar con una periodicidad mensual, los informes, conceptos, estudios, ensayos de laboratorio y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo y liquidación del contrato*..."; numeral 35 "…*Presentar dentro de las fechas establecidas y de acuerdo con las indicaciones del interventor y la secretaria de infraestructura los informes mensuales, parciales y final del contrato en medio magnético y editable (PDF y editable), en original con fotos a todo color y copia, en los cuales determinan las condiciones y cantidades de obra ejecutadas a la fecha*…"; numeral 39 "… *El contratista deberá involucrar dentro de los costos de la propuesta, la presentación mensual de informes de la obra para el Municipio, en medio físico y magnético (cd), los cuales contienen entre otros elementos indicados por la interventoría, los ensayos de laboratorio necesarios y que demuestren la correcta ejecución de los trabajos, planos as- built, fotografías de los sectores intervenidos, relación de personal y pagos al SGSS, parafiscales, manejo del anticipo y sus soportes, así como todos los demás determinados por la Secretaría de Infraestructura*…", solicitamos de forma respetuosa la entrega en físico los informes mensuales No.10 del mes febrero y No.11 del mes marzo acogiendo las observaciones realizadas por parte de interventoría.

Me permito recordar que estos informes se deben presentar a la interventoría a más tardar el ultimo día de cada mes, para de esta forma poder liberarlos y radicarlos a la entidad dentro de los plazos establecidos y evitar incumplimientos con la entrega de estos documentos. Recordamos las fechas de entrega de dichos informes:

INFORME	PERIODO	FECHA ENTREGA INTERVENTORIA	FECHA ENTREGA SUPERVISOR	OBSERVACION
1	27-05-24 al 31-05-24	Se entrego tardiamente	Se entrego a la entidad	OK
2	01-06-24 al 30-0-24	Se entrego tardiamente	Se entrego a la entidad	OK
3	01-07-24 al 31-07-24	Se entrego tardiamente	Se entrego a la entidad	OK
4	01-08-24 al 31-08-24	Se entrego tardiamente	Se entrego a la entidad	OK
5	01-09-24 al 30-09-24	Se entrego tardiamente	Se entrego a la entidad	OK
6	01-10-24 al 31-10-24	Se entrego tardiamente	Se entrego a la entidad	OK
7	01-11-24 al 30-11-24	26-11-2024	04-12-2024	OK
8	01-12-24 al 31-12-24	26-12-2024	04-01-2025	OK
9	01-01-25 al 31-01-25	26-01-2025	04-02-2025	OK

10	01-02-25 al 28-02-25	24-02-2025	04-03-2025	Vencido
11	01-03-25 al 31-03-25	26-03-2025	04-04-2025	Vencido
12	01-04-25 al 26-04-25	22-04-2025	02-05-2025	

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Iván Mauricio Rojas Novoa secretario de Infraestructura – Supervisor infraestructura@acacias.gov.co
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Acacias, 11 de abril del 2025

RECIBIDO
Fecha: 11/04/2025
Hora: 5:00 pm
Firma:
Secretaría de Infraestructura

CI- OCA-978.2023-176

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Aval y aprobación a la solicitud de **suspensión N°1** al contrato de obra No. 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de interventor del Contrato de interventoría cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses, me permito notificar que el contratista CONSORCIO ACACIA mediante oficio radicado el día 11 de abril de 2025 solicitó una suspensión al contrato de obra N°929 DE 2023 por un término de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS y a partir 11 de abril del 2025, argumentando lo siguiente:

- *"Al iniciar el proyecto se inicia con las excavaciones de los pilotes se encontró una arcilla más dura causando que el pilotaje aumentara su tiempo de perforación en un 50 % presentando retrasos considerables en el transcurso del proyecto.*

Powered by CamScanner

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 11 de abril de 2025

RECIBIDO
Fecha: 11/04/2025
Hora: 5:00 pm
Firma:
Secretaría de Infraestructura

CI- OCA-978.2023-177

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacías
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Solicitud de Suspensión No.1 al contrato de interventoría No. 978 de 2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la **Suspensión No.1** al presente contrato de interventoría No. 978 de 2023 por un termino de **cuarenta y cinco (45) días** a partir del 11 de abril de 2025 y una fecha prevista de reinicio del 26 de mayo de 2025 determinando como nueva fecha de terminación el 10 de junio de 2025, todo esto teniendo en cuenta que:

En toda la ejecución del proyecto vereda Quebraditas, se han presentado una serie de circunstancias ajenas al desarrollo del trabajo en la obra como se mencionan a continuación:

1. *Al iniciar el proyecto se procedió con la iniciación de actividades de excavaciones de los pilotes, donde se evidencio una arcilla más dura, la cual causo que las actividades de pilotaje aumentaran su tiempo de perforación en un 50% presentando retrasos considerables en el transcurso del proyecto.*
2. *El cauce del rio incrementó considerablemente en comparación con lo esperado de acuerdo con los estudios y diseños, lo anterior, producto de la construcción de un Jarillón por parte de la Empresa Manuelita para el paso de camiones, ocasionando un represamiento de agua. Esta situación genera un trabajo adicional de bombeo de agua, la cual pasó de 40 minutos a casi 3 horas de bombeo en las horas de la mañana y un bombeo prolongado durante el transcurso del día. Circunstancia que se agravó con las lluvias presentadas en los meses de finales del año 2024, afectando así directamente el nivel freático de las excavaciones donde se encuentra los pilotes dando como resultado la disminución considerable en el rendimiento de la ejecución de las actividades que este conlleva. Así mismo, se presenta la necesidad de incluir en el marco del proyecto un sistema de bombeo adicional al contractual que satisfaga las necesidades cambiantes de la zona de ejecución, así como los recursos asociados a lo mencionado.*
3. *Por otra parte, la diferencia de aceros entre el contemplado en el presupuesto del contrato de obra (ASTM A588) en comparación con el contemplado en el diseño estructural de los estudios y diseños(ASTM A709) requiere ser analizada por la Entidad y se genere la modificación con ajustes de precios de estos materiales, para garantizar que los recursos y todos sus ítems de modificación permitan la ejecución normal del proyecto, con la finalidad de dar cumplimiento al objeto contractual, con las calidades técnicas establecidas en los*

Powered by CamScanner

estudios y diseños.

4. *Es necesario mencionar que en el municipio de Acacías y en la mayor parte del territorio nacional se han presentado constantes lluvias lo que genera un atraso en la ejecución normal del contrato y a su vez impide que se realicen los trabajos de cimentación del puente, generando un retraso en la programación y desarrollo del contrato, sin embargo en la actualidad las lluvias han sido mucho más fuertes y constantes, lo que genera que el caudal del río chichimene esté en sus niveles máximas y retrase el avance del trabajo. A nivel del departamento los ríos están a sus máximos caudales lo que impide la extracción del material necesario para la ejecución del contrato, como son los materiales pétreos, como gravas y arenas necesarios para que los proveedores de concreto puedan garantizar el despacho de material al proyecto con normalidad.*
 Así mismo, se puede evidenciar el estado del tiempo en el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, donde relaciono las precipitaciones que presentaron los meses de noviembre y diciembre sobre el país, aclarando que para la región Orinoquia las precipitaciones oscilaron entre el 50 y 70 % más de lo normal.
5. *En el estado actual de ejecución de las actividades es necesario tomar medidas que subsanen lo mencionado mediante la modificación y ajuste en el contrato de obra que corresponda, lo cual implica sean gestionados y garantizados los recursos por parte de la Entidad contratante, teniendo que como se menciono debe ser ajustada la especificación del acero, incluir un nuevo sistema de bombeo y obras de protección, dando a lugar a un balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de ítems no previstos para el contrato de obra a cargo de esta interventoría, lo cual demandará un tiempo de análisis de dicha modificación no menor a 45 días calendario, en atención a que los recursos del proyecto marco provienen de Sistema General de Regalías y debe surtir los trámites estipulados en la Ley 2056 de 2020.*

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información con el fin de garantizar el avance y cumplimiento del proceso contractual.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

Powered by CamScanner

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

RECIBIDO
Fecha: 21/04/2025
Hora: 5:00 pm
Firma:
Secretaria de Infraestructura

Acacias, 21 de abril del 2025

CI- OCA-978.2023-178

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Radicación de Informe mensual No 10 del contrato de interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento revisión y archivo el informe mensual que radicamos a continuación del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME MENSUAL	PERIODO		FOLIOS
No 10 Interventoría	01-02-2025	28-02-2025	306

La información que contiene el informe radicado es la siguiente:

CARPETA 1	156 folios
	Informe mensual de interventoría ANEXOS: Registro Fotográfico Actas de comité de obra. Informes semanales Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría. Correspondencia enviada y recibida. Informe de inversión recursos de anticipo Copia de bitácora Certificaciones varias
CARPETA 2	150 folios
	INFORME DE ESPECIALISTAS: Informe estructural Informe de seguridad y salud en el trabajo Informe topográfico Informe ambiental Soporte costos de interventoría CUADROS ANEXOS Control estado general del tiempo.

Powered by CamScanner

	Control ensayos de laboratorio Control personal de Interventoría Control seguridad industrial Control correspondencia Control equipos Control implementación plan de manejo ambiental

Debemos precisar que los respectivos informes hacen referencia y análisis única y exclusivamente a la certificación de actividades ejecutadas del contrato de interventoría para que este sea archivado en el expediente de este y una vez que el contratista de obra entregue la información física del contrato de obra se radicara informe de interventoría para el contrato de obra con todos los anexos enfocados al control y seguimiento del contrato de obra

Anexo:

- Informe Mensual contrato de interventoria No 10

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

Powered by CamScanner

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 15 de abril de 2025

CI- OCA-978.2023-179

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Radicación de informe semanal No.46 del contrato de obra 929 De 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento e información el informe semanal No.46 del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME SEMANAL	PERIODO		AVANCE (+) ATRASO (-) $	AVANCE (+) ATRASO (-) %
No 46	06-04-2025	13-04-2025	-$10.687.912.672,01	-79,581%

Los valores y porcentajes programados corresponden a la programación presentada y aprobada por interventoría, así mismo los valores ejecutados corresponden a las verificaciones en campo realizadas por personal de interventoría, se aclara que desde la semana No 18 se actualizo la programación de obra a solicitud de la entidad y con la cual se corrigen los atrasos presentados en obra.

Así mismo previendo los atrasos continuos que se han presentado, solicitamos indicarnos si adelantamos el informe de presunto incumplimiento, o queda en vigencia la modificatoria la cual permitiría al contratista reprogramar y ajustar atrasos a las condiciones reales.

NOTA: se realiza suspensión del contrato de obra a partir del 11 de abril del 2025 por un plazo de 45 días, con fecha de reinicio el 26 de mayo del 2025.

Anexo:
- Informe semanal No 46

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

RECIBIDO
Fecha: 21/04/2025
Hora: 5:22 p.m.
Firma:
Secretaría de Infraestructura

Acacias, 21 de abril de 2025

CI- OCA-978.2023-180

Ingeniero:
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacías
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Radicación informe mensual obra No 10 del contratista del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento revisión y archivo el informe mensual entregado por el contratista para el contrato de obra, como también el informe de interventoría para el contrato de obra que relacionamos a continuación:

INFORME MENSUAL	PERIODO		CARPETAS	FOLIIOS
No 10 DEL CONTRATISTA DE OBRA	01-02-25	28-02-2025	2	248
No 10 DE INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA	01-02-25	28-02-2025	1	150

Debemos precisar que los respectivos informes fueron entregados físicamente de forma tardía a la interventoría y es por esta razón que se entregan a la fecha, una vez fueron revisados y viabilizados.

Anexo:

- Informe Mensual No 10 del contratista para el contrato de obra
- Informe Mensual No 10 de interventoría al contrato de obra

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

Powered by CamScanner

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Acacias, 21 de abril de 2025

CI- OCA-978.2023-181

Ingeniero:
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

RECIBIDO
Fecha: 21/04/2025
Hora: 2:52 pm
Firma: Paco Hernández
Secretaría de Infraestructura

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Radicación y viabilidad de **adición N°.1 y prorroga No.1** del contrato de obra No. 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los inconveniente técnicos, administrativos y financieros presentados y justificados por el contratista mediante solicitud radicada a la Interventoría el 11 de abril del 2025 donde solicita la modificación de **Adición No.1** y **Prorroga No.1** argumentando lo siguiente:

"Se requiere un balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de ítems no previstos, adición y prórroga de 210 días, debido a las necesidades reales del contrato las cuales se encuentran relacionadas en el informe técnico de justificación entre los cuales a continuación describimos los más relevantes.

EVALUACIÓN DE TIPO DE ACERO ESTRCUTURAL PARA EL PUENTE VEHICULAR.
Es importante manifestar que la causa principal de la modificatoria corresponde al cambio de referencia de acero para la construcción del puente vehicular. Debido a que contractualmente el presupuesto contempla acero ASTM A588 y la inclusión de las cantidades se va a realizar por medio del acero estructural tipo ASTM A709, debido a que, los estudios y diseños entregados por la entidad contratante, corresponden al acero estructural tipo ASTM A709, por lo que se propone continuar con el acero establecido. A continuación, me permito mencionar las características técnicas de los aceros:

ASTM A588: Es una especificación de acero estructural de baja aleación de alta resistencia con resistencia mejorada a la corrosión atmosférica para formas de acero estructural como ángulos, canales y vigas, así como placas y barras de acero. Destinada principalmente para su uso en puentes soldados y otras estructuras donde el ahorro de peso o durabilidad adicional es importante junto con el ciclo de vida más largo debido a sus propiedades resistentes a la corrosión. ASTM _A709: Es Una especificación estándar para acero estructural en puentes. Cubre alta resistencia, permite

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 21 de abril de 2025

CI- OCA-978.2023-182

Ingeniero:
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

RECIBIDO
21/04/2025
2:54 pm
Zoco Mendezpint

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Solicitud de de **adición N°.1 y prorroga No.1** del contrato de interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el contratista radico una solicitud de Adición No.1 y Prorroga No.1 y un plazo adicional de SIETE (7) MESE, cuyo valor porcentual es del 26,36% del contrato de obra sustentado en inconveniente técnicos, administrativos y financieros, y considerando que la ley 1474 de 2011 materializa la "continuidad de la interventoría" en virtud de la cual dichos contratos "podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993". En tal sentido, siempre que el contrato a adicionar sea de interventoría, esto es, que tenga como objeto vigilar la adecuada ejecución de uno u otros contratos estatales, en los términos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, sería posible adicionar el contrato de interventoría. Por lo tanto, la interventoría solicita a través del presente informe una **Adición No.1** y **Prorroga No.1** del contrato de interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Con el fin de dar trámite a esta solicitud de Adición No.1 y Prorroga No.1 del contrato de interventoría, se remite a la entidad la siguiente documentación:

CARPETA 1	62 folios
	• Informe adición y prorroga de interventoría • Acta Modificatoria de adición interventoría • Acta de solicitud de adición y prorroga. • Presupuesto de adicional • Presupuesto consolidado de adicional

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información con el fin de garantizar el avance y cumplimiento del objeto del proyecto.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 25 de abril del 2025

RECIBIDO,
CI- OCA-978.2023-183
Fecha: 25-04-25
Hora: 9:24am
Firma: Juan Montoya
Anexa: Dos (2) carpetas
Secretaría de Infraestructura

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Radicación de informe mensual No 11 del contrato de interventoria No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento revisión y archivo el informe mensual que radicamos a continuación del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME MENSUAL	PERIODO		FOLIOS
No 11 Interventoría	01-03-2025	31-03-2025	295

La información que contiene el informe radicado es la siguiente:

CARPETA 1	143 folios
	Informe mensual de interventoria - ANEXOS: Registro Fotográfico Actas de comité de obra. Informes semanales Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría. Correspondencia enviada y recibida. Informe de inversión recursos de anticipo Copia de bitácora Certificaciones varias
CARPETA 2	152 folios
	- INFORME DE ESPECIALISTAS: Informe estructural Informe de seguridad y salud en el trabajo Informe topográfico Informe ambiental Soporte costos de interventoría

Powered by CamScanner

	CUADROS ANEXOS Control estado general del tiempo. Control ensayos de laboratorio Control personal de Interventoría Control seguridad industrial Control correspondencia Control equipos Control implementación plan de manejo ambiental

Debemos precisar que los respectivos informes hacen referencia y análisis única y exclusivamente a la certificación de actividades ejecutadas del contrato de interventoría para que este sea archivado en el expediente de este y una vez que el contratista de obra entregue la información física del contrato de obra se radicara informe de interventoría para el contrato de obra con todos los anexos enfocados al control y seguimiento del contrato de obra

Anexo:

- Informe Mensual contrato de interventoría No 11

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoria

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

Powered by CamScanner

9.5.2. Correspondencia recibida

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

Acacías, 10 de abril de 2025

Al contestar cite 16.01/0139

Señor (es):
FRANCISCO MORA GUTIERREZ
R/L CONSORCIO ACACIA
Consorcioacacia.info23@gmail.com
+57 311 819 0371 – (571) 601 – 8089634

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
R/L INTERVENTORÍA
interpuentechichimene@gmail.com
+57 312 440 3276

Asunto: SOLICITUD PRESENCIA DE INGENIEROS RESIDENTES EN OBRA

Cordial saludo;

Por medio de la presente me permito solicitar amablemente la presencia de los ingenieros residentes en obra de manera constante, esto con el fin de tener un mayor control y rendimiento en las actividades llevadas a cabo en la ejecución de contrato. Y teniendo en cuenta la obligación específica número cuarenta y dos (42) que reza:

> *(...) "Además del equipo mínimo ofertado en su propuesta, durante la ejecución del contrato el contratista deberá garantizar la participación de un equipo de profesionales idóneos al objeto del contrato, a fin de que acompañe las visitas técnicas, elabore conceptos técnicos, elabore y avale ajustes de diseños, avale métodos constructivos entre otros. La participación de este equipo se dará cuando el proyecto lo requiera, o a solicitud del interventor o el secretario de Infraestructura.". (...)*

Lo anterior basado en testimonios y quejas por parte de la comunidad y evidenciado en visita realizada el día 09 de abril del 2025. Es de suma importancia cumplir con los requerimientos y con las obligaciones plasmadas dentro de la minuta del contrato dado que de ello depende la correcta ejecución del proyecto.
De la misma manera solicitamos aclarar situaciones referentes a la falta de pago de liquidaciones de personal que ya no labora con el consorcio, específicamente con las personas Damaris Balanta y José Apolinar Golum.

Quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Ivan Mauricio Rojas Novoa

IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Cristian Fuentes Amado / Profesional de Apoyo a la Supervisión
Revisó: Gina Melissa / Profesional Jurídico Secretaría de Infraestructura

CONSORCIO ACACIA

Villavicencio, 11 de abril de 2025

Señores
INTERVENTORÍA JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Atn: Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
R.L. Interventoría
Calle 49 No. 30-16
Villavicencio- Meta

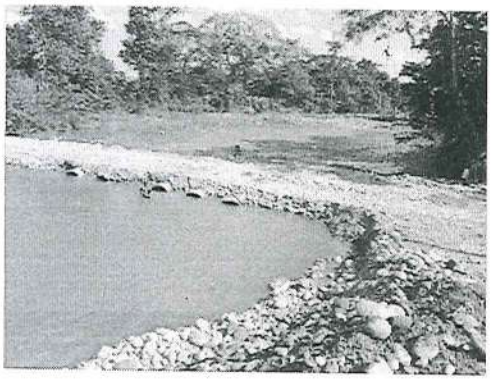
Referencia: Contrato de obra No. OCA-929 de 2023; Construcción Puente Vehicular sobre el Caño Chichimene en la Vereda Quebraditas del Municipio de Acacías
Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSION No.1.

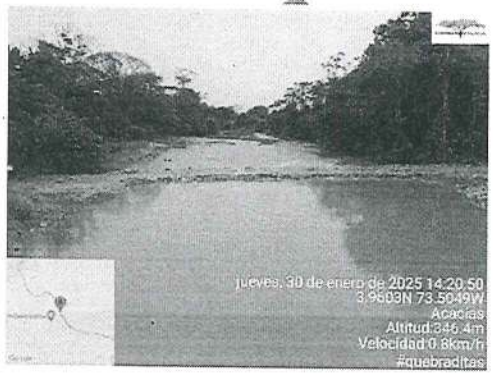
Respetados Señores,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar la suspensión temporal del contrato de obra mencionado anteriormente, a partir del 11 de abril de 2025 por un término de 45 días, lo anterior debido a que en toda la ejecución del contrato vereda quebraditas, se han presentado una serie de circunstancias ajenas al desarrollo del trabajo en la obra como se mencionan a continuación:

- Al iniciar el proyecto se inicia con las excavaciones de los pilotes se encontró una arcilla más dura causando que el pilotaje aumentara su tiempo de perforación en un 50 % presentando retrasos considerables en el transcurso del proyecto.

- El cauce del rio incrementó considerablemente en comparación con lo esperado de acuerdo con los estudios y diseños, lo anterior, producto de la construcción de un Jarillón por parte de la Empresa Manuelita para el paso de camiones, ocasionando un represamiento de agua. Esta situación genera un trabajo adicional de bombeo de agua la cual pasó de 40 minutos a casi 3 horas de bombeo en las horas de la mañana y un bombeo prolongado durante el transcurso del día. Circunstancia que se agravó con las lluvias presentadas en los meses de final de año, afectando directamente el nivel freático de las excavaciones donde se encuentra los pilotes dando como resultado la disminución considerable en el rendimiento de la ejecución de las actividades que este conlleva. Al respecto, se presenta la necesidad de incluir en el marco del contrato un sistema de bombeo adicional al pactado que satisfaga las necesidades cambiantes de la zona de ejecución, así como los recursos asociados a lo mencionado.







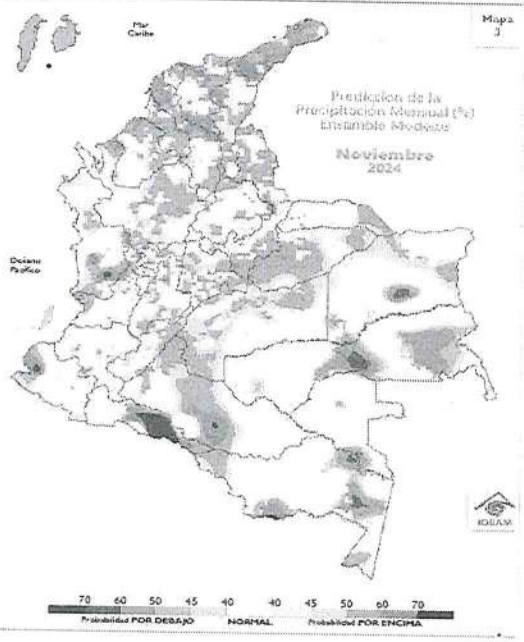


- Por otra parte, la diferencia de aceros entre el contemplado en el presupuesto del contrato (ASTM A588) en comparación con el contemplado en el diseño estructural de los estudios y diseños(ASTM A709) requiere ser analizada por la Entidad y se genere la modificación con ajustes de precios de estos materiales, para garantizar que los recursos y todos sus ítems de modificación permitan la ejecución normal del proyecto, con la finalidad de dar cumplimiento al objeto contractual, con las calidades técnicas establecidas en los estudios y diseños.

- Es necesario mencionar que en el municipio de Acacías y en la mayor parte del territorio nacional se han presentado constantes lluvias lo que genera un atraso en la ejecución normal del contrato y a su vez impide que se realicen los trabajos de cimentación del puente, generando un retraso en la programación y desarrollo del contrato, sin embargo en la actualidad las lluvias han sido mucho más fuertes y constantes, lo que genera que el caudal del río chichimene esté en sus niveles máximas y retrase el avance del trabajo. A nivel del departamento los ríos estén a sus máximos caudales lo que impide la extracción del material necesario para la ejecución del contrato, como son los materiales pétreos, como gravas y arenas necesarios para que los proveedores de concreto puedan garantizar el despacho de material al proyecto con normalidad.

 Así mismo, se realiza consulta del estado del tiempo en el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, relacionando las precipitaciones para los meses de noviembre y diciembre sobre el país, aclarando que para la región Orinoquia las precipitaciones oscilaron entre el 50 y 70 % más de lo normal.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN NOVIEMBRE 2024



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías **NORMAL** y **POR ENCIMA** de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se proyecta en áreas de Vichada, Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas, con probabilidades que oscilan entre el **45%** y **70%**.

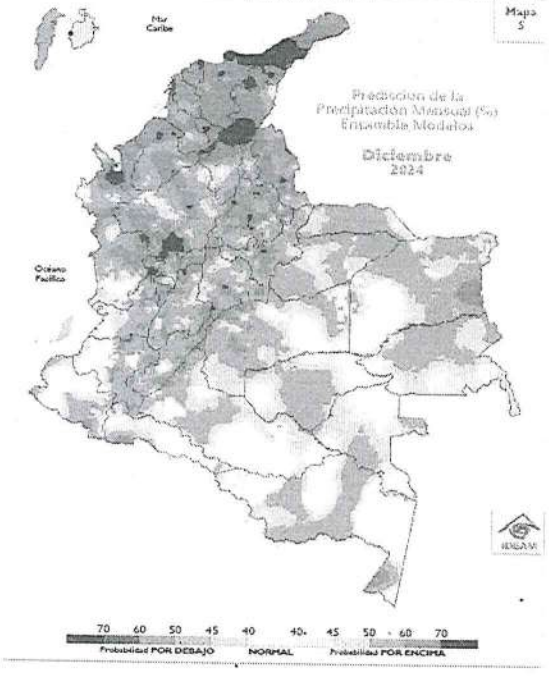
La categoría por encima de lo normal se espera en áreas de la mayoría de los departamentos que conforman el territorio nacional con probabilidades entre el **45%** y **70%**.

El comportamiento **normal** dominaría áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Noviembre hace parte de la segunda temporada de precipitaciones la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. En algunos sectores, especialmente en los departamentos del Huila, Cauca y Nariño, los volúmenes de precipitación se incrementan con respecto al mes anterior. La Orinoquia continua con volúmenes de precipitación importantes en el piedemonte llanero, pero con tendencia al descenso. La región Pacífica se caracteriza por ser de clima húmedo a lo largo del año. En amplias extensiones de la Amazonia continúa la disminución de los volúmenes de lluvia, mientras que, al sur, persiste el ascenso de las precipitaciones.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN DICIEMBRE 2024



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias **POR ENCIMA** de lo normal.

La categoría por encima de lo normal se espera en amplias extensiones del territorio continental e insular con probabilidades que oscilan entre el **50%** y **70%**.- Las probabilidades más altas se esperan en la región Caribe y, el norte y centro de la región Andina.

El comportamiento **normal** dominaría áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Diciembre es un mes de transición entre la segunda temporada de lluvias y la primera temporada de menos lluvias del año en la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. En sectores de ésta última región y en los llanos orientales, se reducen significativamente los volúmenes de precipitación con respecto a noviembre. La región Pacífica presenta clima húmedo a lo largo del año, mientras que la Amazonia colombiana, empieza a migrar hacia su temporada de máximas precipitaciones, especialmente en la zona del trapecio. En la región Andina, aunque empiezan a disminuir los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior, aún se registrán volúmenes importantes en comparación con los que se observan durante enero.

https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Bolet%C3%ADn-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica

- En el estado actual de ejecución de las actividades es necesario tomar medidas que subsanen lo mencionado mediante la modificación que corresponda, lo cual implica sean gestionados y garantizados los recursos por parte de la Entidad contratante, teniendo que como se menciono debe ser ajustada la especificación del acero, incluir un nuevo sistema de bombeo y obras de protección, dando a lugar a un balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de ítems no previstos, lo cual demandará un tiempo de análisis de dicha modificación no menor a 45 días calendario, en atención a que los recursos del proyecto marco provienen de Sistema General de Regalías y debe surtir los trámites estipulados en la Ley 2056 de 2020.

Por lo tanto, solicitamos se adelante la suspensión al Contrato de obra No. OCA-929 de 2023 cuyo objeto es *"Construcción Puente Vehicular sobre el Caño Chichimene en la Vereda Quebraditas del Municipio de Acacías"*, por un tiempo de 45 días calendario para que sea analizada la necesidad de modificación al contrato y se surtan todos los trámites administrativos para la gestión de los recursos y lo pertinente en SGR.

ANEXOS:
- boletín de predicción climática del IDEAM

ING. FRANCISCO MORA GUTIÉRREZ
Fecha firma:11-04-2025
C.C. No.79.426.913
Representante Legal
CONSORCIO ACACIA

9.6 Informe de inversión recursos de anticipo

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO N°	978 DE 2023
CONTRATO INTERVENTORIA N	978 DE 2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRTAISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT: 9658796-1
VALOR DEL CONTRATO DE	$ 527.081.787,00
VALOR ANTICIPO DEL 30%	$ 188.124.536,00
No CONTRATO O CUENTA	DAVIVIENDA S.A. CUENTA DE AHORROS DAMAS No 0550488436755992
FECHA DE DESEMBOLSO	18 DE JULIO DE 2024
VALOR GIRADO MUNICIPIO	$ 188.124.536,00

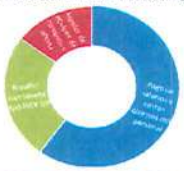
DATOS PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	60,00%
2	DIRECTOR INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VIAS	$ 28.943.502,20	15,39%
3	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 39.269.666,45	20,87%
4	TECNOLOGO EN HSEQ	$ 11.088.103,60	5,89%
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.085,90	3,72%
6	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.085,90	3,72%
7	TOPOGRAFO	$ 6.125.753,90	3,26%
8	CADENERO 1	$ 3.801.046,90	2,02%
9	OPERARIO	$ 9.638.476,75	5,12%
10	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	15,00%
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	7,50%
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	7,50%
13	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	25,00%
13	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	25,00%
	TOTAL	$ 188.124.536,00	100%

DISTRIBUCION RECURSOS ANTICIPO



DISTRIBUCION ANTICIPO POR CAPITULO



No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	60,00%
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	15,00%
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	25,00%
	TOTAL	$ 188.124.536,00	100%

DATOS MOVIMEINTOS REALIZADOS

MOVIMIENTO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN
1	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 17.496.042,20	2	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
2	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 26.868.719,15	3	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
3	31/07/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 7.586.597,20	4	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
4	31/07/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 4.792.269,30	5	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
5	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 4.792.269,30	6	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
6	31/07/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 4.191.305,30	7	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
7	31/07/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 2.600.716,30	8	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
8	31/07/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 6.584.747,25	9	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
9	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 14.109.340,20	11	Anticipo alquiler equipos de computo personal
10	31/07/2024	SERGEY MESA	$ 14.109.340,20	12	Anticipo contrato de arrendamiento oficina
11	31/07/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo contrato de arrendamiento vehiculo
12	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 8.075.095,40	2	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
13	31/08/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 12.400.947,30	3	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
14	31/08/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 3.501.506,40	4	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
15	31/08/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 2.211.816,60	5	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
16	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 2.211.816,60	6	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
17	31/08/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 1.934.448,60	7	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
18	31/08/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 1.200.330,60	8	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
19	31/08/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 3.043.729,50	9	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
20	31/08/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo 2 contrato de arrendamiento vehiculo
21	30-09-2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 3.372.363,60	13	Abono salario director de interventoria
		TOTAL APROBADO	$ 188.124.536,00		

RESUMEN DE RECURSOS APROBADOS Y SALDOS DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	DIRECTOR INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 28.943.502,20	$ 3.372.363,60	$ 25.571.138,60	$ 28.943.502,20	$ -
3	RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	$ 39.269.666,45		$ 39.269.666,45	$ 39.269.666,45	$ -
4	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 11.088.103,60		$ 11.088.103,60	$ 11.088.103,60	$ -
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
6	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
7	TOPOGRAFO	$ 6.125.753,90		$ 6.125.753,90	$ 6.125.753,90	$ -
8	CADENERO 1	$ 3.801.046,90		$ 3.801.046,90	$ 3.801.046,90	$ -
9	OPERARIO	$ 9.638.476,75		$ 9.638.476,75	$ 9.638.476,75	$ -
10	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
13	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
14	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00		$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.124.536,00	$ 3.372.363,60	$ 184.752.172,40	$ 188.124.536,00	$ 0,00

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONA	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.124.536,00	$ 3.372.363,60	$ 184.752.172,40	$ 188.124.536,00	$ 0,00

GRAFICOS DE INVERSION DE RECURSOS DE ANTICIPO



GRAFICOS DE INVERSION DE RECURSOS DE ANTICIPO



Firma:

Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
Director de Interventoria

Firma:

Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Residente de Interventoria

9.7 Copia de bitácora de obra.

Martes 1 de abril de 2025.

personal 1 Ing Residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero, 13 Ayudantes, 1 Aux vial, 1 Ing Residente de interventoria

* clima, Fuerte lluvias en horas de la tarde
* Maquinaria y equipo, 1 martillo demoledor 2 tractobombas, 4 menor electrica., 1 Computador de oficina, 14 menor
* Actividades; se avanza con el bombeo de agua en ambos costados, y con el armado de Acero de las vigas, cabezales.

ING Resid de obra

Profesional SST. de obra
Dra. Ana Maria Suarez

Director de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Apoyo de Interventoria.
Ing. Pedro Alferez

profesional SST de Interventoria
Dra. Angela Narvaez Castro.

Powered by CamScanner

Miercoles 02 de abril de 2025

Personal: 1 Ing Residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general 13 Ayudantes, 1 cadenero, 1 Aux vial, 1 ing Resid. de Interventoria

* Clima seco en la tarde lluvia en la mañana

* Maquinaria y equipo, 2 motobombas 6", 1 Martillo demoledor, 14 menor electrica, 1 compactador de oficina, 14 menor

* Actividades, Bombeo de agua y se avanza el el amarre de Acero para las vigas cabezales //

Resid de obra.

Ana Mª Suarez
Profesional SST de obra
Dra. Ana Maria Suarez

Director de Interventoria.
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Apoyo de Interventoria
Ing. Pedro Alferez

Powered by CamScanner

JUEVES 03 de abril de 2025

Personal 1 Ing Residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero 13 Ayudantes, 1 Aux Vial, 1 Ing Residente de Interventoria

* Clima seco en la mañana, en la tarde lluvias suaves
* Maquinaria y equipo, 2 retrobambas 6" 1 martillo demoledor, 1 menor electrico, 1 compactador de oficinas, 1 menor
* Actividades, se realiza charla de seguridad se continua con el bombeo de agua y se avanza con el armaire de Acero para las Vigas cabezales

ING. RESID. DE OBRA.

Profesional SST de obra.
Dra. Ana Maria. Suarez

Director de Interventoria.
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Apoyo de Interventoria.
Ing. Pedro Alferez

profesional SST de Interventoria
Dra. Angela Narvaez Castro.

Powered by CamScanner

Viernes 04 de abril 2025

Personal 1 Ing. Residente de obra, 1 profes. SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero, 13 Ayudantes 1 Aux vial, 1 Ing Residente de interventoria
* Clima: Lluvias Suaves
* Maquinaria y equipo, 2 trackobombeo de 6", 1 martillo demoledor, 4 menor electrico, 1 Computador de oficina. 4 menor
* Actividades: Se realiza charla de seguridad se continua con el bombeo de agua., se avanza con el amarre de acero para las Vigas cabezales //

Ing Residente de obra

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoria
Ing. Pedro Alferez

Profesional Ambiental Interventoria
Ing. Karol Paola Santana

Powered by CamScanner

Sabado 05 de abril de 2025

Personal: 1 ING Residente de obra, 1 Profes. SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero 13 Ayudantes 1 AUX Vial, 1 ingeniero Residente de interventoria

*Clima.

* Maquinaria y equipo, 2 tractobombas de 6", 1 martillo demoledor, H menor electrica 1 computador de oficina H. menor

* Actividades, se bombea agua en ambas coladas y se avanza con el armado de Acero para las vigas cabezales //

ING Residente de obra.

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoria
Ing. Pedro Alférez

Profesional SST de Interventoria.
Dra. Angela Narvaez Castro

Powered by CamScanner

lunes 07 de abril de 2025

personal 1 ING Residente de obra, 1 prof. SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero, 13 Ayudantes, 1 Aux vial, 1 ing Resid. de interventoria

* Clima

* Maquinaria equipo: 2 motobombas de 6" 1 martillo demoledor, 1 menor electrica, 1 computador de oficina, 1 menor

* Actividades: Se realiza charla de seguridad se realiza bombeo de agua, y se avanza con el armado de Acero para las Vigas cabezales //

ING Resid. de obra

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoria
Ing. Pedro Alfarez

Powered by CamScanner

Martes 08 de abril 2025

Personal 1 Ing Resid. de obra, 1 Prof. SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero, 13 Ayudantes, 1 Aux vial, 1 Ing. Resid. de interventoria.

* Clima
* Maquinaria y equipo: 2 motobombas de 6", 1 martillo demoledor, 1 menor elec trico., 1 computador de oficina, 1 menor
* Actividades, se realiza charla de seguridad, se realiza bombeo de agua en las excavaciones y se continua con el amarre de Acero para los vigas cabezales //

Ing Resid. de obra.

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoria
Ing. Pedro Alferez

Profesional SST de Interventoria
Dra. Angela Narvaez Castro.

Powered by CamScanner

Miercoles 09 de abril de 2025

Personal: 1 ing Residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero, 13 Ayudantes, 1 Aux. Vial, 1 ing Resid. de interventoria

* Clima
* Maquinaria y Equipo 2 hacto bombas 1 martillo demoledor, 14 menor electricia, 1 Computador de oficina. 14 menor
* Actividades, se realiza bombeo de agua a las excavaciones, y se avanza con el anclaje de acero para las vigas cabezales,

Ing Residente obra

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jhonny Andres Torres

Apoyo a Interventoria
Ing. Pedro Alpárez

Powered by CamScanner

Jueves 10 de abril de 2025

Personal: 1 Ing Resid. de obra, 1 Prof. SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero, 13 Ayudantes, 1 Aux Vial, 1 Ing Residente de interventoría

* Clima
* Maquinaria y equipo, 2 motobombas de 6", 1 martillo demoledor, H menor eléctrica, 1 computador de oficina, H. menor
* Actividades, se realiza charla de seguridad, se realiza el bombeo de agua en las excavaciones, y se continua con el armado de Acero para las Vigas Cabezales. //

Ing Residente obra.

Residente de Interventoría
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoría.
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoría
Ing. Pedro Alfarez

Profesional SST de Interventoría.
Dra. Angela Narvaez Castro

Powered by CamScanner

Viernes 11 de abril de 2025'

Personal, 1 ing Residente de obra, 1 Prof SST. 1 maestro general, 1 cadenero, 13 Ayudantes, 1 Aux vial, 1 ing Residente de interventoria

* clima
* Maquinaria y equipo. 2 motobombas de 6". 1 martillo demoledor, 1 amoladora eléctrica, 1 compactador de aguja, 1 menor
* Actividades, se realiza charla de seguridad, se continua con el bombeo de Agua en las excavaciones y se avanza con el armado de Acero de las Vigas cabezales.

ING. RESIDENTE OBRA.

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoria.
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoria
Ing. Pedro Alfonso

Profesional Ambiental de Interventoria
Ing. Karol Paola Santana.

Powered by CamScanner

Sabado 12 de abril de 2025

Personal. 1 Ing Residente de obra, 1 Prof. SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero, 13 Ayudantes, 1 Aux Vial, 1 Ing Residente de interventoria

* Clima
* Maquinaria y equipo, 2 motobombas de 6", 1 martillo demoledor, 1 menor electrica 1 computador de oficina, 1A menor.
* Actividades, se realiza charla de seguridad, se continua con el bombeo diario dentro de las excavaciones, se avanza amarrando el Acero y se realiza orden y Aseo en la obra.

ING Resid. OBRA.

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoria.
Ing. Pedro Alfaro

Profesional SST de Interventoria.
Ana Angela Narvaez Castro.

Powered by CamScanner

Lunes 14 de abril de 2025

Personal 1 Ing Resid. de obra, 1 Prof 3ST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero 13 Ayudantes, 1 Aux vial, 1 Ingeniero Residente de interventoría.

* clima

* Maquinaria y Equipo, 2 motobombas de 3" pulgadas, 1 martillo demoledor, 1 menor electrica, 1 computador de oficina, 1 menor

* Actividades, se continua con el bombeo de Agua en las excavacion y con el amarre de Acero para las vigas cabezales.

Ing Resid. de obra.

Residente de Interventoría
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoría.
Ing. Jimmy Arcos Torres

Apoyo a Interventoría.
Ing. Pedro Alfaro

Powered by CamScanner

Martes 15 de abril de 2025

Personal 1 ingeniero Resid. de obra, 1 prof. SST. de obra, 1 maestro, 1 cadenero, 12 Ayodantes; 1 Aux vial, 1 ing. Residente de Interventoria

* Clima.
* Maquinaria y equipo, 2 motobombas de 6", 1 martillo demoledor, 1 menor electrica, 1 computador de oficina, 1 menor.
* Actividades, se realiza bombeo de agua en la excavacione, y se continua emparrando el acero para las vigas cabezales. //

ING Resid. Obra.

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Ayudante de Interventoria.
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoria.
Ing. Pedro Alfaro

Profesional SST de Interventoria.
Dra. Argola Narvaez Castro

Powered by CamScanner

Miercoles 16 de abril 2025

Personal 1 Ing Residente de obra, 1 prof SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero 11 Ayudantes, 1 Aux Vial, 1 Ingeniero Resid. de interventoria

* Clima
* Maquinaria y equipo, 2 tractobombas de 6", 1 martillo demoledor, 1 menor electrica, 1 Computador de oficina, 1 menor.
* Actividades. se realiza charla de seguridad Bombeo de Agua y amarre de Acero para las Vigas cabezales. //

Los Dias jueves y Viernes no se trabajo, Dias Santos. //

Ing. Residente de obra.

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoria
Ing. Pedro Alfarez

Powered by CamScanner

Sabado 19 de abril 2025.

personal, 1 Ing Residente de obra, 1 Prof. Asst de obra, 1 maestro general, 1 cadenero 11 Ayudantes, 1 Aux Vial, 1 Ingeniero Resid. de interventoria

* Clima
* Maquinaria y equipo, 2 tractobombas de 6", 1 martillo demoledor, H. menor electrica 1 computador de oficina, H. menor.
* Actividades, se realiza Aseo general bombeo de agua y amarre de Acero para las vigas cabezales. //

Ing. Resid. / de obra.

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoria.
Ing Pedro Alfonso

Powered by CamScanner

Lunes 21 de abril de 2025

Personal 1 ing Residente de obra, 1 prof SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero, 11 Ayudantes, 1 Aux Vial, 1 ing Resid. de interventoria

x clima

* Maquinaria y equipo, 2 motobombas de 6" 1 martillo demoledor, 11 mano electrica, 1 Computador de oficina, 11 menor.

* Actividades, se realiza charla de seguridad se realiza bombeo de agua. y armado de Acero para las vigas cabezales. //

ING Residente de obra.

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Apoyo de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoria.
Ing. Pedro Alfarez

Profesional SST de Interventoria
Sra. Angela Narvaez Castro

Powered by CamScanner

Martes 22 de abril de 2025

personal. 1 ing Residente de obra, 1 prof sor de obra, 1 maestro general, 1 cadenero, 11 Ayudantes., 1 Aux Vial, 1 ing Residente. Interventoria

* Clima
* Maquinaria y Equipo, 2 motobombas de 6", 1 martillo demoledor, H menor electrica, 1 compactador, H menor
* Actividades., se realiza bombeo de agua en las excavaciones, se continua amarando Acero para las Vigas Cabezales y se inicia el amarre de Acero para los muros estribos. //

Ing Resd de obra.

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Profesional Ambiental de Interventoria
Ing. Yimmy Andres Torres

Apoyo a Interventoria
Ing. Pedro Alfaro

Profesional Ambiental de Interventoria
Ing. Karol Paola Cardona

Powered by CamScanner

Miercoles 23 de abril de 2025

Personal : 1 Ing Residente de obra, 1 prof SST de obra, 1 maestro general, 1 cadenero, 11 Ayudantes, 1 Aux vial, 1 ing Resid. de interventoria

* clima :

* Maquinaria y equipo , 2 tractobombas de 6", 1 martillo demoledor , H menor electrica , 1 computador de oficina , H. menor

Actividades , se realiza bombeo de Agua en las excavaciones , se avanza con el armare de Acero para las vigas cabezales y muros estribos. //

Ing Resid de obra.

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Apoyo de Interventoria
Ing. Dianny Andrea Torres

Apoyo a Interventoria
Ing. Pedro Alfaro.

Profesional SST de Interventoria
Prof. Angela Narvaez Castro

Powered by CamScanner

Jueves 24 de abril de 2025

Personal: 1 ing Residente de obra, 1 prof esp de obra., 1 maestro general, 1 cadenero, 4 Ayudantes, 1 Aux Vial, 1 ing. Resid. de interventoria

* clima
* Maquinaria y equipo: 2 tractobombas de 6", 1 martillo demoledor, 4 manor electrica, 1 computador de oficina, 4 menor
* Actividades., se realiza bombeo de Agua en las excavaciones, y se continua con el bombeo de Agua y armare de Acero para los estribos
* A partir de esta fecha el contrato inicia el periodo de suspension por 45 dias calendaria. //

ING Resid de obra.

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de Interventoria.
Ing. Jimmy Andres Torres

Apoyo de Interventoria
Ing. Pedro Alférez

Powered by CamScanner

9.8 Certificaciones varias

CERTIFICADO

Por medio de la presente yo HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY en mi condición de contadora del JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con Nit número 9658796-1 certifico que en el periodo del 01 de abril del 2025 al 23 de abril de 2025:

- Se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que el consorcio se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

NOTA: El contrato se suspende a partir del 24 de abril del 2025 por un periodo de 45 días.

En constancia, se firma en Villavicencio a los 24 días del mes de abril del 2025.

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
C.C 1.121.884.207 de Villavicencio
T.P 189521-T

CERTIFICADO

Por medio de la presente yo HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY en mi condición de contadora de JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con cedula de ciudadanía 9.658.796 de Yopal, en su condición de CONTRATISTA identificado con NIT numero 9.658.796-1, tiene vinculado en su planta de personal como trabajador en condición de discapacidad al señor CARLOS ALBERTO SANCHEZ RIOS identificado con cedula de ciudadanía número 10.031.206 de Pereira en el periodo del 01 de abril del 2025 al 23 de abril de 2025.

NOTA: El contrato se suspende a partir del 24 de abril del 2025 por un periodo de 45 días.

En constancia, se firma en Villavicencio a los 24 días del mes de abril del 2025.

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
C.C 1.121.884.207 de Villavicencio
T.P 189521-T

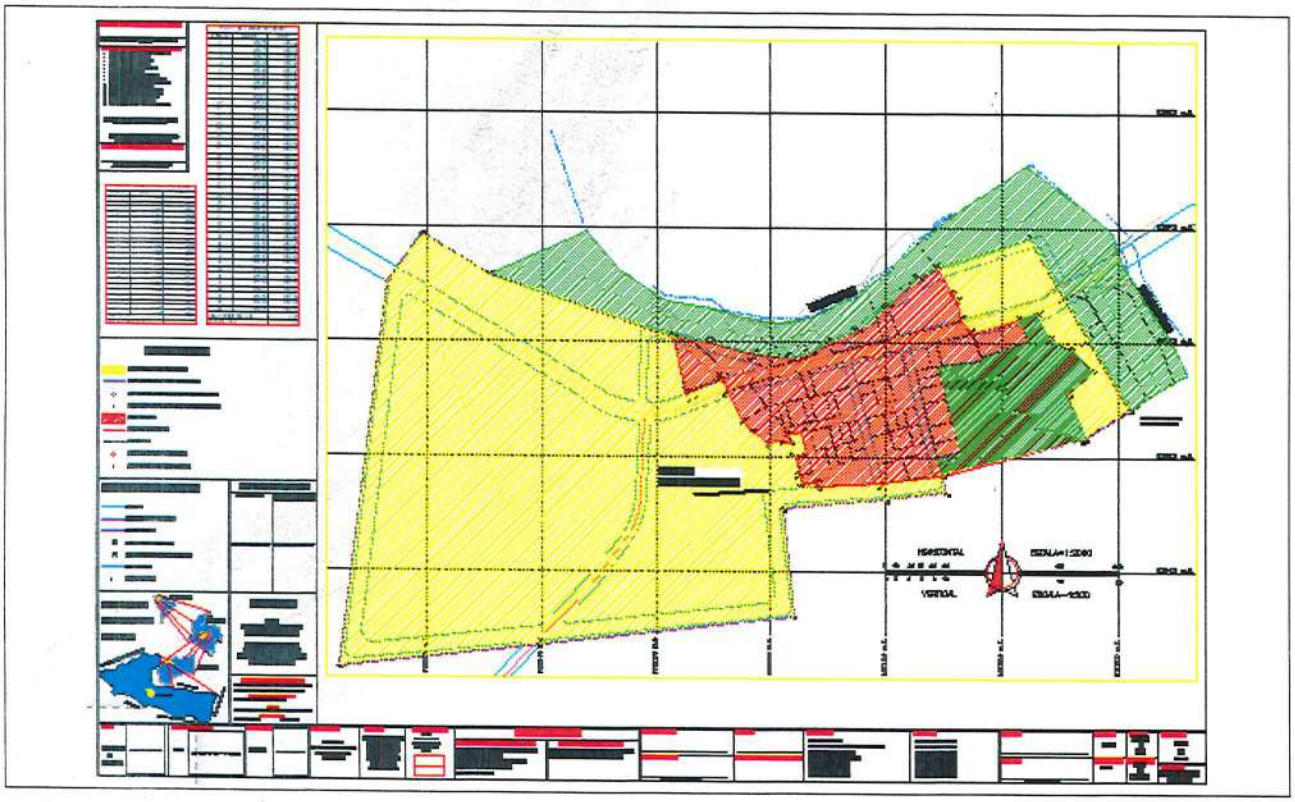
9.9 Informe de especialistas

9.9.1. Informe Ambiental N°.12

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME AMBIENTAL N°12

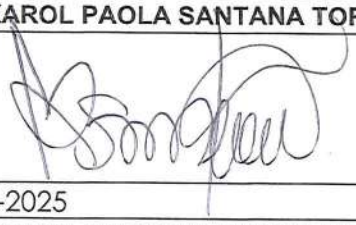
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

01 DE ABRIL DEL 2025 AL 23 DE ABRIL DEL 2025

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	Informe Ambiental No 12 (01 DE ABRIL DEL 2025 AL 23 DE ABRIL DEL 2025)	
Documento No:	IAMBIENTAL- 012	
APROBACION		
	Nombre:	**ING. KAROL PAOLA SANTANA TORRES**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	24-04-2025
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		24-04-2025

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 5
2.1 Localización del Proyecto y Descripción 5
2.2 Aspectos ambientales 6
2.3 Alcance 7
2.4 Estado inicial de la zona a intervenir 7
2.2 Estado actual de la zonas intervenidas 8
2.3 Componentes Básicos de Ejecución del Proyecto 9

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 10
3.1 Actividades Básicas 10
3.2 Control Técnico ambiental 11
3.3 Seguimiento a los permisos legales, ambientales y fichas. 13

4 CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 17

5 INCONVENIENTES PRESENTADOS 21

6 CONCLUSIONES 21

1 INTRODUCCIÓN

Dentro del plan de manejo ambiental se contemplan diferentes programas ambientales que permitan planificar el uso sostenible, la protección, y/o prevención, de los recursos naturales que puedan ser afectados en el desarrollo parala construcción del nuevo puente de la vereda Quebraditas sobre el caño Chichimene.

Los Programas ambientales realizados en el documento contienen el plan operativo y de contingencia donde se definen los proyectos a desarrollar en el corto plazo y los requerimientos técnicos y financieros para alcanzar las metas propuestas. Se establecen los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación, y los indicadores ambientales y de gestión que permitan evaluar el cumplimiento del plan.

Con la información técnica correspondiente al proyecto, (planos, imágenes, descripción de actividades y procesos), se logró tipificar los posibles impactos ambientales generados con el proyecto, llegando a los lineamientos para la prevención, mitigación, corrección y compensación de estos posibles impactos generados por la ejecución de la obra. Se realiza una revisión de la Normatividad Ambiental vigente aplicable al proyecto, para así generar un marco de referencia normativo, acorde con el tipo de proyecto a ejecutar.

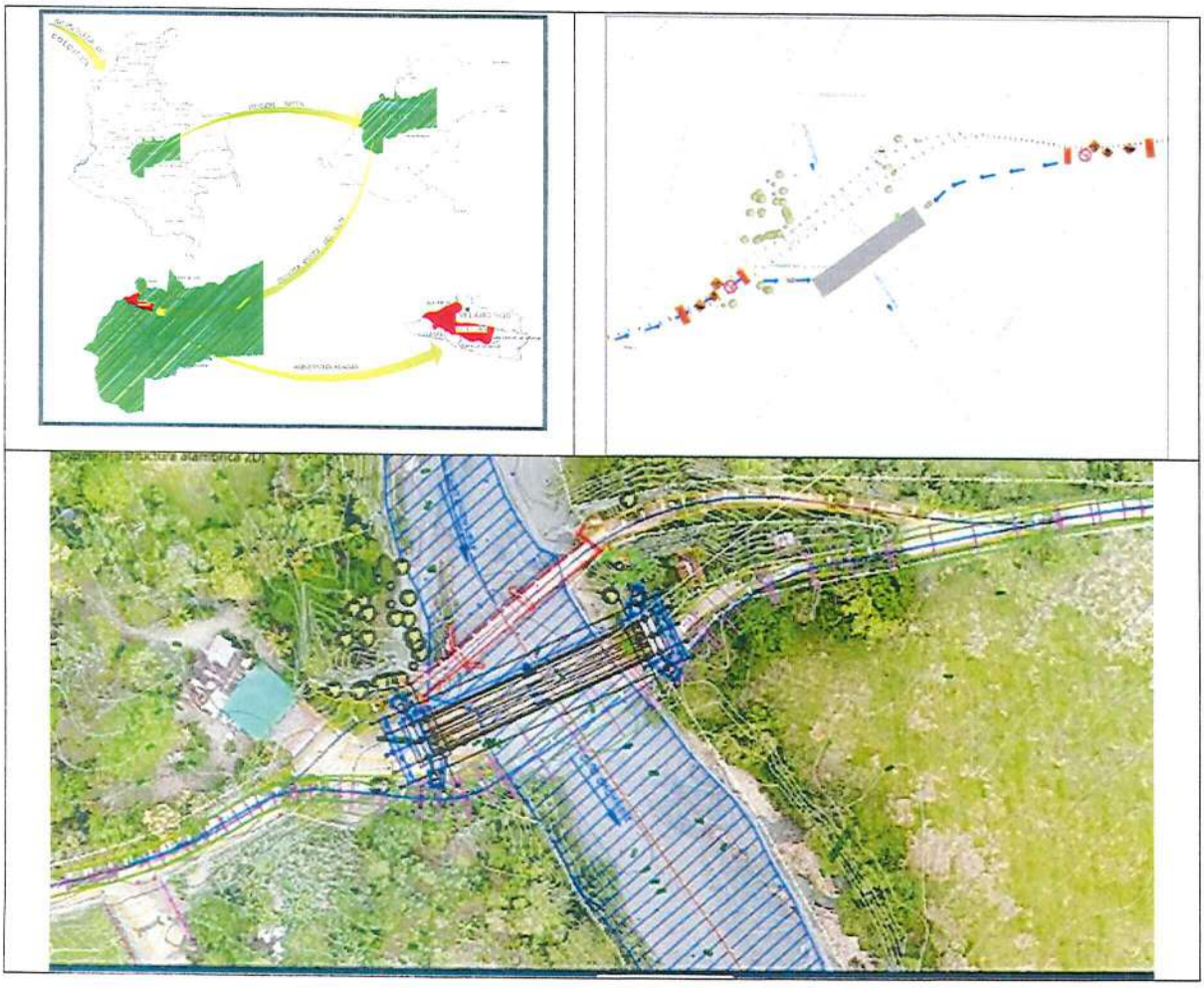
Se realiza una descripción sobre la demanda, uso, aprovechamiento y/o oferta de los recursos naturales, como de las aguas superficiales, vertimientos, ocupación de cauces, materiales de construcción, y aprovechamiento forestal.

En la Evaluación ambiental se identifican y evalúan los impactos generados durante la etapa de demolición y construcción del puente del proyecto y se plantean los programas ambientales que permitan generar unos lineamientos de las acciones a ejecutar en cada componente, durante la etapa de construcción de estos.

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

2.1 Localización del Proyecto y Descripción

La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O



2.2 Aspectos ambientales

La construcción de una estructura puede influir en el medioambiente provocando diferentes tipos de afecciones como son:

- Modificación del medioambiente, con diferentes tipos de polución: física y química, fisiológica, biológica y luminosa.
- Consumo de recursos, con el empleo de combustibles y **otras** energías y materias primas no recuperables.
- Producción de residuos, generada en la extracción de materias primas, ejecución de obras y demoliciones.

La reducción del Impacto Ambiental en el sector de la construcción se centra en tres aspectos fundamentales, el control del consumo de recursos, la reducción de las emisiones contaminantes y la minimización y correcta gestión de los residuos que se generan a lo largo del proceso constructivo, así mismo la mayor parte de los recursos empleados en las obras de puentes son inertes, sin que puedan provocar daños peligrosos al medio ambiente, pero existen otros elementos que si generan afecciones peligrosas medioambientales, como son plásticos, aceites y combustibles.

En el caso de construcción de puentes las mayores afecciones se producen en los movimientos de tierras, por lo que es necesario cuidar la regeneración del perfil original del terreno una vez terminadas las obras, incluyendo la regeneración de la vegetación que existía en un principio.

DOCUMENTOS LEGALES	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
LICENCIA AMBIENTAL	N/A	Para el proyecto no aplica.
PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS	N/A	Para el proyecto no aplica.
PERMISO DE VERTIMIENTOS	N/A	Para el proyecto no aplica.
PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE	SI	Resolución PS-GJ. 1.2.6.23.2235 del expediente 3.37.3.023.078, solicitud de prorroga 1080.30//0393 de fecha 19 de junio de 2024. A la espera de renovación
PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	N/A	Para el proyecto no aplica.
PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL	SI	Concesión minera No 19099 para extracción y transporte de material granular. Rio Guayuriba vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030, Licencia ambiental Resolución No PS-GJ-1.2.6.013-1941 para extracción y transporte de material granular. Rio Guayuriba, vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030

PERMISO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS	N/A	Para el proyecto no aplica, pero si se deberá solicitar permiso ambiental a la empresa prestadora del servicio.
PERMISO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES	N/A	Para el proyecto no aplica, pero si se deberá solicitar permiso ambiental a la empresa prestadora del servicio.

2.3 Alcance

El presente informe permitirá dar a conocer el cumplimiento por parte del contratista de cada uno de los programas propuestos para el manejo integral de los componentes ambiental y social de la zona afectada por la obra de manera que se identifiquen los impactos y se implemente de manera asertiva las medidas de control, mitigación y compensación que haya lugar.

2.4 Estado inicial de la zona a intervenir





2.2 Estado actual de la zonas intervenidas





2.3 Componentes Básicos de Ejecución del Proyecto

El contrato desde el inicio de las actividades; se relaciona las siguientes actividades realizadas o en ejecución:

CAPITULO	ACTIVIDADES CONTRACTUALES VIGENTES	ACTIVIDADES REALIZADAS E INICIADAS A LA FECHA DEL CORTE
PMA	PLAN AMBIENTAL GENERAL AJUSTADO	1. El PMA es reemplazado por el Plan PAGA el cual fue aprobado y se encuentra en implementación cuyos componentes se ajustan a los requerimientos exigidos en este tipo de proyectos.

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

3.1 Actividades Básicas

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista establecidas en el plan de manejo ambiental aprobado por la interventoría y supervisión del contrato; esto se lleva a cabo mediante el profesional ambiental en campo, el cual realiza un registro fotográfico diario de cada actividad con las respectivas fichas de seguimiento y evaluación semanales que son el soporte del presente informe.



3.2 Control Técnico ambiental

La Interventoría desde el área ambiental ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista como son:

- Revisión de todos los documentos legales ambientales para la ejecución de las obras, con el fin de realizar el oportuno seguimiento a las obligaciones establecidas en cada resolución o plan aprobado.
- Revisión del PMA, plan social, cronogramas de actividades para aprobación de las medidas a implementar por parte del contratista.




Interventoria,
Puente Chichimene,
Vereda Quebraditas, Acacias
3°57'37", -73°30'17", 335.0m
10/04/2025 10:23:59 a. m.
Interventoria,
Puente Chichimene,
Vereda Quebraditas, Acacias
3°57'37", -73°30'16", 336.0m
05/04/2025 09:25:55 a. m.
Interventoria,
Puente Chichimene,
Vereda Quebraditas, Acacias
3°57'35", -73°30'19", 337.0m
10/04/2025 09:56:31 a. m.
Interventoria,
Puente Chichimene,
Vereda Quebraditas, Acacias

3.3 Seguimiento a los permisos legales, ambientales y fichas.

Para el presente contrato aplica permiso de ocupación de cauce por lo cual es necesario realizar el continuo seguimiento a lo establecido por la autoridad ambiental en cada una de las obligaciones adquiridas.

3.3.1 Permisos de ocupación de cauce

TRAMITE	RESOLUCION	EXPEDIENTE	VIGENCIA
Permiso de ocupación de cauce sobre el caño Chichimene, para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga· de aguas lluvias de 12" y la demolición del puente antiguo, en la vereda Quebraditas del· municipio de Acacias	PS-GJ. 1.2.6.23.2235	3.37.3.023.078	Hasta el 10 de octubre de 2024, ya la entidad solicito prorroga mediante oficio 1080.30//0393 de fecha 19 de junio de 2024. A la espera de la renovación.

ARTICULO No	DESSCRIPCION	CUMPLE
1	ACOGER el concepto técnico según expediente, el cual hará parte integral del presente acto administrativo.	SI
2	OTORGAR a favor del municipio de Acacias, identificado con Nit 892.001.457-3, actuando a través de su representante legal, el permiso de ocupación de cauce sobre el caño Chichimene, para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga· de aguas lluvias de 12" y la demolición del puente antiguo, en la vereda Quebraditas del· municipio de Acacias, en las siguientes coordenadas	SI
3	El plazo para ejecutar, el permiso de ocupación de cauce-y ronda es de un (1) año, contado a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo. Parágrafo: El presente permiso podrá ser prorrogado ante· esta Autoridad Ambiental, a solicitud del interesado tres (03) meses antes de su vencimiento.	Se radicó solicitud de renovación
4	El presente permiso de ocupación de cauce se otorga única y exclusivamente para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga de aguas lluvias- de 12" y la demolición-del puente· antiguo, en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias.	SI
5	El titular deberá ejecutar las actividades conforme a los informes presentados para la evaluación de CORMACARENA y demás especificaciones técnicas. Parágrafo: Cualquier modificación de las obras, o la realización de ítems no previstos para la ejecución del proyecto, se deberá reportar a la Corporación de manera inmediata, para que sea evaluada sobre la conveniencia o no de dichas modificaciones y se tomen las respectivas medidas a que haya lugar, previo a la ejecución de estas.	SI
6	El titular será responsable por cualquier deterioro y/o daño ambiental causado directamente o por los contratistas, durante y después de la ejecución del proyecto, en tas coordenadas descritas en el artículo 2 del presente acto administrativo. Parágrafo: El titular del presente permiso deberá realizar. las actividades necesarias para corregir, compensar y mitigar si se presentan efectos adversos por la implementación del proyecto	SI
7	Respecto a la demolición de: la estructura existente, teniendo en cuenta que en la margen izquierda se encuentra una vivienda y una estación hidrometereológica de Cormacarena, se requiere al municipio para que previo a las intervenciones. y posterior a. las mismas, presente un informe con registro fotográfico, detallando el estado de las estructuras cercanas al área de intervención.	SI
8	El titular ·deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones, recomendaciones y prohibiciones: que le son comunes a cada una de las disposiciones del resuelve el presente acto administrativo:	SI
9	1. Cualquier efecto adverso generado por los trabajos en la margen o aguas abajo de los sectores de influenciade la fuente hídrica, será responsabilidad del titular del presente permiso, por lo cual solamente deberá realizarse, conforme a lo establecido en los diseños. evaluados por personal de CORMACARENA.	SI
10	2. El diseño estructural, de los diferentes elementos y obras que se realizarán y la reposición de las áreas,	SI

	es responsabilidad del titular.	
11	3. El titular deberá· garantizar que la maquinaria a utilizar se, encuentre en perfecto estado, libre de fugas de aceite- y/o gasolina, y que el lavado, reparación y mantenimiento sé realice fuera de la fuente hídrica y su ronda de protección, según indica el programa de medidas ambientales y: la ficha específica; estas actividades se deben realizar en sitios autorizados por la interventoría de la obra para tal fin.	SI
12	4. El titular deberá abstenerse de disponer dentro del cauce de la fuente hídrica a intervenir, materiales extraños como aceites, residuos y en general cualquier tipo-de desechos sólidos o líquidos que puedan afectar la calidad del agua de los sitios intervenidos.	SI
13	5. El titular deberá almacenar los residuos sólidos generados durante las actividades del proyecto, fuera del cauce y de· la ronda de protección de la fuente hídrica a intervenir, en un área provisional adecuada técnica, y ambientalmente para tal efecto y disponerlos en un sitio autorizado ambientalmente para el desarrollo de estas obras.	SI
14	6. El titular, en caso de presentarse alguna contingencia por derrame de elementos peligrosos (combustible, aceites y demás) sobre el cauce y/o la ronda. De protección en desarrollo de las actividades del permiso de ocupación dé cauce, deberá reportar de manera inmediata a CORMACARENA; además de activar el. correspondiente plan de contingencia planteado para este proyecto.	SI
15	7. El titular deberá adoptar medidas preventivas y correctivas ante posibles derrames de sustancias o residuos ajenos a la fuente hídrica y al suelo a fin de minimizar los efectos negativos hacia el Medio Ambiente durante la etapa constructiva.	SI
16	8. El titular deberá garantizar y soportar que los materiales de construcción requeridos sean comprados en sitios autorizados, que cuenten con título minero y la respectiva licencia ambiental para su explotación y/o comercialización, información· que debe ser plasmada en el informe final a presentar a CORMACARENA.	SI
17	9. El titular no podrá realizar extracción ·de material aluvial en el cauce de la fuente hídrica a intervenir con fines de comercialización ni trasladarlo a sitios diferentes a los establecidos en el Concepto Técnico No. PM.GA. 3.44.23.984 del 23 de mayo del año 2023, que es donde se desarrollarán las actividades.	SI
18	10. El titular deberá garantizar la adecuada señalización de las áreas de trabajo y el uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades, contando con la prestación de primeros auxilios en campo, personal calificado y disposición de vehículo (ambulancia).	SI
19	11.Cualquier imprevisto o accidente generado durante la fase de construcción y posterior operación. del proyecto, es dé responsabilidad única y exclusiva del titular del presente permiso ambiental.	SI
20	12. El titular deberá efectuar un reconocimiento periódico a las obras construidas, en el sector autorizado, bajo las coordenadas indicadas, en especial luego de cada temporada invernal; con el fin· de detectar problemas de estabilidad o necesidad de mantenimiento que permita plantear soluciones.	SI
21	13. El titular deberá informar- a CORMACARENA cualquier modificación en las condiciones del otorgamiento del presente permiso ambiental, para su respectiva aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de los permisos cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable no contemplado.	SI
22	14. Se advierte al. titular. que el presente acto administrativo, no otorga el aprovechamiento de ninguna especie arbórea, en el evento de que se requiera del aprovechamiento forestal; deberá tramitar ante CORMACARENA la respectiva solicitud para la obtención del correspondiente permiso ambiental.	SI
23	15.CORMACARENA podrá suspender en cualquier· momento el permiso de ocupación de. cauce, si las condiciones climatológicas, ambientales y técnicas presentes en la zona son adversas y atentan contra las condiciones naturales de la fuente hídrica, en las coordenadas otorgadas donde se ejecutará el proyecto.	SI
24	16.En caso de haberse presentado la ocurrencia de alguna contingencia que haya alterado las condiciones ambientales, sociales y/o económicas del área de influencia del proyecto, deberá presentarse, mediante informe, las medidas, tomadas que respondieron a los riesgos identificados, también de manera concreta, describir la organización, los medios técnicos y humanos que se emplearon para llevar a cabo dicho plan.	SI
25	17.El titular deberá radicar ante CORMACARENA en un término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, indicando claramente la fecha de inicio y fecha de terminación de las obras.	SI
26	18.El titular deberá allegar en un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, el PLAN _DE CONTINGENCIAS planteado para este proyecto, donde se· describa las medidas preventivas. de atención y de recuperación que responden a los riesgos identificados, también de manera concreta, describir la Organización, los medios técnicos y humanos que se emplearán para llevar a cabo este. plan.	SI
27	19. El titular deberá allegar en un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, el PROGRAMA DE MEDIDAS AMBIENTALES Y SUS RESPECTIVAS FICHAS. en las que se indiquen claramente,- las actividades a realizar para desarrollar técnica y ambientalmente las obras durante el proceso constructivo, el cual debe incluir la- medidas necesarias y	SI

	acciones de control y monitoreo, para garantizar la mínima afectación de los ecosistemas existentes; así como las acciones necesarias que permitan y .garanticen la restauración de las condiciones semejantes a las iniciales del sector a intervenir. Parágrafo único: El PMA deberá ser realizado y· soportado con firma y tarjeta profesional de personal idóneo en esta área, con el propósito de realizar el respectivo análisis y aprobación por parte de CORMACARENA, teniendo en cuenta la importancia técnica que esto requiere para el desarrollo del proyecto; además de hacer énfasis en el manejo de residuos sólidos, sobrantes, escombros, residuos líquidos, medidas de restauración, limpieza del sitio.	
28	20. El titular deberá allegar en un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, el INFORME· DE· CARACTERIZACIÓN CON LAS· CONDICIONES DE ESTABILIDAD DE LAS LADERAS, de. la fuente hídrica ·a partir· de la localización de las obras a construir en una longitud de 250 metros (150 m aguas abajo del final de las obras y 100 m aguas arriba del inicio· de las obras) en cada una de las márgenes intervenidas en la fuente hídrica, debe contener registro fotográfico, coordenadas de localización aguas arriba y aguas abajo actividad que debe ser realizada por profesional idóneo en el área 'de la ingeniería, geología y/o geotecnia.	SI
29	21. El titular deberá allegar en un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la . ejecutoria del presente acto administrativo, EL INFORME· DEL ESTADO ACTUAL DE LAS. MÁRGENES DE LA FUENTE HÍDRICA A INTERVENIR, a partir de la localización, de las. obras cincuenta (5Q) metros·, aguas arriba y cincuenta (50) metros aguas abajo, este informe debe contener la descripción del estado actual del sitio, coordenada de inicio y coordenada final, registro fotográfico (con coordenadas de la toma), la descripción o pie de foto deberá evidenciar las condiciones de la fuente hídrica antes de la intervención.	SI
30	22. La presente Resolución una vez ejecutoriada constituye al titular en sujeto de derecho y obligaciones del presente permiso ambiental.	SI
31	23. El titular del presente permiso ambiental, deberá publicar en un periódico de alta circulación Nacional o Regional, el· encabezado y la parte· resolutiva del presente acto administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este, acreditando la ejecución mediante envío de una . copia legible del ejemplar respectivo, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de su publicación, con destino al expediente de referencia.	SI
32	24.CORMACARENA impondrá al autorizado o a sus legítimos representantes, según sea el caso, las medidas preventivas y sancionatorias, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la adicione, modifique o sustituya, si se comprobare que ha infringido cualquiera de las obligaciones impuestas en ésta resolución sin perjuicio de la revocatoria del acto administrativo que otorga el aprovechamiento si fuere necesario, según el artículo 2.2.3.2.24.5 del Decreto 1076 de 2015.	SI
33	25. Los derechos y obligaciones derivados con el otorgamiento del permiso ambiental de ocupación de cauce, solo podrá ser transferido mediante autorización previa y expresa de esta Corporación, quien podrá negarla cuando por causas de utilidad pública e interés social lo estime conveniente, mediante providencia motivada, requisitos sin los cuales el MUNICIPIO DE ACACIAS, seguirá siendo sujeto de los derechos, deberes y. obligaciones, impuestos y otorgados en la presente resolución	SI
34	.Una vez. finalizada las obras sobre la fuente hídrica, el titular deberá en un término de treinta . (30) días calendario radicar ante CORMACARENA: 1. UN (1) INFORME EJECUTIVO donde se indique cuáles fueron los trabajos efectuados y cuantificación de estos. el cual deberá incluir una breve descripción de las obras realizadas, soportada con anexo fotográfico, avalado por el interventor y/o supervisor, coordenada de inicio y coordenada final de las obras realizadas, registro fotográfico donde se evidencie el estado inicial y el estado final de la zona intervenida y planos AS BUILT firmados de las actividades ejecutadas. 2. Copia del ACTA_DE TERMINACIÓN del contrato o constancia de terminación total del proyecto. 3. EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA. DE MEDIDAS AMBIENTALES Y SUS RESPECTIVAS FICHAS, este· informe deberá contar con registro fotográfico. y demás soportes; el informe deberá relacionar el personal a cargo del cumplimiento. 4. El INFORME RESPECTO AL PLAN DE CONTINGENCIAS planteado para este proyecto, si hubo la ocurrencia de contingencias que haya alterado las condiciones ambientales, sociales y económicas del área de influencia del proyecto, así mismo deben describirse· las medidas preventivas, de atención y de recuperación que respondieron a los riesgos identificados, también de manera concreta, describir la organización, los medios técnicos y humanos que se emplearon para llevar a cabo este plan. 5. EL INFORME DE CARACTERIZACIÓN CON LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD DE LAS LADERAS, en la fuente hídrica a partir de la localización de las obras a construir en una longitud de 250 metros (150 m aguas abajo del final de las obras y 100 m aguas arriba del inicio de las obras) en cada una de las márgenes intervenidas en la fuente hídrica, teniendo en cuenta las condiciones evidenciadas en la caracterización inicial, en el que se muestre él seguimiento realizado por profesional idóneo, indicando claramente. si es o no necesario tomar medidas correctivas por la ejecución de las obras longitudinales, para garantizar la estabilidad de estas, y la no afectación de otras áreas.	SI

	Parágrafo único. - Es de indicar que esta fecha de finalización será tomada teniendo en cuenta el cronograma de actividades presentado previo al inicio de las obras o cuando se entienda la terminación o finalización de. las mismas.	
35	Durante la ejecución de los trabajos y/o una vez culminados los mismos y para efectos de restauración del sitio de acuerdo con las condiciones iniciales del cauce y ronda, a la vez como una medida de control y seguimiento, se realizará la revisión del cumplimiento del presente acto administrativo, la evaluación de la información entregada y se realizará visita en compañía de un funcionario y/o contratista de la Subdirección de Gestión Ambiental de CORMACARENA del grupo suelo y subsuelo; con el fin de verificar las condiciones· del sitio y el efecto causado por la obra, de tal forma que se pueda tomar una decisión técnica, y de ser necesario, ordenar la adecuación del sitio a las condiciones iniciales y/o el control de las posibles afectaciones generadas, cuyo costo será asumido por el beneficiario del permiso ambiental, de acuerdo con las tarifas establecidas.	SI
36	Será causal de caducidad del presente permiso el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones expresamente señaladas en este acto administrativo, así como las previstas en el Decreto único 1076 de 2015 y demás normas concordantes.	SI
37	CORMACARENA podrá revocar o suspender los permisos, autorizaciones o concesiones para el uso o aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente, cuando quiera que las condiciones y exigencias por ella establecidas no se estén cumpliendo conforme a los términos definidos en este acto administrativo; lo anterior, con fundamento en el artículo 62 de la Ley 99 de 1993, so pena de iniciar el respectivo proceso administrativo sancionatorio ambiental dispuesto en la Ley 1333 de. 2009 por el incumplimiento de los términos, condiciones y obligaciones previstos en el presente acto administrativo, y sin perjuicio de la revocatoria del permiso si fuere necesario, según el artículo 2.2.3.2.24.5 del Decreto 1076 de 2015.	SI
38	Para todos los efectos de comunicaciones, presentación de informes, cumplimiento de obligaciones, PQRSDF o cualquier documento o acción relacionada con el presente permiso menor, el titular deberá dirigirlas a CORMACARENA señalando en el documento el expediente No. PM-GA. 3.37.3.023.078.	SI
39	CORMACARENA publicará en. la página web www.cormacarena.gov.co, el presente acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, con el fin de dar cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia de los actos administrativos emitidos por autoridades administrativas.	SI
40	Notificar el presente acto administrativo al MUNICIPIO DE ACACIAS, al Email. alcaldia@acacias.gov.co, en el evento de no poderse realizar la notificación electrónica, se deberá enviar comunicación al celular 321-4836223, en la forma prevista en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del año 2011. del concepto técnico al titular.	SI
41	El grupo TIC'S y Servicio al Ciudadano adscrito a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, deberá publicar el presente acto administrativo en la página web de CORMACARENA.	SI
42	Ejecutoriado el presente acto administrativo envíese copia a la Subdirección administrativa y financiera, y al grupo Rentas de la Oficina Asesora Jurídica de CORMACARENA, para lo de su competencia.	SI
43	Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse .por escrito en diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso o la publicación, según sea el caso ante la Dirección General de CORMACARENA, de conformidad con el art. 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	SI

4 Cumplimiento al Plan de manejo ambiental

SUELO						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA				
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Capacitacion Personal	X		SI	5	Se ha capacitado personal
	Separación y clasificación		X	SI	4	No s eha dado cumplimiento
	Disposición Final	X		SI	5	Se ha dispuesto en sitios autorizados
	Programación de retiro	X		SI	5	No se ha dado cumplimiento
	Protección del suelo en manejo de sustancias peligrosas		X	SI	0	No se ha manejado sustancias peligrosas
	Limpieza interna y externa de la obra	X		SI	5	Se mantiene en buena limpieza
	Almacenamiento de materiales y combustibles	X		SI	5	Se cumple almacenamiento lejos de contaminantes
	Campamento	X		Si	6	Disponen de campamento cercano a la obra
	Manejo de Vegetación	X		SI	0	No se ha intervenido
	Estabilidad de Taludes			NO	0	No se ha afectado
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	35	
				PROMEDIO	3,5	

AGUA						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE VERTIMIENTOS	Capacitación Personal	X		SI	5	Se ha capacitado el personal
	Manejo Escorrentía			NO	0	No es necesario dicho manejo
	Protección del suelo y agua en la manipulación de sustancias peligrosas.		X	SI	0	No se ha implementado la protección por sustancias contaminantes
	Medidas de contingencia		X	SI	2	No se ha realizado entrega
	Zonas de trabajo secas		X	SI	2	No se han definido, dichas zonas
	Manejo nivel freático		X	SI	6	Manejado con bombas mecánicas
	Separación y clasificación de vertimientos			NO	0	No se ha requerido para el proyecto
	Conexión a sistema de tratamiento (manejo de aguas residuales domesticas)			NO	0	No es requerido para el proyecto
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	15	
				PROMEDIO	1,9	

AIRE						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ATMOSFERICO Y CONTROL DE RUIDO	Capacitación Personal	X		SI	5	Se ha capacitado personal
	Humedecimiento de áreas de trabajo			N/A	0	No ha sido requerido
	Cubrimiento de acopios de materiales	X		SI	5	Se protegen con plásticos los aceros acopiados
	Uso de mallas protectoras		X	SI	0	Se ha implementado
	No exceder volúmenes del volcó de los camiones	X		SI	5	Se ha transportado material
	Olores desagradables	X		SI	6	No se ha presentado
	Aseo Interno y externo de la obra	X		SI	6	Se ha contado con limpieza
	Uso de equipos en buen estado	X		SI	5	La maquinaria utilizada cumple
	Apantallamiento sonoro del área		X	N/A	0	No aplica para el proyecto
	Planificación de horarios de trabajo	X		SI	6	Se tiene definidos horarios
	Medidas de Contingencia		X	SI	3	No se ha capacitado personal, ni se ha informado el plan
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	41	
				PROMEDIO	3,73	

SEÑALIZACIÓN						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
AISLAMIENTO DEL FRENTE DE TRABAJO Y SEÑALIZACIÓN	Capacitación Personal	X		SI	5	Se han dado capacitaciones y charlas
	Demarcación del perímetro	X		SI	6	Se tiene cerramiento y aislamiento del área de trabajo.
	Zonificación de la obra	X		SI	4	Se tiene zona de operatividad y zona de administración.
	Lona de Cerramiento	X		SI	6	Se tiene cerramiento con lona en un 80 % del perímetro.
	Cinta de Reflectiva	X		SI	6	Los elementos de señalización cuentan con cinta reflectiva
	Señales Informativas y preventivas	X		SI	6	Se tiene señalización preventiva en toda el área y de aproximación.
	Uso de Paleteros	X		SI	4	Permanecen dos controladores viales
	Iluminación Nocturna		X	SI	2	Cuenta con iluminación nocturna
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	39	
				PROMEDIO	4,88	

GESTIÓN SOCIAL						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
AMBIENTE LABORAL, CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD	Capacitación Personal		X	SI	2	No se ha capacitado personal
	Dotación de elementos de protección personal	X		SI	4	Se ha entregado elementos de EPP
	Adopción de Medidas de seguridad industrial y salud ocupacional	X		SI	5	Se cuenta con plan aprobado
	Espacio para peticiones, quejas y reclamos	X		SI	5	Se ha dispuesto oficina para ello
	Programa de información a la comunidad	X		SI	5	Se cuenta con oficina en campamento
	Socializaciones	X		SI	5	Se ha realizado socialización del proyecto
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	26	
				PROMEDIO	4,3	

MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Capacitación del Personal	X		SI	5	Se ha capacitado el operador
	Mantenimiento Preventivo	X		SI	5	Se ha realizado mantenimientos preventivos a la maquinaria
	Definición de Horarios de trabajo	X		SI	6	se han definido los horarios
	Ficha de control de actividades	X		SI	5	Se lleva el control de actividades
	Uso de equipos en buen estado, Certificados	X		SI	5	La maquinaria está en buen estado
	Elementos de protección personal	X		SI	6	Se cuenta con EPP
	Extintores	X		SI	6	Se tiene disponibilidad de extintores
	Medidas de Contingencia		X	SI	2	No se ha programado medidas
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	40	
				PROMEDIO	5,00	

MANEJO DE MATERIALES DE ESCOMBROS						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE MATERIALES DE ESCOMBROS	Capacitación del Personal		X	SI	3	No se ha capacitado personal
	Mantenimiento Preventivo	X		SI	5	Se ha realizado mantenimiento de volquetas y excavadora
	Definición de Horarios de trabajo	X		SI	6	Se han definido horarios de cargue

	Ficha de control de actividades		X	SI	3	No se cuenta con fichas
	Uso de equipos en buen estado, Certificados	X		SI	5	Se cuenta con equipos en buen estado
	Elementos de protección personal	X		SI	6	El personal cuenta con elementos
	Extintores	X		SI	6	Se cuenta con extintores
	Medidas de Contingencia		X	SI	0	No se ha entregado
	Volumen de material (m3)	X		SI	5	Se ha cuantificado material
	Volumen de excavación (m3)	X		SI	5	Se ha cuantificado material
	Volumen de demolición (m3)	X		SI	6	Se ha cuantificado material
	Volumen de tierra (m3)	X		SI	5	Se ha cuantificado material
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	55	
				PROMEDIO	4,58	

MANEJO DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACIÓN	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	Capacitación Personal		X	SI	0	No se ha presentado
	Dotación de elementos de protección personal	X		SI	5	Se cuenta con elementos de EPP
	Adopción de Medidas de seguridad industrial y salud ocupacional	X		SI	5	Se cuenta con manual aprobado
	Espacio para peticiones, quejas y reclamos	X		SI	5	Se cuenta en oficina con espacio para la comunidad
	Programa de información a la comunidad	X		SI	3	Se cuenta con constante comunicación
	Socializaciones	X		SI	5	Se han realizado socializaciones
	Arboles talados		X	N/A	0	
	Arboles podados		X	N/A		
	Arboles bloqueados		X	N/A		
	Arboles sembrados		X	N/A		
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	23	
				PROMEDIO	3,29	

5 Inconvenientes presentados

Durante el presente periodo continúan los inconvenientes en el manejo de aguas en las actividades de armado de acero para la construcción de la viga cabezal debido al gran volumen que fluye en el nivel freático y dificulta la evacuación, lo mismo que permanece el alto caudal del afluente debido al vertimiento de agua del rio Guayuriba que realizan las empresas palmeras generando un represamiento frente al área de trabajo debido a un terraplén que construyeron para habilitar vía provisional por lo tanto aumenta el nivel freático dificultando las actividades.

6 Conclusiones

1. Durante el presente periodo se ha realizado actividades de armado de acero para la construcción de la viga cabezal.

2. La interventoría ha realizado un seguimiento continuo al personal encargado por parte del contratista para dar cumplimiento a cada una de las actividades propuestas en PMA.

3. El proyecto ha cumplido con la implementación de las estrategias de conservación y preservación de especies tanto de fauna como flora nativa, gracias al apoyo continuo de la administración municipal, interventoría y contratista.

4. El contratista ha acatado de manera receptiva las recomendaciones realizadas por interventoría, gestionando los materiales y equipos requeridos para dar cumplimiento a las diferentes fichas de manejo ambiental propuestas.

5. Se sugiere dar cumplimiento a los tiempos propuestos para la realización de las actividades ya que se ha presentado retrasos en el cronograma propuesto para el componente ambiental, retardando las actividades administrativas del proyecto.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	ING. KAROL PAOLA SANTANA TORRES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERA AMBIENTAL

9.9.2. Informe estructural N°.12

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME ESTRUCTURAL N°12

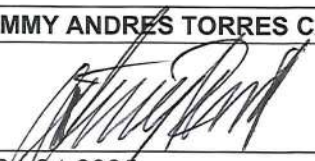
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

01 DE ABRIL DEL 2025 AL 23 DE ABRIL DEL 2025

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	Informe estructural No 12 (01 DE ABRIL DEL 2025 AL 23 DE ABRIL DEL 2025)	
Documento No:	INFESTRUC-012	
APROBACION		
	Nombre:	**JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	24-04-2025
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		24-04-2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción 6
3.2. Alcance del proyecto estructural 7
3.3. Puente vehicular metálico 8
3.4. Vigas principales 9
3.1. Arriostramiento 10
3.2. Neopreno y topes sísmicos 12
3.3. Estribos 13
3.4. Pilotes 14
3.5. Relación de diseños y planos estructurales 15
3.6. Control técnico en obra de los diseños estructurales 16

4. VERIFICACIONES DE DISEÑO 17

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS Y/O OBSERVACIONES 18

6. CONTROL DE CALIDAD ESTRUCTURAL 19

7. CONCLUSIONES 23

8. REGISTRO FOTOGRAFICO 24

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la revisión y control del componente estructural cuya información fue entregada por la entidad contratante resultado de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consorcio Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños y que además fueron los encargados a través del Ingeniero Ricardo Andres González de la modelación y diseño del puente vehicular el cual se construirá a través del contrato de obra 929 de 2023 cuyo objeto contractual es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Realizar la supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a lo establecido estructuralmente en cada uno de los documentos que fueron entregados por la entidad y que forman parte de la consultoría, así mismo atender todas las consultas estructurales que se puedan presentar como resultado de la construcción o implantación real del proyecto.

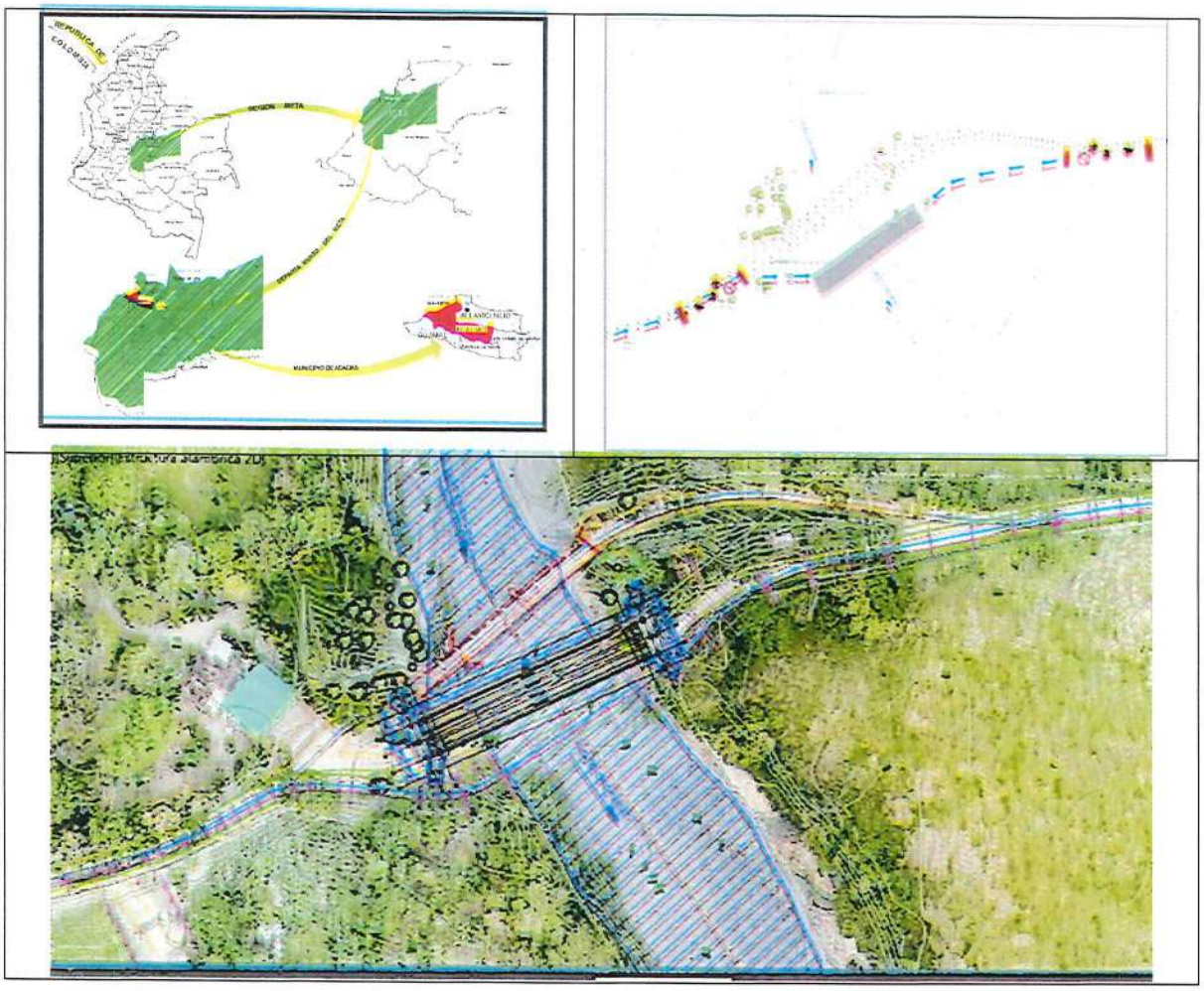
2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades ejecutadas del proyecto estructural de cada una de las estructuras a construir.
- Realizar observaciones y soluciones a inconvenientes que se puedan presentar en la etapa constructiva del proyecto.
- Realizar un análisis de información entregada por parte de la consultoría.
- Analizar viabilizar, sugerir y/o conceptuar cualquier situación técnica estructural que pueda ser consultado por parte del contratista.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción

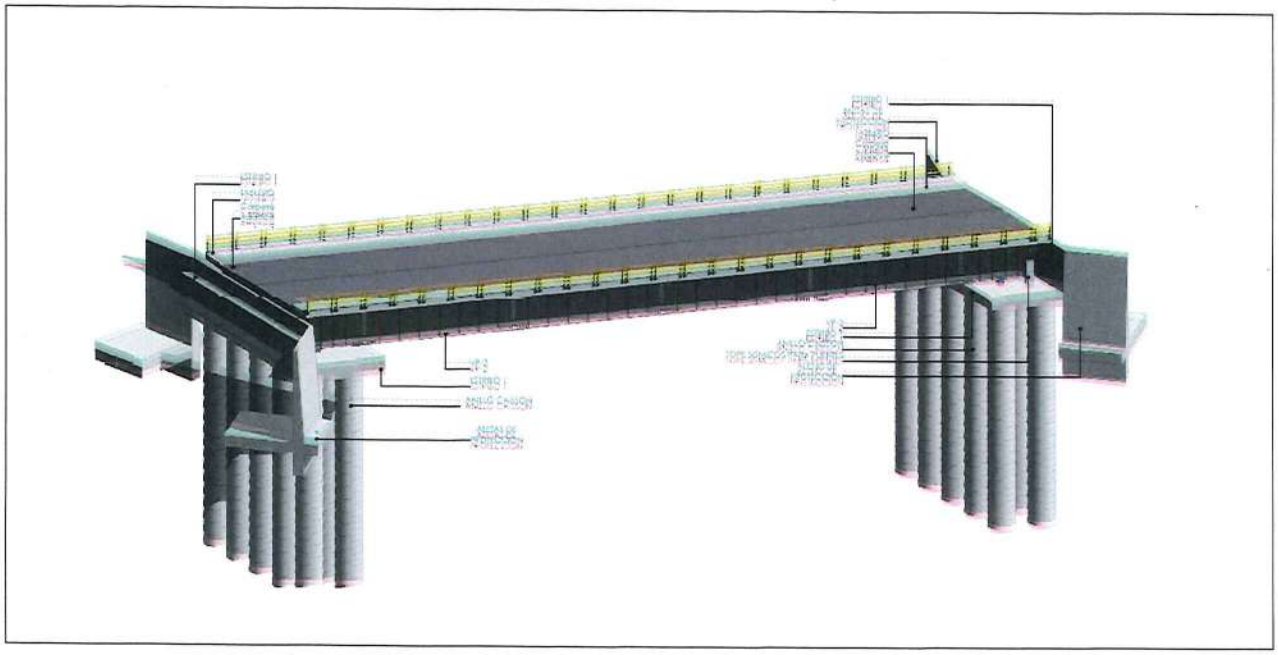
La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O



3.2. Alcance del proyecto estructural

El presente alcance corresponde a la revisión y control del componente estructural de la información entregada por la entidad contratante de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños y que además fueron los encargados de realizar la modelación estructural del proyecto de construcción en las cuales se construirá el alcance del contrato.

El componente estructural plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno;, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

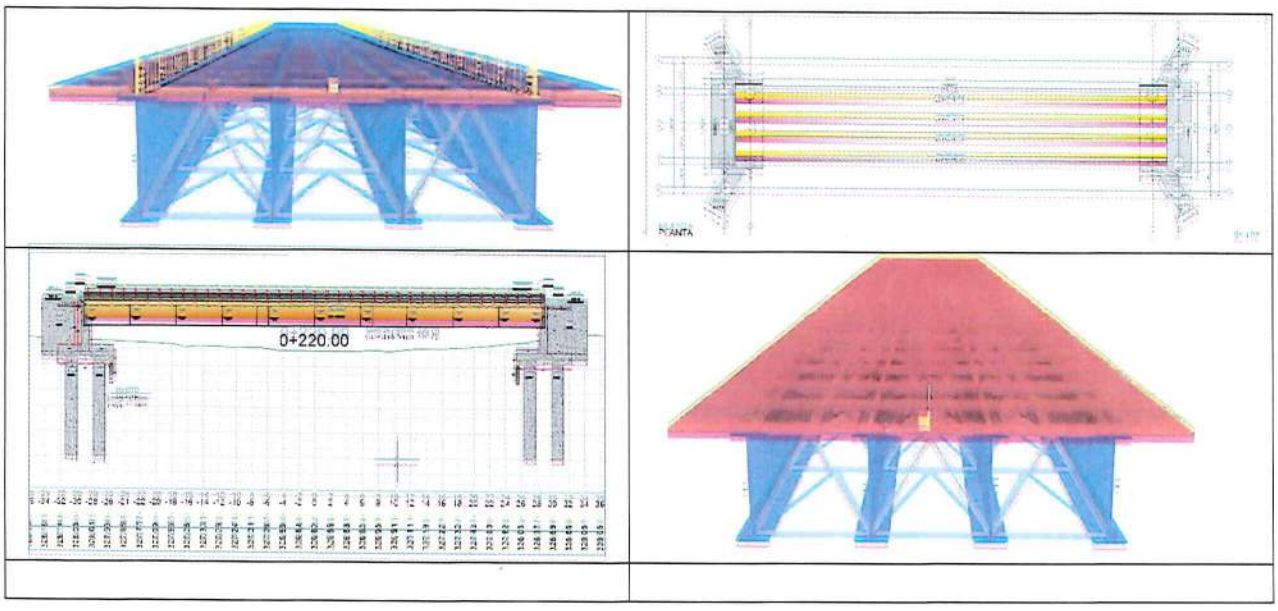


3.3. Puente vehicular metálico

Se plantea la construcción de un puente vehicular metálico, cuya luz es de 58.0 metros entre ejes de apoyos y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, construido en concreto reforzado con un resistencia a la compresión f'c de 28 MPa y para el acero corrugado con esfuerzo a la fluencia f´y de 420 MPa, la superestructura del puente también cuenta con un sistema de arriostramiento horizontal superior e inferior y verticalmente localizados por debajo del tablero los cuales están constituidos por ángulos en acero ASTM A-709 Grado 50W. Para los miembros principales que sirven de apoyo al tablero se utilizaron cuatro vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado S0W con una separación interna de 2.5 metros y una altura de: 2465. Para las vigas principales se plantea una contra flecha de 20 cm en el centro de la luz.

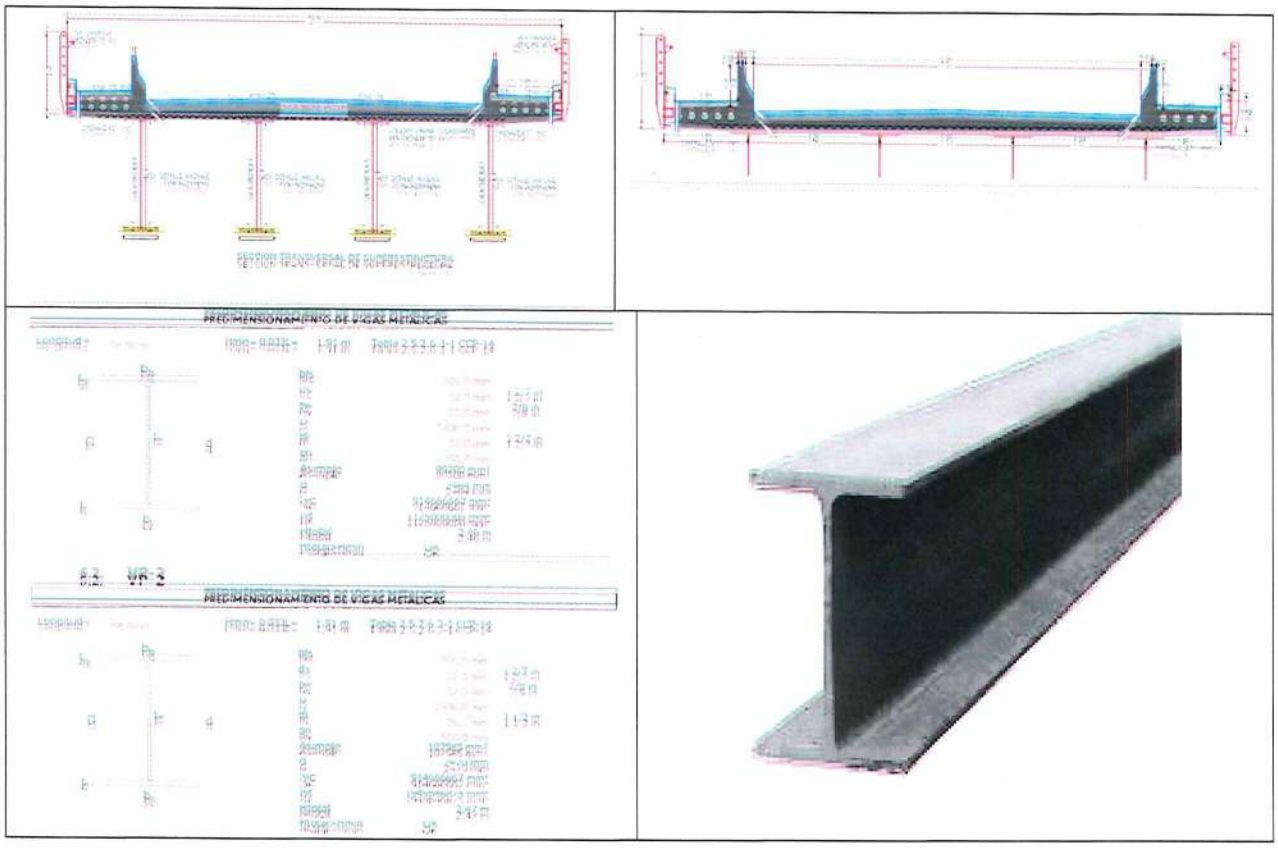
Para el apoyo de superestructura en los estribos se plantean cuatro (4) apoyos en neopreno dureza 60 reforzado, los cuales se fijan al estribo cada uno con 4 pernos de diámetro 1 ¾" grado S.

En la subestructura del puente se utilizaron dos estribos en concreto reforzado con las mismas especificaciones del tablero, los cuales sirven de apoyo a la superestructura, estos estribos están cimentados sobre dos líneas de tres pilotes con diámetros de 1.50 metros y longitudes de 12 metros. Y los cuales tendrán camisas metálicas no recuperables, la cota de cimentación en ambos costados es de 314.0 msnm.



3.4. Vigas principales

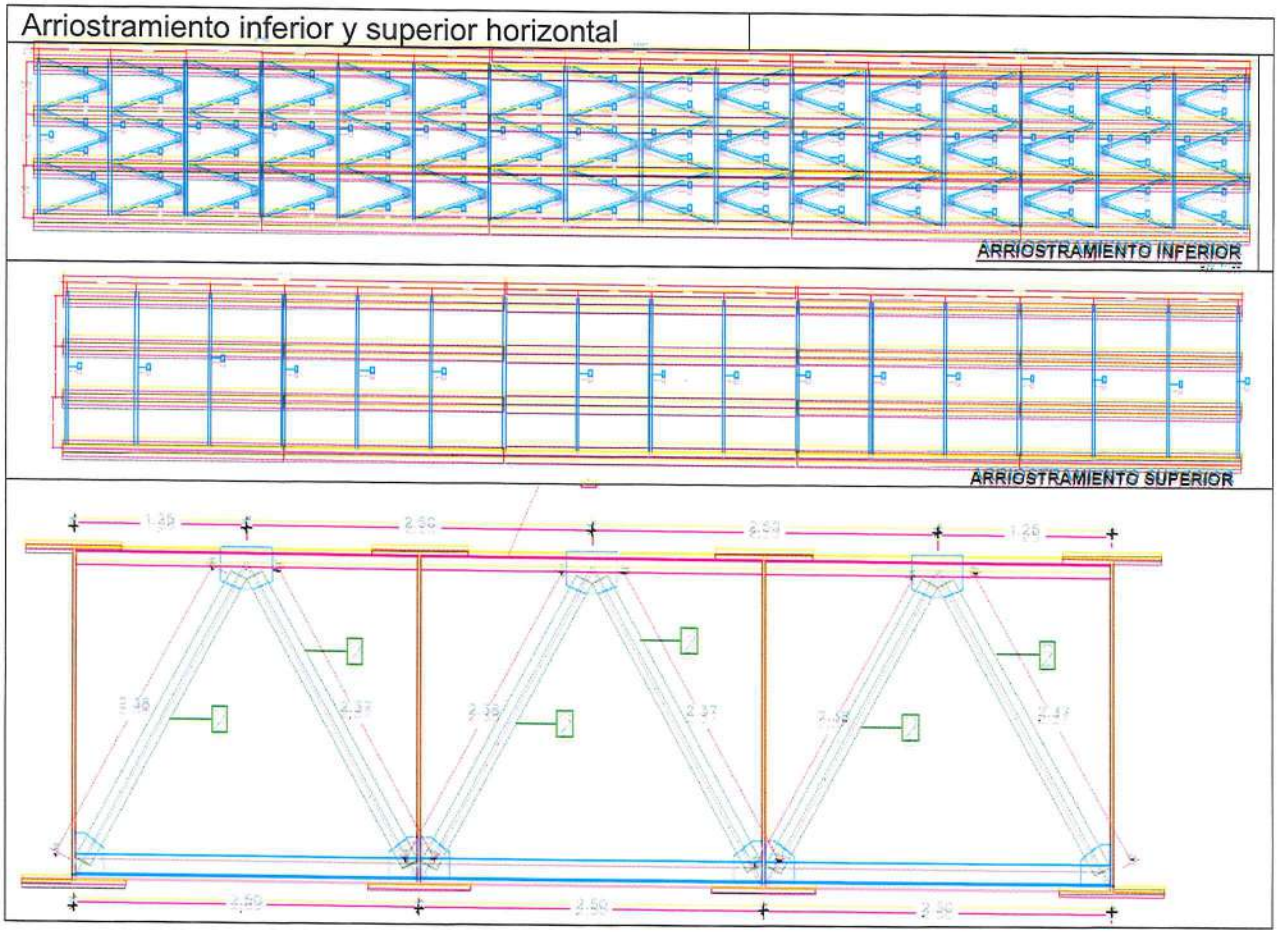
Las vigas IPE son conocidas por su gran capacidad para soportar cargas pesadas, su perfil en forma de I proporciona una alta resistencia y rigidez, permitiendo que se utilicen en estructuras que requieren una gran capacidad de carga, una viga en I -o ibeam- es una forma estándar de acero estructural que sirve como marco crítico para la industria de la construcción metálica, para el caso particular los miembros principales que sirven de apoyo al tablero se utilizaran cuatro vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado S0W con una separación interna de 2.5 metros y una altura de: 2465. Para las vigas principales se plantea una contra flecha de 20 cm en el centro de la luz.

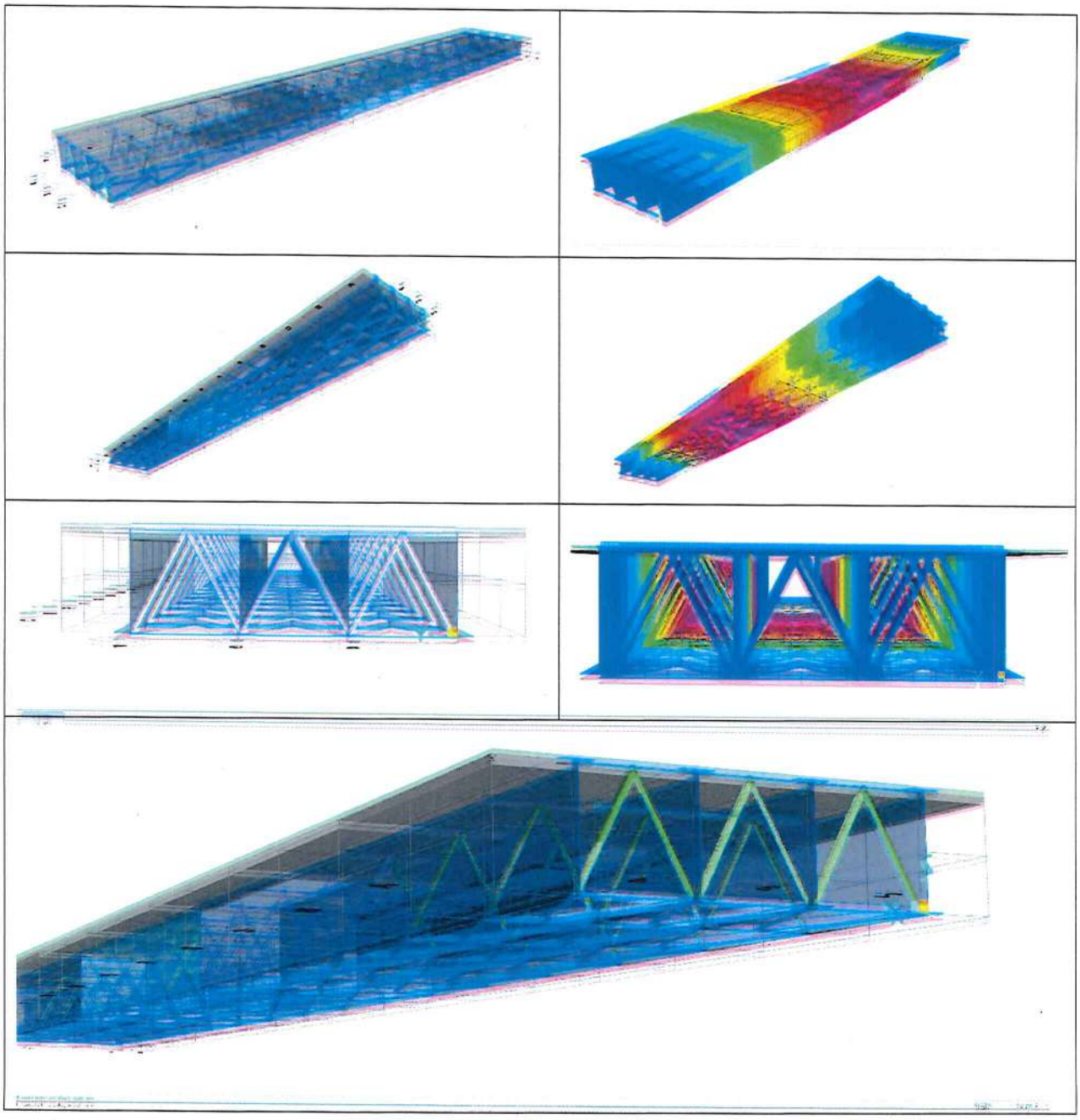


3.1. Arriostramiento

El arriostramiento es una técnica utilizada en la construcción para reforzar y estabilizar la estructura, consiste en la adición de elementos estructurales como vigas que conectan diferentes partes de la estructura y ayudan a distribuir la carga de forma más equilibrada, su funcionamiento es respuesta ante cambios de la configuración teórica de la estructura estas permiten generar fuerzas que tienden a restituirla, su ubicación es cerca de las extremidades de la estructura, para resistir cualquier efecto de torsión

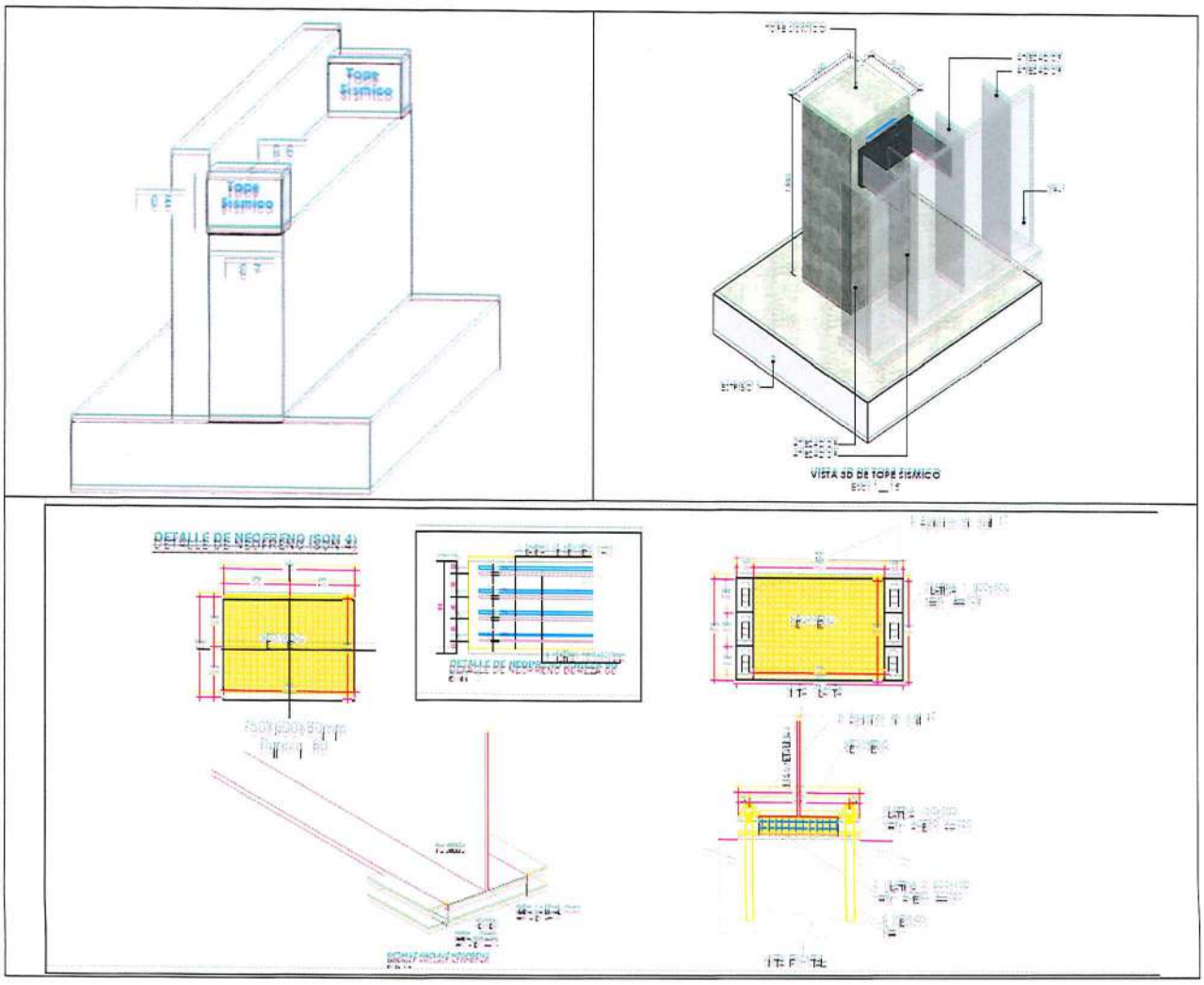
Arriostramiento inferior y superior horizontal





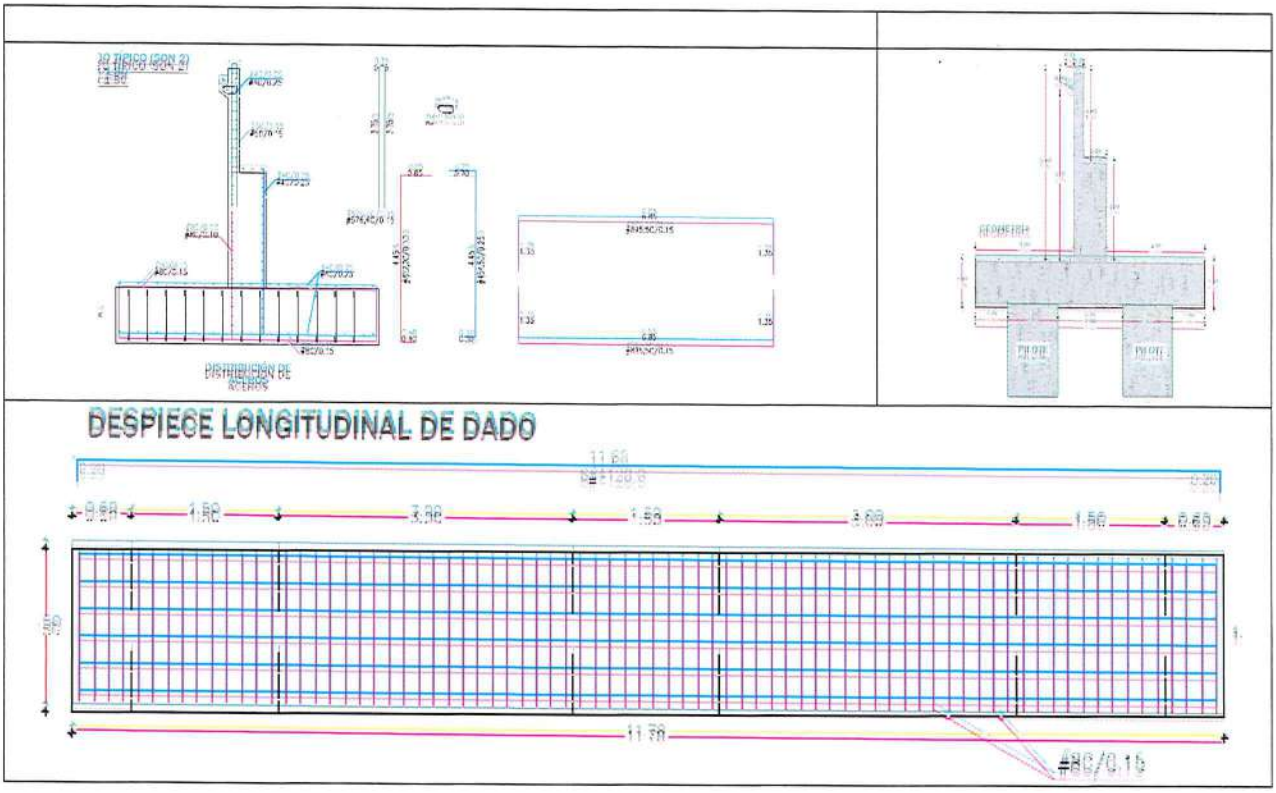
3.2. Neopreno y topes sísmicos

Los apoyos de neopreno, o también llamados "apoyos elastoméricos" son dispositivos colocados entre dos elementos de una estructura (cubierta, y vigas o pilares en el caso de los puentes) que garantizan la transmisión de cargas de un elemento a otro al soportar el paso de vehículos de diferentes cargas, de igual forma los topes sísmicos tienen como propósito evitar los desplazamientos excesivos en dirección transversal y/o longitudinal del tablero , estos se colocan sobre los cabezales de las pilas con una separación que generalmente está comprendida entre 0 y 5 cm con respecto a la pared de la viga transversal, para el caso los topes tendrán una armadura vertical en cada cara de 1No 6 cada 0,20m y horizontal 1 No 4 cada 0,10m.



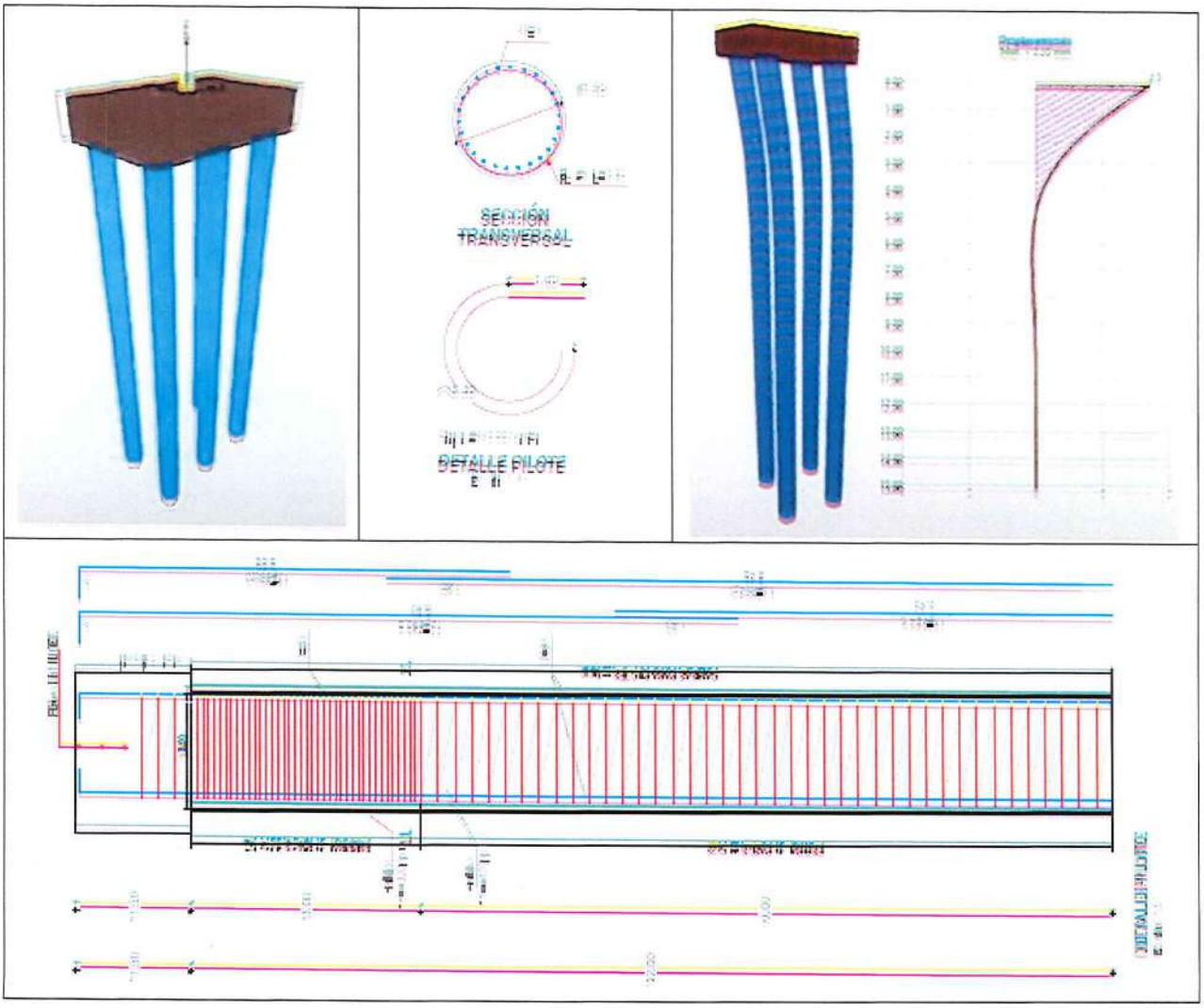
3.3. Estribos

El estribo constituye una de las partes de un puente, que, junto con las pilas, está destinada a soportar las cargas del tablero, sus objetivos son los transmitir el peso a los cimientos, mantener la disposición de la tierra, unir la estructura a las vías de acceso, servir de apoyo a un arco dentro de una estructura, su configuración es zarpa trasera o talón, vástago o pantalla y zarpa delantero o dedo, las dimensiones son de 7 mts por una altura de 1,50 mts y una longitud de 11,60 mts



3.4. Pilotes

Estos son elementos estructurales formados por hormigón armado de gran longitud comparada con su sección transversal y que transmiten las cargas a niveles profundos del terreno, para el caso particular estarán cimentados sobre dos líneas de tres pilotes con diámetros de 1.50 metros y longitudes de 12 metros, los cuales tendrán camisas metálicas no recuperables, la cota de cimentación en ambos costados es de 314.0 msnm.



3.5. Relación de diseños y planos estructurales

El municipio de Acacias a través de la secretaria de Infraestructura realizó la entrega real y material de toda la etapa de diseños, en el cual se realizó un análisis detallado de las condiciones actuales que se encuentran en el proyecto, la relación de documentos estructurales es la siguiente:

DOCUMENTO		CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Estudios y Diseños	Levantamiento topográfico y batimetría	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de suelos	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de transito	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio hidrológico, hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
	Diseños estructural del puente	OK	Se recibe en medio magnético
	Memorias de cálculo	OK	Se recibe en medio magnético

Así mismo frente a la documentación los archivos entregados fueron los siguientes:

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Informe de diagnostico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio y diseño de estructuras	OK	Se debe modificar acero especificación acero estructural

Igualmente, los planos entregados fueron los siguientes:

PLANO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
RAGP-PUENTE QUEBRADITAS-V12-E-1-E-2,E-3, E-4, E-5, E-6, E-7, E-8	OK	Hacen falta planos estructurales

3.6. Control técnico en obra de los diseños estructurales

La Interventoría ha realizado la revisión de los documentos técnicos entregados los cuales se ajustan a las condiciones establecidas así:

REQUISITOS MINÍMOS SEGÚN LA CAPCIDAD DE DISIPACIÓN DE ENÉRGIA DE LA ESTRUCTURA		
VIGAS PRINCIPALES I	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
Soldaduras	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Deflexiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
ARRIOSTRAMIENTO	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
Soldaduras	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Deflexiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
ESTRIBOS	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
VIGA CABEZAL	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
PILOTES	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural

4. VERIFICACIONES DE DISEÑO

GALIBOS:
El gálibo sobre las vías principales en áreas rurales debe ser por lo menos 4.90 m. en todo el ancho de la vía y debe preverse la posibilidad de repavimentación. En vías principales de áreas urbanas, debe preverse un gálibo mínimo de 4.90 m. excepto en áreas altamente desarrolladas, Debe preverse un gálibo mínimo de 4.90 en áreas rurales y urbanas cuando tal gálibo se requiera por seguridad. En todas las otras vías el gálibo debe ser de 4.50m mínimo sobre el ancho de la vía de debe preverse la posibilidad de repavimentación.

CARGA VIVA:
Los puentes ubicados en las vías que forman parte de la Red Nacional de Carreteras deben diseñarse para carga C40·95. Los puentes ubica-dos en las nuevas carreteras que se construyan con recursos del Instituto Nacional de Vías deben diseñarse para la carga C40 -95, los puentes ubicados en las carreteras que no forma parte de la Red Nacional pueden diseñarse para la carga C32-95, los puentes urbanos ubicados en las vías no contempladas en las carreteras nacionales pueden diseñarse para la carga C32-95.

CARGA POR SISMO:
Los movi-mientos sísmicos de diseño están basados en una probabilidad de 10%de que sean excedidos en un lapso de 50 años, correspondiente a la vida útil promedio de un puente. Los puentes y sus componentes que se diseñen y construyan de acuerdo con los requisitos del código pueden sufrir daño durante un sismo, pero tendrán una baja probabilidad de sufrir colapso debido a los movi-mientos sísmicos del terreno.

CARGAS:
El diseño debe incluir avalúo de cargas muertas, vivas (camión de diseño o línea de carga equivalente), impacto, cargas de peatones, empujes sobre barandas y sardineles, cargas sísmicas según las diferentes categorías de comportamiento, carga de viento, y otras cargas aplicables según el caso, como empujes de tierra e hidráulico, fuerzas térmicas, flotación, fuerza de corrientes de agua. Dichas cargas deben combinarse para producir los máximos efectos, según los diferentes grupos de carga y según el método de diseño escogido.

SUPERESTRUCTURA:
El Supervisor Técnico de Diseño debe verificar las consideraciones de distribución de cargas de rueda sobre el tablero, transversal y/o longitudinalmente, para los diferentes elementos estructurales que lo compongan (concretos reforzado y preesforzado, acero estructural; apoyos, barandas) y señalización.

SUBESTRUCTURA:
El Supervisor Técnico de Diseño debe verificar las consideraciones de diseño de la subestructura (estribos, muros de contención, pilas, fundaciones superficiales y profundas, elementos de concreto (reforzado y preesforzado) conductos enterrados y tierra armada).

El control de planos incluye la verificación de los siguientes aspectos:

- Definición y localización de la estructura
- Grado de detalle (completo)
- Consistencia y uniformidad entre los diferentes dibujos y planos.
- Detalles de los elementos estructu-rales
- Detalles constructivos especiales Dimensionamiento completo
- Especificaciones de materiales
- Especificaciones de la carga de diseño
- Especificaciones especiales sobre la fundación de estructuras

El control de los cálculos incluye la verificación de los siguientes aspectos:

- Contenido general
- Cargas de diseño, sus combinaciones y método empleado.
- Especificaciones de los materiales de la estructura y de la Fundación Modelos de análisis
- Programas de computador utilizados y su descripción
- Categorías de comportamiento sísmico
- Resultados de análisis
- Diseño de elementos
- Cálculo de cantidades de obra

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS Y/O OBSERVACIONES

Se presenta un alto nivel freático sumado a un caudaloso flujo de agua en estos niveles, los cuales han dificultado el manejo y evacuación de agua dentro de las excavaciones, adicionalmente que permanece el alto caudal del afluente debido al vertimiento de agua del rio Guayuriba que realizan las empresas palmeras generando un represamiento frente al área de trabajo debido a un terraplén que construyeron para habilitar vía provisional por lo tanto aumenta el nivel freático dificultando las actividades

Por otra parte, se presentó una modificatoria con el fin de corregir unos ítems que se encuentran errados en el presupuesto inicial así como la inclusión de ítems no previstos y de esta manera poder cuantificar estas actividades de manera que permita reportar un mayor avance y poder disminuir el atraso, pero esta fue rechazada por inconvenientes técnicos que no permitió la aprobación y por consiguiente se mantiene el atraso en aumento debido a que las actividades que no se han podido reportar en los avances.

Debido a estas dificultades climáticas y la falta de disponibilidad de tiempo para corregir, ajustar y gestionar la modificación, se llegó a la decisión suspender el contrato a partir del día 23 de abril del

2025 y por un plazo de 45 días de manera que permita garantizar la ejecución de actividades que actualmente no son contractuales, y que requieren de la aprobación para el reinicio de la obra.

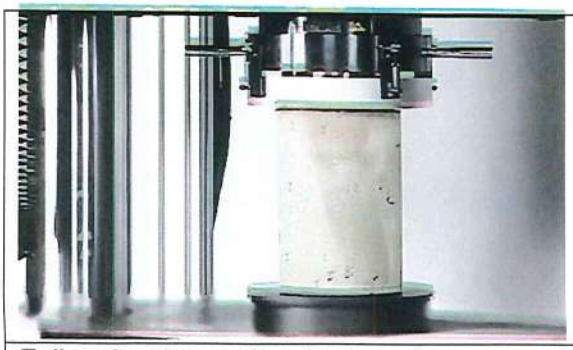
En el siguiente registro fotográfico se ilustra la dificultad para ejecutar actividades debido al gran volumen y alto nivel freático de la zona de trabajo.



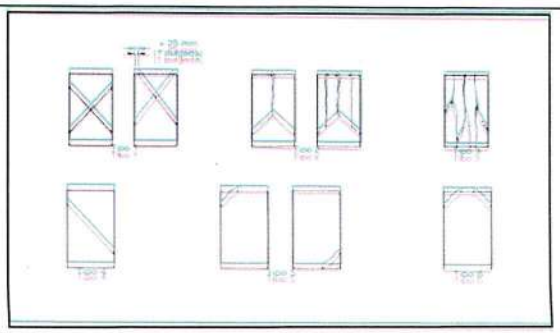
6. CONTROL DE CALIDAD ESTRUCTURAL

6.1. Control de calidad del concreto

Durante la construcción de los pilotes en los periodos anteriores, los ensayos realizados fueron tomados durante la colocación de concreto cuyo objetivo fue verificar la resistencia requerida del diseño de la estructura. Estos especímenes fueron tomados durante la colocación del concreto a los cuales se les realizo el proceso de curado y se fallaron en laboratorio en diferentes edades con el fin de verificar la resistencia que coincida con la requerida en el diseño, resultados que cumplieron con estas condiciones sin presentar novedad alguna.



Falla a la compresion de especimenes



Tipificacion del resultado de la falla

La resistencia a la compresión se define como la capacidad para soportar una carga por unidad de área, y se expresa en términos de esfuerzo, generalmente en kg/cm2, MPa. El ensayo se realiza sobre probetas cilíndricas elaboradas en moldes especiales que se someten a una presión mecánica para medir su resistencia en diferentes edades.

El tipo de falla registrado da como resultado una resistencia a la compresión el cual debe estar dentro de los rangos establecidos en la norma INVI-E-410

Este control se realizó en cada uno los pilotes donde de demostró que la resistencia efectivamente coincidió con la requerida en el diseño.

Para este periodo no se realizó toma de muestras de concreto debido a que las actividades realizadas no contemplaban suministro de concreto para la obra.

6.2. Control de integridad de los pilotes

Durante el presente periodo las verificaciones de calidad estuvieron enfocadas en las actividades ensayos y diagnósticos del estado final de los pilotes con el fin de garantizar que la estructura cumpla con las especificaciones técnicas y los diseños definidos para la subestructura del proyecto, por lo tanto se solicita al contratista realizar pruebas de integridad de un último pilote que esta pendiente por verificar, prueba que consiste en el análisis de la propagación de impulsos de vibración mecánica que se genera por medio de un martillo especial y su recepción, con la ejecución de esta prueba se detecta la longitud y/o el comportamiento del pilote. En este procedimiento, la interventoría hace el seguimiento y verificación del ensayo dando como resultado que el pilote no presenta anomalía y por lo tanto se da el aval para continuar las actividades de la etapa de la viga cabezal.



Toma de prueba de Integridad al pilote



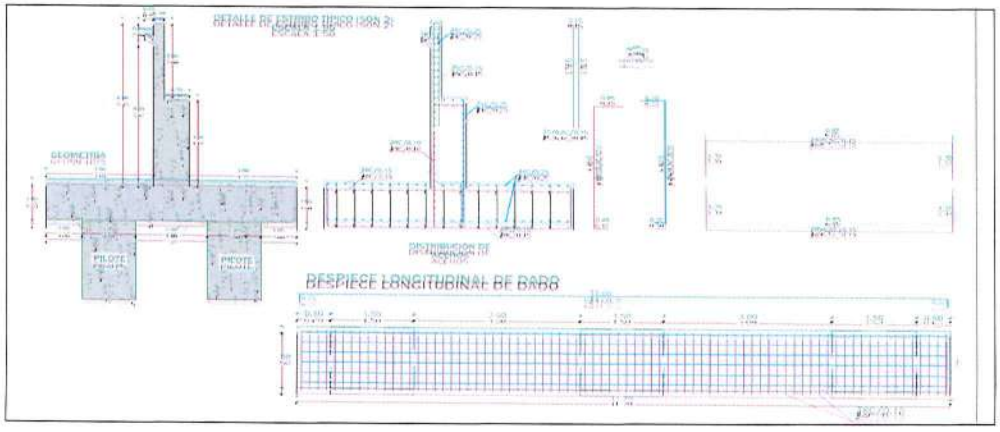
Toma de prueba de Integridad al pilote

La emisión de los impulsos de vibración generados por medio de un martillo especial y su recepción, a través de un sensor colocado en la cabeza del pilote, detecta la longitud y/o el comportamiento del pilote como lo establece la norma ASTM D5882-07.

Para este periodo se realizó la entrega del resultado de la prueba de integridad de un último pilote que estaba pendiente por verificar del costado Quebraditas donde se verifico que la estructura no presento anomalía, garantizando que la estructura está cumpliendo con las especificaciones de diseño.

6.3. Construcción de la viga cabezal.

Una vez terminada la construcción de los pilotes se continua la construcción de la viga cabezal iniciando con el armado de los aceros de refuerzo.
Todo acero de refuerzo al ser colocado en la obra y antes de la fundición del concreto, deberá estar libre de polvo, escamas de oxido, rebabas, pintura, aceite, grasa o cualquier otro tipo de suciedad que pueda afectar la adherencia del acero en el concreto. Las varillas deberán ser colocadas con exactitud, de acuerdo con las indicaciones de los planos, y deberán ser aseguradas firmemente en las posiciones señaladas, de manera que no sufran desplazamientos durante la colocación del concreto. Las barras se deberán amarrar con alambre en todas las intersecciones, el alambre usado para el amarre deberá ser del tipo negro calibre número diez y ocho (No. 18). Las barras de refuerzo deberán quedar colocadas de tal manera, que la distancia libre entre barras paralelas colocadas en una fila no sea menor que el diámetro de la barra. Se debe garantiza recubrimiento mínimo de los aceros. Los traslapos u uniones de las barras de refuerzo deberán cumplir las especificaciones y diseños. El suministro, almacenamiento, transporte e instalación del acero de refuerzo efectivamente colocado en la estructura, así como el manejo de los desperdicios ocasionados, deberá realizarse en un todo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.



Para este periodo se continua con el armado de aceros de refuerzo para la etapa de construcción de la viga cabezal en cada uno de los estribos.



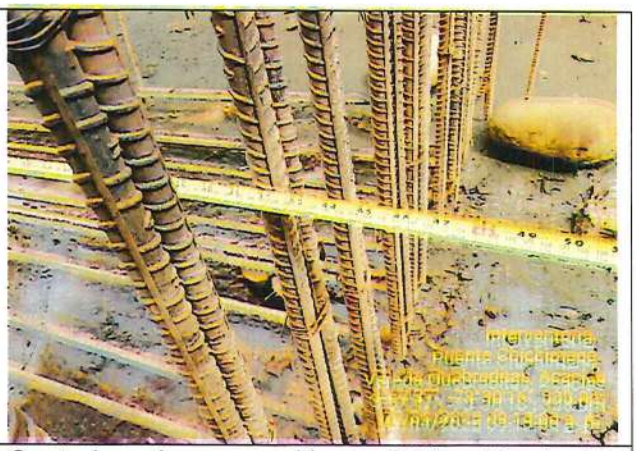
Armado de aceros para la viga cabezal.



Armado de aceros para la viga cabezal.



Control en la separación y distribución de los aceros.



Control en la separación y distribución de los aceros.

7. CONCLUSIONES

En el presente periodo se ha venido realizando el control según diseño estructural el cual está fundamentado en el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes de 1996, "Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP 2014", el cual provee los requisitos mínimos para lograr un diseño seguro y funcional de puentes y demás estructuras viales considerando los efectos de mayores cargas y de sismos para los estudios, diseños, construcción y mantenimiento de puentes que se adelanten en la Red Vial Nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

El control realizado durante el presente periodo se ha enfocado en la verificación de la calidad de los insumos recibidos en la obra, así como en la ejecución de pruebas que permitan comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de diseño. Estas acciones tienen como objetivo garantizar la calidad, seguridad y durabilidad de los trabajos ejecutados.

También se hizo control del procedimiento de armado de aceros verificando que estén colocados con exactitud, de acuerdo con las indicaciones de los planos, y en las posiciones señaladas, y garantizar que no sufran desplazamientos durante la colocación del concreto.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

8. REGISTRO FOTOGRAFICO




INICIO DE OBRA

9.9.3. Informe de seguridad y salud en el trabajo N°.12

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N°12

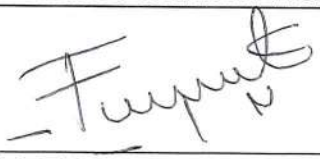
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

01 DE ABRIL DEL 2025 AL 23 DE ABRIL DEL 2025

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	informe de Interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo No 12 (01 DE ABRIL DEL 2025 AL 23 DE ABRIL DEL 2025)	
Documento No:	INFMSST-012	
APROBACION		
	Nombre:	**FLOR ANGELA NARVÁEZ CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	24-04-2025
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		24-04-2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción. 6
3.2. Alcance del proyecto en seguridad y salud en el trabajo. 7
3.3. Estado inicial de la zona de trabajos 7

4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA 8
4.1. Actividades desarrolladas por la interventoría. 8
4.2. Generalidades contrato de interventoría. 8
4.3. Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo. 9
4.4. Instalaciones administrativas de la interventoría. 9
4.5. Personal de interventoría. 9
4.6. Pagos de seguridad social de interventoría. 10
4.7. Control técnico de la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo. 12

5. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OBRA 13
5.1. Generalidades contrato de obra. 13
5.2. Instalaciones administrativas del contratista. 14
5.3. Relación personal del contratista. 14
5.4. Seguimiento a compromisos laborales. 15
5.5. Exámenes médicos. 16
5.6. Supervisión asistencia a charlas preoperacionales 18
5.7. Supervisión entrega de dotación y EPP. 21
5.8. Supervisión elementos de emergencias. 23
1.1. capacitación en SST 24
1.2. Supervisión de induction y reinduction 25
2. Pagos de seguridad social del contratista. 27
2.1. Seguimiento a indicadores de seguridad y salud en el trabajo por AT. 30

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SST 31

4. CONCLUSIONES 32

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo es un área multidisciplinaria y está relacionada no solo con la seguridad, también vincula la salud y la calidad en el ámbito de los trabajadores, su función es la de proteger a todo trabajador que se vea afectado por el ambiente ocupacional.

La Salud Ocupacional, se construye por medio de un ambiente psicosocial, físico, emocional, donde el trabajador pueda desarrollar una actividad con dignidad, con libre expresión, con ser respetado donde sus condiciones sean seguras y las más adecuadas, no solamente la salud ocupacional se encarga de la parte de salud física si no de la actividad o estado emocional en que se encuentre el trabajador, ya que ellos pueden llegar a presentar algún tipo de inconformidad, problema, y esto afectará el rendimiento en sus diferentes actividades laborales.

Tomando como base esto, este informe que realizará mensualmente JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con NIT 9.658.796-1, tiene como prioridad cumplir con la supervisión y seguimiento a las actividades que, han sido planificadas y presentadas por el contratista y de esta forma velar por el cumplimiento de condiciones idóneas para los trabajadores, respaldados siempre con la normatividad vigente, garantizando siempre la divulgación y sensibilización de las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origen laboral.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Presentar los registros de supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, por el contratista de obra en desarrollo de la interventoría, durante el periodo del presente informe.

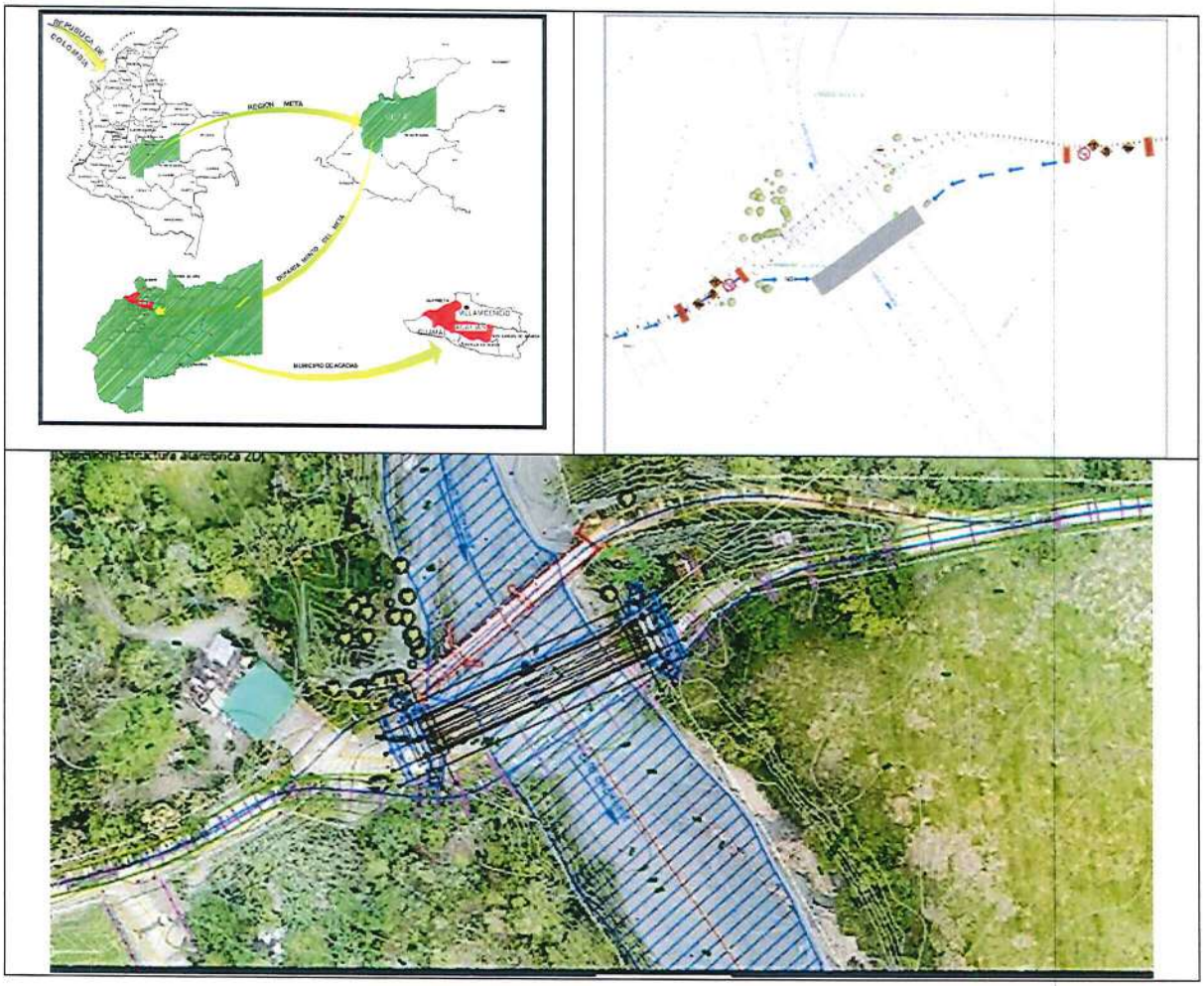
2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades de SST que se desarrollaron durante el periodo evaluado; las cuales se encuentran divididas por componentes y programas de acuerdo con lo establecido en el plan de acción SST de la interventoría y del Contratista, junto con lo establecido en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista y el seguimiento a estas por parte de la interventoría.
- Verificar y validar el seguimiento de la totalidad de las actividades SST dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, leyes, decretos, resoluciones, normas, manuales y guías de seguridad y salud en el trabajo vigente para el contrato.
- Propender porque durante el desarrollo del contrato se implementen las medidas de manejo de SST por parte del contratista.
- Verificar el cumplimiento en los soportes de pagos de seguridad social y nómina del personal de los contratistas y el contrato de interventoría.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción.

La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O



3.2. Alcance del proyecto en seguridad y salud en el trabajo.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores (Decreto 1072 de 2015), por lo anterior esta interventoría tiene como objetivo principal garantizar que los trabajadores que hacen parte del proyecto, desarrollen las actividades que han sido planeadas de manera segura y responsable siempre brindando al personal vinculado con el contrato las condiciones idóneas y seguras en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

3.3. Estado inicial de la zona de trabajos

El profesional en SST de la interventoría realiza la inspección a la zona de trabajo para verificar su estado, en ella encontramos que el proyecto se ubica en el centro poblado de quebraditas, sector rural del municipio de acacias, una vía terciaria en material granular donde se va a construir un puente vehicular y se tiene que demoler el puente existente el cual ha colapsado.



4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA

4.1. Actividades desarrolladas por la interventoría.

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el profesional SST de la Interventoría, en cumplimiento de sus actividades de seguimiento al contrato de obra No 929 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en el área SST, este seguimiento se ha realizado dejando como evidencia un registro fotográfico, formatos de control, seguimiento y cumplimiento a los indicadores SST, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

La interventoría, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución del contrato de obra en el periodo del presente informe.

4.2. Generalidades contrato de interventoría.

PROCESO CONTRACTUAL:	CM-OCA-013-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	203 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	978 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($627.081.787,00) M/CTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1

CORREO ELECTRONICO	interpuentechichimene@gmail.com
CÉDULA DE CIUDADANÍA	9.658.796 DE YOPAL
No. Y FECHA RP INICIAL:	5156 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	23 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE REINICIO	8 DE JUNIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE JUNIO DEL 2025

4.3. Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra incluido dentro del SGSST que fue entregado a la interventoría, en la fase preliminar. En el seguimiento realizado al SG SST, se evidencia que se cuenta con la matriz de requisitos legales ajustados a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato.

4.4. Instalaciones administrativas de la interventoría.

Las instalaciones de la interventoría están ubicadas en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 Barrio el Caudal en el municipio de Villavicencio Meta, de igual forma se cuenta con oficina en el caso urbano del Municipio de acacias donde se llevan a cabo todos los procesos administrativos por parte de la interventoría y se atenderá al público en general en caso de ser necesario.

4.5. Personal de interventoría.

Durante el presente periodo la interventoría, realizó el acompañamiento de forma permanente con los profesionales en salud ocupacional con sus debidas funciones de supervisar, verificar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo, por tanto, la interventoría a velado por que se cumpla la normativa vigente legal, y se exigió al contratista el cumplimiento de las mismas con el personal a su cargo durante el desarrollo de los trabajos, con el

fin de mitigar los riesgos presentes en obra y crear un ambiente de trabajo seguro, y adecuado para cada labor y así mismo evitar accidentes e incidentes de trabajo y/o enfermedades laborales futuras.

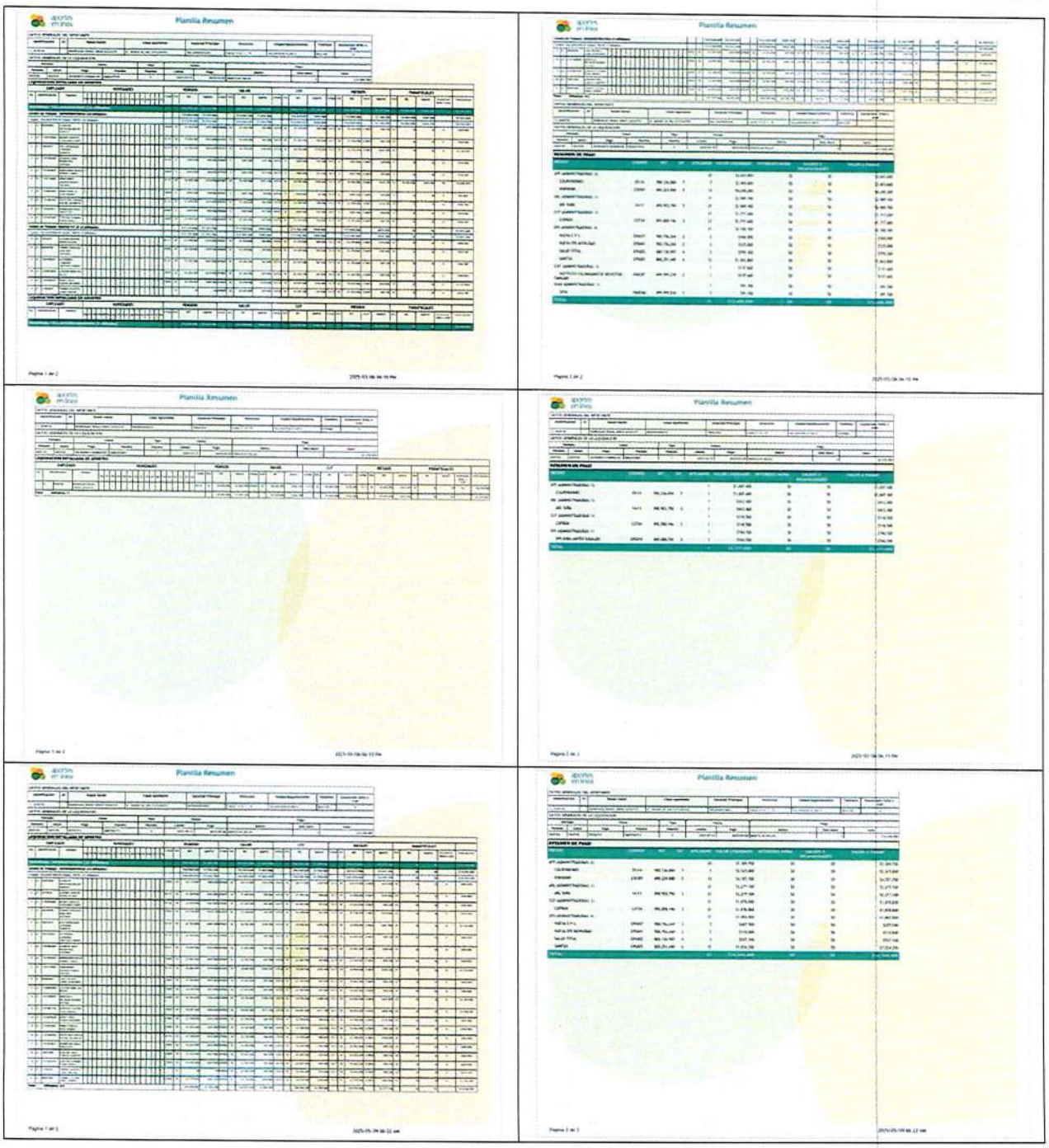
Para estas labores se relaciona el grupo de profesionales de interventoría.

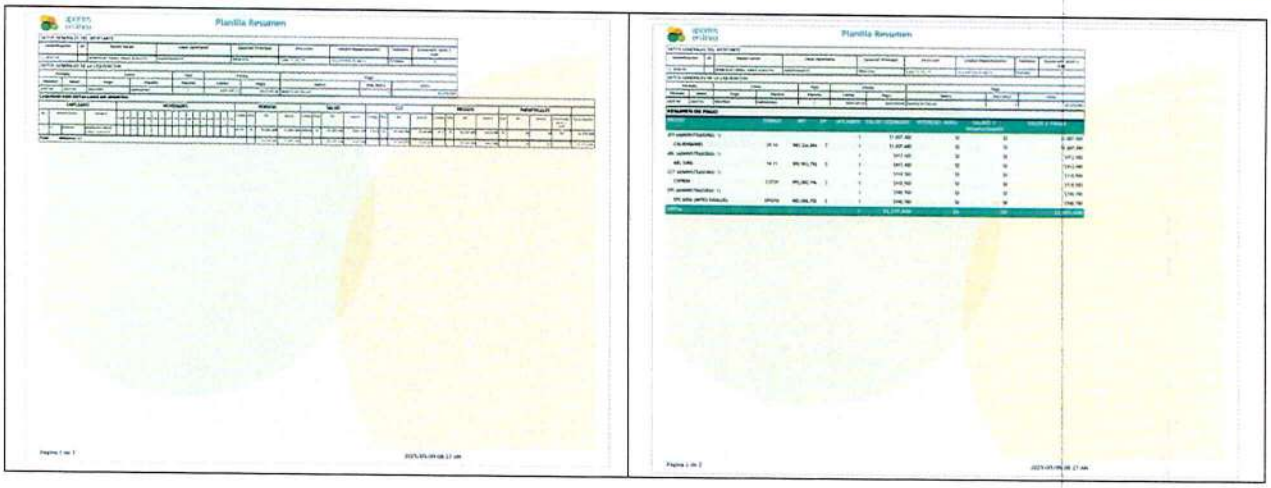
Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN			
			EPS	Pensión	ARL	CCF
Jimmy Andres Torres Castro	Director Interventoría	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Residente Interventoría	Independiente	ESP SURA	COLPENSIONES	SURA	COFREM
Jimmy Andres Torres Castro	Especialista Estructural	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Karol Paola Santana Torres	Ingeniera Ambiental	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Flor Angela Narváez Castro	Profesional SISO	Dependiente	FOSYGA REGIME	PORVENIR	SURA	COFREM
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Topógrafo	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Michell Vanesa Trujillo	Cadenero	Dependiente	SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	COFREM
Pedro Eladio Alférez	Operario	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM

4.6. Pagos de seguridad social de interventoría.

Se realiza la entrega de las planillas de los reportes de pagos de salud, ARL, Pensiones y demás parafiscales de los trabajadores en el periodo comprendido del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024, las cuales resumen la siguiente información:

Mes	Planilla No	Referencia de pago	Pago EPS	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Pago Total
Febrero	9482477579	20250305111453602195	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Febrero	9482473697	20250305111549602195	$738,300	$1,004,200,00	$411,100,00	$118,200,00	$2,271,800,00
Marzo	9482477579	20250405111453602195	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Marzo	9482473697	20250405111549602195	$738,300	$1,004,200,00	$411,100,00	$118,200,00	$2,271,800,00
Abril	9485792713	85792713	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Abril	9485647857	85647857	$738,300	$1,004,200,00	$411,100,00	$118,200,00	$2,271,800,00


Planilla Resumen
Planilla Resumen
Planilla Resumen
Planilla Resumen
Planilla Resumen
Planilla Resumen



4.7. Control técnico de la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista de manera permanente y se ha realizado un seguimiento a las actividades realizadas por medio de un registro fotográfico y formatos de control y seguimiento.
Para cumplir de manera idónea la interventoría le solicitó al contratista la siguiente documentación:

- ✓ Documentación del SG.SST de la empresa en cumplimiento de la Resolución 1072 del 2015 y la Resolución 0312 2019.
- ✓ Plan de trabajo SST anual.
- ✓ Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Hoja de vida de los trabajadores
- ✓ Cedula del trabajador
- ✓ Inducción al cargo.
- ✓ Constancia de Afiliación ARL.
- ✓ Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- ✓ Constancia de afiliación de EPS con número de radicado (No Adres).
- ✓ Formato entrega de dotación.
- ✓ Formato inducción al cargo.
- ✓ Contrato laboral.
- ✓ Examen médico ocupacional de ingreso.
- ✓ Planillas de seguridad social.
- ✓ Certificado de accidentalidad emitido por la ARL

- ✓ Carta de Idoneidad (para actividades de alto riesgo)
- ✓ Paz y salvos de personal retirado.
- ✓ Informes de SST. Con evidencia fotográfica.
- ✓ Inspecciones a los siguientes formatos:
- ✓ Formato Entrega de EPP
- ✓ Formato Asistencia diaria - charlas preoperacionales
- ✓ Formato capacitaciones programadas
- ✓ Formato inspección herramienta y equipos
- ✓ Formato de Inspección punto ecológico, punto sanitario.
- ✓ Formato de inspección locativa.
- ✓ Formato ATS.
- ✓ Formato inspección camilla y extintores.
- ✓ Formato inspección de botiquín acondicionado de acuerdo con la cantidad de trabajadore

5. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OBRA

5.1. Generalidades contrato de obra.

PROCESO CONTRACTUAL:	OCA-LP-009-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	151 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATO DE:	OBRA PUBLICA
No. DEL CONTRATO:	929 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO:	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR INICIAL:	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($13.430.269.893)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA NIT 901967420-0
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO SUAREZ QUIÑONEZ HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISO MORA GUTIERREZ DESDE EL 24 DE JUNIO DE 2024
CORREO ELECTRONICO	consorcioacacia.info23@gmail.com hisohigiene1@yahoo.es
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.426.913 DE BOGOTA
No. Y FECHA RP INICIAL:	2023000069 DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023
INTERVENTOR	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
CONTRATO DEINTERVENTORIA	978 DE 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA

CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE REINICIO	8 DE JUNIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE JUNIO DEL 2025

5.2. Instalaciones administrativas del contratista.

El contratista con una oficina ubicada en el casco urbano del municipio de Acacias en la dirección carrera 39 No 16 – 49 Barrio Villa aurora 2, así mismo cuenta con oficina ubicada en Bogotá en la dirección carrera 34 # 10-72 y por estrategia y logística una Oficina en la Vereda Quebraditas, sitio de la Obra, y corresponde a la casa del Señor Yesid Baquero Junto al Puente antiguo.

5.3. Relación personal del contratista.

Para el presente periodo el contratista tiene en su nómina el siguiente personal:

Nombres y Apellidos	Cargo	Tipo de Vinculacion	$ EPS	$ Pensión	$ ARL	CCF
SERGIO REDONDO	ING. ESTRUCTURAL	INDEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	N/A
SEBASTIAN SANCHEZ	ING. HIDRAULICO	INDEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	N/A
ZAPATA COMBITA WENDY TATIANA	INGENIERO AMBIENTAL	INDEPENDIENTE	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	N/A
JAIME ALEXANDER HERRERA	RESIDENTE DE OBRA	DEPENDIENTE	SANITAS	COLFONDOS	SURA	N/A
ANA MARIA SUAREZ	PROFESIONAL SST	DEPENDIENTE	SANITAS	SKANDIA	SURA	N/A
JOSE LUIS CERON	GERENTE DE PROYECTO	DEPENDIENTE	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	N/A
OPERATIVOS						
GONZALEZ MORENO JAIRO NEL	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM

CARLOS ARTURO MELO NIÑO	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	COFREM
DIEGO MAURICIO FELIX GALINDO	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	COFREM
LUIS ENRIQUE OLAYA LOMBANA	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	CAJA COPI	-	SURA	COFREM
EDER JOSE CAICEDO GALVIS	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	CAJA COPI	PORVENIR	SURA	COFREM
ADOLFO ALVAREZ	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
JOSE ALIRIO MELO NIÑO	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	COFREM
JIMENEZ PEREZ RUVEN YECID	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	CAJA COPI	COLPENSIONES	SURA	COFREM

5.4. Seguimiento a compromisos laborales.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	1ª Quincena		2ª Quincena		
	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		Tienen 12 personas en obra
Los vehículos maquinaria y equipo del contratista cumplen con los siguientes requisitos:	X		X		Se tiene documentación de la maquinaria y operador de excavadora
· SOAT					
· Seguro de automóviles contra todo riesgo					
· Tarjeta de propiedad					
· Licencia de conducción de la persona responsable					
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		X		Se ha presentado planillas
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		X		Se han generado pagos
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.		X	X		Se ha retirado 2 personas
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		Se ha presentado planillas

5.5. Exámenes médicos.



SERVISALUD OCUPACIONAL IPS

CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

FECHA 12-sept.-2023 HORA 08:11:11

EMPRESA FIGUARMAR SAS NIT 900.731.203-1

TIPO DE EXAMEN: INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre del Trabajador: Yosma Alberto Castro Suarez

Edad 38 años 7 días

Documento de Identificacion: CC Numero: 1083455421

Cargo SOLDADOR

APTO PARA LABORAR EN EL CARGO ASIGNADO // NO ALTURAS. (PACIENTE QUE REFIERE MIEDO A LAS ALTURAS POR PADECER DE VERTIGOS)

Aptitud Especifica:

Trabajare de altura

EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

Audiometria:Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupacion

Uso de protección auditiva

Optometria

Vision Lejana: EMETROPE CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO , NO REQUIERE CORRECCION VISUAL. CONTROL OPTOMETRICO ANUAL

Vision Cercana: EMETROPE CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO , NO REQUIERE CORRECCION VISUAL. CONTROL OPTOMETRICO ANUAL

LABORATORIO GLICEMIA: NORMAL COLESTEROL: NORMAL TRIGLICERIDOS: ANORMAL

Otras Recomendaciones: 1. Practicar ejercicio físico en forma habitual (Mínimo tres veces a la semana)

2. Iniciar y hacer seguimiento en los sistemas de vigilancia implementados en la empresa de acuerdo con la exposición laboral

3. Capacitar en higiene postural y permitir la realización de pausas activas durante 10 a 15 minutos cada 4 horas durante la jornada laboral o según programa de la empresa

4. Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) durante jornada de trabajo segun exposición y actividad laboral

5. Se recomienda valoración médica en su entidad de salud

MEDICO NORMAL OSTEOMUSCULAR: Normal

Remitido a EPS. SI VALORACION POR NUTRICION Y MEDICINA GENERAL

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieran influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta."

LOS RESULTADOS CLINICOS CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS.

Médico

Firma

Nombre: JOSE GERARDO GUZMAN ROMANO

RM: 5873508-19-07-22 Lic.SO:

Trabajador

Firma

Nombre: Yosma Alberto Castro Suarez

CC N°: 1083455421

Huella

Calle 77 Sur No. 14-45 Tel/Fax: 360 294 35 55, 360 206 71 83 - 362 76 12 - 407 95 92

Email: servisaludgerencia@gmail.com servisaludsig@gmail.com

WWW.SERVISALUDOCUPACIONAL.COM

Página 1 de 1

SOLAB

SOLAB SAS

NI. 900734151-6

Dirección: CR 3 A 24 113

Tel. (5) 4235525 - 4361940

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso Periódico Retiro Post incapacidad Caso ocupacional

Control Reubicación Ingreso al SVE Trabajo en alturas

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 24/07/2024 08:10:00 Empresa SADIK INGENIERIA S.A.S

Nombre HENRY DE JESUS GUTIERREZ LOPEZ

Cargo SOLDADOR Doc. identidad CC 85453147

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

1 EXAMEN FISICO OSTEOMUSCULAR	2 OPTOMETRIA	3 AUDIOMETRIA TAMIZ	
4 ESPIROMETRIA	5	6	
7	8	9	

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
Sin restricciones para el cargo	X		Sin restricciones para continuar desempeñando el cargo		
Con restricciones para el cargo			Con restricciones para continuar desempeñando el cargo		
Requiere recomendaciones especificas para el cargo			Requiere recomendaciones especificas		
Aplazado			Requiere reubicación laboral		
Apto para trabajar en alturas			Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados			Apto para manipulación de alimentos		
Apto para manipulación de alimentos			Apto para conducir		
Apto para conducir			EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
			Enfermedad laboral		
			Secuelas de Accidentes de Trabajo		
			Enfermedad Común		

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual Auditivo Respiratorio Cardiovascular Psicosocial Ergonomico Otros

REMISIÓN SI NO ARL SI NO EPS SI NO

HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HABITOS SALUDABLES, USO DEL EPP PARA LA LABOR.

DIETA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

DR CARLOS BARRERA PARRA
N. Id. 1003844546 - LIC. 0017 0047
MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Trabajador: HENRY DE JESUS GUTIERREZ
CC 85453147
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Dirección: CR 3 A 24 113 Telefono: (5) 4235525 - 4361940
Email: gerenciasolab.sst@

Página 1 de 2

PASO

Dir: Cra 14 No. 16 - 28 Barrio Ulloa - Montería - Córdoba
Teléfax: (4) 7903090 - (4) 7901591 - (4) 7812777
Cel. 315 7331700 - 315 7139387
E-Mail: pasomonteria@telecom.com.co - paso_ltda@hotmail.com
www.pasoltda.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JAIRO ALBERTO ESQUIVEL MEJIA Identificación: CC 1077772614
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1982-06-05 Edad: 42 A Telefono: 3057047911
Direccion: URB EL RECUERDO MZ E LOTE 13
Empresa: SADIK INGENIERIA SAS
Empresa en mision: SADIK INGENIERIA SAS
Actividad economica:
Talla (mts): 1.77 Peso (kg): 78.6 IMC: 24.98 Grupo Sanguineo: O-

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
E.M.O. Ingreso orientado al riesgo trabajo en altura
Orden No.: 00246544 Fecha apertura: 2024/07/24 06:50:22
Fecha cierre: 2024/07/24 11:16:19
Realizado en: Montería-Cordoba

Cargo u Oficio: AYUDANTE DE PILOTAJE

EXAMENES REALIZADOS:
OTOSCOPIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,PERFIL LIPIDICO,Examen Físico con énfasis trabajo en alturas,EXAMEN PSICOSENSOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES: MANEJO POR EPS: HABITOS Y ESTILOS DE VIDA: INCLUIR EN PVE:
Prescripción: Acudir a controles medicos programados.. Control de peso PP por EPS. Valoración nutricional. Ejercicio físico 30 minutos de intensidad moderada diarios.. Ingresar a los programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales priorizados a el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA: Control anual.
RECOMENDACION EN VISIOMETRIA: Control anual.

RESTRICCIONES LABORALES: Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Apto para realizar trabajos en altura
Comentarios:
APTO PARA CONDUCIR.
Examen medico ocupacional con enfasis osteomuscular.
EXAMEN PSICOSENSOMETRICO: aprobado.

Dr. Orlando Peña Linares
Licencia 2015-117

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: ORLANDO MANUEL PEÑA CHARRIS
Especialidad: Medico especialista en S.O.y medicina del Trabajo
Licencia S.O.: 02102017 Registro No.: 2778-1068

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1077772614

Fecha impresion 26/06/2024 Página 1 de1

PASO

Dir: Cra 14 No. 16 - 28 Barrio Ulloa - Montería - Córdoba
Teléfax: (4) 7903090 - (4) 7901591 - (4) 7812777
Cel. 315 7331700 - 315 7139387
E-Mail: pasomonteria@telecom.com.co - paso_ltda@hotmail.com
www.pasoltda.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JESUS MANUEL SUELVAS URANGO Identificación: CC 1003998346
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1993-08-01 Edad: 30 A Telefono: 3205965065
Direccion: HORIZONTE VIA SAN CARLOS
Empresa: SADIK INGENIERIA SAS
Empresa en mision: SADIK INGENIERIA SAS
Actividad economica:
Talla (mts): 1.79 Peso (kg): 90.6 IMC: 28.03 Grupo Sanguineo: O+

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
E.M.O. Ingreso orientado al riesgo trabajo en altura
Orden No.: 00246541 Fecha apertura: 2024/07/24 06:48:45
Fecha cierre: 2024/07/24 11:22:18
Realizado en: Montería-Cordoba

Cargo u Oficio: OPERADOR PILOTEADORA

EXAMENES REALIZADOS:
OTOSCOPIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,PERFIL LIPIDICO,Examen Físico con énfasis trabajo en alturas,EXAMEN PSICOSENSOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES: MANEJO POR EPS: HABITOS Y ESTILOS DE VIDA: INCLUIR EN PVE:
Prescripción: Acudir a controles medicos programados.. Control de peso PP por EPS. Valoración nutricional. Valoracion por medicina interna. Dieta baja en carbohidratos. Dieta baja en grasas. Dieta baja en sodio. Ejercicio físico 30 minutos de intensidad moderada diarios.. Ingresar a los programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales priorizados para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA: Control anual.
RECOMENDACION EN VISIOMETRIA: Control anual.

RESTRICCIONES LABORALES: Ninguna.

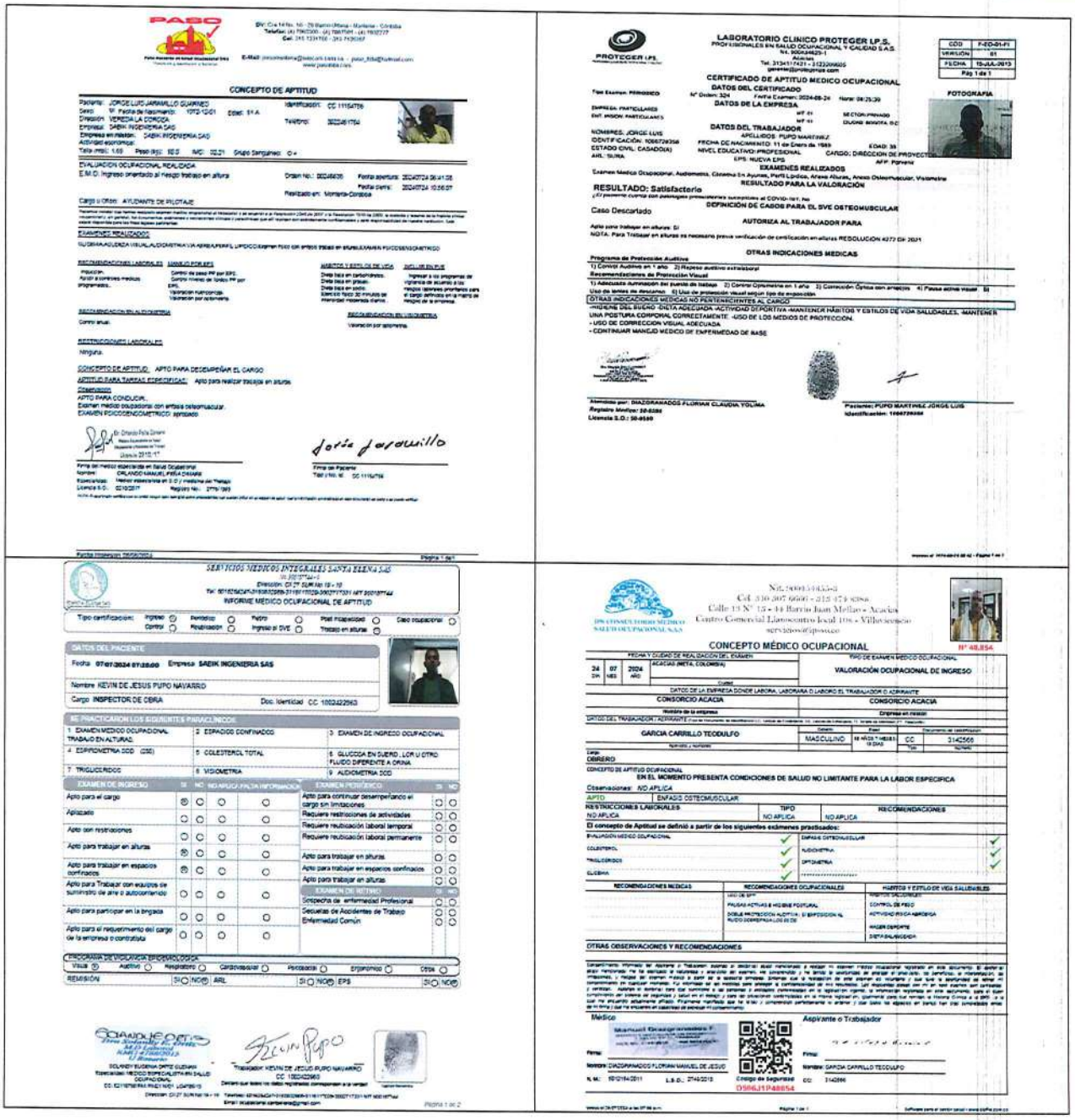
CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Apto para realizar trabajos en altura
Comentarios:
APTO PARA CONDUCIR.
Examen medico ocupacional con enfasis osteomuscular.
EXAMEN PSICOSENSOMETRICO: aprobado.

Dr. Orlando Peña Linares
Licencia 2015-117

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: ORLANDO MANUEL PEÑA CHARRIS
Especialidad: Medico especialista en S.O.y medicina del Trabajo
Licencia S.O.: 02102017 Registro No.: 2778-1068

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1003998346

Fecha impresion 26/06/2024 Página 1 de1



CONCEPTO DE APTITUD

LABORATORIO CLINICO PROTEGER LP.S.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA REINA SAS

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 49,045

VALORACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO

CONSORCIO ACACIA

MOYA ARAUJO JOSE ISAAC

AYUDANTE DE OBRA

EN EL MOMENTO LAS CONDICIONES DE SALUD SON ADECUADAS PARA LA LABOR ESPECIFICA

APTO

RESTRICCIONES LABORALES: NO APLICA

RECOMENDACIONES: NO APLICA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Médico

Aspirante o Trabajador

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 49,074

VALORACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO

CONSORCIO ACACIA

BALANTA ESCARFAGA DAMAR ESTEFANI

AUXILIAR VIAL

EN EL MOMENTO LAS CONDICIONES DE SALUD SON ADECUADAS PARA LA LABOR ESPECIFICA

APTO

RESTRICCIONES LABORALES: NO APLICA

RECOMENDACIONES: NO APLICA

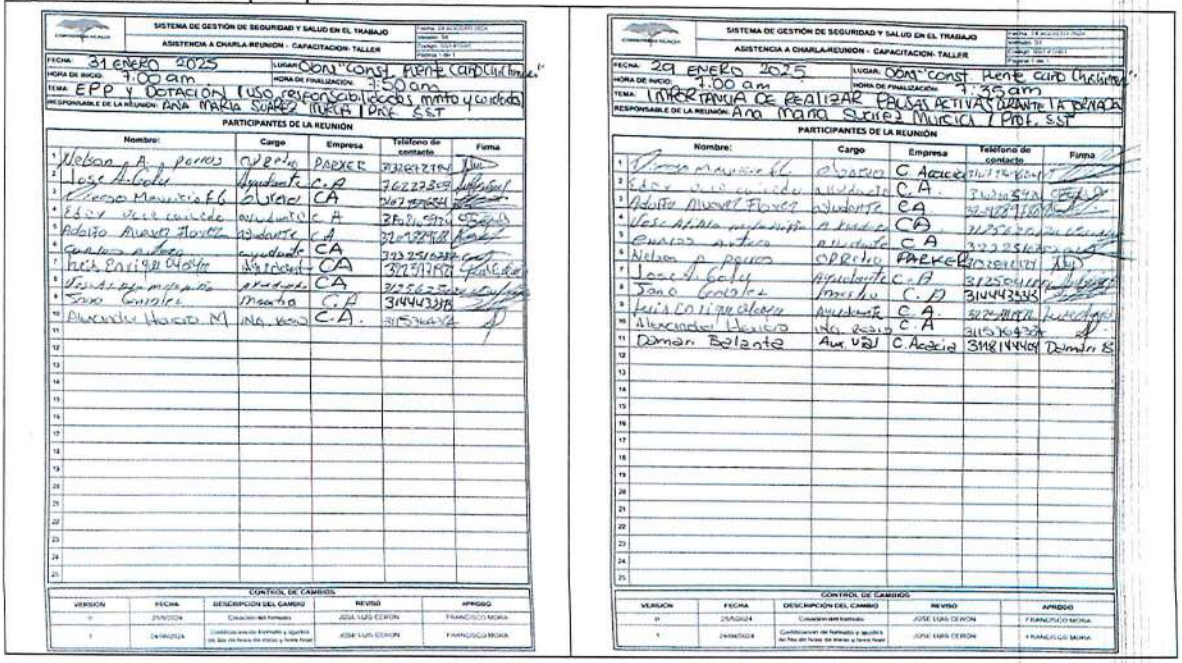
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Médico

Aspirante o Trabajador

5.6. Supervisión asistencia a charlas preoperacionales

Se registra las charlas preoperacionales.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASISTENCIA A CHARLA-REUNION - CAPACITACION- TALLER

FECHA: 31 ENERO 2025

HORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE FINALIZACION: 7:50 am

TEMA: EPP y DOTACIÓN (USO responsabilidades MANTO y cuidado)

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ANA MARIA SUAREZ MUNICIA / PROF. SST

PARTICIPANTES DE LA REUNION

Nombre:	Cargo	Empresa	Telefono de contacto	Firma
1 Nelson A. Perez	Operario	PARKER	3138217214	
2 Jose A. Goley	Ayudante	C.A	3162273859	
3 Sergio Mauricio F.	Oficial	CA	3167450854	
4 Edgar Jose Lavado	Ayudante	C.A	3156267	
5 Adolfo Miguel Flores	Ayudante	CA	3124278	
6 Carlos Arturo	Ayudante	CA	3232516	
7 Neis Barrios Montes	Ayudante	CA	3175	
8 Jose Alfonso Mojica	Ayudante	CA	3125620	
9 Juan Gonzalez	Maestro	C.A	3144433	
10 Alexander Hurtado M.	Ayudante	C.A.	3115	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
0	25/1/2024	Creacion del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA
1	24/4/2024	Condiciones de formato y ajustes de fila del titulo de tiempo y hora final	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASISTENCIA A CHARLA-REUNION - CAPACITACION- TALLER

FECHA: 29 ENERO 2025

HORA DE INICIO: 7:00 am

HORA DE FINALIZACION: 7:55 am

TEMA: INHERTANCIA DE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA

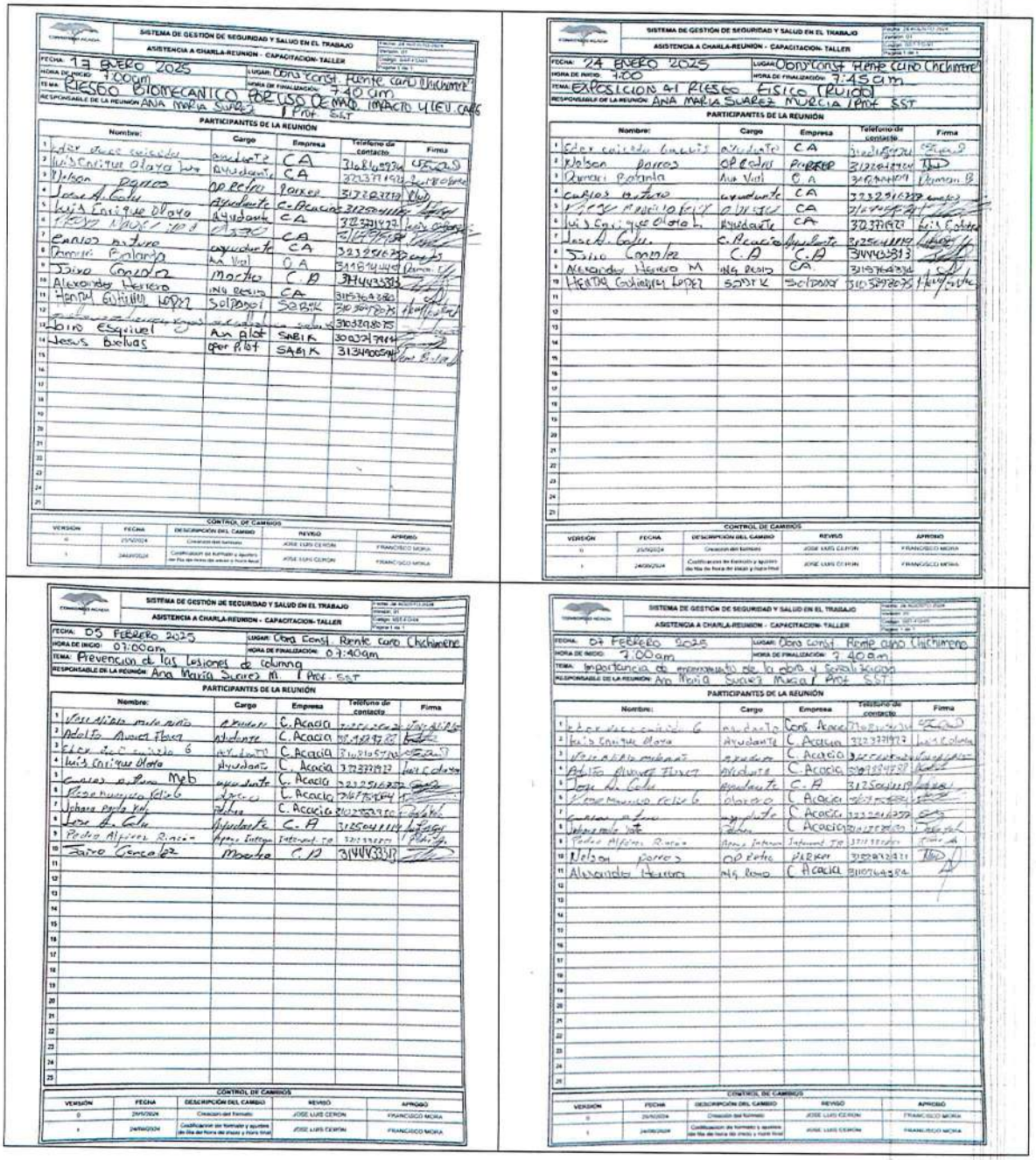
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ana Maria Suarez Municia / Prof. SST

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nombre:	Cargo	Empresa	Telefono de contacto	Firma
1 Sergio Mauricio F.	Operario	C Acacia	3167450854	
2 Edgar Jose Lavado	Ayudante	C.A.	3156267	
3 Adolfo Miguel Flores	Ayudante	CA	3124278	
4 Jose Alfonso Mojica	Ayudante	CA	3125620	
5 Carlos Arturo	Ayudante	CA	3232516	
6 Nelson A. Perez	Operario	PARKER	3138217214	
7 Jose A. Goley	Ayudante	C.A	3162273859	
8 Juan Gonzalez	Maestro	C.A	3144433	
9 Julio Cesar Mojica	Ayudante	CA	3124278	
10 Alexander Hurtado	Ayudante	C.A	3115	
11 Damar Balanta	Aux. Vial	C Acacia	3118144464	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
0	25/1/2024	Creacion del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA
1	24/4/2024	Condiciones de formato y ajustes de fila del titulo de tiempo y hora final	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASISTENCIA A CHARLA-REUNION - CAPACITACION- TALLER

FECHA: 13 ENERO 2025 — LUGAR: Obra Const Frente curso Chichimene

HORA DE INICIO: 7:00am — HORA DE FINALIZACION: 7:40 am

TEMA: RIESGO BIOMECANICO POR USO DE MAQ. IMPACTO AUDITIVO CARG

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ANA MARIA SUAREZ / Prof. SST

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

	Nombre:	Cargo	Empresa	Telefono de contacto	Firma
1	Edwar Enrique Caicedo	Ayudante	CA	3168609734	
2	Luis Enrique Olaya Vera	Ayudante	CA	3223711927	
3	Nelson Parra	Op Retro	Parker	3172837719	
4	Jose A. Cala	Ayudante	C. Acacia	3125041179	
5	Luis Enrique Olaya	Ayudante	CA	3223711927	
6	[illegible]	Operario	CA		
7	Carlos Mora	Ayudante	CA	3232916237	
8	Yamiris Polanía	Aux Vial	O A	3148944449	
9	Jairo Conchoz	Maestro	C A	3144433813	
10	Alexander Herrera	ING Residente	CA	3115764384	
11	Henry Gutierrez Lopez	Soldador	SABIK	3103749875	
12	Luis Esquivel	Aux plot	SABIK	3003279464	
13	Jesus Bolivas	Oper Plot	SABIK	3134005941	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
0	29/5/2024	Creacion del formato	JOSE LUIS CEPEDA	FRANCISCO MORA
1	24/09/2024	Codificacion de formato y ajustes de fila de hora de inicio y hora final	JOSE LUIS CEPEDA	FRANCISCO MORA

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASISTENCIA A CHARLA-REUNION - CAPACITACION- TALLER

FECHA: 24 ENERO 2025 — LUGAR: Obra Const Frente curso Chichimene

HORA DE INICIO: 7:00 — HORA DE FINALIZACION: 7:45 am

TEMA: EXPOSICION AL RIESGO FISICO (RUIDO)

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ANA MARIA SUAREZ MURCIA / PROF SST

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

	Nombre:	Cargo	Empresa	Telefono de contacto	Firma
1	Edwar Enrique Caicedo	Ayudante	CA	3168609734	
2	Nelson Parra	Op Retro	Parker	3172837719	
3	Yamiris Polanía	Aux Vial	O A	3148944449	
4	Carlos Mora	Ayudante	CA	3232916237	
5	[illegible]	Ayudante	CA	3125041179	
6	Luis Enrique Olaya	Ayudante	CA	3223711927	
7	Jose A. Cala	C. Acacia	Ayudante	3125041179	
8	Jairo Conchoz	C.A	C.A	3144433813	
9	Alexander Herrera M	ING Residente	CA	3115764384	
10	Henry Gutierrez Lopez	SOLDADOR	SOLDADOR	3103749875	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
0	29/5/2024	Creacion del formato	JOSE LUIS CEPEDA	FRANCISCO MORA
1	24/09/2024	Codificacion de formato y ajustes de fila de hora de inicio y hora final	JOSE LUIS CEPEDA	FRANCISCO MORA

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASISTENCIA A CHARLA-REUNION - CAPACITACION- TALLER

FECHA: 05 FEBRERO 2025 — LUGAR: Obra Const Frente curso Chichimene

HORA DE INICIO: 07:00am — HORA DE FINALIZACION: 07:40am

TEMA: Prevencion de las lesiones de columna

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ana Maria Suarez M. / Prof. SST

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

	Nombre:	Cargo	Empresa	Telefono de contacto	Firma
1	Jose Alirio Mora Niño	Ayudante	C. Acacia	3125041179	
2	Adolfo Alvarez Flores	Ayudante	C. Acacia	3108764384	
3	Edwar Enrique Caicedo	Ayudante	C. Acacia	3168609734	
4	Luis Enrique Olaya	Ayudante	C. Acacia	3223711927	
5	Carlos Mora	Ayudante	C. Acacia	3232916237	
6	Rosemberg Celis	Operario	C. Acacia	3167758464	
7	Yohana Pardo Vaz	Aseo	C. Acacia	3102709960	
8	Jose A. Cala	Ayudante	C. A	3125041179	
9	Pedro Alfonso Rincon	Apoyo Instrumentista	Instrumentista	3213332201	
10	Jairo Conchoz	Maestro	C.A	3144433813	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
0	29/5/2024	Creacion del formato	JOSE LUIS CEPEDA	FRANCISCO MORA
1	24/09/2024	Codificacion de formato y ajustes de fila de hora de inicio y hora final	JOSE LUIS CEPEDA	FRANCISCO MORA

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASISTENCIA A CHARLA-REUNION - CAPACITACION- TALLER

FECHA: 07 FEBRERO 2025 — LUGAR: Obra Const Frente curso Chichimene

HORA DE INICIO: 7:00am — HORA DE FINALIZACION: 7:40 am

TEMA: Importancia de mantenimiento de la obra y señalizacion

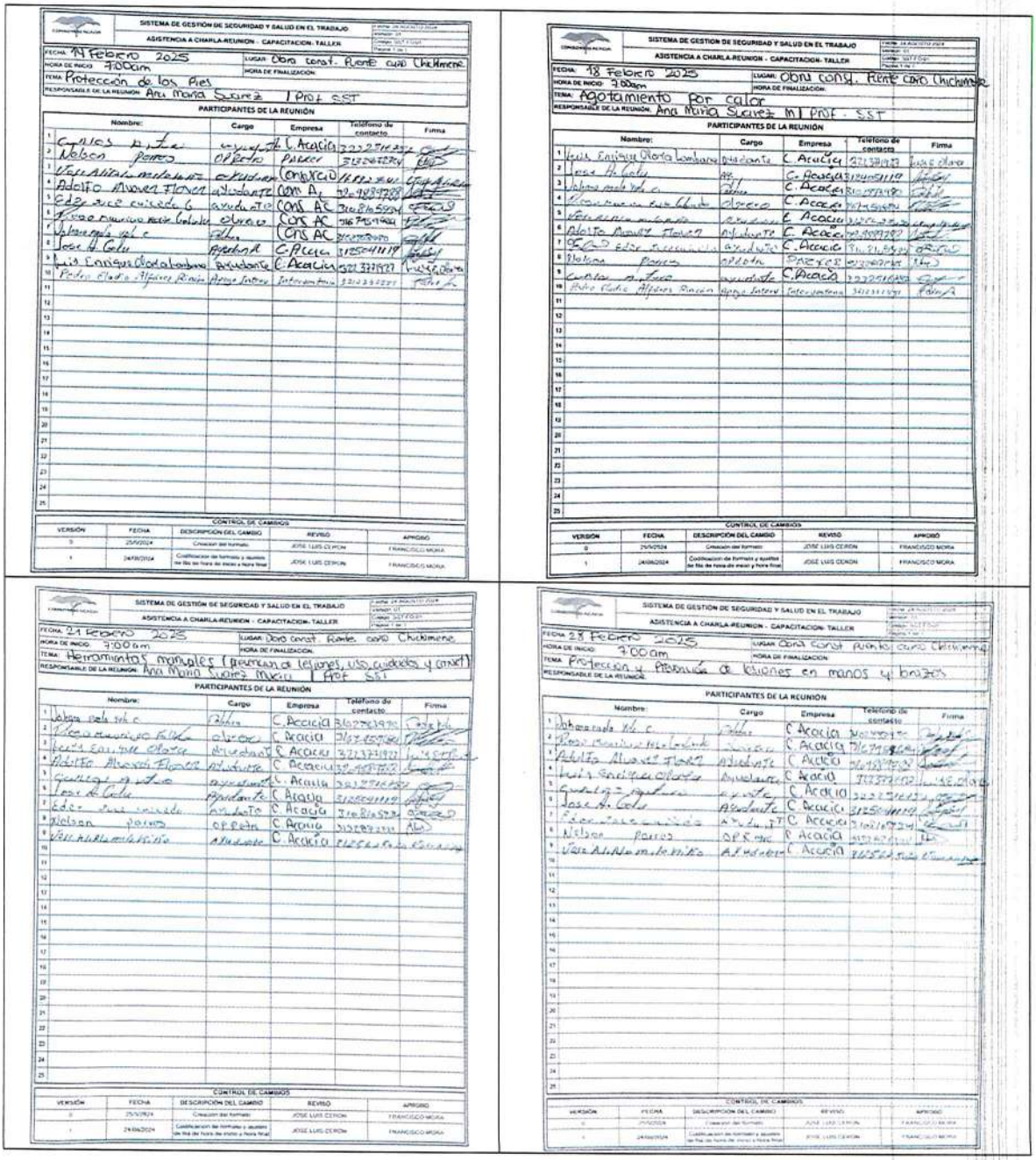
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ana Maria Suarez Murcia / Prof SST

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

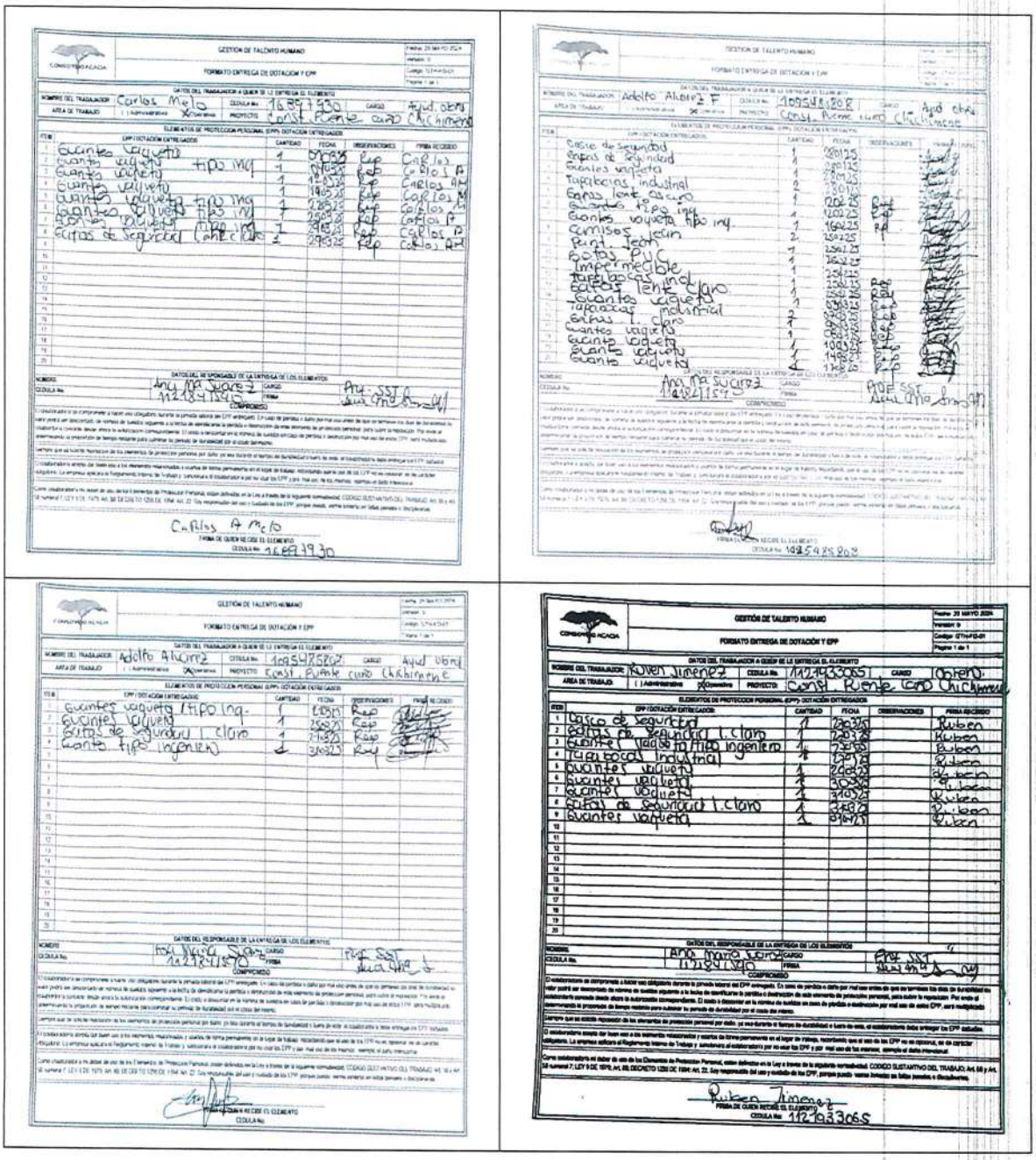
	Nombre:	Cargo	Empresa	Telefono de contacto	Firma
1	Edwar Enrique Caicedo	Ayudante	Cons Acacia	3168609734	
2	Luis Enrique Olaya	Ayudante	C. Acacia	3223711927	
3	Yohana Pardo Vaz	Aseo	C. Acacia	3102709960	
4	Adolfo Alvarez Flores	Ayudante	C. Acacia	3108764384	
5	Jose A. Cala	Ayudante	C. A	3125041179	
6	Rosemberg Celis	Operario	C. Acacia	3167758464	
7	Carlos Mora	Ayudante	C. Acacia	3232916237	
8	Yohana Pardo Vaz	Aseo	C. Acacia	3102709960	
9	Pedro Alfonso Rincon	Apoyo Instrumentista	Instrumentista	3213332201	
10	Nelson Parra	Op Retro	Parker	3172837719	
11	Alexander Herrera	ING Residente	C. Acacia	3115764384	

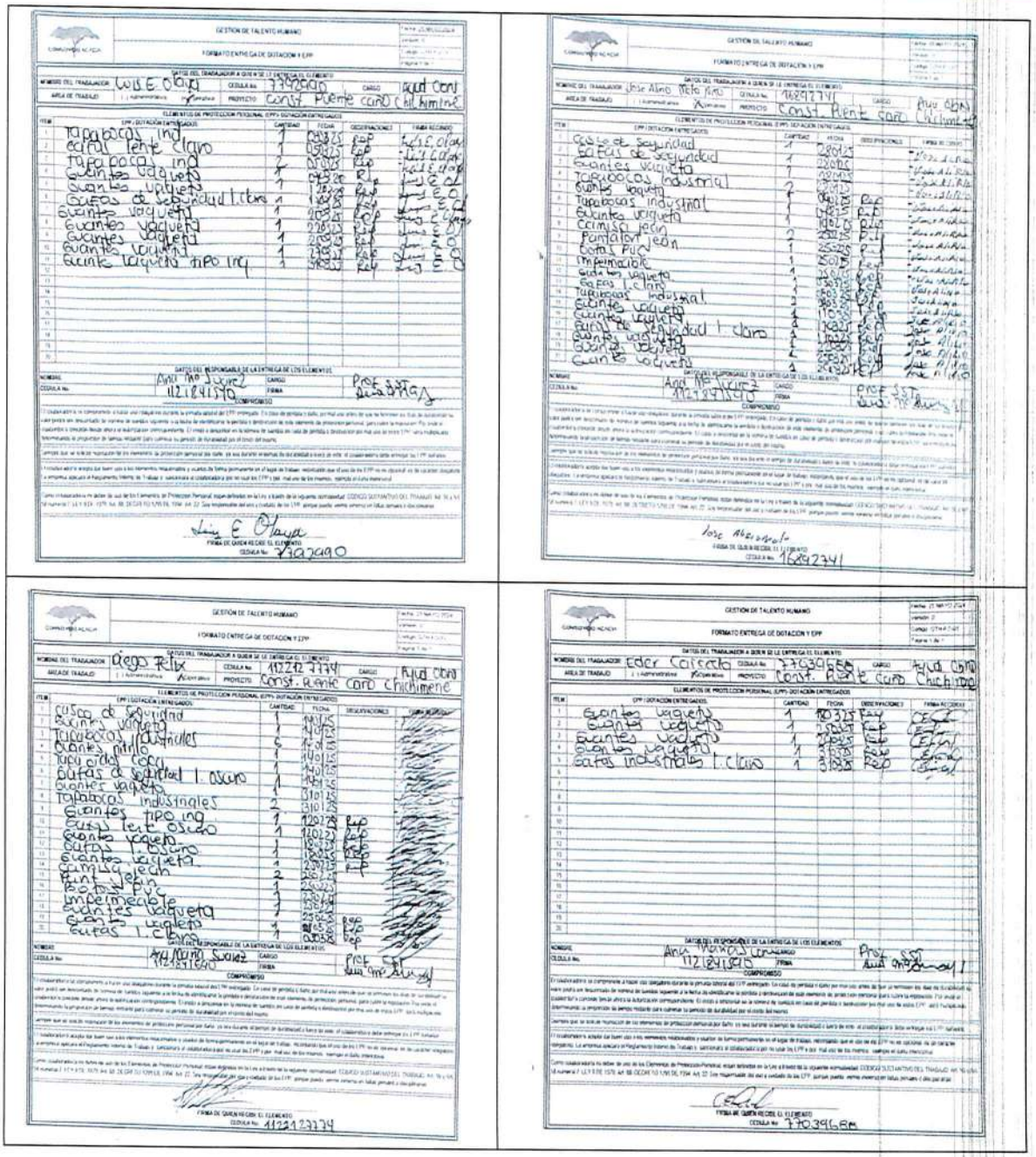
CONTROL DE CAMBIOS

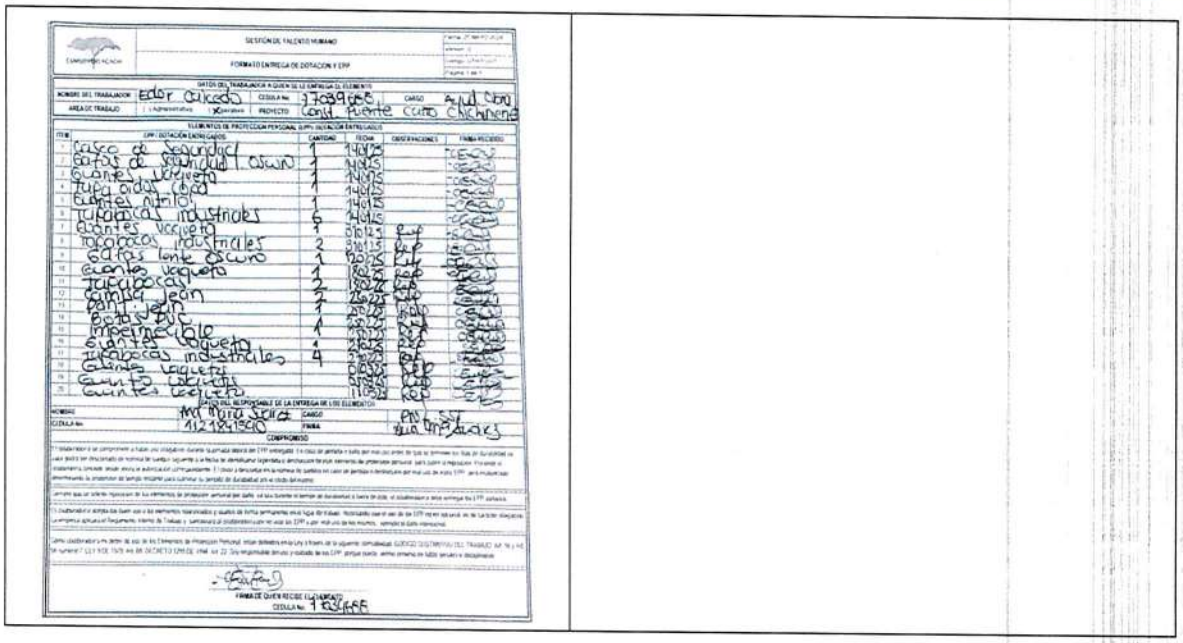
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
0	29/5/2024	Creacion del formato	JOSE LUIS CEPEDA	FRANCISCO MORA
1	24/09/2024	Codificacion de formato y ajustes de fila de hora de inicio y hora final	JOSE LUIS CEPEDA	FRANCISCO MORA



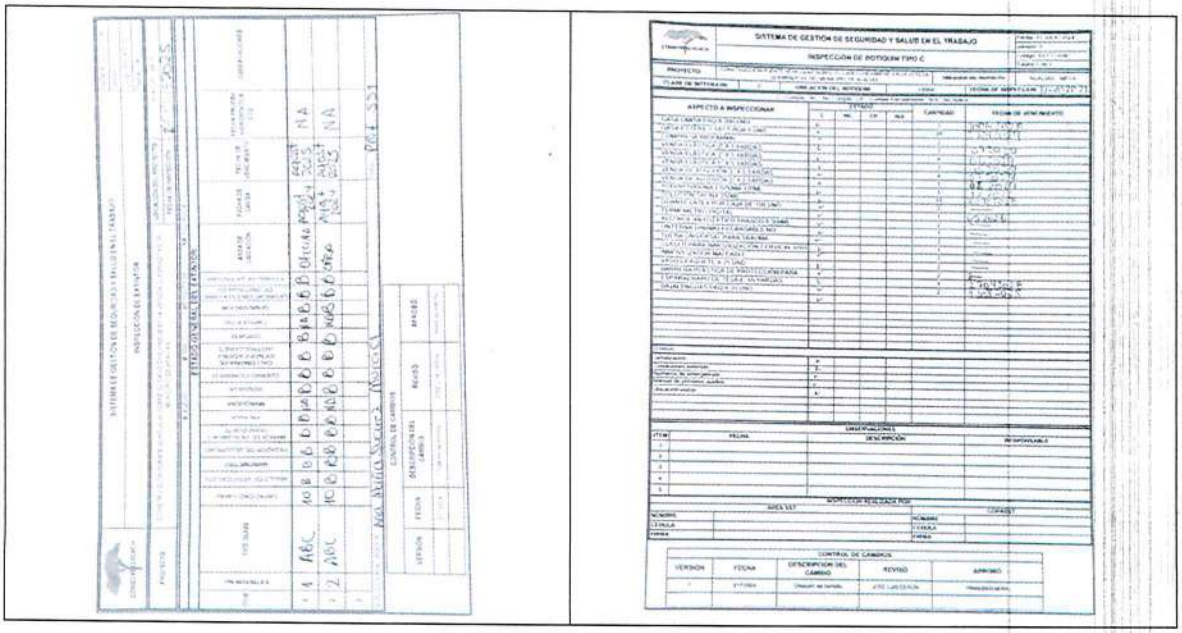
5.7. Supervisión entrega de dotación y EPP.

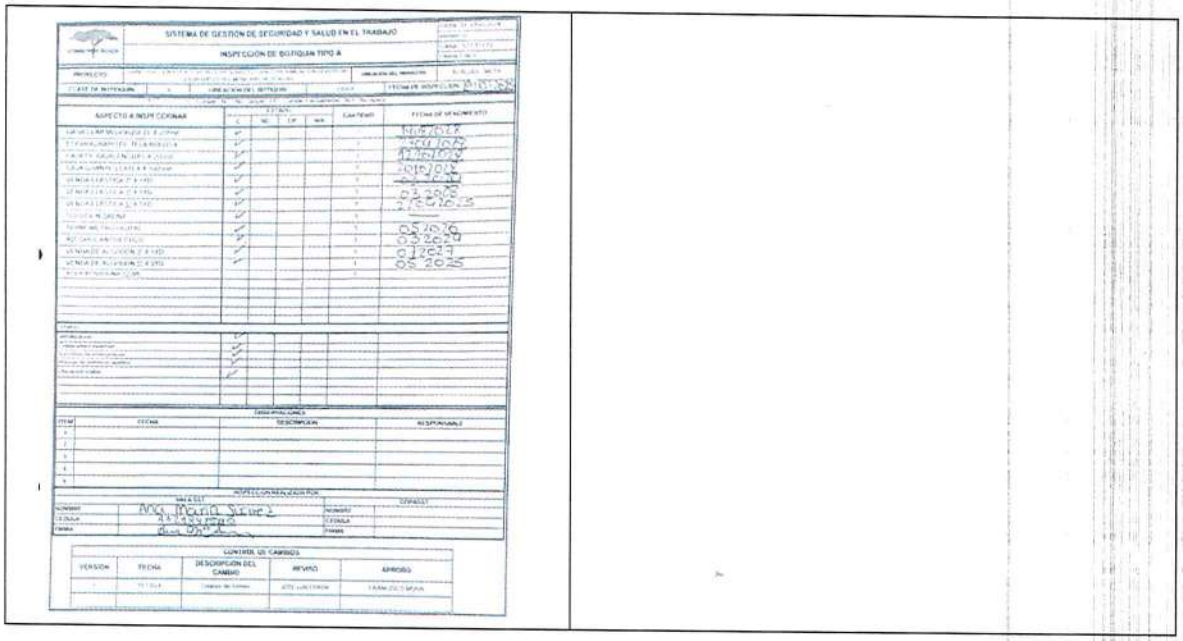




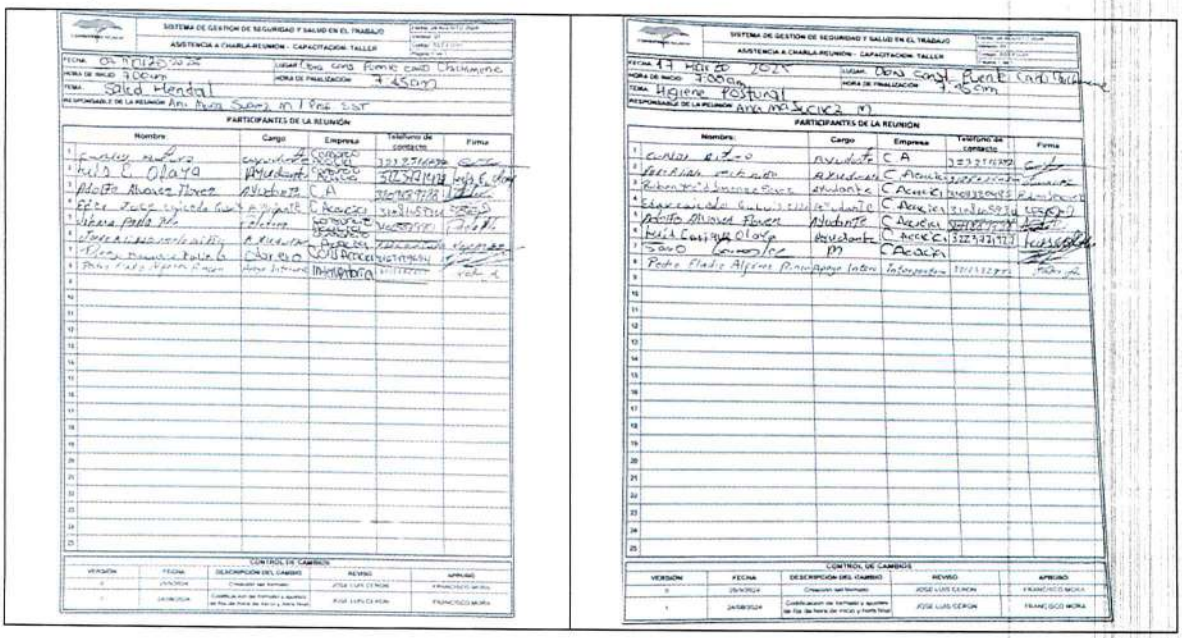


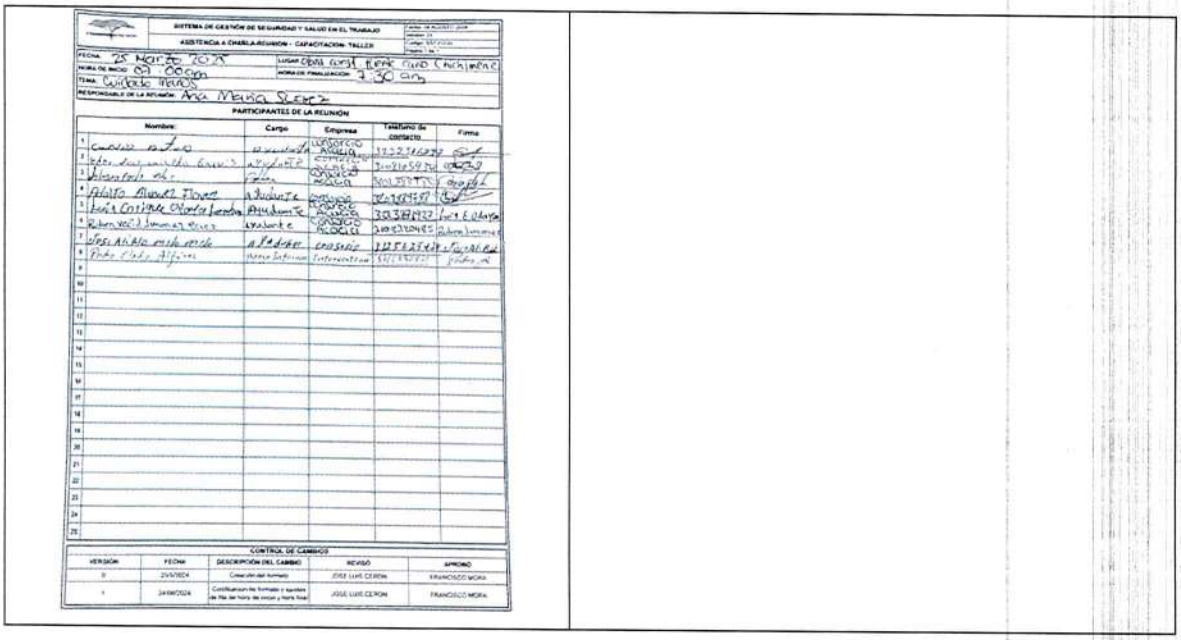
5.8. Supervisión elementos de emergencias.





1.1. capacitación en SST





SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASISTENCIA A CHARLA-REUNIÓN - CAPACITACIÓN- TALLER

FECHA: 25 Mayo 2024 — LUGAR: Obra Augusto Rodriguez Chichimene

HORA DE INICIO: 07:00 am — HORA DE FINALIZACIÓN: 7:30 am

TEMA: Cuidado Manos

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ana Maria Suarez

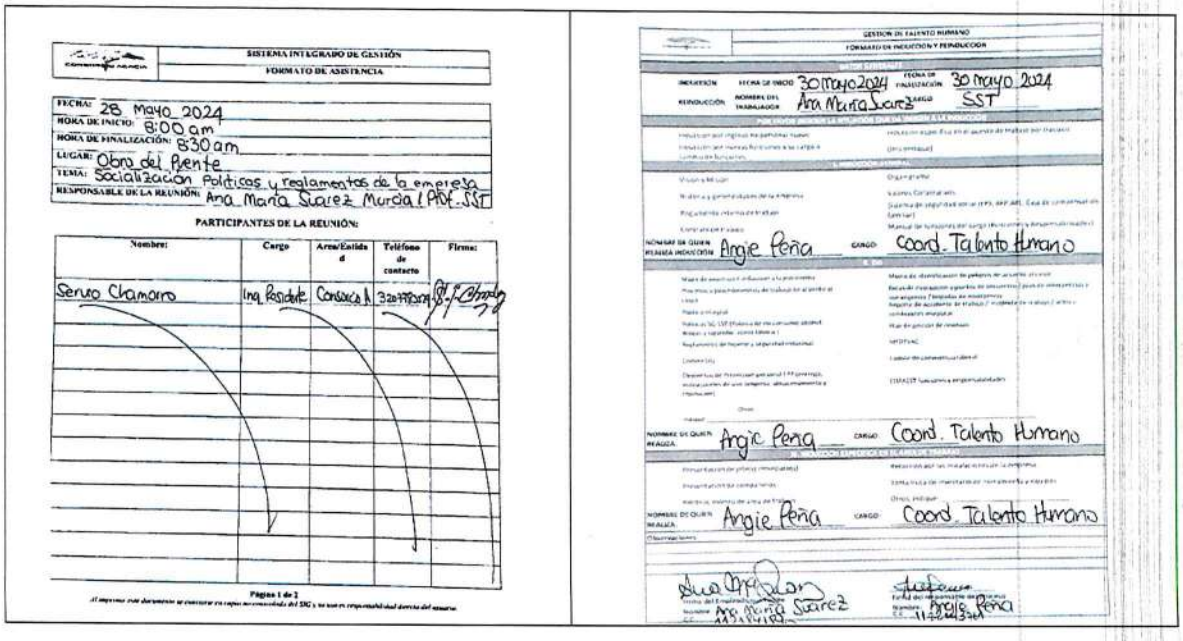
PARTICIPANTES DE LA REUNION

	Nombre:	Cargo	Empresa	Teléfono de contacto	Firma
1	Cristian Rojas	Operador	LOGISTICA ANGELA	3132746979	
2	Jefferson Guevara	Ayudante	CONSORCIO ACACIAS	3142165976	
3	Voluntario obra	Ayudante	CONSORCIO ACACIAS	3013577174	
4	Adolfo Alvarez Flores	Ayudante	CONSORCIO ACACIAS	3208789587	
5	Luis Enrique Ortega Lemus	Ayudante	CONSORCIO ACACIAS	3033844922	
6	Ruben Dario Jimenez Ochoa	Ayudante	CONSORCIO ACACIAS	3107370465	
7	Jose Alirio Mendivelso	Maestro	CONSORCIO	3125823689	
8	Pedro Elias Alfonso	Interventor	Interventoria	3107870777	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	25/6/2024	Creación del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA
1	24/09/2024	Cambio en los formatos y quedan de Hoja de hora de inicio y hora final	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA

1.2. Supervisión de induction y reinduction



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ASISTENCIA

FECHA: 28 Mayo 2024

HORA DE INICIO: 8:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 8:30 am

LUGAR: Obra del Puente

TEMA: Socialización Politicas y reglamentos de la empresa

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ana Maria Suarez Murcia / Prof. SST

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

Nombre:	Cargo	Area/Entidad	Teléfono de contacto	Firma:
Sergio Chamorro	Ing Residente	Consorcio A	3207750247	

Pagina 1 de 1

GESTION DE TALENTO HUMANO

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

INDUCCION / REINDUCCION — FECHA DE INICIO: 30 mayo 2024 — FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 mayo 2024

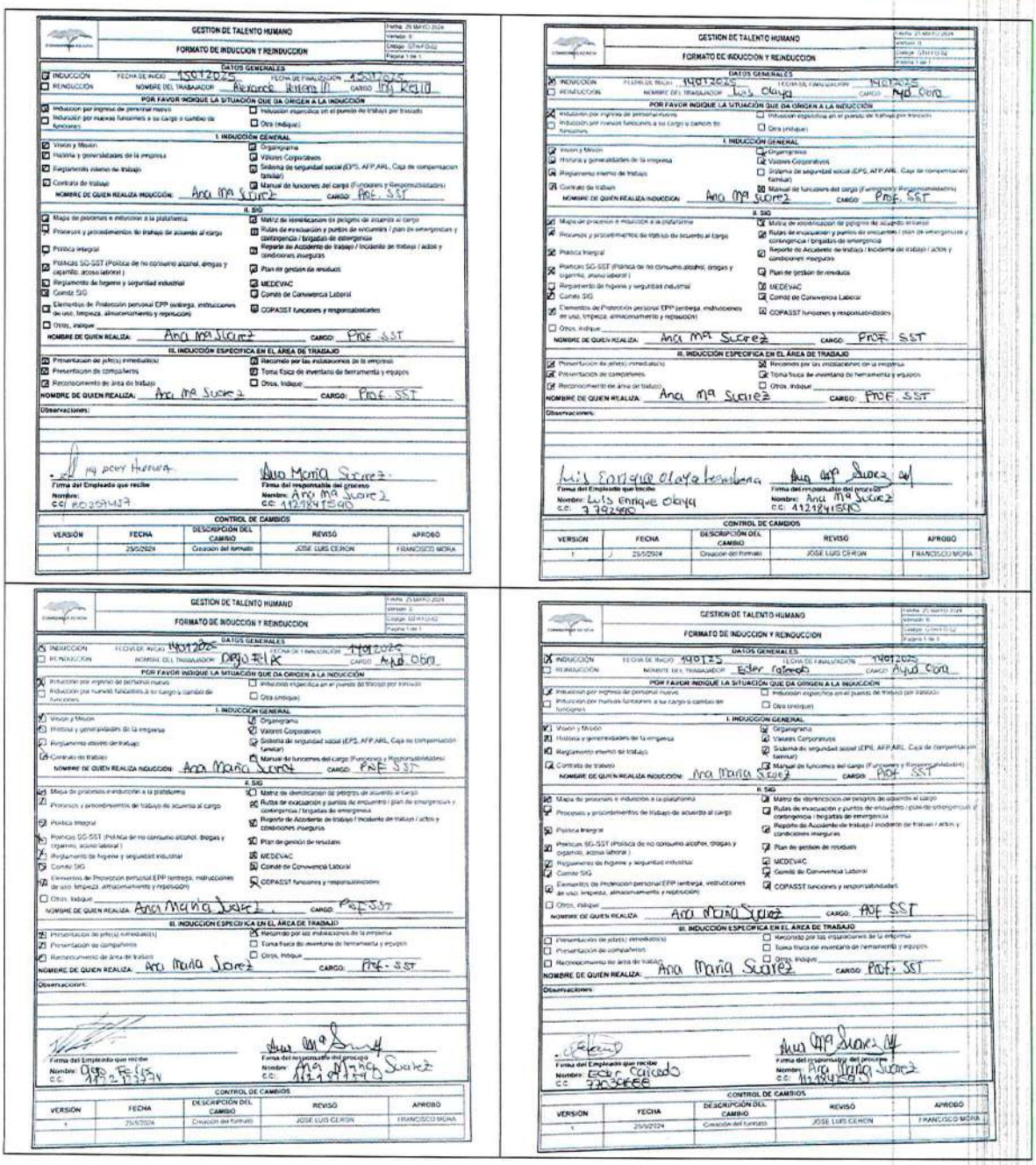
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Ana Maria Suarez — CARGO: SST

NOMBRE DE QUIEN REALIZA INDUCCIÓN: Angie Peña — CARGO: Coord. Talento Humano

NOMBRE DE QUIEN REALIZA: Angie Peña — CARGO: Coord. Talento Humano

NOMBRE DE QUIEN REALIZA: Angie Peña — CARGO: Coord. Talento Humano

Firma del Empleado: Ana Maria Suarez — Firma del responsable de SST: Angie Peña



GESTION DE TALENTO HUMANO

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

DATOS GENERALES

POR FAVOR INDIQUE LA SITUACIÓN QUE DA ORIGEN A LA INDUCCIÓN

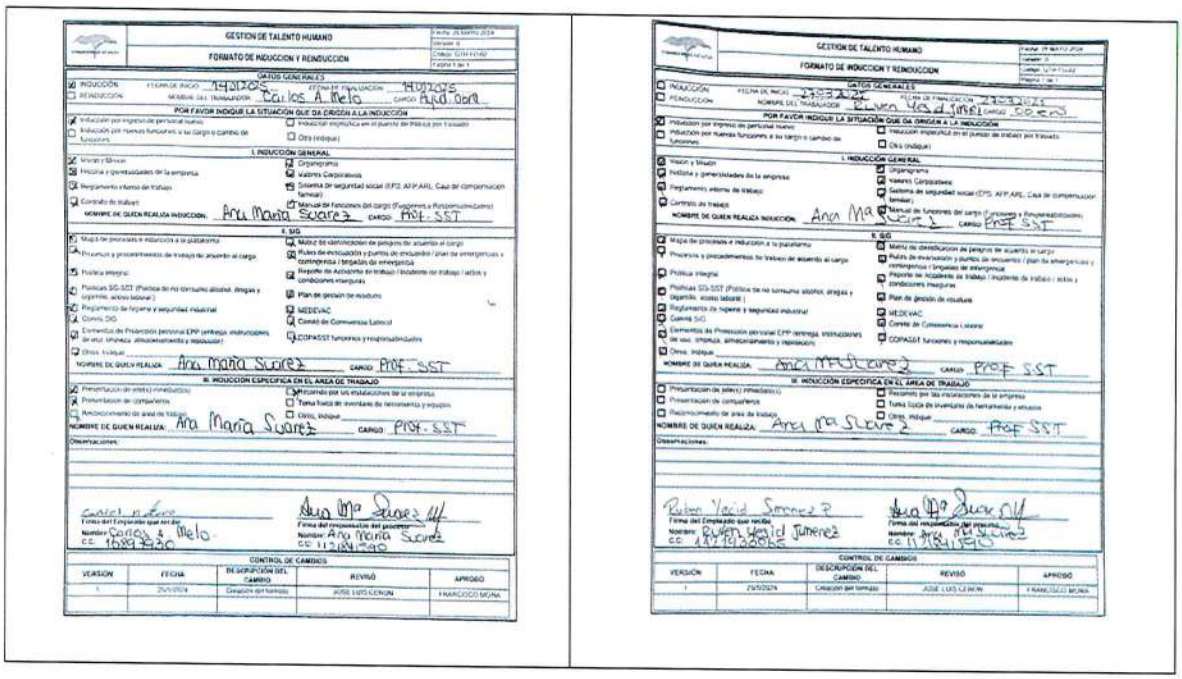
I. INDUCCIÓN GENERAL

II. SIG

III. INDUCCIÓN ESPECIFICA EN EL ÁREA DE TRABAJO

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
1	25/5/2024	Creación del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA



GESTION DE TALENTO HUMANO

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

DATOS GENERALES

POR FAVOR INDIQUE LA SITUACIÓN QUE DA ORIGEN A LA INDUCCIÓN

I. INDUCCIÓN GENERAL

II. SIG

III. INDUCCIÓN ESPECIFICA EN EL AREA DE TRABAJO

Observaciones:

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBO
1	25/5/2024	Creación del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA

GESTION DE TALENTO HUMANO

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

DATOS GENERALES

POR FAVOR INDIQUE LA SITUACIÓN QUE DA ORIGEN A LA INDUCCIÓN

I. INDUCCIÓN GENERAL

II. SIG

III. INDUCCIÓN ESPECIFICA EN EL AREA DE TRABAJO

Observaciones:

CONTROL DE CAMBIOS

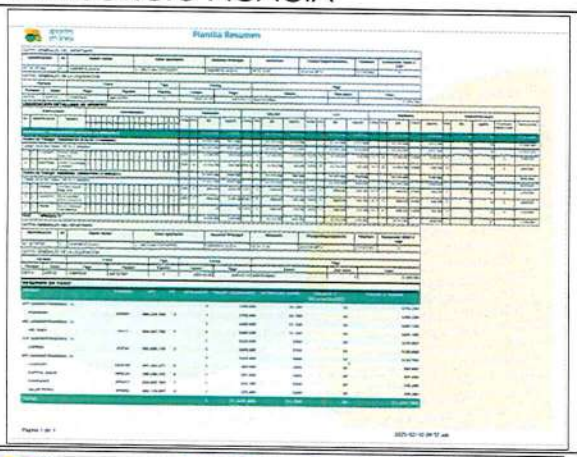
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
1	25/5/2024	Creación del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA

2. Pagos de seguridad social del contratista.

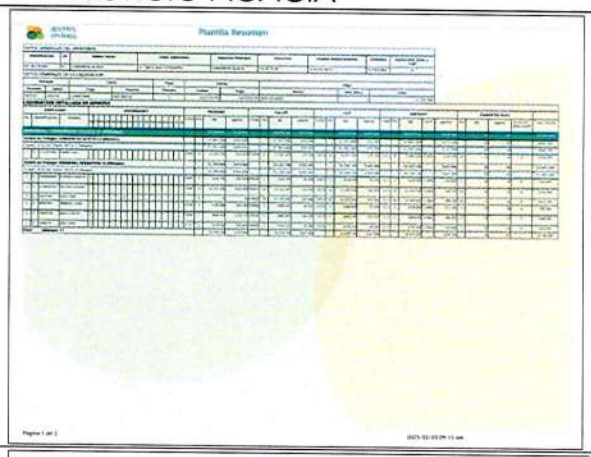
NOTA: Respecto al estado de la seguridad social del personal activo del contratista debo aclarar que no allegaron los soportes de pago de planillas correspondientes.

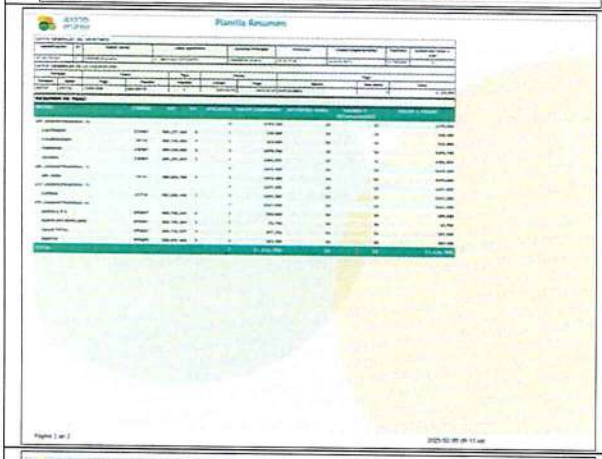
Mes		Empresa	Planilla No	Referencia de pago	Pago Total
Febrero	Aportes en Línea	Parker SAS	9473334803	916394572	$1,422,400
Febrero	Aportes en Línea	Consorcio Acacia	9481527807	1256070250	$2,876,300,00
Febrero	Aportes en Línea	Consorcio Acacia	9481369156	1244972948	$369,900,00
Febrero	Mi Planilla	Jacinto Alfonso Malagón S.	9481369386	1244981986	$175.000,00
Febrero	SOI	Jhoan Sebastián Sánchez C.	7956817441	1244981986	$398.500,00
Febrero	Mi Planilla	Sergio Andres Redondo A.	9481369386	1244981986	$505.100,00
Febrero	Aportes en Línea	Parker SAS	9473334803	916394572	$1,422,400
Marzo	Aportes en Línea	Parker SAS	9473334803	916394572	$1,422,400
Marzo	Aportes en Línea	Consorcio Acacia	9481527807	1256070250	$2,876,300,00
Marzo	Aportes en Línea	Consorcio Acacia	9481369156	1244972948	$369,900,00
Marzo	Mi Planilla	Jacinto Alfonso Malagón S.	9481369386	1244981986	$175.000,00
Marzo	SOI	Jhoan Sebastián Sánchez C.	7956817441	1244981986	$398.500,00
Marzo	Mi Planilla	Sergio Andres Redondo A.	9481369386	1244981986	$505.100,00
Marzo	Aportes en Línea	Parker SAS	9473334803	916394572	$1,422,400

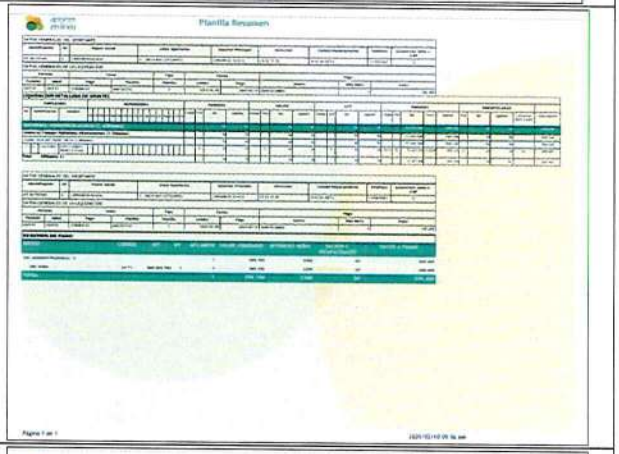
CONSORCIO ACACIA

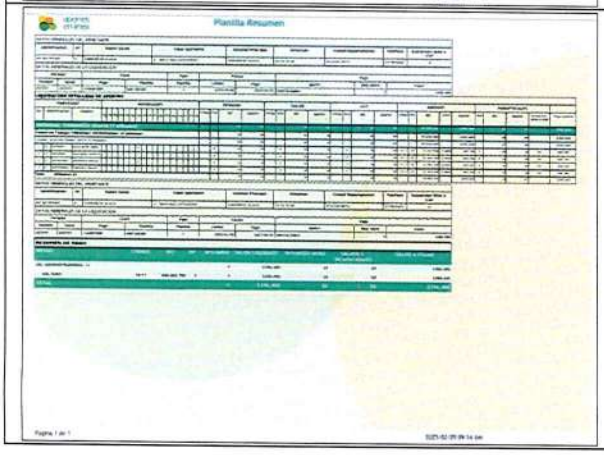


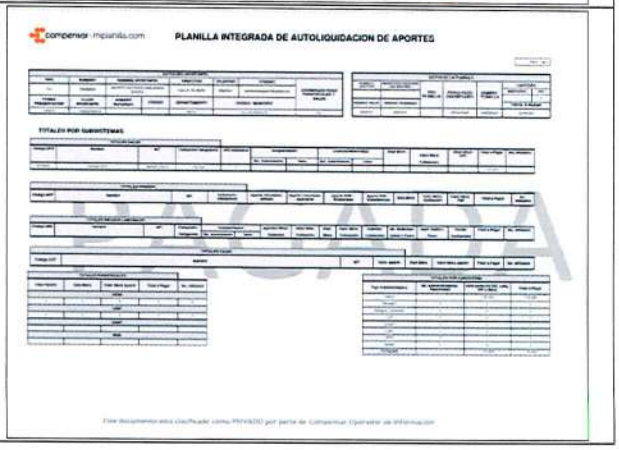
CONSORCIO ACACIA

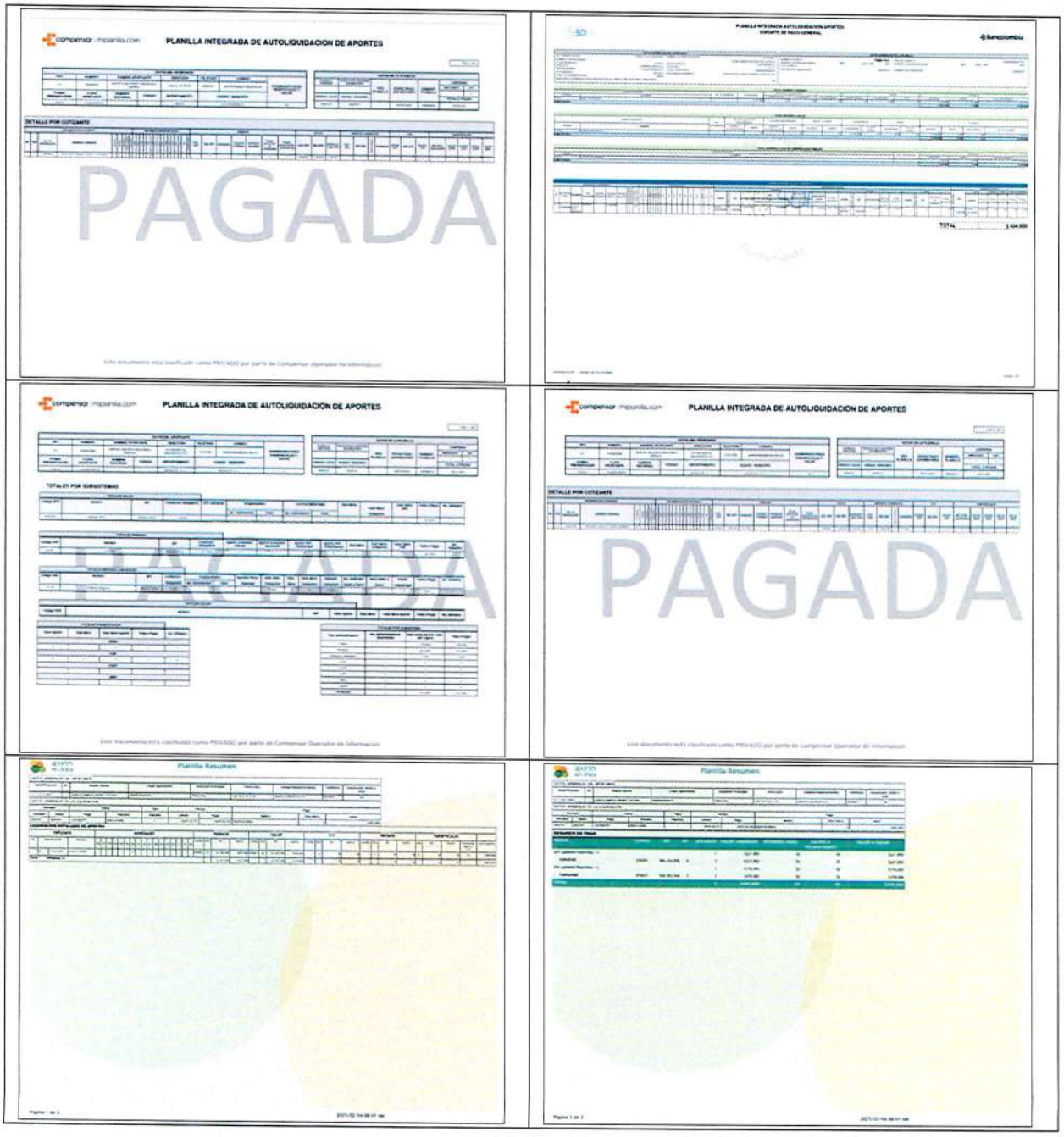











PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES
PAGADA
PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES
PAGADA
Planilla Resumen
Planilla Resumen

2.1. Seguimiento a indicadores de seguridad y salud en el trabajo por AT.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría en sus funciones de control y supervisión al contratista, en la implementación de cada uno de los ítems relacionados, no evidencia cumplimiento.

ESTADO				
DESCRIPCIÓN	**BUENO**	**REGULAR**	**MALO**	**OBSERVACIONES**
DOTACIÓN DEL PERSONAL				
Dotación completa		X		Se cuenta con personal y se ha entregado dotación acorde a las necesidades
Buen estado	X			
Uso según zona de trabajo	X			
DOTACIÓN CAMPAMENTO				
Dotación completa	X			Se cuenta con campamento ubicado en predio cercano a la localización del puente
Buen estado	X			
Fácil acceso y operación	X			
Uso según zona de trabajo	X			
Existencia de elementos primeros auxilios	X			
MAQUINARIA - EQUIPO				
Estado del equipo	X			Solamente se cuenta con una maquinaria encargada de excavaciones y descapote.
Regularidad del mantenimiento	X			
Vibraciones /Ruidos		X		
Protecciones / Guardas / Frenos		X		
Idoneidad operarios	X			
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN.				
Uso permanente	X			Se encuentra debidamente señalizada y delimitada
Uso según zona de trabajo	X			
VIGILANCIA				
Personal suficiente			X	No se cuenta con personal para vigilancia
Diurna			X	
Nocturna			X	
CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA				
Convenio centro de asistencia			X	No han aportado documentación
Afiliación del Personal al Sistema de Seguridad Social y ARP			X	

INDICADORES HSE			
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0	0	0
Total, de HHTT Mes:	0	Total, HHTT acumuladas:	0
Indicador de Lesiones con Incapacidad durante el mes:	0	Días de ausentismo por Incapacidad:	0
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0	0	0
DURANTE ESTE PERIODO NO SE PRESENTO ACCIDENTES LABORALES QUE PUEDAN INCIDIR EN EL OBJETIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SST

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN OBRA



VERIFICACION DE ELEMENTOS, DOTACIONES Y DEMAS



4. CONCLUSIONES

En el presente informe se establece las capacidades y el personal, con el que cuenta la interventoría el cual cuenta con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos que son requeridos para realizar cada una de las tareas del proyecto.

Así mismo se evidencia el control realizado por la sección de Salud y seguridad en el trabajo, de la interventoría soportado mediante el informe los diferentes puntos de inspección y supervisión, lo anterior con las directrices y normas exigidas para un proyecto de estas características dentro de la normatividad colombiana.

Adicional, se establece puntos para mejorar por parte del contratista como: - puntualidad en la entrega total de la documentación del personal, efectividad en la presentación de soportes de afiliación a seguridad social, disponibilidad y cumplimiento en la entrega de EPP, diligenciamiento de formatos de inspección, soportes de charlas preoperacionales, señalización adecuada, pagos de seguridad social y entrega oportuna de informes.

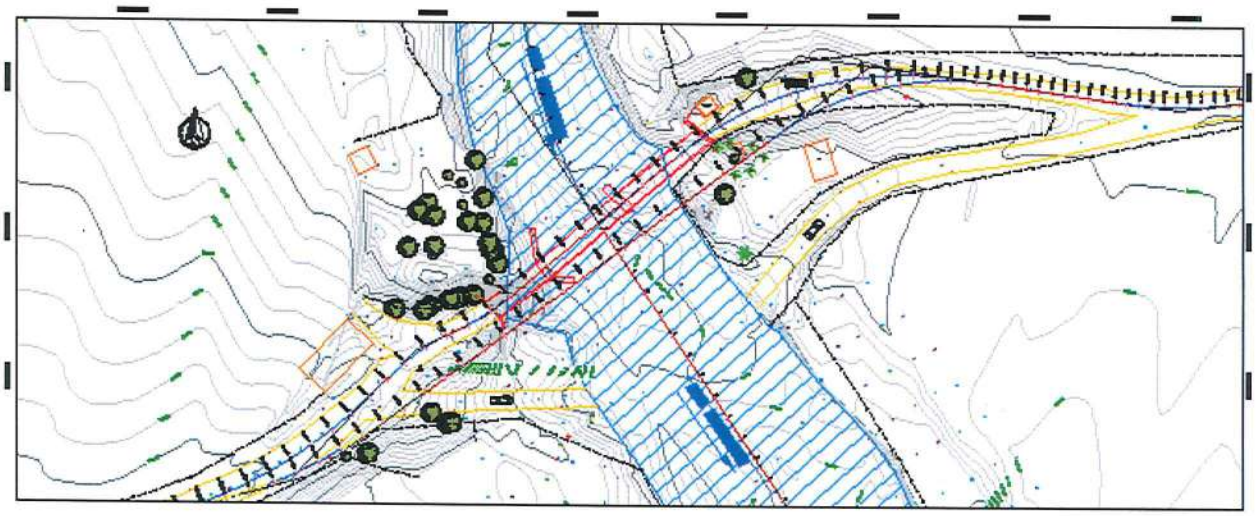
Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**FLOR ANGELA NARVÁEZ CASTRO**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	PROIFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

9.9.4. Informe de topografía N°.12

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME DE TOPOGRAFIA N°12

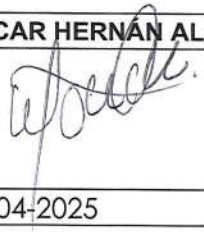
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

01 DE ABRIL DEL 2025 AL 23 DE ABRIL DEL 2025

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	Informe de Topografía No 12 (01 DE ABRIL DEL 2025 AL 23 DE ABRIL DEL 2025)	
Documento No:	INFTOP-012	
APROBACION		
	Nombre:	**OSCAR HERNÁN ALARCÓN ORTEGÓN**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	24-04-2025
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		24-04-2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción. 6
3.2. Alcance del proyecto en topografía e información entregada 7
3.3. Estado inicial de la zona de trabajos 9

4. INFORME DE TOPOGRAFIA 12
4.1. Trabajos de campo realizados. 12
4.2. Planimetría 12
4.3. Altimetría 13
4.4. Especificaciones equipos utilizados. 13
4.5. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos iniciales. 16
4.6. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos finales 17
4.7. Puntos de referencia. 17
4.8. Toma de datos 17
4.9. Dibujo y replanteo 18
4.10. Carteras de campo 18
4.11. Carteras de cálculo. 18
4.12. Verificación constante de los ejes de los pilotes en el proceso de excavación. 18
4.13. Monitoreo puente existente. 18

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS 21

6. CONCLUSIONES 22

7. REGISTRO FOTOGRAFICO 23

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto surge de la necesidad expresada, la cual requiere realizar el seguimiento topográfico para la construcción del Puente Caño Chichimene, Vereda La Quebradita del Municipio de Acacias, Meta y sus obras complementarias, que permita mejorar el paso vehicular seguro para el desarrollo en este importante municipio.

El control Topográfico se realizará a partir de estaciones de control, a fin de mantenerse dentro de los parámetros cartográficos establecidos, así mismo los puntos de control horizontal y vertical se controlarán con la toma de una cantidad adecuada de puntos de levantamiento a fin de representar fidedignamente el terreno existente y las obras ejecutadas según planos topográficos. La poligonal ha sido realizada utilizando equipos de precisión como la estación total, que, a partir de esta, se realizara las lecturas para la toma de datos periféricos importantes que nos permitan verificar, controlar y supervisar el contrato. Las nivelaciones se cerrarán con una precisión menor de 0.012 m/Km, y se colocarán puntos aislados que no interrumpan las labores de la maquinaria que ejecuta el contrato.

Los puntos observados en el Levantamiento topográfico para la generación de las curvas de nivel se tomarán cada 10 m, formando entre sí un reticulado de tal forma que permita tener la configuración exacta de los niveles del terreno, representadas por las curvas de nivel, así mismo, disponer de la "Raw Data", suficiente para generar la información necesaria para el control del proyecto.

El control, seguimiento y revisión se adelantará con el levantamiento topográfico el cual se realizará a partir de dos vértices georreferenciados, tomando datos para curvas de nivel a cada cambio de nivel de terreno, linderos, vegetación y paramentos, para su posterior procesamiento de datos en oficina e iniciar el proceso de diseño del proyecto.

Tomando como base todo lo anterior, este informe se realizará periódicamente por la interventoría a cargado de JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con NIT 9.658.796-1, el cual tiene como prioridad cumplir con la supervisión y seguimiento a las actividades que, han sido planificadas y presentadas por el contratista y de esta forma velar por el cumplimiento de condiciones establecidas en el proyecto, así mismo certificar las cantidades ejecutadas en torno al mismo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

El objetivo general es realizar y controlar la topografía para la Construcción del Puente Vehicular sobre el Caño Chichimene del Municipio de Acacias, Meta y sus pobras complementarias; posterior dar una descripción de la topografía de terreno, suficiente para generar los perfiles, secciones, volúmenes y cantidades de obra necesarias para el proyecto, que de tal forma que permita que el replanteo y los niveles se den de una forma adecuada y presentar el control y seguimiento a la ejecución del contrato 929 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".

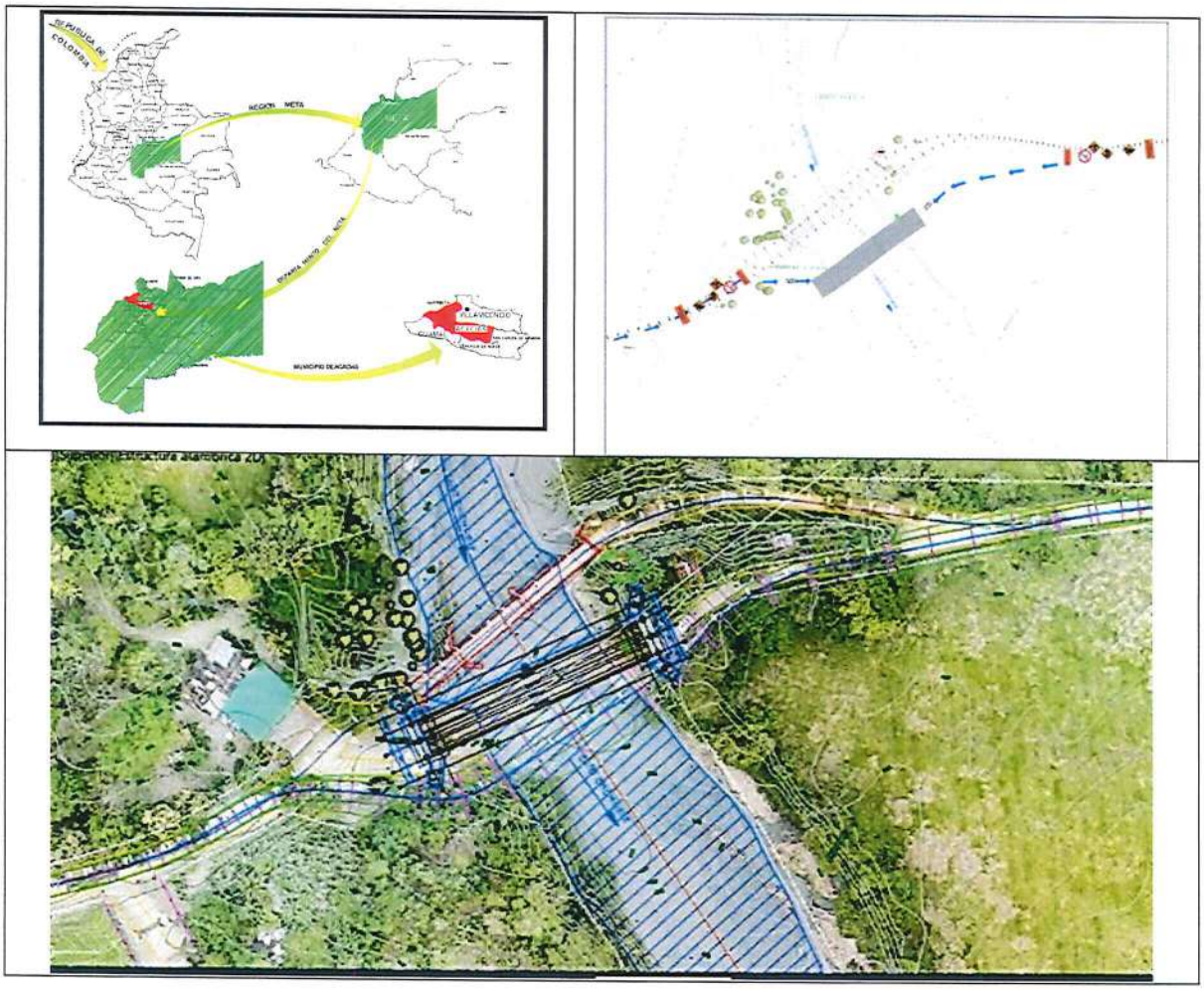
2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades ejecutadas del proyecto topográfico de cada una de las estructuras y áreas a intervenir en la construcción.
- Realizar observaciones y soluciones a inconvenientes que se puedan presentar en la etapa constructiva del proyecto referente a situaciones topográficas.
- Realizar el control tanto en planimetría como en altimetría del terreno y de las obras a ejecutar de tal forma que se obtenga una representación fidedigna de lo construido.
- Realizar los trabajos de campo que permitan elaborar los planos topográficos de control.
- Posibilitar la definición precisa de la ubicación y las dimensiones de los elementos Estructurales diseñados acorde a la implantación entregada.
- Establecer puntos de referencia para el replanteo durante la construcción.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción.

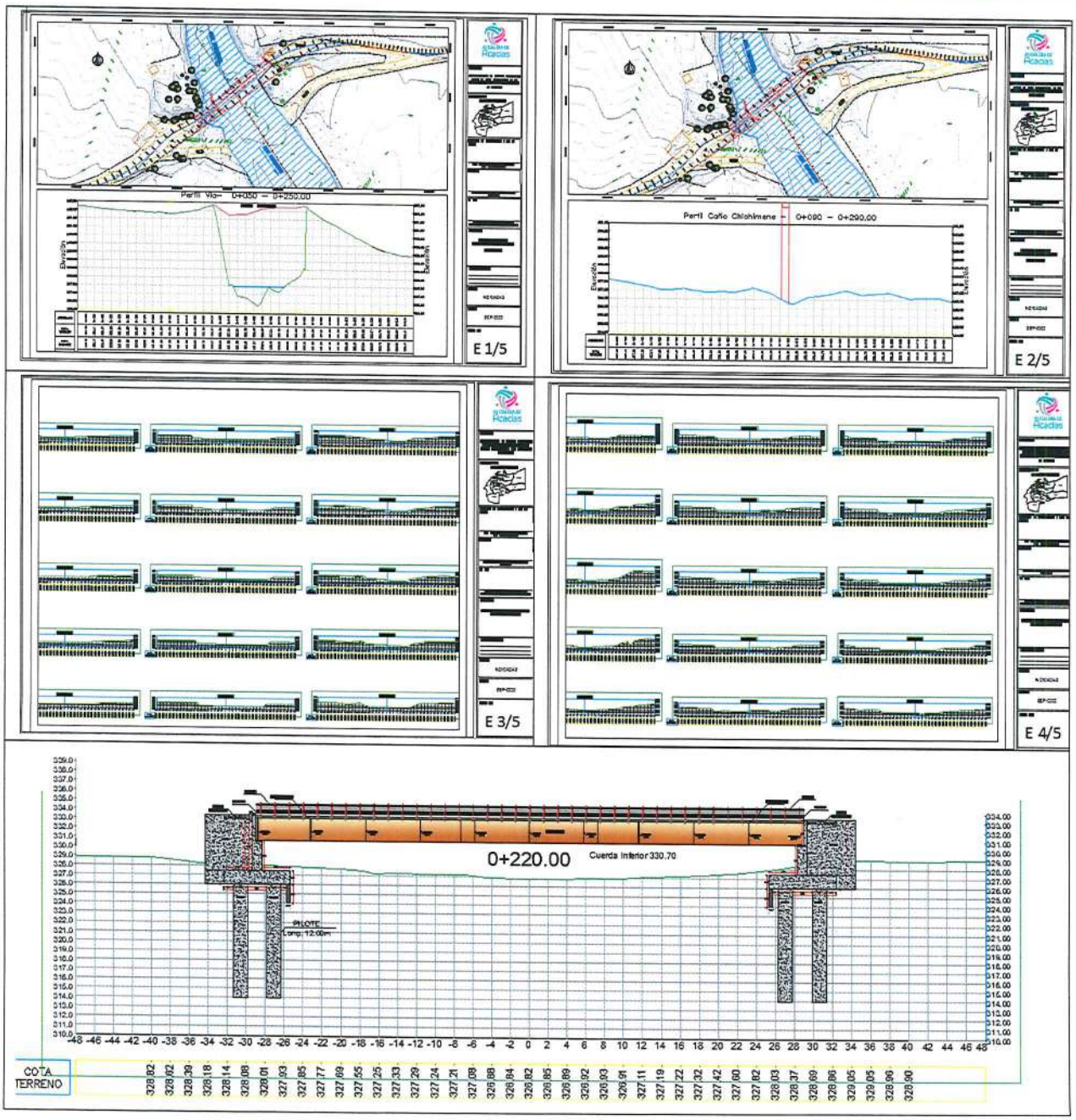
La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

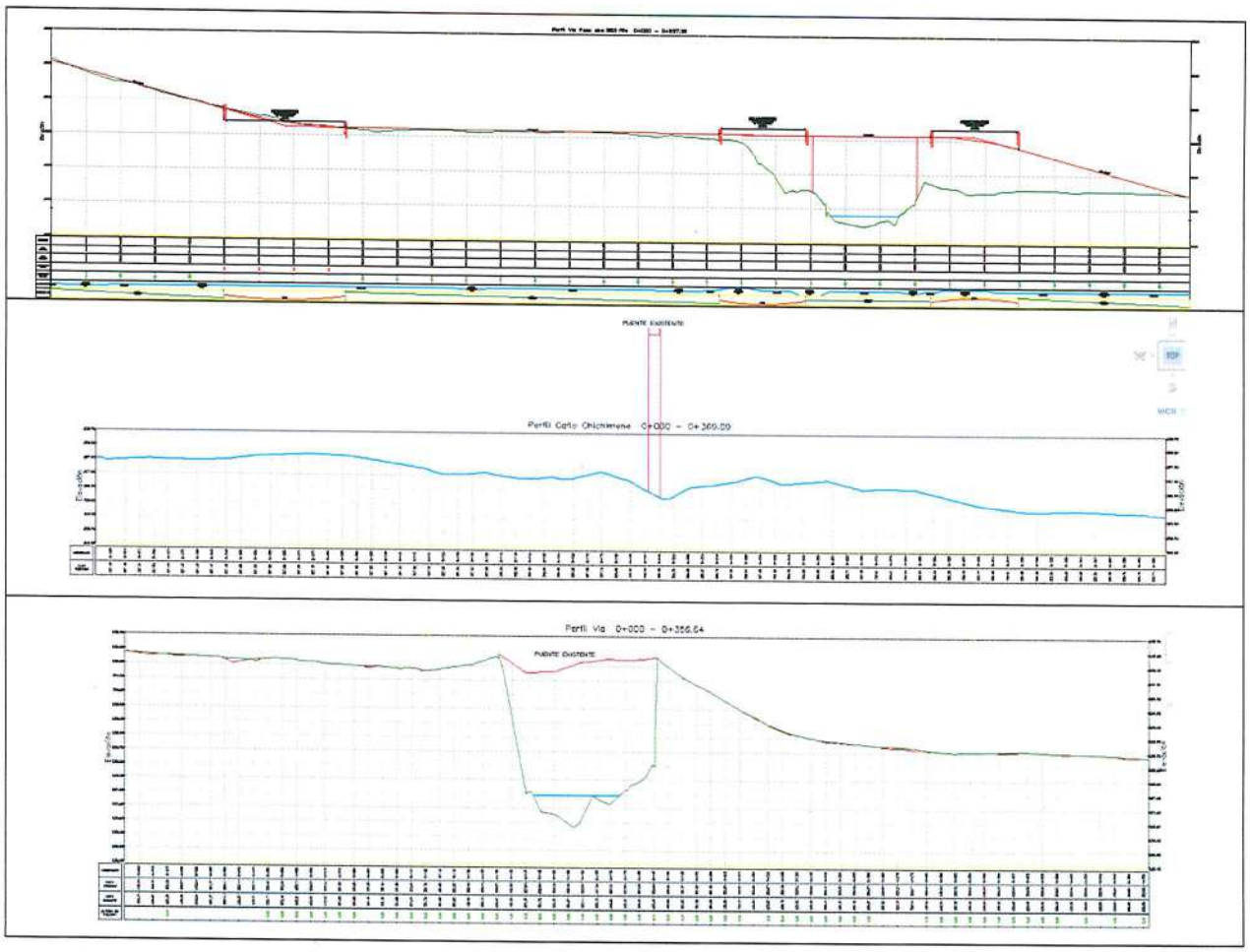


3.2. Alcance del proyecto en topografía e información entregada

El presente alcance corresponde a la revisión y control del componente topográfico e implantación de la información entregada por la entidad contratante de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consorcio Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños y que además fueron los encargados de realizar el levantamiento topográfico del proyecto de construcción en las cuales se construirá el alcance del contrato:

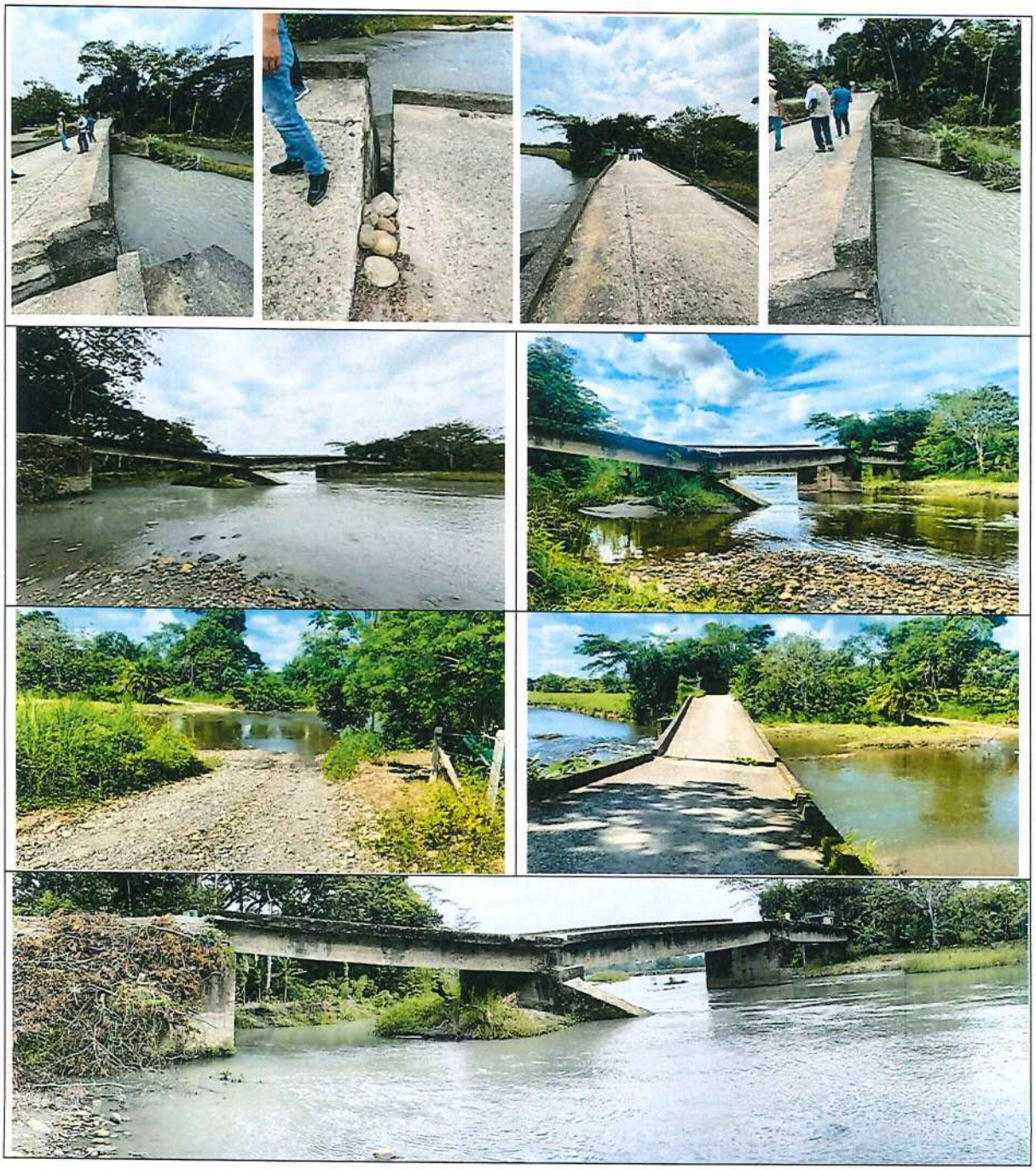
El contrato plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno;, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente, de igual forma se realizará la construcción de un pluvial en una longitud de 877 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 11 pozos de inspección; como complemento se realizará la construcción de una red de alumbrado público con un transformador de 5 KVA, instalación de 660 metros de red eléctrica, la instalación de 26 mástiles metálicos con luminarias tipo led; también se realizará la construcción de 288 m3 de bolsacretos con las respectivas horas máquina para el manejo del rio, todo lo anterior estará acompañada de una intervención de 592 metros lineales de vía con estructura de subbase de 30 cms y base 20 cms en un ancho de 5 mts distribuido en cada acceso al puente.

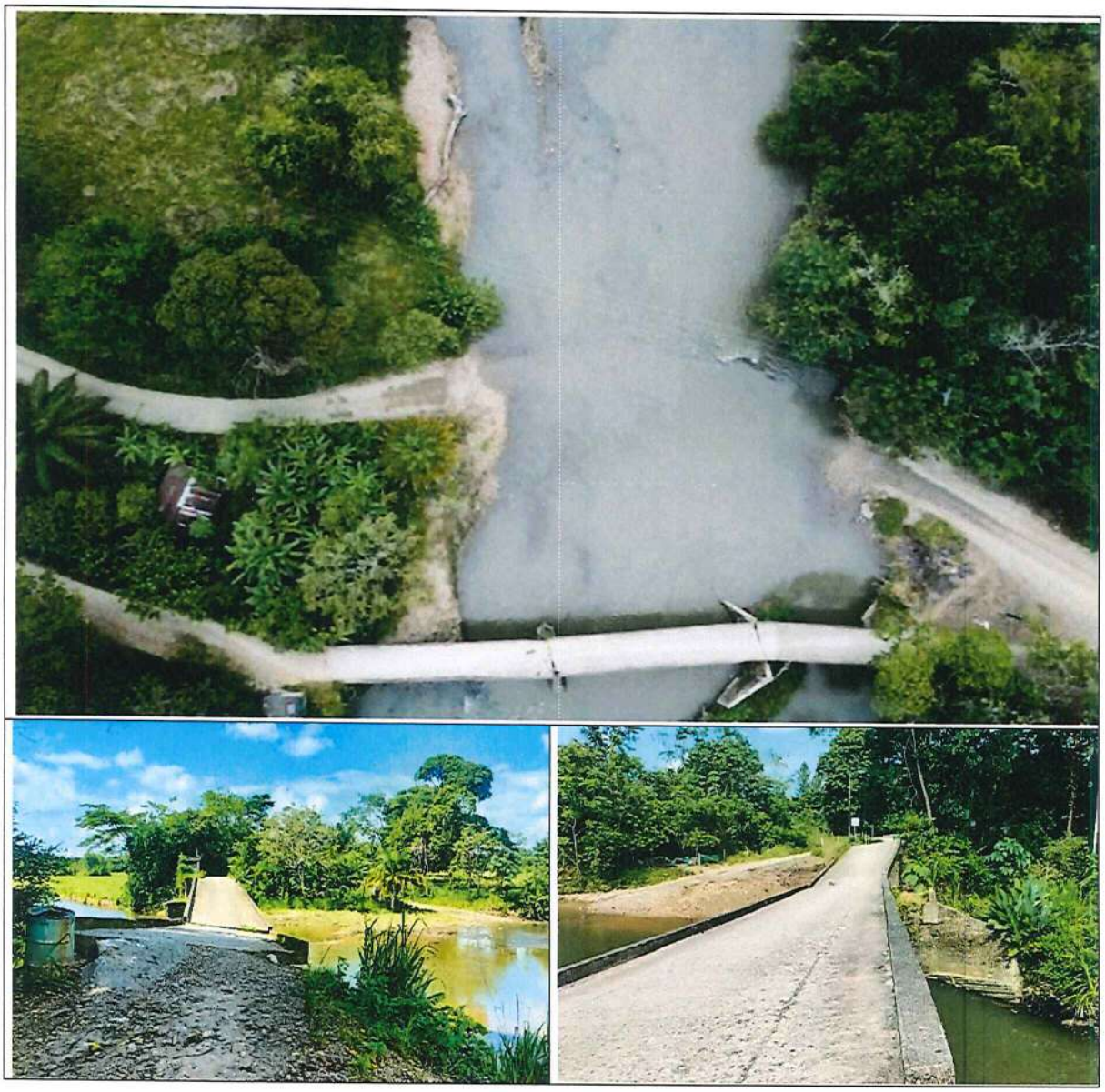

Perfil Vía- D+050 – D+250.00
E 1/5
Perfil Caño Chichimene – D+000 – D+290.00
E 2/5
E 3/5
E 4/5
0+220.00
Cuerda Inferior 330.70
PILOTE
Long: 12.00m
COTA TERRENO



3.3. Estado inicial de la zona de trabajos

Se realizó la auscultación y evaluación del estado actual del puente sobre el caño Chichimene en la vereda Quebraditas en el municipio de Acacias, el cual básicamente se encuentra fuera de servicio debido a la inminente emergencia en la que se encuentra la estructura, la cual debido a su alto grado de deterioro no debe ser reparada, si no, demolida y construir un nuevo puente que cumpla la normatividad vigente en Colombia, además de tener elementos con patologías muy graves, el puente carece de elementos como: Pasos peatonales, barandas e iluminación, también por efectos de socavación los apoyos intermedios que actúan como pilas ya sufrieron demasiado y se hundieron tanto que sometieron la super estructura a esfuerzos para los cuales no estaban diseñados sus elementos, es importante recalcar que el puente ya cumplió su vida útil y repararlo es hacer inversiones que posteriormente se perderán.





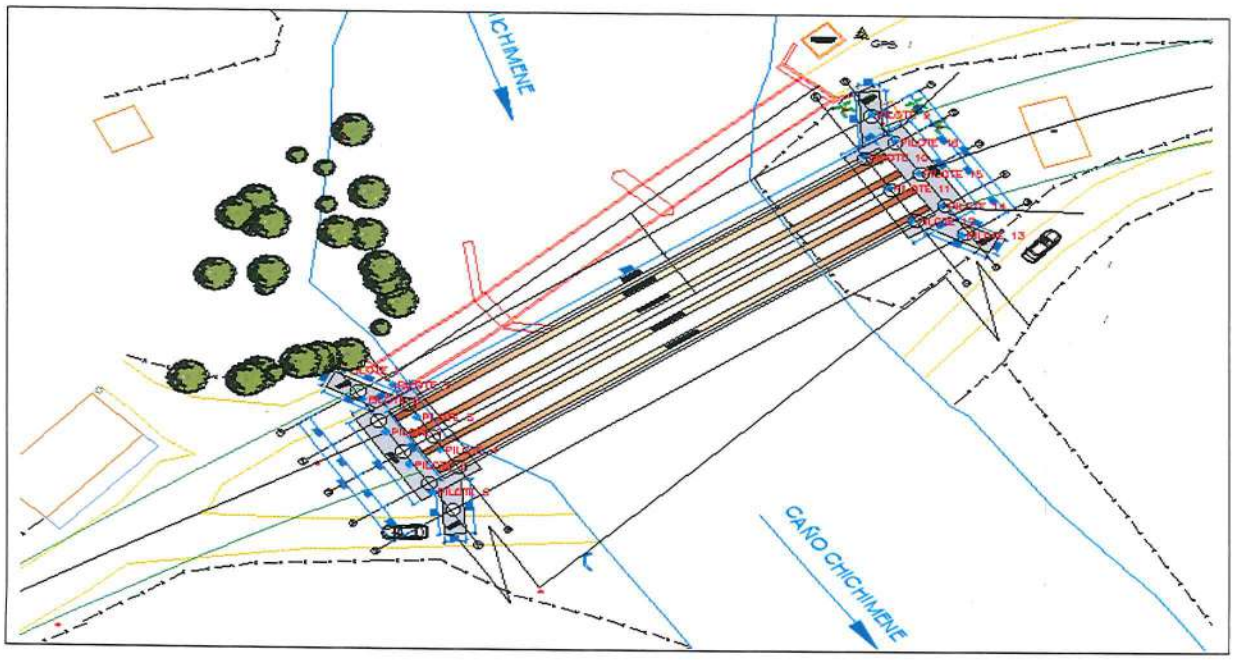
4. INFORME DE TOPOGRAFIA

4.1. Trabajos de campo realizados.

Se ha realizó la implantación topográfica teniendo que analizar su localización exacta pues podría interferir y sobreponerse con la aleta y/o estribo del puente existente. Posteriormente del análisis de incidencia de la aleta en la ejecución de la cimentación del puente, se determinó relocalizar las coordenadas del puente desplazándolo 3,0 metros de forma longitudinal en dirección al costado Quebraditas sin afectación alguna a las especificaciones del diseño de la estructura. De igual forma es prudente no realizar las actividades de demolición previamente, pues estas nos generan una protección a las obras que se realizaran aguas abajo.

4.2. Planimetría

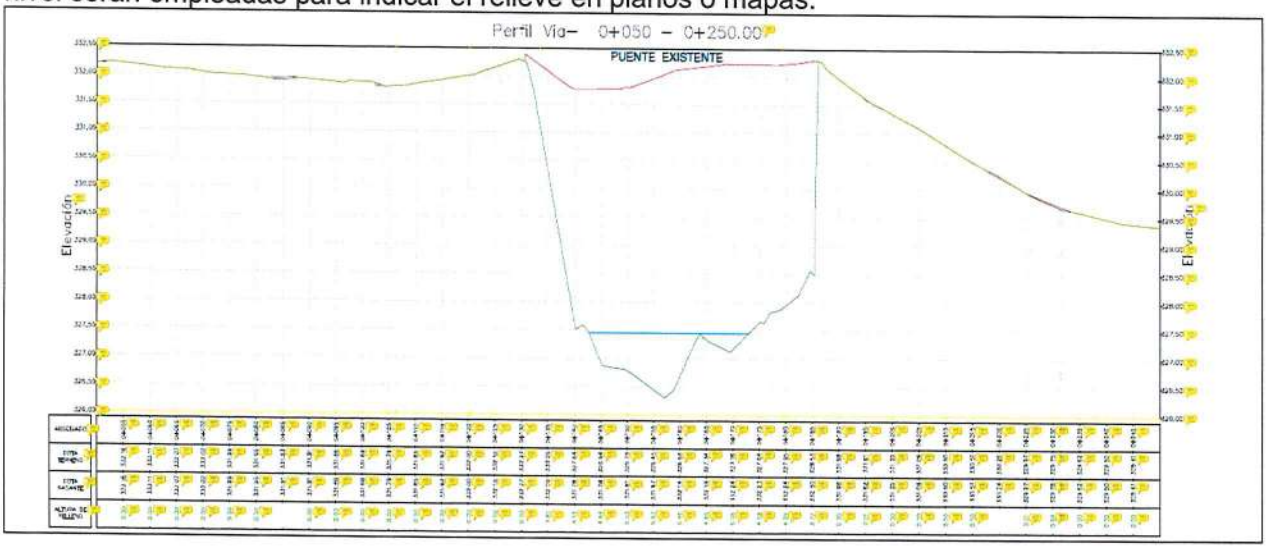
La Planimetría es la parte de la topografía que estudia los procedimientos para la representación de una superficie terrestre en un plano horizontal. Para la obtención del plano planimétrico, se realizarán dos tipos de trabajos: el trabajo de campo para la obtención de los datos necesarios sobre el terreno, y el trabajo de oficina para plasmar estos datos en un plano, con sus anotaciones y características, el método a emplear en este estudio será el de poligonal abierta con azimut atrás, se realiza entrega por parte del contratista de una nueva relocalización, para el presente periodo se han realizado la reubicación en las siguiente coordenadas:



4.3. Altimetría

La altimetría es la parte de la topografía que estudia los métodos y los procedimientos para la determinación de la distancia vertical entre diversos puntos del terreno, es decir, la representación del relieve de este. Las cotas o niveles de los diversos puntos, puede ser absoluta (entre ellos) o bien comparada con un plano horizontal de origen: el nivel del mar.

Para determinar las diferencias de nivel del terreno en estudio se tomará como referencia la altura de los puntos de amarre, para las que se obtenga la altura sobre el nivel del mar, obtenida mediante el uso de GPS. Posteriormente se realizará la nivelación trigonométrica por los vértices de la poligonal, ya que este método solo requiere de la lectura del ángulo vertical o la diferencia de pendiente entre dos vértices, la distancia y las alturas instrumentales de ambos puntos, incluso el mismo equipo almacenara esta información y calculara las alturas que corresponden a cada vértice las curvas de nivel serán empleadas para indicar el relieve en planos o mapas.



4.4. Especificaciones equipos utilizados.

El trazado de las poligonales se realizará con la estación total TOPCON GTS-GTS-236W No.285524 el cual cuenta con certificado de calibración No 055/23 de fecha 09 de diciembre de 2023 y adicional a lo anterior para el control de alturas el equipo utilizado es un nivel óptico de precisión de marca TOPCON AT-B4 serie No RY1632 y certificado de calibración No 570/24 de fecha 09 de febrero de 2024.

INFORME DE TOPOGRAFIA N° 12

Equipo	Serie	Certificado calibración
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-GTS-236W	285524	055/24
NIVEL ELECTRONICO DADI REF DAL 32	C510859	GG9195
GPS E SURVEY REF E 600	E600312020040G	C1732
TOPCON AT-B4	RY1632	570/24
GPS GARMIN OREGON	010-00697-10	N.A.
ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	N.A	N.A.

GALILEO INSTRUMENTS

GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	Código: ICAT-9001-574-298-05/19
CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS	Versión: 02
	Fecha de Vigencia: 18-03-24
	Página:1/2

Bogotá D. C. 18 de marzo de 2024 — No. 17-071/2024

EQUIPO: GPS L1+L2, GLONASS + GALILEO+COMPASS+BEIDU — MARCA: CHCNAV

REF: GNSS X91+ — No SERIAL: 051442

Propietario: _____ — CC/NIT: _____

Ciudad: Villavicencio-Meta

Teléfono: _____

Certificado vigente hasta: 18 DE MARZO DEL 2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El Mantenimiento se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4
Firmware Interno				X	Registro de Información				X
Configuración de Software				X	Volcado de Memoria				X
Hardware				X	Ajustes de Coordenadas				X
Sistema de Coordenadas				X	Teclado de Operación				X
Datum de Mapa				X	Pantalla Grafica				X
Conexión Baterías				X	Operación				X
Conexión Cables				X	Revisión de Teclado				X
Puertos de Descarga				X	Programación de Parámetros				X
Revisión de Antena				X	Entrada y Salida de Datos				X
Revisión Cables				X	Configuración Básica				X

1. Cambio de Grasas 2. Ajuste y/o limpieza 3. Requiere Cambio 4. Correcto Funcionamiento

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado

OBSERVACIONES:

Web: www.galileoinstruments.com.co
Mail : soporte@galileoinstruments.com.co - ventas@galileoinstruments.com.co
aardila@galileoinstruments.com.co
Dirección: Carrera 13 # 71-69 Quinta Camacho Teléfono: 7028440
Bogotá D.C

GALILEO INSTRUMENTS

GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	Código: ICAT-9001-574-298-05/19
CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS	Versión: 02
	Fecha de Vigencia: 18-03-24
	Página:2/2

No. 17-071/2024

TEST DE VERIFICACIÓN DE POSICIONAMIENTO HORIZONTAL

Patrón Referencia (Vértice Geodésico de Referencia) BOGOTA-10 Coordenadas Geodésicas:

	LATITUD	LONGITUD
Datos Patrón	4° 40' 02.37000" N	74° 03' 37.03262" W
Datos GPS	4° 40' 02.37296" N	74° 03' 37.03442" W

Error RMS Tolerable= 50 cm. + 1ppm, Error RMS encontrado 0.014 m

El equipo cumple bajo los parámetros de tolerancia en la precisión de posicionamiento.

TEST DE VERIFICACIÓN DE POSICIONAMIENTO VERTICAL

Patrón Referencia (Vértice Geodésico de Referencia):

PATRÓN 2579.030 mts.

LECTURA 2579.065 mts.

ERROR ESTADÍSTICO EN ALTURA= +/- 0.035 m.

El equipo cumple bajo los parámetros de tolerancia en la precisión según parámetros establecidos por el fabricante.

PARAMETRO O COMPONENTE	ERROR PERMITIDO	CUMPLE		AJUSTE	
		SI	NO	SI	NO
ALTIMETRO	+/- 1 mts.	X			
PROYECCION	Por Azimut y Coordenadas	X			
TIEMPO DE RECEPCION	Inferior al metro	X			
RELOJ DE PRECISION	Con la hora local	X			
RECEPCION DE SATELITES	+/- 3	X			

ASPECTOS ENCONTRADOS:

El equipo es apto para posicionamiento GPS, con buenas condiciones de rastreo satelital. Las pruebas se realizaron con el equipo totalmente nuevo.

ALEJANDRO ARDILA
Ingeniero de Soporte

VoBo JULIAN RODRIGUEZ
Gerente Comercial

Web: www.galileoinstruments.com.co
Mail : soporte@galileoinstruments.com.co - ventas@galileoinstruments.com.co
aardila@galileoinstruments.com.co
Dirección: Carrera 13 # 71-69 Quinta Camacho Teléfono: 7028440
Bogotá D.C

INFORME DE TOPOGRAFIA N° 12

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Bogotá, 16 de mayo del 2024

Señor (es)
LAND INGENIERIA ESTUDIOS DISEÑOS SAS
NIT: 901236010-9

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9195
Descripción del instrumento (Equipo, Marca, Referencia, Numero serial, Precisión):
NIVEL ELECTRONICO MARCA DADI REF: DAL 32 SERIAL C018859
"Precisión 1.0 mm"

1. Inspección Óptico Mecánico y Automática:

1.1 Sensor auto Nivelante
1.2 Sistema puntero laser
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO
1.4 Sistema de SENSOR
1.5 Lectura de aceites

** Barra Fun.adecuado*
** Centrado*
** Chequeado*
** Chequeado*
** Chequeado y calibrado*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS NIT. 9013446347

1.10 Lecturas de control para nivelación:

** Lectura inicial de control a 0,70.00m: 0,703mm*
Error promedio inicial 0,025mm
Calibración Lectura inicial: 0,681 mm

** Lectura inicial de control a 0,75 m: 0,050mm*
Error promedio final 0,050mm
Calibración Lectura final: 0,665mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP S.A.S con NIT: 901.346.434 -7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de curso en fabrica ITALIA.
A el mismo nuestra firma CERTIFICA que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.
Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca STONEX, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una plata con siete regiones y distancias, posteriormente las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la plata, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.

Bogotá: Calle 168 # 19-45 Barrio Modelo Norte Fax: (+57 1) 937 2650 (+57) 316 274 3273
Medellín: Cra. 67 # 42-18 Of.201 San Joaquín Cel: +57 3142961893
Cali: Cra. 40A # 9C-05 Of.305, Cel: +57 350 2738752
Bucaramanga: Cra. 23 # 103-08 Barrio Provenza, Cel: +57 315 8502771
Barranquilla Cra. 51B # 81-121 Of. 201 Edf. Solo Barrio San Vicente, Cel: (+57) 350 273 8092
Cúcuta: Av. 2 # 1-40 Barrio Divino, Cel: +57 320 5893797
www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Expedida a solicitud del interesado a los dieciséis (16) día del mes de mayo del año Dos Mil - VEINTICUATRO (2024), y tiene una vigencia de Seis meses (06) meses a partir de la fecha.

Anexamos pantallazos de la prata, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN ITALIA *Certificación Técnico en ITALIA*

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9195
NIVEL ELECTRONICO MARCA DADI REF: DAL 32 SERIAL C018859

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS NIT. 9013446347

GERMAN GOMEZ PINTO
Técnico en mantenimiento

Bogotá: Calle 168 # 19-45 Barrio Modelo Norte Fax: (+57 1) 937 2650 (+57) 316 274 3273
Medellín: Cra. 67 # 42-18 Of.201 San Joaquín Cel: +57 3142961893
Cali: Cra. 40A # 9C-05 Of.305, Cel: +57 350 2738752
Bucaramanga: Cra. 23 # 103-08 Barrio Provenza, Cel: +57 315 8502771
Barranquilla Cra. 51B # 81-121 Of. 201 Edf. Solo Barrio San Vicente, Cel: (+57) 350 273 8092
Cúcuta: Av. 2 # 1-40 Barrio Divino, Cel: +57 320 5893797

055/24

CERTIFICAMOS QUE:

LA ESTACION TOTAL TOPCON GTS-GTS-236W No.285524

Fue verificada y colimada en nuestro taller de mantenimiento, encontrándose en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Revision del sistema mecanico
- Conjunto nivelante.....
- Eje Hz y Ver.....
- Desplazamiento de tornillo de movimiento fino.....
- Desplazamiento del enfoque.....
- Verticalidad

Revisión del sistema electrónico
- Procesamiento y calculo.....
- Medición de distancias (fina, intermitente y normal).....
- Medición de coordenadas.....

Revisión del sistema óptico
- Ausencia de humedad y hongos.....
- Eje óptico.....
- Desplazamiento de plomada laser en 180 Grados.....+2.0mm

Ángulos Horizontales, verticales y mediciones efectuadas con colimador óptico.....
- Angulo vertical (cierre 360 Grados)..... + 45seg
- Angulo Horizontal (cierre 180 Grados)..... + 05seg

Medición en distancia
- En distancias medias y largas (150 mts. 1.000 mts patronados)..... +1.4mm

Mediciones efectuadas en campo

Angulo Vertical		Angulo Horizontal	
Posición 1:	82° 54' 15"	Posición 1:	90° 28' 05"
Posición 2:	277° 05' 05"	Posición 2:	89° 31' 50"
	359° 59' 15"		179° 59' 55"

CL 3B No. 33B-01. – 3108032568
E-mail topografiapg@hotmail.com
Villavicencio-Meta.

Especificaciones

Alcance: Con un prisma..... 3000 Mts
Con tres prismas..... 5000 Mts

Capacidad de memoria interna.....10.000 Pts

Anteojo: Imagen directa de..... 30X
Precisión: En distancia..... (+5mm + 5ppm)
En medición angular..... 1 seg.

Patrón utilizado: Colimador óptico marca KERNOK-23 No 265608 con micrómetro óptico y exactitud de 0.7mm

Se expide a solicitud del Srs. LANDING INGENIERIA.

Fecha de Calibración: 09 de Marzo 2.024
Recomendamos revisión: **09 de Septiembre 2.024**

Cordialmente.

PEDRO E. GARNICA LOPEZ.
Técnico Opto-Mecánico.
RUT.80367285-9.

CL 3B No. 33B-01. – 3108032568
E-mail topografiapg@hotmail.com
Villavicencio-Meta.



JMENDOZA Equipos S.A.S

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO NO. C1732

INSTRUMENTO:	GPS	FECHA DE REVISIÓN	28 DE ENERO DE 2024
MARCA:	E-SURVEY	SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:	28 DE JULIO DE 2024
REFERENCIA:	E600	CLIENTE:	LAN INGENIERIA SAS
SERIAL:	E600312020040G	CC:	901230010
		CIUDAD:	VILLAVICENCIO, Meta
		CELULAR:	3106739759

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

TECNICO JMEQUIPOS SAS

Este certificado no es valido sin firma.

GEOMAX TOPCON Leica PENTAX SOKKIA Nikon

Calle 30B # 71 - 42 PBX: (574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526 www.jmequipos.com
auxlaboratorio@jmequipos.com - acuervo@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com
Medellin – Colombia

JMENDOZA Equipos S.A.S

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO NO. C1734

INSTRUMENTO:	GPS	FECHA DE REVISION:	28 DE ENERO DE 2023
MARCA:	E-SURVEY	SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:	28 DE JULIO DE 2023
REFERENCIA:	E600	CLIENTE:	LAN INGENIERIA SAS
SERIAL:	E600312020116G	CC:	901230010
		CIUDAD:	VILLAVICENCIO, Meta
		CELULAR:	3106739759

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

TECNICO JMEQUIPOS SAS

Este certificado no es valido sin firma.

Verifique la validez de este certificado en www.jmequipos.com/consulta-certificados.php

GEOMAX TOPCON Leica PENTAX SOKKIA Nikon

Calle 30B # 71 - 42 PBX: (574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526 www.jmequipos.com
auxlaboratorio@jmequipos.com - acuervo@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com
Medellin – Colombia

4.5. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos iniciales.

	Planas Magna Sirgas Bogotá		Geográficas	
Nombre	Grid Easting	Grid Northing	Longitud	Latitud
PILOTE 1	1063568.7200m	929682.9980m	W073° 30' 18.40"	N003° 57' 36.40"
PILOTE 2	1063573.6115m	929681.5069m	W073° 30' 18.25"	N003° 57' 36.36"
PILOTE 3	1063576.1009m	929677.7581m	W073° 30' 18.17"	N003° 57' 36.23"
PILOTE 4	1063578.5902m	929674.0094m	W073° 30' 18.08"	N003° 57' 36.11"
PILOTE 5	1063578.0668m	929668.9226m	W073° 30' 18.10"	N003° 57' 35.95"
PILOTE 6	1063575.6745m	929672.0732m	W073° 30' 18.18"	N003° 57' 36.05"
PILOTE 7	1063573.1852m	929675.8220m	W073° 30' 18.26"	N003° 57' 36.17"
PILOTE 8	1063570.6958m	929679.5707m	W073° 30' 18.34"	N003° 57' 36.29"
PILOTE 9	1063619.2865m	929716.5766m	W073° 30' 16.76"	N003° 57' 37.50"
PILOTE 10	1063618.7631m	929711.4898m	W073° 30' 16.78"	N003° 57' 37.33"
PILOTE 11	1063621.2525m	929707.7410m	W073° 30' 16.70"	N003° 57' 37.21"
PILOTE 12	1063623.7418m	929703.9923m	W073° 30' 16.62"	N003° 57' 37.09"
PILOTE 13	1063628.6333m	929702.5012m	W073° 30' 16.46"	N003° 57' 37.04"
PILOTE 14	1063626.6575m	929705.9284m	W073° 30' 16.53"	N003° 57' 37.15"
PILOTE 15	1063624.1682m	929709.6772m	W073° 30' 16.61"	N003° 57' 37.27"
PILOTE 16	1063621.6788m	929713.4259m	W073° 30' 16.69"	N003° 57' 37.39"

4.6. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos finales.

	Planas Magna Sirgas Bogotá		Geográficas	
Nombre	Grid Easting	Grid Northing	Longitud	Latitud
PILOTE 1	1063566.22m	929681.34m	W073° 30' 18.40"	N003° 57' 36.40"
PILOTE 2	1063571.11m	929679.85m	W073° 30' 18.25"	N003° 57' 36.36"
PILOTE 3	1063573.6m	929676.1m	W073° 30' 18.17"	N003° 57' 36.23"
PILOTE 4	1063576.09m	929672.35m	W073° 30' 18.08"	N003° 57' 36.11"
PILOTE 5	1063575.57m	929667.26m	W073° 30' 18.10"	N003° 57' 35.95"
PILOTE 6	1063573.18m	929670.41m	W073° 30' 18.18"	N003° 57' 36.05"
PILOTE 7	1063570.69m	929674.16m	W073° 30' 18.26"	N003° 57' 36.17"
PILOTE 8	1063568.2m	929677.91m	W073° 30' 18.34"	N003° 57' 36.29"
PILOTE 9	1063616.79m	929714.92m	W073° 30' 16.76"	N003° 57' 37.50"
PILOTE 10	1063619.18m	929711.77m	W073° 30' 16.78"	N003° 57' 37.33"
PILOTE 11	1063621.67m	929708.02m	W073° 30' 16.70"	N003° 57' 37.21"
PILOTE 12	1063624.16m	929704.27m	W073° 30' 16.62"	N003° 57' 37.09"
PILOTE 13	1063626.13m	929700.84m	W073° 30' 16.46"	N003° 57' 37.04"
PILOTE 14	1063621.24m	929702.33m	W073° 30' 16.53"	N003° 57' 37.15"
PILOTE 15	1063618.75m	929706.08m	W073° 30' 16.61"	N003° 57' 37.27"
PILOTE 16	1063616.26m	929709.83m	W073° 30' 16.69"	N003° 57' 37.39"

4.7. Puntos de referencia.

Se reconoció el terreno con el objetivo de optimizar tiempo, donde se identificó los puntos de referencia estratégicos determinados por el consultor para el Puente Caño Chichimene.

COORDENADAS PLANAS Y GEOGRÁFICAS DE LOS PUNTOS GEODÉSICOS

PUNTO	NORTE	ESTE	ELEVACIÓN	LONGITUD	LATITUD
GPS-1	929731.281	1063630.013	331.101	73°30'16.42"	3°57'37.97"
GPS-2	929634.799	1063497.154	331.718	73°30'20.73"	3°57'34.84"

4.8. Toma de datos

Para Toma de datos se utilizará el método de radiación, este tipo de levantamiento topográfico consiste en ubicar un punto estratégico (Estación) dentro o fuera del terreno a medir, en donde se ubica el equipo de Topografía, para luego medir el azimut y distancia horizontal a todo el largo y ancho de la zona del puente sobre El Caño Chichimene. También se realizarán lecturas de toma de datos al Terreno Natural esto con el fin de hacer un molde del terreno y poder así saber que tan accidentad esta; (nivel más altos y bajos).

4.9. Dibujo y replanteo.

En base al levantamiento realizado se implantarán los diseños entregados por la entidad para su construcción.

4.10. Carteras de campo.

Todos los datos que se tomaran en campo quedaran registrados en la memoria interna del equipo; de lo cual se entregara el archivo digital de lo registrado con el equipo en campo (archivos crudos).

4.11. Carteras de cálculo.

Se presentarán anexas las carteras electrónicas (archivos RAW y ASCI) con las lecturas realizadas en campo y las coordenadas. Estas coordenadas las obtiene el mismo equipo, o se pueden procesar con los datos de campo, con ayuda del software de descarga y edición de datos del equipo utilizado.

4.12. Verificación constante de los ejes de los pilotes en el proceso de excavación.

El realizo el seguimiento en el procedimiento de excavación de los pilotes monitoreando constantemente los ejes de los pilotes con el fin de identificar errores y generar las correcciones correspondientes. Los pilotes ya se construyeron en su totalidad con el acompañamiento y control permanente por parte de la interventoría donde se logró verificar que no se presentó anomalías y se pudo que no se presentó anomalías durante este procedimiento y el producto final cumple con las especificaciones técnicas de diseño.

Para este periodo de realizo acompañamiento y control en la construcción de las vigas cabezal, las cuales se encuentran en la etapa de armado de aceros, realizando verificación de niveles y coordenadas con el fin de garantizar la correcta distribución de los refuerzos y las posiciones de acuerdo con los diseños.

4.13. Monitoreo puente existente.

Respecto al tema del puente en colapso para este periodo del 1 de abril al 23 de abril del 2025 no se realiza monitoreo debido a que el puente se encuentra sin acceso por razones constructivas adicionalmente se inició la demolición actividad que hace parte de la programación del proyecto sin embargo esta actividad está suspendida por temas de seguridad industrial y ambiental, pero se encuentra fuera de servicio y en el momento no causa impedimento para la ejecución actividades del nuevo proyecto.

	
Puente existente en proceso de demolición.	Puente existente en proceso de demolición.

Durante este periodo se el contratista realiza las actividades de armado de aceros para la construcción de las vigas cabezal con acompañamiento de la comisión topográfica realizando la ubicación de las cotas y niveles correspondientes.

ACOMPAÑAMIENTO TOPOGRAFICO DE LA INTERVENTORIA EN LA ACTIVIDAD DE PILOTAJE	
	
Verificación de cotas para colocación de aceros de la viga cabezal por parte de interventoría.	Replanteo de cotas y niveles para colocación de aceros de la viga cabezal por parte de obra.



Armado de aceros para la viga cabezal.



Armado de aceros para la viga cabezal.



Armado de aceros para la viga cabezal.



Armado de aceros para la viga cabezal.



Armado de aceros para la viga cabezal.



Armado de aceros para la viga cabezal.

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS

- El nivel freático de la zona es muy alto lo que dificulta el manejo de aguas por el gran volumen que fluye en las corrientes subterráneas, adicionalmente permanece el alto caudal del afluente debido al vertimiento de agua proveniente del rio Guayuriba que realizan las empresas palmeras generando un represamiento frente al área de trabajo debido a un terraplén que construyeron para habilitar la vía provisional, por lo tanto aumenta el nivel freático dificultando las actividades para la construcción de las vigas cabezal, lo que obliga al permanecer un bombeo constante para evacuar estas aguas y poder desarrollas las actividades.

- La llegada de la temporada invernal ha dificultado también el normal desarrollo de las actividades y como consecuencia incidencia en el atraso de la programación.

- Teniendo en cuenta que el proyecto requiere de una modificación con adición e inclusión de NPs, el contratista presentó a la entidad la propuesta de modificación la cual fue rechazada, razón por la cual se impide adelantar actividades y cantidades que son necesarias para continuar la obra pero que no están contempladas en el presupuesto inicial y dependen de la aprobación de esta modificación para continuar la ejecución.

- Debido a estas dificultades climáticas y la falta de disponibilidad de tiempo para ajustar y gestionar la modificación, se llegó a la decisión suspender el contrato a partir del día 23 de abril del 2025 y por un plazo de 45 días de manera que permita garantizar la ejecución de actividades que actualmente no son contractuales, y que requieren de la aprobación para el reinicio de la obra.

6. CONCLUSIONES

En el presente informe se analiza las actividades realizadas durante este periodo por parte del contratista, así mismo las actividades y acompañamientos realizados por parte de la interventoría reiterando lo manifestado en el informe anterior donde se concluye:

- Para este periodo de realizo acompañamiento y control en la construcción de las vigas cabezal, las cuales se encuentran en la etapa de armado de aceros, realizando verificación de niveles y coordenadas con el fin de garantizar la correcta distribución de los refuerzos y las posiciones de acuerdo con los diseños.

- La contratista ya presento y se radico a la entidad la modificación donde se incluye las cantidades no previstas y los diseños de los componentes viales, hidráulicos y eléctricos y se encuentra en trámites de aprobación.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**OSCAR HERNÁN ALARCÓN ORTEGÓN**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	TOPOGRAFO

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



10 CUADROS ANEXOS

10.1 CONTROL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.
10.2 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO.
10.3 CONTROL PERSONAL QUE LABORA INTERVENTORIA.
10.4 CONTROL SEGURIDAD INDUSTRIAL
10.5 CONTROL CORRESPONDENCIA
10.6 CONTROL EQUIPOS CONTRATISTA
10.7 CONTROL IMPLEMENTACION PMA

10.1. Control estado general del tiempo.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 9658796-1		

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MES DE ABRIL DEL 2025

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Tiempo en la mañana																															
Soleado	X		X		X		X		X	X					X				X		X										
Lluvias moderadas				X								X				X							X								
Lluvias intensas		X						X			X			X								X									
Tiempo en la Tarde																															
Soleado		X		X	X		X		X		X	X		X		X			X			X	X								
Lluvias moderadas			X					X		X					X																
Lluvias intensas	X																				X										

Inicio de suspensión No.1

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 23 de abril del 2025

Firma

Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.2. Control de ensayos de laboratorio.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO

JR

CONTRATO N°	**929 DE 2023**	**PROYECTO N°**	**BPIN 2023500060004**
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 9658796-1		

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO MES DE ABRIL DEL 2025

Fecha de Toma	Fecha de Prueba	Ensayo realizado por C / I*	Material	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Laboratorio	Norma / Especificación	Resultados		Análisis de Resultados	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
								Rango Cumplimiento	Porcentaje Obtenido %	Cumple S/N	

En el presente periodo no se tomo muetras para laboratorio debido a que las actividades no lo requiere.

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 23 de abril del 2025

Firma
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.3. Control personal que labora interventoría.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL INTERVENTORIA

JR

CONTRATO N°	978 DE 2023		PROYECTO N°	BPIN 2023500060004

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT:	NIT No 9.658.796-1
CONTRATO INTERVENTORIA N	978 DE 2023
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA

PLANILLA No	9481725832		REFERENCIA DE PAGO		85792713 85647857		DIAS LABORADOS		23 DIAS	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:		a 01 DE ABRIL 2025		a 23 DE ABRIL 2025				
									AFILIACION									
Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculación	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Asignación Salarial Según propuesta	% Dedicación propuesta	Días cotizados	Salud	%	Pensión	%	ARL	%	Caja de Compensación	%	Ingreso Base de Cotización Según Propuesta 30 días	
Jimmy Andres Torres Castro	Director Interventoría	86.063.202	Dependiente	27/5/2024		$ 7.690.568,00	50%	30,00	$ 153.811,36	4%	$ 615.245,44	16%	$ 267.631,77	6,96%	$ 153.811,36	4%	$	3.845.284,00
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Residente de Interventoría	9.658.796	Independiente	27/5/2024		$ 5.905.213,00	100%	30,00	$ 738.151,63	12,5%	$ 944.834,08	16%	$ 411.002,82	6,96%	$ 118.104,26	2%	$	5.905.213,00
Flor Angela Narváez Castro	Tecnólogo en HSEQ	1.121.891.768	Dependiente	27/5/2024		$ 3.334.768,00	50%	30,00	$ 66.695,36	4%	$ 266.781,44	16%	$ 116.049,93	6,96%	$ 66.695,36	4%	$	1.667.384,00
Karol Paola Santana Torres	Ingeniero Ambiental	1.121.822.709	Dependiente	27/5/2024		$ 5.266.230,00	20%	30,00	$ 42.129,84	4%	$ 168.519,36	16%	$ 73.305,92	6,96%	$ 42.129,84	4%	$	1.053.246,00
Jimmy Andres Torres Castro	Ingeniero especialista en estructuras	86.063.202	Dependiente	27/5/2024		$ 5.266.230,00	20%	30,00	$ 42.129,84	4%	$ 168.519,36	16%	$ 73.305,92	6,96%	$ 42.129,84	4%	$	1.053.246,00
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Topógrafo	93.293.568	Dependiente	27/5/2024		$ 2.302.915,00	40%	30,00	$ 36.846,64	4%	$ 147.386,56	16%	$ 64.113,15	6,96%	$ 36.846,64	4%	$	921.166,00
Michell Vanessa Trujillo	Cadenero	1.006.820.696	Dependiente	27/5/2024		$ 1.428.965,00	40%	30,00	$ 22.863,44	4%	$ 91.453,76	16%	$ 39.782,39	6,96%	$ 22.863,44	4%	$	571.586,00
Pedro Eladio Alférez R.	Operario	3.274.632	Dependiente	27/5/2024		$ 1.449.395,00	100%	30,00	$ 57.975,80	4%	$ 231.903,20	16%	$ 100.877,89	6,96%	$ 57.975,80	4%	$	1.449.395,00
								TOTAL	$ 1.160.603,91		$ 2.634.643,20		$ 1.146.069,79		$ 540.556,54			

Nota: Se aclara que el valor del IBC de la planilla aportada corresponde a la afectación de los días laborados, por lo anterior se realiza el siguiente cuadro el cual demuestra que el valor a cotizar es inferior al cotizado cumpliendo de esta forma las condiciones contractuales, así mismo los porcentajes determinados para salud del personal dependen diente corresponde a lo establecido como exenciones de acuerdo con el Estatuto Tributario, en el artículo 114-1.

NOMBRES Y APELLIDOS	IBC PRPUESTA 30 DIAS	DIAS LABORADOS	IBC PROPUESTA DIAS LABORADOS	IBC PLANILLA
Jimmy Andres Torres Castro	$ 3.845.284,00	30	$ 3.845.284,00	$ 3.845.284,00
Jorge Augusto Rodríguez Reina	$ 5.905.213,00	30	$ 5.905.213,00	$ 5.905.213,00
Flor Angela Narváez Castro	$ 1.667.384,00	30	$ 1.667.384,00	$ 1.670.000,00
Karol Paola Santana Torres	$ 1.053.246,00	30	$ 1.053.246,00	$ 1.300.000,00
Jimmy Andres Torres Castro	$ 1.053.246,00	30	$ 1.053.246,00	$ 1.053.246,00
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	$ 921.166,00	30	$ 921.166,00	$ 1.300.000,00
Michell Vanessa Trujillo	$ 571.586,00	30	$ 571.586,00	$ 1.300.000,00
Pedro Eladio Alférez R.	$ 1.449.395,00	30	$ 1.449.395,00	$ 1.450.000,00

Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos

Firma:
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: FLOR ANGELA NARVAEZ CASTRO
PROFESIONAL SISO

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.4. Control seguridad industrial

CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO N°	978 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
PERIODO DE INSPECCION:	01-ABRIL-2025 AL 23-ABRIL-2025	N° DE TRABAJADORES	8

CRITERIO DE EVALUACIÓN SISO DE INTERVENTORIA

Escriba el valor correspondiente en la columna "criterio de calificación" teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos); B. Cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos); C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos); D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos); E. No aplica el ítem.

ÍTEM	DOCUMENTACION BASICA LEGAL DE INTERVENTORIA	CRITERIO DE				
		A	B	C	D	E
		10	5	3	0	N.A
1	Tiene copia cada trabajador de Afiliaciones (nuevos) y pagos(> 30 dias) ARP, EPS y AFP	x				
2	Existe el Registro de charla diaria (de la semana en curso), y capacitación	x				
3	Existen inspecciones o registros preoperacionales de: (Herramientas, EPP)	x				
4	Existe un panorama de riesgos actualizado acorde a las actividades.		x			
5	Se cuenta con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualizado, disponible, vigente y firmado por el representante legal de la empresa	x				
6	Se cuentan con las hojas de seguridad de los productos quimicos en el sitio de trabajo y almacenamiento (combustibles, etc.).					x
7	Se poseen procedimientos de trabajo , en el cual encuentran identificadas las actividades criticas con sus riesgos y controles.		x			
8	Se cuenta con el plan de emergencia, para actividades criticas y en general que correspondan al alcance de la actividad desarrollada.		x			
9	El personal cuenta con un programa de inducción en SGSST, Medio ambiente, actividades y riesgos del cargo.(divulgación de procedimientos)		x			
	SUBTOTAL	40	20	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(90- NA)	75%				

ÍTEM	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	10	5	3	0	N.A
10	Está la zona de trabajo limpia, ordenada sin residuos.	x				
11	Las unidades sanitarias fijas ó portátiles están limpias.	x				
12	Están demarcado y organizado el almacenamiento provisional de los residuos para la disposición final					x
13	Esta demarcado y organizado el almacenamiento provisional de residuos generados de todas clases.					x
14	Los equipos y herramientas están organizados					x
15	las herramientas de trabajo están cubiertas y protegidas					x
16	El sitio de trabajo esta en orden y aseo	x				
	SUBTOTAL	30	0	0	0	4
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(70-NA)	100%				

ÍTEM	GESTION DEL PELIGRO	10	5	3	0	N.A
17	Las Excavaciones son seguras (escombro a 1 metro de la orilla o más según profundidad)	x				
18	La excavación cuenta con escaleras, pasos firmes, señalización, se tiene entibado o se maneja talud, el personal está alejado de la herramienta mecánica					x
19	Herramientas y/o escombros en áreas vecinas, que generen algún tipo de riesgo al personal.					x
20	Hay recurso de comunicaciones constante en buen estado de funcionamiento que garanticen la comunicación integral en caso de necesitarse.	x				
21	Se cuenta con los equipos necesarios para realizar monitoreo de atmosferas requerido (gases)					x
22	Los equipos tienen guarda de seguridad (Ranas, mezcladoras, etc..)					x
23	Se cuenta con equipos de rescate en sitio para trabajos en alturas y/o espacios confinados		x			
	SUBTOTAL	20	5	0	0	4
	Valor % Obtenido (A+B+C)/(70-NA)	83%				

ÍTEM	PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	10	5	3	0	N.A
28	Se cuenta con el kit de primeros auxilios en el frente de trabajo de acuerdo a la labor y numero de trabajadores expuestos.	x				
29	Se realiza divulgación y entrenamiento en el plan de emergencias a trabajadores y visitantes	x				
30	Los extintores están ubicados adecuadamente en el área y los trabajadores conocen su ubicación y utilización	x				
31	La ruta de evacuación está debidamente señalizada, y el personal está enterado de la ubicación del punto de encuentro	x				
32	La empresa tiene contemplado un plan para la atención de emergencias de riesgo identificado		x			
33	Se tienen conformadas la brigada de emergencia (incendio, evacuación, primeros auxilios) y poseen un programa de entrenamiento periódico.	x				
	SUBTOTAL	50	5	0	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(60-NA)	92%				

GESTION EN CAMPO

	COMPONENTES	% OBTENIDO	10	5	3	0	N.A
1	DOCUMENTACION EN CAMPO	75%	40	20	0	0	1
2	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	95%	100	5	0	0	1
3	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	100%	30	0	0	0	4
4	MEDICINA PREVENTIVA	100%	20	0	0	0	1
5	GESTIÓN DEL PELIGRO	83%	20	5	0	0	4
6	SEÑALIZACIÓN	86%	40	0	3	0	0
9	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	92%	50	5	0	0	0
	RESULTADO DE NUESTRA GESTION EN CAMPO	**90,2%**	300	35	3	0	11

ALTO	MEDIO	BAJO
x		

ÍTEM	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CRITERIO DE CALIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
		10	5	3	0	N.A
34	El personal posee y utiliza de manera adecuada los EPP requeridos para la labor	x				
35	El personal cuenta con dotación adecuada	x				
36	Cascos de seguridad con ratcher para trabajos en alturas	x				
37	Se cuenta con barbuquejo		x			
38	Botas de caucho en buen estado con punta reforzada	x				
39	Botas de cuero en buen estado con punta reforzada					x
40	Protección respiratoria adecuada para la labor.	x				
41	Camisa manga larga y pantalón en buen estado	x				
42	Cuentan con gafas de seguridad oscuras y claras	x				
43	Están utilizando protección auditiva adecuada para la labor.	x				
44	se cuenta en campo con elementos de protección de personal para reposición según necesidad.	x				
45	El personal visitante tiene los EPP de acuerdo al riesgo para ingresar.	x				
	SUBTOTAL	100	5	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(120-NA)	95%				

ÍTEM	MEDICINA PREVENTIVA	10	5	3	0	N.A
46	Se han practicado los exámenes de ingreso y periódicos a los trabajadores, Ver registro (Registro expedido por medico especialista en S.O)	x				
47	Conformación, Capacitación, del Comite Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	x				
48	Existen beneficios de recreación y deporte para el personal, de conformidad con el Articulo 21 de la Ley 50 de 1990.					x
	SUBTOTAL	20	0	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(30-NA)	100%				

ÍTEM	SEÑALIZACIÓN CAMPAMENTO DE INTERVENTORIA	10	5	3	0	N.A
49	Se evidencian etiquetas con advertencias de peligro e instrucciones generales.			x		
50	Se cuenta con avisos preventivos, conos, demarcación con cinta peligro, identificando excavaciones, trabajos en vías, etc.	x				
51	Tienen Protección o señalización las varillas salientes de las estructuras o pisos	x				
52	Se tiene señalizada y demarcada las áreas de trabajo	x				
53	Las áreas de trabajo están delimitadas y tiene avisos de prevención	x				
	SUBTOTAL	40	0	3	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(50-NA)	86%				

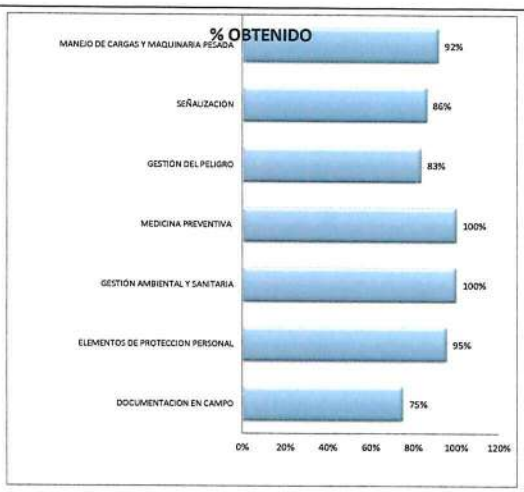


GRAFICO DE GESTION SISO

Firma:
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: FLOR ANGELA NARVAEZ CASTRO
PROFESIONAL SISO

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.5. Control correspondencia

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 AL 23 DE ABRIL DEL 2025

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DEL MES DE ABRIL DEL 2025

FECHA	# OFICIO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
4 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-171	Respuesta oficio 16.01/0096 requ Cormacarena	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com
9 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-172	Radicación informes semanales No. 42-43-44-45	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
9 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-173	Notificación terminacion de contrato de obra	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com, infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com
9 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-174	Radicación comité de obra No.39	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
10 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-175	Oficio de incumplimiento por entrega de informes de obra	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com, infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com
11 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-176	Aval suspension No.1 de obra	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
11 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-177	Solicitud suspension No.1 de Interventoría	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
21 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-178	Radicación informe mensual No.10 Interventoría	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
15 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-179	Radicación informe semanal No. 46	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
21 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-180	Radicación informe mensual No.10 de Obfra	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
21 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-181	Aval de Adicional y Prorroga No.1 de Obra	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
21 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-182	Solicitud de Adicional y Prorroga No.1 de Interventoría	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com
25 de abril de 2025	CI- OCA-978.2023-183	Radicación informe mensual No.11 de Obfra	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 23 de abril del 2025

Firma
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL CORRESPONDENCIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DEL 2025 AL 23 DE ABRIL DEL 2025

JR

CONTRATO N°	**929 DE 2023**	**PROYECTO N°**	**BPIN 2023500060004**
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL MES DE ABRIL DEL 2025

FECHA	# OFICIO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
10 de abril de 2025	16-01 / 0139	Solicitud presencia de residentes en obra	infraestructura@acacias.gov.co	interpuentechichimene@gmail.com, consorcioacacia.info23@gmail.com
10 de abril de 2025	20250411	Solicitud Suspensión No.1 de Obra	consorcioacacia.info23@gmail.com	interpuentechichimene@gmail.com

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 23 de abril del 2025

Firma
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.6. Control equipos contratista

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL EQUIPOS DEL CONTRATISTA

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 9658796-1		

MAQUINARIA Y EQUIPO

MES DE ABRIL DEL 2025

TIPO DE MAQUINARIAY EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora																								Inicio de suspensión No.1							
Retroexcavadora																															
Vibrocompactador																															
Volquetas																															
Piloteadora																															
Exacavadora																															
Vehiculo pick up																															
Herramienta menor	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X								
Equipos de topografia	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X								
Motobomba	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X								
Planta eléectrica	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X								
Electrobomba	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X								

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 23 de abril del 2025

Firma

Nombre:JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre:JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.7. Control implementación Plan De Manejo Ambiental

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	**PROYECTO N°**	BPIN 2023500060004

OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
NIT	NIT 901767420-0
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	978 DE 2023
OBJETO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
PERIODO IMPLEMENTACIÓN:	01-ABRIL-2025 AL 23-ABRIL-2025

ESTADO PERMISOS AMBIENTALES

Permisos: Ambiental y otros	Aplica	Número y fecha de acto administrativo que otorga el permiso	Estado de cumplimiento requerimientos	Observaciones
Permiso de ocupación de cauces	SI	PS-GJ. 1.2.6.23.2235 Hasta el 10 de octubre de 2024	Se solicito la prorroga y en espera de la aprobacion.	Se radico solicitud de proroga por parte de la entidad contratante
Permiso de aprovechamiento forestal	NO			No aplica al proyecto
Permiso de vertimientos	NO			No aplica al proyecto
Permiso de concesión de aguas	NO			No aplica al proyecto
Autorización de sitios de disposición final de sobrantes	SI		Pendiente de entrega de autorización del privado	Se ha dispuesto el material sobrante de descapote, en un predio privado el cual cuenta con autorización.
Permiso de emisiones atmosféricas	NO			No aplica al proyecto
Permiso de explotación de materiales	NO	Concesión minera No 19099 para extracción y transporte de material granular. Rio Guayuriba vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030, Licencia ambiental Resolución No PS-GJ-1.2.6.013-1941 para extracción y transporte de material granular. Rio Guayuriba, vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030		Se ha aportado documentacion de la mina que suministrara material granular
Permiso de cierres temporales de vías	NO		No se han realizado cierres viales	No se ha ejecutado obras que requieran cierres viales
Pago de tasas y/o regalías	NO			No aplica al proyecto
Permiso de trabajos nocturnos	NO			No aplica al proyecto
Otro (cual):	NO			

VERIFICACION DE PROGRAMAS AMBIENTALES

CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa ambiental	Aplica	Cumplimiento de metas %	Observaciones
Desarrollo e implementación del sistema de gestión ambiental	SI	70%	Se han ejecutado actividades de acuerdo al Pla ambiental General Ajustado presentado y avalado por interventoria
Manejo integral de residuos sólidos	SI	0%	La ejecución de obra no ha generado residuos solidos
Manejo integral de materiales de construcción	SI	70%	Los materiales de construcción (aceros) se le ha dado manejo adecuado según PMA.
Explotación fuentes de materiales	SI	0%	No se ha suministrado material ni explotación de estos para la ejecución de la obra
Manejo integral de aguas y residuos líquidos	SI	90%	La ejecución de obra no ha generado residuos liquidos y se ha dado un manejo adecuado a las aguas existentes.
Control de erosión, estabilidad de taludes y laderas	SI	0%	No se ha presentado erosión ni afectaciones de estabilidad de taludes y/o laderas
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio temporal	SI	100%	El lugar de acopio de material es ubicado en un predio privado en cercanía con la ejecución del proyecto
Instalación, funcionamiento y abandono de las plantas de trituración, asfalto y concreto	N/A	0%	El contrato no establece operación de plantas para fabricación de concreto y/o asfalto, ya que se compara a proveedores autorizados por la corporación ambiental
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	SI	90%	El manejo y control de los equipos y vehículos ha sido acorde a lo establecido en el PMA del proyecto
Manejo de Vegetación	SI	0%	No se ha presentado afectación a la vegetación de la zona
Manejo de fauna	SI	0%	No s e ha presentado afectación a la fauna de la zona
Protección de fauna	SI	0%	Se han tomado todas las medidas y precauciones que garanticen la protección de fauna
Protección de áreas sensibles	SI	0%	No se presentan áreas sensibles ambientalmente del proyecto
Plan de Gestión Social	SI	60%	Se ha implementado el plan de gestión social de acuerdo a las necesidades del proyecto.
Programa de higiene y salud ocupacional	SI	100%	Se ha dado cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo según documento enviado.
Otros	SI	100%	Se ha cumplido lo establecido en el PMA

Nota: Diligencie las casillas de programa ambiental teniendo en cuenta lo establecido en el PMA o EIA; de acuerdo a la necesidad puede incluir mas filas con los programas que no encuentre diligenciados en el presente formato.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	**PROYECTO N°**	BPIN 2023500060004

OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
NIT	NIT 901767420-0
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	978 DE 2023
OBJETO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
PERIODO IMPLEMENTACIÓN:	01-ABRIL-2025 AL 23-ABRIL-2025

RESTAURACIÓN O RECUPERACIÓN DE AREAS INTERVENIDAS

Cumplió con los requerimientos para la entrega de áreas intervenidas?	N/A
Localización:	N/A
No. de individuos sembrados	N/A
Estado fitosanitario de los individuos	N/A
	N/A
Área empradizada (m^2)	N/A

Observaciones: No es requerido la restauracion de atreas intervenidas, sin embargo se evaluara el impacto durante la ejeuccion de la obra para lo cual obligar al contratista a su recuperacion si existe afectacion.

TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EJECUTADOS

Tratamiento Autorizado	EJECUTADO				Observaciones
	Aplica	unidad	Localización	Periodo	
Tala	NO				
Poda	NO				
Otro, cual?	N.A				

SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES

Material	Volumen dispuesto (m^3)	Nombre de Sitio de disposición
Sobrante de excavación	144	Finca los cerezos

MONITOREOS

MONITOREOS	Aplica	N°	Periodo	Requerimientos Cumplidos
AGUA	NO			
AIRE	NO			
RUIDO	N.A			
VEGETACION	NO			

INTERVENCIÓN CORRIENTES DE AGUAS

Se intervinieron corrientes de aguas durante el trascurso del proyecto:	NO
Nombre	NO
Tipo de Intervención:	NO
Medidas para su recuperación:	NO

PASIVOS AMBIENTALES PENDIENTES PARA EL CIERRE

RADICAR MEDIDAS DE MANEJO DEL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

¿Cuales?

CONCLUSIONES, COMENTARIOS O RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA DAR CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS AMBIENTALES EN CUANTO A LOS PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS DE OCUPACION DE CAUCE

Firma

Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: KAROL PAOLA SANTANA TORRES
PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA